

01081 /

Semiología del discurso agrario LEJ
en el norte de Chiapas

Avidio
José Alejos García

***Tesis doctoral en
antropología lingüística***

Tutora: Dra. Tatiana Bubnova Gulaya

FALLA DE ORIGEN

***Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México***

1995





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTADO DE CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

para aquellos que han luchado
en Chiapas
sin llegar a comprender
al adversario

INDICE

	página
PREFACIO	7
INTRODUCCION	12
Perspectiva de la investigación.....	19
Antecedentes.....	22
PRIMERA PARTE. ANTECEDENTES	24
1.) EL CORPUS	24
Los documentos del archivo.....	25
El corpus oral.....	30
El discurso agrarista ch'ol.....	31
Oralidad ladina.....	32
2.) JUEGOS, DIALOGOS Y CAMPOS	35
2.1.) El problema teórico-filosófico.....	36
2.2.) La significación lingüística en Wittgenstein.....	37
La cuestión etnológica.....	44
2.3.) El diálogo social en Bajtín.....	47
Bajtín en la discusión antropológica.....	52
2.4.) Jugar y dialogar.....	58
2.5.) Lenguaje y poder.....	63
2.6.) Cuestiones metodológicas.....	69
El dialogismo de los textos.....	70
Contextos dialógicos.....	73
Exotopía del autor.....	77
SEGUNDA PARTE. LOS SUJETOS SOCIALES Y LAS INSTITUCIONES ...81	
3.) LOS INDIGENAS	85
3.1.) Los indígenas en los documentos del archivo.....	86
Los censos de población.....	86
Producción campesina.....	91
3.2.) Identidad indígena.....	95
Gentilicios.....	95
El indígena en su tradición oral.....	96
Autodefensa legal.....	98
La comunidad indígena.....	102

3.3.)	Relaciones interétnicas.....	107
	Visión oficial del "indio".....	110
	El conflicto por la tierra.....	113
	Comentarios.....	120
4.)	LOS LADINOS.....	123
4.1.)	Antecedentes históricos.....	126
4.2.)	Los ladinos tumbaltecos.....	135
4.3.)	El censo de población de 1935.....	144
4.4.)	Conflictos entre ladinos.....	148
4.5.)	Los rancheros.....	151
4.6.)	Personajes locales.....	156
4.7.)	Los funcionarios municipales.....	164
4.8.)	Oficios ladinos.....	169
	Arrieros.....	171
	Coyotes.....	176
	Discusión.....	178
5.)	LOS EXTRANJEROS.....	181
5.1.)	Los alemanes en Chiapas.....	187
5.2.)	Anglo-germanos en el norte de Chiapas.....	191
5.3.)	El poder de los finqueros.....	196
5.4.)	La German-American Coffee Company (GA).....	207
	Poder económico.....	212
	La pérdida del poder.....	214
	"Afectaciones" de la Reforma Agraria.....	218
5.5.)	Federico Schilling.....	224
5.6.)	Enrique Mahr.....	230
5.7.)	Los Kanter.....	238
	Comentarios.....	246
6.)	INSTITUCIONES DE GOBIERNO EN TUMBALA.....	248
6.1.)	1921 en el Borrador del Ayuntamiento.....	249
	La guerra "revolucionaria".....	250
	La recuperación económica.....	254
	Caminos y comunicaciones.....	259
	Educación.....	261
	Administración política.....	264
7.)	EL CAMPO ESCOLAR.....	268
7.1.)	La castellanización en el discurso indígena.....	270
7.2.)	Antecedentes de la escolaridad en Chiapas.....	272
7.3.)	Instrucción Pública en Tumbalá.....	276
7.4.)	Las primeras escuelas.....	281
7.5.)	La escuela federal.....	282
7.6.)	La educación revolucionaria.....	287
7.7.)	La visión de los maestros rurales.....	292
7.8.)	Antecedentes de alfabetización en lengua materna.....	295
	Discusión.....	299

TERCERA PARTE. DEBATES PUBLICOS.....	303
8.) LA CUESTION LABORAL.....	305
8.1.) Los intelectuales frente al esclavismo.....	307
8.2.) Peonaje y esclavismo en Chiapas.....	311
8.3.) La cuestión laboral en las fincas tumbaltecas.....	323
8.4.) El trabajo en la interdiscursividad tumbalteca.....	331
9.) LA DISPUTA POR LA TIERRA.....	340
9.1.) La cuestión agraria en los documentos del archivo..	345
9.2.) Posesionistas ladinos.....	347
9.3.) El cardenismo.....	353
9.4.) El caso de San Felipe.....	359
9.5.) Juan Guzmán Sol.....	361
CONCLUSIONES.....	366
BIBLIOGRAFIA.....	412
ANEXOS	
ANEXO 1. LOS KAXLANES DE TUMBALA.....	375
ANEXO 2. HISTORIAS DE LADINOS DE SALTO DE AGUA.....	397
ANEXO 3. PRESIDENTES MUNICIPALES DE TUMBALA (1920-1946).....	409
ANEXO 4. SIGLAS	410
FOTOGRAFIAS	
FOTO 1. Enrique Mahr y su esposa.....	231
MAPAS	
MAPA 1. LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.....	411
CUADROS	
CUADRO 1. Estadísticas de los habitantes del pueblo de Tumbalá, 1935.....	145
CUADRO 2. Tenencia de la tierra en Tumbalá, 1940.....	154

PREFACIO

La presente tesis es el desarrollo de dos investigaciones que le anteceden; constituye la tercera etapa en el proceso de una investigación global sobre los campesinos ch'oles de la sierra norte de Chiapas. La primera consiste en un estudio etnográfico del discurso agrarista de los indígenas, referente a su historia en las primeras décadas del siglo XX, específicamente en lo concerniente a la reforma agraria en la sierra norte de la entidad. La segunda es el estudio de un corpus de documentos del archivo municipal de Tumbalá, Chiapas, sobre la misma temática. Ambos trabajos han sido publicados recientemente.

El discurso indígena lo he investigado en términos de un saber narrativo que se transmite en forma oral, como un género específico de la discursividad de los ch'oles, mediante el cual ellos discuten determinados asuntos y se transmiten mensajes ideológicos entre sí y con los kaxlanes, como llaman de manera genérica a su contraparte social y cultural. En ese estudio, la atención estuvo puesta en las formas, contenidos, transformaciones y contextos de enunciación del discurso agrarista indígena, mientras que la voz de los kaxlanes ocupa un segundo lugar, aquel del interlocutor al cual se responde y que a su vez espera el turno para responder.

La documentación archivística corresponde a la administración del Ayuntamiento del municipio de Tumbalá, durante el periodo 1920-1946. Consiste por un lado en la

correspondencia oficial con las diversas instancias de gobierno de otros municipios, del estado y de la federación. Por el otro, se encuentra allí la correspondencia local que se dio entre el Ayuntamiento y la población civil del municipio, sobre todo la enviada por los empresarios extranjeros y los ladinos, ya que los indígenas rara vez se manifiestan por escrito ante dicha instancia. Es pues, un cuerpo documental donde se escucha primordialmente la voz de los kaxlanes. El trabajo publicado al respecto consiste en una reproducción facsimilar de una selección de los documentos, una clasificación sistemática del total del corpus, y un estudio introductorio.

En la presente investigación, mi propósito consiste en cambiar el punto de la perspectiva, centrándome ahora en el discurso agrarista de los kaxlanes de aquella época, que se encuentra contenido en los mencionados documentos de archivo, y también en el discurso oral de sus descendientes contemporáneos, aunque siempre teniendo en el trasfondo los enunciados de los ch'oles. Mediante este procedimiento, espero describir esa compleja relación dialógica existente entre dos entidades étnicas, cuyos conflictos sociales se concretan en campos interdiscursivos específicos como el de los problemas agrarios, que hoy en día se revelan como un asunto no sólo de interés regional, sino de trascendencia nacional.

El proyecto de esta tesis se desarrolló en el marco del programa de estudios de doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, coordinado en este caso por el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la misma Universidad, durante los años 1991 a 1994. Para su realización conté con un amplio apoyo del Instituto de Investigaciones Filológicas, donde trabajo como investigador desde 1985. Agradezco particularmente a Judith Martínez del Departamento de cómputo del Instituto, por toda su ayuda. La Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, me otorgó un complemento de beca para la elaboración de la tesis, de abril de 1993 a septiembre de 1994.

He contado con un gran apoyo y amistad de mis colegas del Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, sobre todo de parte de la Coordinadora Ana Luisa Izquierdo y de Martita García. Mi amigo y colega Mario Humberto Ruz ha sido una fuente inagotable de conocimientos y de observaciones críticas sobre mis trabajos. A él debo la corrección más intensa de este manuscrito, así como valiosas sugerencias para una futura publicación. Agradezco en especial a Tatiana Bubnova, por todos esos años de invaluable asesoría y enseñanza; su orientación intelectual fue fundamental para la realización de esta tesis. Asimismo, agradezco a los lectores y sinodales, Elena Lazos, Carlos Lenkersdorf, Andrés Medina, Tsubasa Okoshi y Otto Schumann, cuyas recomendaciones y críticas han sido aportes valiosos en la redacción final del

documento. Elsa Ortega colaboró conmigo en la clasificación y estudio de los documentos del archivo de Tumbalá, y ha sido siempre una solidaria compañera en el camino. A todos, muchas gracias.

INTRODUCCION

La presente investigación de tesis tiene la finalidad de exponer una concepción antropológica de un fenómeno lingüístico y sociológico a la vez. Se trata de describir e interpretar un campo particular de relaciones sociales expresadas discursivamente, donde los interlocutores, miembros de una sociedad rural del norte chiapaneco, han intervenido para discutir asuntos de una realidad histórica en particular: los problemas agrarios que culminaron con la reforma agraria.

Para ello, me propongo abordar la temática reproduciendo en este nuevo texto la interacción discursiva de los protagonistas de aquella historia. Se trata de hacer resonar los enunciados de los sujetos sociales que vivieron aquella época de la reforma agraria y participaron en ese campo de interacción particular, conflictivo y polémico. Es este un campo de la interdiscursividad social, donde grupos social y étnicamente diferenciados interactuaron y lucharon en defensa de sus intereses económicos y políticos. El propósito de este trabajo es pues, delimitar un campo de la interacción sociohistórica que los grupos e instituciones en relación construyeron lingüísticamente, mediante discursos especializados producidos en función de sus propios intereses, concepciones y políticas grupales.

Ese campo interdiscursivo que nos ocupa lo define genéricamente el término de *la cuestión agraria*. En efecto,

empíricamente se observa todo un conjunto de cuestiones relativas a la tenencia de la tierra, producción agrícola, relaciones laborales etc., que son temas fuertes de discusión entre los habitantes de la región de estudio, que por otro lado, no se limitan sólo a procesos exclusivamente locales, sino donde participan instancias económicas y política mayores.

De la diversidad de temas de interés para la investigación, yo me ocupo de uno que me parece ser de mucha importancia para la la población involucrada. Se trata de la reforma agraria de hace medio siglo, que como puede verse en la actualidad, sigue siendo el centro del conflicto en las relaciones entre indígenas y kaxlanes, entre campesinos y finqueros. Así pues, se trata de examinar las concepciones y actitudes de estos grupos que se distinguen étnica y socialmente, expresadas en sus respectivos discursos históricos, sobre cuestiones agrarias que fueron, y siguen siendo, puntos de conflicto y debate.

El escenario de fondo son los problemas económicos vividos por los pueblos ch'oles del norte de Chiapas hace poco más de un siglo, que fueron objeto de una inmigración extranjera y nacional, producida por el establecimiento de empresas dedicadas a la producción y comercio del café, y cuyas consecuencias mayores fueron una concentración absoluta en la propiedad de la tierra y la drástica incorporación de la población campesina a la mano de obra de los latifundios

cafetaleros. Años más tarde, a mediados de la década de los treinta, tal situación cambió notablemente con la ejecución de una reforma agraria del gobierno de Lázaro Cárdenas, que puso fin a aquel sistema económico, y que a su vez generó otro nuevo, que en esencia se mantiene hasta fechas contemporáneas.

Siendo éste un proceso histórico tan decisivo en la vida de aquella población, se comprende que al respecto se haya generado en su momento una documentación escrita que quedó guardada en los archivos municipales, por lo menos parcialmente, y asimismo, que los grupos involucrados y enfrentados entre sí, ante estos cambios que afectaban sensiblemente sus intereses, hayan producido y aún mantengan opiniones y posiciones expresadas en sus propios discursos orales.

La intención de este trabajo es penetrar en aquella historia local, escuchando a través de escritos y testimonios, lo que la gente de aquel entonces dijo de sus problemas agrarios, y también lo que sus descendientes piensan hoy en día acerca de aquel pasado y de sus implicaciones en el presente. Los protagonistas e interlocutores serán entonces, por un lado los campesinos indígenas, ch'oles en su mayoría, y por el otro, los kaxlanes, como ellos llaman genéricamente a extranjeros, mexicanos y ladinos chiapanecos. En este caso, la categoría kaxlán engloba a empresarios extranjeros, sobre todo alemanes y estadounidenses, rancheros chiapanecos,

mexicanos, militares, funcionarios de gobierno y agentes eclesiásticos.

El objeto de esta investigación no es la historia en cuanto tal, que ha sido intensamente trabajada por historiadores de la revolución mexicana y la reforma agraria (Bartra 1985, Benjamin 1989, Córdoba 1973, Gutelman 1974, Molina Enríquez 1986), o la historia de la presencia alemana en México y Guatemala (Katz 1974, von Mentz et al 1982, Castellanos Cambranes 1977), aunque estos estudios sí son una fuente importante de consulta para este trabajo. Más bien, aquí se trata de asumir una perspectiva semiológica en antropología, donde el interés está puesto en la sociedad misma, en lo que la interacción discursiva entre sus miembros revela acerca de la relación entre lenguaje y sociedad; en otras palabras, lo que me ocupa es el significado sociológico y cultural de los discursos agraristas de ambos grupos, indígenas y kaxlanes. Tampoco se pretende describir a uno u otro por separado, como se ha hecho con frecuencia en etnografía, sino que se trata justamente de dar cuenta de la relación interétnica intrínseca, expresada discursivamente.

Si se compara esta perspectiva con los enfoques que por lo general han guiado la investigación etnológica realizada en Chiapas y en el área maya en general, resalta el carácter unívoco, parcial y artificial de estos últimos, que al centrarse en la descripción de los indígenas, de su sociedad y cultura, han tendido a separar a éstas del resto de la

sociedad, haciéndolas aparecer como entidades aisladas, autónomas y con relaciones superficiales con el mundo exterior. Sin embargo, la realidad empírica nos muestra que los indígenas mantienen relaciones de fundamental importancia con la población no-indígena, pues si bien esta última puede ser una minoría en términos cuantitativos, el hecho es que ha jugado un papel económica y políticamente predominante en la historia chiapaneca.

Así pues, resulta que la investigación antropológica ha ocultado o subestimado de manera sistemática a los kaxlanes, a pesar de su peso específico. Uta Kleimann (1989) ha llamado la atención sobre este marcado rasgo de la etnología en América Latina, que ha prestado muy poca atención a los mestizos, en comparación con los grupos indígenas, como ocurre específicamente con la etnografía realizada en Chiapas. Esta investigadora atribuye esa falta de atención hacia la población ladina y a la realidad multiétnica, a la recepción que en la disciplina se ha hecho del concepto holístico funcionalista de *comunidad*, planteado por Robert Redfield. De allí que los etnólogos hayan aislado arbitrariamente a las etnias indígenas, en contra de la realidad multiétnica, definiendo al municipio como comunidad con base en el sector indígena exclusivamente. Kleimann propone corregir el concepto de comunidad, tomando al municipio multiétnico como unidad de análisis y problematizando a la población ladina. "Para evitar tal parcialidad, es necesario bosquejar un modelo heurístico de

la comunidad que va[ya] conforme con las complejas estructuras multiétnicas de sociedades plurales" (1989, 2-3). Kleimann toma como caso concreto de estudio al municipio multiétnico de Tenejapa, en los Altos de Chiapas, donde realiza una etnografía de la población ladina, pues según afirma, "me parece indispensable el estudio de una etnia tan dominante... ya que sólo de tal manera se puede crear la base para esclarecer la estructura y los procesos de cambio en las relaciones interétnicas" (Ibid. 7).

Considero acertada la crítica de Kleinmann y sus propuestas coinciden con mis propios planteamientos. Sin embargo, al ocuparse su investigación de la población ladina de Tenejapa, deja de lado precisamente las relaciones entre ambas etnias, incurriendo en cierta manera en una omisión semejante a la que ella critica. Por otro lado, hay que reconocer que la antropología norteamericana en el área maya sí se ha ocupado de los ladinos, como lo muestran, entre otras, las publicaciones del Seminario de Integración Social Guatemalteca, en especial los trabajos de Richard Adams (1956, 1964). En todo caso, el problema con esas investigaciones es su clara tendencia integracionista, que plantea la asimilación de los indígenas a la cultura ladina como un paso necesario para la formación de la nación moderna.

Los estudios sobre relaciones interétnicas entre mayas y ladinos sí ha recibido la atención de los antropólogos, se han descrito etnográficamente y se han lanzado hipótesis,

sobre todo de corte funcional-estructuralista (Colby, 1966, Colby y van den Berghe, 1969, Ghidinelli, 1975, entre otros). Según Kleimann, esa etnografía no ha problematizado realmente a la población ladina, se la ha visto como un factor poco relevante en la estructura de la comunidad multiétnica, o como "estructura regional o nacional" con la cual se tienen relaciones "externas". A los ladinos se les asume como representantes de la cultura urbana o nacional, y con una supuesta cercanía con la cultura europea, pero "nadie impugna seriamente la secular interdependencia socioeconómica entre indígenas y ladinos" (1989, 8).

Quizá sean los estudios socioeconómicos e históricos los que tratan con mayor profundidad la problemática interétnica en cuestión (Favre, 1973; Smith, 1977). En muchos trabajos se ha discutido la explotación económica y la discriminación hacia los indígenas, explicándolas en términos de relaciones entre clases sociales (García de León, 1985; Pozas, 1952; Wasserstrom, 1983), o entre clases y etnias (Stavenhagen, 1975).

Pero esas relaciones entre clases étnico-sociales tienen un sustento ideológico y cultural de fundamental importancia, que sin embargo ha sido muy poco estudiado. Es cierto que se han recopilado muchos textos de la narrativa indígena, a menudo clasificados como folklore narrativo o tradición oral, y hecho taxonomías de los mismos (Gossen, 1974), pero sin examinarlos como discursos sociales de relaciones de interclase.

Perspectiva de la investigación

El interés de esta tesis está puesto justamente en la problemática étnica y social entre ch'oles y kaxlanes, como ésta se expresa en sus discursos agrarios. Se examinan las relaciones interétnicas a la luz de los enunciados de unos y otros, de las posiciones políticas contenidas en ellos, respecto a ciertos asuntos de la historia regional.

En un trabajo previo (1994) he estudiado un discurso agrarista de los ch'oles, que comporta sus propios significados culturales, ideologías y estilos, pero que existe en íntima relación al discurso del otro, como respuesta y anticipación a los enunciados y acciones de aquel otro. En esta perspectiva dialógica he encontrado determinados puntos de discusión, temas que los indígenas debaten en su comunidad de habla.

El objetivo de la presente investigación es ahora, conocer quién es ese otro con quien discuten los ch'oles, qué han dicho y cuáles son sus enunciados en la misma relación dialógica interétnica. Para ello, pienso basarme fundamentalmente en un cuerpo de documentación archivística donde se mantienen papeles escritos por los kaxlanes de época de la revolución y de la reforma agraria. También cuento con múltiples registros etnográficos de textos orales de entrevistas realizadas a algunos ladinos tumbaltecos, que son descendientes de los personajes de antaño. Estos materiales corresponden a la misma época y temática a que se refiere el discurso agrarista indígena, de manera que es

posible llevar a cabo una representación del *dialogismo interétnico*, con fundamentos en una teoría y metodología explícitas, que expongo en el capítulo siguiente:

Una hipótesis central del trabajo es que la problemática agraria de la región estudiada es un campo de confrontación entre dos entidades social y culturalmente distintas, dos clases étnico sociales¹, antagónicas en sus relaciones económicas y en sus posiciones ideológico-políticas, cuyas luchas se manifiestan en las concepciones y representaciones de cada una acerca de su realidad social e histórica. Así, el plano de la lucha social se representa ideológica y culturalmente en el plano de la relación interdiscursiva.

Un objetivo importante del estudio es el documentar las contradicciones y conflictos de clase a nivel regional que se manifiestan culturalmente, es decir, que se buscará en los fenómenos discursivos el carácter de las relaciones sociales. Así por ejemplo, la escasez de documentos escritos por los indígenas es un hecho que revela su posición de subordinación en la estructura social.

A diferencia de Kleimann (1989), quien a pesar de su crítica etnológica termina describiendo a los ladinos y tomando al municipio como unidad de análisis, en esta investigación mi objetivo no es una descripción basada exclusivamente en la observación etnográfica, sino en ésta y

¹ Asumo el término *clase* en su sentido lato, como una categoría abstracta de clasificación de la sociedad, que responde a las dos categorías vernáculas indígenas/kaxlanes.

en el análisis de la relación interdiscursiva. El énfasis está puesto en la relación interétnica como un componente fundamental de la identidad étnica de cada grupo, más que en las etnias por separado, y tratando a los ladinos como uno de los grupos no-indígenas de la relación, mas no como el único ni el de mayor peso en la época histórica en cuestión. Aunque los datos del archivo provienen de un municipio en particular, mi unidad de análisis no es el municipio, sino más bien lo es una región delimitada por la actividad económica, es decir, aquellos municipios del norte chiapaneco que fueron escenario del desarrollo cafetalero.

En tiempos recientes se ha desarrollado un mayor interés por abordar las cuestiones de etnicidad desde una perspectiva semiológica. Desde la etnografía, son interesantes las líneas de investigación presentadas en Clifford y Marcus (1986), donde se critica el efecto de ocultamiento de la presencia del investigador en la etnografía tradicional.

Conversaciones inconclusas de Paul Sullivan (1989), es una obra interesante en este sentido, pues trata de reconstruir las conversaciones que los cruzob de Quintana Roo han sostenido con mexicanos y extranjeros. Sullivan presenta el escenario sociopolítico en que se ocurrieron las conversaciones entre los mayas y los investigadores Morley, Redfield y Villa Rojas, denunciando el papel de agente de espionaje y los planes de desestabilización política de Morley, así como las funciones de informante del antropólogo

mexicano. Es evidente que Sullivan tiene una perspectiva teórica semiológica en esta obra, y aunque no la formula de manera explícita, así lo sugiere el manejo de su material etnográfico y de sus fuentes documentales.

Antecedentes

Para esta investigación de tesis cuento con trabajos que he efectuado con anterioridad, en los que he avanzado en aspectos teóricos, metodológicos, etnográficos e históricos. Tales antecedentes me permiten ahora abordar el objeto de estudio desde un nivel más global y conclusivo. Los aspectos teórico y metodológico fueron planteados ya en dos trabajos previos. Es precisamente este trabajo previo el que me permite ahora hacer uso de esos materiales etnográficos y de archivo para reconstruir un campo de la relación interdiscursiva, social y cultural a la vez, entre indígenas y kaxlanes.

Las fuentes documentales primarias de que dispongo para la investigación son, por un lado, los textos orales recopilados etnográficamente sobre temas agrarios que ch'oles y kaxlanes manejan discursivamente, y por el otro, los documentos de archivo del municipio de Tumbalá, relacionados con la misma temática. Ambas fuentes, me permitirán reconstruir la relación dialógica entre los grupos sociales involucrados, de tal manera que se pueda penetrar en la comprensión de una realidad sociohistórica, para encontrar "el significado de los signos en el seno de

la vida social", como concibió Saussure a la investigación semiológica.

En los documentos del mencionado archivo se encuentran valores, concepciones y posiciones los kaxlanes de aquella época, que al ser interrogados y puestos en relación con los enunciados orales de los campesinos, pueden permitir esa reconstrucción del proceso dialógico interétnico, pero al mismo tiempo pueden dar nuevas luces respuestas a interrogantes sobre la historia regional. Un aspecto metodológico importante de este trabajo ha sido la toma de conciencia de la participación activa del investigador en el estudio mismo, es decir, mi propia actividad como autor de este nuevo texto.

Considero que los acontecimientos del presente dan a esta investigación una nueva relevancia. Los conflictos en Chiapas muestran que la polémica entre indígenas y kaxlanes sigue vigente y es tan fuerte como antaño. De hecho, hay una similitud entre aquellos turbulentos años de la reforma agraria y los problemas del presente. En ambos casos, la problemática social de fondo se discute y soluciona en espacios de interacción discursiva.

PRIMERA PARTE. ANTECEDENTES

CAPITULO 1

EL CORPUS

Los textos que se analizan en esta investigación son muy heterogéneos, contrastantes. Unos fueron escritos por autoridades y terratenientes en el pasado, otros son enunciados contemporáneos del discurso campesino acerca de aquel pasado. De hecho, son en sí mismos dos *corpus* distintos, provienen de dos clases de gente, étnica y socialmente diferentes, pero a la vez íntimamente relacionados. Hay entre ambos textos una íntima relación de sentido, un "parecido de familia" que nos permite verlos como elementos de un solo proceso dialógico, como enunciados de los jugadores de un partido. Es en este sentido como aquí los consideramos partes de un *corpus* global.

Por un lado tenemos los documentos escritos hace más de medio siglo del archivo municipal de Tumbalá. Por el otro, los textos orales recopilados en la etnografía. Ambos *corpus* documentales provienen básicamente de la misma entidad municipal, y comparten un tema en común, que son los problemas agrarios de una región en un periodo en particular. Sin embargo, los autores de los textos provienen de posiciones sociales contrarias, son discursos

contrapuestos y son también distintos sus momentos de emisión¹.

Los dos tipos de corpus los he publicado con anterioridad², lo cual facilita su tratamiento, aunque no han recibido igual atención de mi parte. El discurso oral campesino lo he estudiado en una fase previa y es, por así decir, el enunciado ya conocido. Falta ahora escuchar el discurso del Otro y establecer las conexiones entre ambos.

Los documentos del archivo.

Dado que esta tesis es el desarrollo de un proyecto de investigación más amplio, aquí la fuente documental más importante son los papeles escritos, encontrados en el edificio viejo del ayuntamiento de Tumbalá. Estos conforman un corpus documental del periodo 1920-1946, que seleccioné entre los miles de documentos del archivo, aprovechando mis cortas estancias en el pueblo durante el trabajo de campo³,

1 Las cuestiones metodológicas para el análisis de ambas clases de fuentes se tratan en el capítulo siguiente.

2 Véase la bibliografía.

3 Esta selección consiste en 742 documentos que fueron fotocopiaron y microfilmaron con la intención de rescatarlos de su destrucción y de estudiarlos. En colaboración con Elsa Ortega Peña, publicamos un libro sobre este corpus (1990), que contiene un conjunto de 158 facsímiles de los documentos, un estudio introductorio, una clasificación y un resumen de los mismos. Por desgracia, los documentos originales fueron robados cuando se les transportaba oficialmente de regreso a Tumbalá, donde los habíamos solicitado en préstamo de parte de la UNAM para su reproducción. Desafortunadamente, las autoridades no lograron recuperarlos. Ahora sólo contamos con varias copias de todos estos documentos, un juego se encuentra en la biblioteca pública de Tumbalá y otro más, junto a una micropelícula del mismo se localizan en el Centro de Estudios Mayas de la UNAM. Otros miles de documentos de éste

realizado en pequeñas comunidades campesinas ch'oles, especialmente en el ejido Joloñel.

Los documentos del archivo son escritos de diversa índole, se relacionan con una inmensidad de asuntos sobre la sociedad local de aquel periodo. La información contenida en ellos varía y no todos los años se encuentran igualmente representados. Los temas discutidos por la administración municipal cambiaron con el tiempo, en consonancia con los sucesos históricos. Así, para inicios de los años veinte los asuntos principales fueron el fin de la guerra "carrancista", mientras que los treinta estuvieron marcados por el proceso de la reforma agraria.

Si bien los materiales que contiene el archivo condicionaron este corpus, el mismo es resultado de mi propia lectura, de mi selección de aquellos que consideré interesantes. De entrada ese interés estaba enfocado en las cuestiones agrarias. Influyó sin duda el hecho de que la lectura de los materiales la hice de modo intermitente, como una actividad secundaria, mientras trabajaba en una etnografía sobre el discurso agrario de los ch'oles. Ocurrió que muchas de las cosas que me platicaban los campesinos aparecían también en los documentos del archivo. Los héroes legendarios y los villanos de la tradición oral indígena estaban presentes en esos papeles, a veces escritos por los

y otros periodos se conservan en el antiguo edificio del ayuntamiento. Cabe mencionar que en fechas recientes este acervo histórico ha recibido alguna atención de parte de instituciones culturales del Estado.

mismos personajes de los relatos, por lo que me pareció interesante confrontar ambos textos, ponerlos a dialogar⁴.

Básicamente, en este corpus archivístico que pude conformar encuentro dos tipos de documentos, según su grado de formalidad u oficialidad. 1) Por un lado, están los asuntos de la administración pública, contenidos en *Circulares*, *Oficios* y *Actas* de la Presidencia, el Juzgado y la Tesorería municipales. Muchos de ellos provienen originalmente de Libros de Actas y Borradores de de la administración pública⁵. En ellos es claro un lenguaje protocolario, institucional o técnico, impersonal. En la misma categoría incluyo a la correspondencia oficial del Ayuntamiento con otras municipalidades y sobre todo con las instancias superiores de gobierno.

Las formas y los contenidos de esos documentos son muy diversos, dependiendo de su carácter y del asunto que tratan. Los documentos del Ayuntamiento con frecuencia son manuscritos, aunque con el paso de los años van siendo escritos a máquina. Los provenientes de las instancias superiores de gobierno son siempre *Oficios* mecanográficos o *Circulares* impresas. En los primeros se encuentran datos de interés para la historia local, sobre todo de índole

4 Véase mi discusión sobre las implicaciones metodológicas de esta propuesta de investigación en el capítulo siguiente.
5 Los documentos del periodo considerado se encontraban muy dañados y en condiciones de rápido deterioro, en carpetas ordenadas por año y según la instancia administrativa. Los papeles estaban revueltos y los legajos desmembrados (Cf. Alejos García y Ortega Peña 1990:38ss).

económica, política y judicial. Los segundos tratan asuntos políticos y de administración pública, que ilustran ciertos procesos políticos estatales y nacionales.

2) El otro tipo de documentos es la correspondencia del Presidente Municipal (PM)⁶ en turno, con los habitantes de su jurisdicción. Son estos los textos a los que doy mayor atención es este trabajo, por la información que contienen de las relaciones entre los distintos grupos y personajes. En realidad, la correspondencia escrita se dio sólo entre el PM y determinados miembros de la sociedad local. La más intensa y constante fue sin duda la del Ayuntamiento con los finqueros extranjeros y los rancheros y comerciantes ladinos. Aquí aparece una diversidad de papeles, desde oficios y actas formales, hasta mensajes de transmisiones telefónicas, notas, recados, etc. Además del volumen de los datos que allí se encuentran de la historia regional, en la lectura de los documentos van apareciendo ciertos personajes de la época, cuya vida resulta interesante por lo que nos revelan acerca de las sutilezas de la etnicidad y de las relaciones sociales.

Los campesinos ch'oles, mayoría poblacional casi absoluta, en pocas ocasiones envían un escrito al ayuntamiento, y viceversa. Esa escasez de textos indígenas en el archivo es sintomática de su posición social. A fin de cuentas, los documentos son huellas textuales de las

⁶ En adelante me refiero a este funcionario con las letras (PM). Respecto a éste y otros términos y sus abreviaturas, véase el Anexo 4.

relaciones de poder. Sin embargo, a pesar de la carencia de voces campesinas, su presencia se trasluce en los escritos de su contraparte kaxlán.

Estos textos poseen sin duda un carácter formal y oficial, por ser la comunicación entre la autoridad municipal, representante de poderes políticos mayores, con habitantes de su jurisdicción. En ellos se manejan discursos formales, jurídicos, legalistas, con frecuencia sobre asuntos conflictivos, que tienden a ocultar o disimular intereses de fondo. Aún así, por ser una correspondencia personal y muy localizada, en que los interlocutores se conocen de cerca, viven relaciones estrechas, cara a cara, en ocasiones se rompe con ese formalismo y los actores descubren sus posiciones y declaran sus intenciones.

Como ya mencioné, estos materiales se encuentran publicados, lo que facilita su manejo en este trabajo. En la mayoría de los casos, haré referencia a algún documentos o citaré sólo un trozo del mismo, sabiendo que el lector interesado puede encontrar el texto completo en el libro⁷, o en los dos archivos donde se encuentran sus fotocopias.

El procedimiento seguido para las citas a los documentos se basa en el número clasificatorio que se les

7 Los facsímiles publicados en el libro (1990) fueron ordenados para poder leerse uno tras otro, con un sentido cronológico, lo cual consideramos una buena idea. Sin embargo, tiene el problema de que no es fácil encontrar un documento dado según su número clasificatorio, aunque éste último sí aparece en el índice general del libro. Una manera de solucionar esto sería agregando el número de página correspondiente a cada facsímil.

asignó en la mencionada publicación. Consiste en un número entre paréntesis, de una a tres cifras, seguido en algunos casos del signo [°], que indica que se trata de un documento cuyo facsímil se encuentra en el libro citado. Además, en las citas textuales he respetado la ortografía original, por considerar que la ortografía y el estilo de los textos son información importante para el estudio.

El corpus oral

Por su lado, también los textos orales del conjunto del corpus son heterogéneos, provienen de distintos sujetos sociales y representan concepciones étnicas confrontadas. Por eso mismo, en la investigación éstas ocupan lugares distintos, atendiendo a su propia especificidad y a su turno en la secuencia dialógica que intento reproducir.

El discurso oral campesino, como señalé anteriormente, es un conjunto de enunciados que aquí se asumen como lo ya dicho, lo ya conocido, situado ahora en el trasfondo, frente a los documentos escritos, que son el objeto central del análisis. Algunos de los textos orales provenientes de los kaxlanes ya los he discutido (1994) y los que aquí presento en los anexos los trato como un complemento a los materiales del archivo.

Veamos brevemente en que consiste este corpus oral que asumo como 'lo ha dicho', como los enunciados a los que responden los papeles escritos.

El discurso agrarista ch'ol

Este consiste en un género discursivo particular que he investigado en una población campesina del norte chiapaneco (1994). La temática del mismo es de carácter histórico, trata acerca de la problemática agraria regional que culminó con la reforma agraria de los años treinta. *Mosojántel*, 'la época del mozo', 'del baldío', 'de cuando regalábamos el trabajo', es el término que los ch'oles emplean para referirse a esa temática.

El que los campesinos confieran una importancia especial a esos asuntos del pasado y que mantengan todo un género discursivo al respecto, obedece a varias razones. Por un lado, hay una concepción cultural de fondo que se intenta reafirmar mediante la circulación de ideas y puntos de vista concretos, pero por otro lado, hay también la intención de afianzar posiciones políticas ante hechos históricos que tienen importancia para las problemas del presente. Así, el recordar que antes del reparto de tierras ejidales, los abuelos y los padres vivieron en condiciones miserables, como "esclavos" de finqueros "alemanes" y ladinos, es un recurso que la sociedad campesina emplea para afirmar su identidad étnica, pero es también una ideología política que fundamenta sus demandas actuales.

Cuando los padres cuentan a sus hijos esas historias del pasado, lo hacen para transmitirles valores como el amor a la tierra, el sentido del trabajo agrícola, o su visión de las relaciones con los kaxlanes. Pero cuando estos mismos

narran tales historias a los kaxlanes, lo hacen teniendo muy presente que lo dicen al otro, a ese que históricamente ha sido su opresor y su enemigo. Por lo tanto, ocurre un cambio radical de sentido en uno y en el otro caso. En el primero, se está fundamentando una autoidentidad, mientras que en el segundo, esa identidad se confronta con el otro. En ambos casos, el discurso del mosojánte1 es un componente primordial de la identidad indígena.

Oralidad ladina

Así como los campesinos expresan oralmente sus posiciones y puntos de vista sobre determinados asuntos de la historia agraria, así también su contraparte habla entre sí y con el Otro de los mismos temas, pero imprimiendo en éstos su propia concepción de las cosas.

En el curso de la etnografía, también trabajé con ladinos de los pueblos y de los ranchos acerca de esas cuestiones de las que me hablaban los ch'oles. De algunas de esas conversaciones hice registros en cintas magnetofónicas, siempre con el permiso de los entrevistados para su grabación y publicación. Algunas de éstas las he transcrito y discutido en otros trabajos anteriores; para la presente investigación cuento con dos de ellas, que aparecen en los dos primeros anexos. A ellas haré referencias en ciertas ocasiones, pero en general, también las asumo como un

trasfondo de oralidad que contraste con la documentación archivística⁸.

Considero que estos materiales podrían ser un objeto de investigación etnológica en sí mismos, aunque claro, siempre estableciendo sus relaciones dialógicas con otros discursos. Aquí he preferido trabajarlos incorporándolos al capítulo dedicado a los ladinos, junto a otras fuentes documentales. Sin embargo, esta oralidad ladina habrá de tenerse en cuenta, como un telón de fondo, para al final recuperar los nexos que la unen con los documentos del pasado, con lo escrito por los padres de aquellos que me hablaron del pasado agrario, visto por ellos.

En las referencias a los textos orales de los Anexos, aparece entre paréntesis una letra [A] mayúscula, seguida de un [1] o [2], dependiendo del anexo, y luego de [:] una letra mayúscula que representa al nombre del locutor con el número de su intervención en el diálogo.

Este *corpus* de documentos orales y escritos tienen sin duda una importancia objetiva para la investigación de los problemas sociales y cultural en Chiapas. Y un propósito de este trabajo es precisamente mostrar esa importancia, haciendo que las voces de los actores sociales de esta historia cobren vida y sean escuchadas y se les conozca.

8 El texto del Anexo 2 lo analizo en el tercer capítulo del libro sobre el discurso agrarista ch'ol (1994).

Sin embargo, existe además de esa relación objetiva, intelectual, con los textos, otra subjetiva y personal, del investigador con los mismos. Hay también un diálogo que se ha establecido entre mi persona y los autores de aquellos textos, un compromiso por reproducir el sentido que ellos quisieron dar a lo dicho o escrito. Algunos de los personajes con quienes he discutido e incluso convivido durante mi trabajo etnográfico, me han dicho expresamente que mi deber es comunicar el sentido de sus palabras.

Pero, por si eso fuera poco, la vida misma me ha impuesto otro gran compromiso: el de que este trabajo constituya una manera de recuperar los documentos perdidos, una retribución al acervo histórico de los tumbaltecos. Espero lograrlo.

CAPÍTULO 2

JUEGOS, DIALOGOS Y CAMPOS

La concepción teórica de la tesis se enmarca en la discusión contemporánea sobre el problema de la significación social del lenguaje, el cual trabajo desde dos perspectivas complementarias, una filosófica y la otra sociológica. Por un lado, discutiré nociones y conceptos de las filosofías del lenguaje de dos pensadores que han influido decididamente en el desarrollo de la investigación científica y humanística en la segunda mitad del siglo XX: Ludwig Wittgenstein y Mijaíl Bajtín. Como veremos, cada uno desarrolló su pensamiento de forma independiente, sus reflexiones sobre el lenguaje parten de perspectivas distintas, pero hay en ellos afinidades importantes, visiones similares acerca del carácter cultural y social del lenguaje.

Luego, me planteo los vínculos de las dos concepciones filosófico-antropológicas con la cuestión del poder. Las relaciones entre los juegos, los diálogos y los campos sociales. discuto las influencias de ambos filósofos en teóricos contemporáneos, que desde la sociología han abordado estas cuestiones. Por último, expondré mi perspectiva metodológica, derivada de la discusión teórica, de la visión global que nos brindan los autores discutidos.

2.1.) *El problema teórico-filosófico*

La significación en el lenguaje ha sido el centro de una importante polémica científica y humanística a lo largo del presente siglo. En torno a esta temática se han generado múltiples concepciones filosóficas y teóricas, algunas de las cuales han sido aportes valiosos para la investigación contemporánea, al cuestionar viejos paradigmas y orientar los futuros programas de investigación.

El conjunto de problemas ha sido de especial interés para la lingüística y la sociología, en las que ha generado una productiva discusión científica, orientada a superar las fronteras tradicionales entre las diversas disciplinas. Los resultados se observan en las incursiones de unas y otras en campos del conocimiento considerados hasta hace poco 'ajenos' y en el surgimiento de interdisciplinas como la sociolingüística, las etnociencias, la pragmática, el análisis del discurso, la antropología cognitiva, etc.

En este capítulo expondré nociones y conceptos teóricos de dos filósofos del lenguaje, Ludwig Wittgenstein y Mijaíl Bajtín, cuyas obras han influido poderosamente en el pensamiento científico contemporáneo, cuestionando paradigmas, teorías y métodos, a la vez de proponer nuevas concepciones y nuevas vías para la investigación. Ambos pensadores desarrollaron concepciones propias y diferentes acerca del lenguaje, que a su vez han originado dos

corrientes teóricas muy distintas y hasta contrapuestas¹. Por eso mismo, considero importante intentar comprender sus posturas de fondo con respecto al problema de la significación lingüística, pues a pesar de no haberse conocido y por encima de las diferencias de sus vidas, del carácter y estilo de sus escritos, existen coincidencias en sus pensamientos en aspectos fundamentales. Ambos comparten un profundo cuestionamiento respecto a lo que es el lenguaje, buscan los principios que lo organizan, sus componentes, e intentan desentrañar su sentido.

Exponer los puntos de vista de Wittgenstein y de Bajtín en torno a una temática común posibilitará entender su producción en términos de un abstracto proceso dialógico ocurrido en el interior de la comunidad científica en un momento dado, y nos permitirá entrever una perspectiva semiológica global orientada a la comprensión y explicación de "los signos en el seno de la vida social", como anticipara Saussure.

2.2.) *La significación lingüística en Wittgenstein*

La obra de Ludwig Wittgenstein constituye un aporte sustantivo para el avance del pensamiento científico contemporáneo. La influencia de su pensamiento se observa en diversos ámbitos que van desde la filosofía y las ciencias sociales hasta las ciencias exactas.

¹ Véase al respecto los comentarios de Silvestri y Blanck (1993:81-82).

Un tema central de reflexión de Wittgenstein fue el de la significación lingüística, por considerarlo como uno de los problemas más graves para el avance de la ciencia. Para él, la flexibilidad y la ambigüedad inherentes al lenguaje, la plasticidad y el potencial de significación de las palabras, son el origen de muchos errores, confusiones y pseudoproblemas. Su *Tractatus Logico-Philosophicus* es resultado de su actividad en el llamado *Círculo de Viena*; en esta obra enfrenta de lleno la cuestión, desarrollando una de las ideas centrales de la doctrina del *Círculo*, según la cual, la tarea principal para la filosofía y las ciencias era depurar a su lenguaje de toda metafísica, de todos los "sinsentidos", como un requisito indispensable para lograr la precisión científica. Ello sería posible estableciendo un significado único, "atómico", de las palabras del lenguaje de la ciencia, un "lenguaje fisicalista". En este proyecto, inscrito en el llamado positivismo lógico de las primeras décadas del siglo XX, se sitúan los trabajos de Ayer, Carnap, Russell y el mismo Wittgenstein.

Sin embargo, como este último reconoce en sus *Philosophical Investigations*², el tratar de determinar un significado único para cada palabra, si bien es un procedimiento necesario para la claridad y precisión de un lenguaje científico, no deja de ser un lenguaje entre otros posibles. El asignar significados precisos a las palabras

2 En adelante, esta obra se citará como (P.I.), seguida del numeral correspondiente en la obra. Las citas a esta última que aparecen en español son mis propias traducciones.

implica establecer un sistema lingüístico particular, uno entre otros, orientado a determinados fines, por lo que es erróneo suponer que lo mismo debe ocurrir con la totalidad de lo que llamamos *lenguaje*, que es algo diverso, complejo y dinámico³. Metafísica, ideología, poesía, etc., no son meros lenguajes vacíos de contenido, o "sinsentidos", de los que deberíamos librarnos para lograr un lenguaje claro, exento de confusiones, pues también son manifestaciones del lenguaje humano y, en ciertos casos, pueden ser el medio justo para la expresión del pensamiento.

Así, las *Investigaciones* de Wittgenstein, al igual que los demás escritos de su segunda época, conforman una profunda autocrítica al *Tractatus* y con ello al positivismo lógico. Es así que éstas inician con una discusión acerca de la concepción lingüística de San Agustín, para quien "cada palabra tiene un significado. Este significado está correlacionado con la palabra. Es el objeto que la palabra representa" (P.I.#1ss). Para Wittgenstein, "Agustín, podríamos decir, sí describe un sistema de comunicación, pero no todo lo que llamamos lenguaje es este sistema" (.P.I.#3). Sistemas de comunicación como el de San Agustín, donde las palabras tienen significados específicos, existen como sistemas en constante creación en un universo infinito, e incluyen desde lo más primitivo, hasta la totalidad del

3 Hottos considera que Wittgenstein erigió el *Tractatus* como el juego de lenguaje, como el arquetipo, sin embargo, tiempo más tarde, él reconoció que éste es sólo uno entre otros lenguajes posibles (1976:55).

lenguaje humano. A toda esa multiplicidad de sistemas de significación, Wittgenstein los llama de manera genérica y metafórica *juegos-de-lenguaje*, por encontrar en esa totalidad del lenguaje una similitud con el concepto de juego. En efecto, la significación en el lenguaje se da siempre dentro de determinados contextos o campos semiológicos, que incluyen participantes, una lógica, reglas y procedimientos, de la misma manera como ocurre en los juegos. Además, *Juego* es un concepto sin límites definidos, con "orillas difusas", no regulado, ni en todos los casos circunscrito por reglas (P.I.#68), como también ocurre con el lenguaje. Existe entre ambos un parecido de familia que nos permite relacionarlos entre sí (.P.I:#68,71, 100).

Wittgenstein reconoce que no da una definición de lo que es el juego-de-lenguaje, ni lo que es su esencia y en definitiva, lo que es el lenguaje. En vez de decir lo que tiene en común todo eso a lo que llamamos lenguaje, él afirma que "todos estos fenómenos no tienen una cosa en común que nos haga emplear la misma palabra para todos, pero que están relacionados uno al otro de muchas maneras diferentes. Y es por esa relación, o relaciones, que los llamamos a todos "lenguaje" (.P.I.#65). Estos fenómenos comparten parecidos de familia que nos permiten llamarlos con el mismo nombre, de la misma manera en que incluimos a actividades muy diversas dentro de la palabra "juego".

Existen tantos juegos-de-lenguaje como hay usos particulares del lenguaje, hablar un lenguaje es parte de

una actividad, es una *forma de vida*: "a veces hablaré de un lenguaje primitivo como un juego-de-lenguaje...también llamaré así a la totalidad, consistente en el lenguaje y las acciones dentro de las cuales está entretejido..."(.P.I.#7). Un juego-de-lenguaje muy simple, por ejemplo, sería aquel sistema de comunicación establecido entre un albañil y su ayudante en una obra de construcción, donde exclamaciones como "agua", o "ladrillo", cobran significados particulares, en función de la actividad concreta en que se producen.

Así, las palabras y las cosas no poseen una esencia intrínseca común. El significado de las palabras siempre depende del juego-de-lenguaje donde son empleadas, y eso incluye "al lenguaje y las acciones dentro de las cuales está entretejido", es decir, el contexto social y humano en que ocurren los fenómenos lingüísticos⁴.

Wittgenstein señala que los juegos-de-lenguaje no deben verse como estudios preparatorios para una futura regularización del lenguaje, como si fueran primeras aproximaciones que ignoran la fricción y la resistencia, sino que los concibe como *objetos de comparación* que nos permiten lograr una claridad acerca de los hechos del lenguaje⁵. Son una manera de establecer un orden en nuestro

4 Binkley señala que para Wittgenstein, "uso" se refiere primordialmente al contexto, la costumbre y la cultura, más que a un sentido utilitario, lo cual se constata en su empleo de las palabras alemanas *Gebrauch*, *Benutzen*, *Anwendung*, etc. (1973:95-96).

5 Para el filósofo, una de las fuentes principales de nuestros errores de comprensión es que no manejamos una visión clara del uso de nuestras palabras, porque nuestra

conocimiento del uso del lenguaje, "un orden con vistas a un fin particular, uno entre muchos órdenes posibles, no el orden". Un juego-de-lenguaje es un marco a través del cual vemos las cosas, es un modelo, un objeto de comparación para comprender el significado de las palabras, es un orden para comprender el uso del lenguaje (P.I.#114, 131-132). Jugar un juego-de-lenguaje correctamente es comprender el significado de sus palabras, es dominar el sistema (P.I.#145-146). Un juego-de-lenguaje puede ser visto también como la gramática de un concepto (P.I.#150).

Vemos entonces que las palabras no tienen en sí mismas un significado absoluto, una esencia, sino que significan en la medida en que participan en los juegos-de-lenguaje. Es importante señalar que con estas reflexiones, Wittgenstein no pretende construir una teoría sino algo que antecede a ésta, de orden lógico o gramatical, como él lo llama. Pero considero que al hacerlo, el filósofo también está expresando toda una concepción semiológica, según la cual, el significado de los hechos lingüísticos se encuentra unido intrínsecamente a los contextos naturales de uso, a la vida en sociedad. Buscar el significado de las palabras en sus usos concretos lleva a Wittgenstein a recurrir constantemente a situaciones de la vida diaria, a ejemplos tomados del lenguaje ordinario. Esto para mostrarnos un método que consiste en buscar en la vida real, en el lenguaje en gramática carece de esta suerte de perspicuidad, una visión sinóptica que nos permita "ver conexiones" (cf. P.I. # 122).

funcionamiento, el significado de las palabras, y no en abstracto, en las especulaciones filosóficas o en lenguajes especializados donde, de manera convencional, se fijan significados a las palabras⁶.

En este sentido, el método de Wittgenstein es afín a la mayéutica socrática⁷, al buscar en el diálogo, al cuestionar allí el significado de las palabras, al imaginar posibilidades de significación y observar los usos de las mismas en la vida ordinaria. "Imaginar un lenguaje significa imaginar una forma de vida" (P.I.#19). Por eso vemos a Wittgenstein recurrir con frecuencia a ejemplos tomados de los contextos cotidianos de las expresiones lingüísticas. Imaginar contextos significativos de las palabras es una manera de ubicarlas en sus situaciones de uso, en juegos-de-lenguaje específicos, ya que el significado de las palabras depende de un conjunto de circunstancias, de un contexto dado, del conocimiento de un juego en curso. Es pues, un procedimiento semiológico para establecer el significado de lo lingüístico vinculándolo directamente a lo social⁸. Es común encontrar en Wittgenstein expresiones como "supongamos que alguien dice...", "cuando decimos...", "pregúntate a ti

6 Esa "vuelta a lo ordinario" implica incorporar el contexto situacional, el *landscape*, que da sentido a los hechos lingüísticos, mas no significa ver éstos de manera ordinaria.

7 Al respecto, véase Wittgenstein (1965:61) y Binkley (1973:71ss).

8 "Hablar y escribir corresponden a la interacción entre la gente. Es allí donde los signos cobran vida, y es por eso que el lenguaje no es un mero mecanismo" (Wittgenstein, 1965:xv).

mismo"...., "imaginemos que alguien...", etc., en donde es claro que tales expresiones verbales tienen sentido en función de contextos sociológicos concretos. La fórmula es que "no puede adivinarse cómo funciona una palabra. Uno tiene que observar sus usos y aprender de allí" (P.I.#340). "Obedecer una regla, hacer un reporte, jugar ajedrez, son costumbres (usos, instituciones)" (P.I.#199).

La cuestión etnológica

Cuando hacemos filosofía somos como salvajes, gente primitiva, que escucha las expresiones de los hombres civilizados, le dan una falsa interpretación y luego saca las conclusiones más extrañas de ello (P.I.#194).

Un método de trabajo de Wittgenstein consistió en desarrollar sus ideas a partir de escritos fragmentarios que guardaba en papeletas y que luego trabajaba, deshechando unas, modificando y puliendo otras. Una colección de estas papeletas, llamadas *Zettel* en alemán, fue publicada bajo ese nombre (1985)⁹ y en ella se conservan trabajos de los últimos años de la vida del autor. En particular, estas papeletas tratan temas que son de interés para la antropología, en especial para las cuestiones de etnicidad. En *Zettel*, con frecuencia aparecen interrogantes acerca de cómo concibe la realidad una cultura distinta a la propia. Veamos algunos ejemplos en los que el filósofo discute el

⁹ Las citas a esta obra incluyen la letra Z, seguida del numeral correspondiente.

problema de diferencias conceptuales entre una sociedad y otra:

371 [...] ¿Qué tal, entonces, una sociedad que nunca hubiera jugado muchos de nuestros juegos de lenguaje acostumbrados?

373. Conceptos distintos, aunque afines a los nuestros, nos podrían parecer sumamente extraños; o sea desviaciones de lo usual en dirección insólita.

374. Conceptos con límites fijos exigirían una uniformidad de conducta. Pero allí donde yo estoy seguro el otro vacila. Y esto es un hecho natural.

375. Estos son los rieles fijos por los que transitan todos nuestros pensamientos, y, en consecuencia, conforme a los cuales se desenvuelven nuestros juicios y acciones.

Encontramos aquí un vínculo fundamental entre los juegos-de-lenguaje y los conceptos. Estos últimos son partes constitutivas del pensamiento social, son los "rieles fijos por los que transitan todos nuestros pensamientos", modelan nuestros "juicios y conductas" y por lo tanto, son relativos a la sociedad que los usa, significan en virtud de los juegos-de-lenguaje existentes en esa misma sociedad, no son universales y compartidos por toda la humanidad, aunque haya sociedades que tengan conceptos afines; "otras personas tienen conceptos que se atraviesan con los nuestros" (Z.#379).

También es común encontrar en los escritos de Wittgenstein referencias a tribus imaginarias con concepciones distintas sobre la "realidad", a manera de ilustrar los juegos-de-lenguaje. Esos ejemplos son observaciones relevantes para el problema de la otredad en la discusión etnológica. Así, en uno de esos ejemplos (Z.

#380ss) el autor nos pide que imaginemos tribus con conceptos extraños y fundamentalmente distintos a los nuestros. Una tribu tendría conceptos distintos a nuestro 'dolor', otra donde sus miembros fueran educados para abstenerse de manifestar una expresión de sentimiento de cualquier tipo, "tales personas lo consideran algo infantil que tiene que suprimirse". Wittgenstein piensa que allí una educación tan distinta sería el fundamento de conceptos totalmente distintos y la vida seguiría cursos distintos. "Lo que es interesante para nosotros podría no serlo para ellos"¹⁰.

Otra discusión acerca de las distintas formas de percibir la realidad se encuentra en el numeral XI de la segunda parte de las *Investigaciones*. Mediante su noción de *picture-object*, Wittgenstein nos muestra cómo un mismo objeto puede verse de maneras distintas, evocando con ello la alteridad etnológica pero abriendo, a la vez, la posibilidad de comprender al otro, de cambiar de perspectiva. En efecto, si bien los conceptos son los rieles de nuestro pensamiento, eso no impide que cambien de contenido; podemos ver la realidad de otras maneras y comprender otras formas de vivir y de pensar.

Así pues, con esta breve revisión conceptual podemos reconocer la importancia del pensamiento de Wittgenstein

¹⁰ También en el *Brown Book* se encuentran reflexiones interesantes sobre lenguajes tribales y sus sistemas numerales (I, #30ss), procedimientos para la descripción de una cultura a través de su lenguaje (I, #48), discusiones sobre la percepción cultural de los colores (II, #3), etc.

para la investigación antropológica. Su noción juego-de-lenguaje es un instrumento primordial para la comprensión del otro. Establecer el significado de las palabras en sus contextos de uso, en lo ordinario, nos remite a la vida cotidiana, a la historia y la cultura.

2.3.) *El diálogo social en Bajtín.*

El lenguaje es un fenómeno social, un instrumento esencial para la vida en sociedad. Por su medio nos relacionamos con el mundo, nos comunicamos e identificamos entre nosotros, interactuamos como miembros de grupos distintos. El lenguaje es el vehículo primordial de la comunicación y la interacción social, y por lo tanto, conocerlo es conocer a la sociedad; son ambos parte de lo mismo.

Para el filósofo ruso Mijaíl Bajtín, la relación entre lenguaje y sociedad fue un tema muy importante de su reflexión, que lo condujo por diversos campos científicos y humanísticos, donde realizó contribuciones extraordinarias que empiezan a ser reconocidas, sobre todo en estos últimos años en que se ha difundido su obra¹¹.

La concepción global de Bajtín al respecto se expresa en su aguda crítica a la lingüística de Ferdinand de Saussure. Para él, la distinción entre lenguaje y sociedad que establece Saussure, así como su método de aislar a la lengua para investigarla como un objeto específico, es

¹¹ Véase al respecto Bubnova (1994), Malcuzyński (1991), Morson y Emerson (1990), Silvestri y Blanck (1993).

válida en términos analíticos y, sin duda, ha demostrado su pertinencia, mas no puede, por sí sola, abarcar la inmensidad del fenómeno del lenguaje.

El objeto de la lingüística es tan sólo el material, los recursos de la comunicación discursiva, y no la comunicación discursiva en sí, no los enunciados mismos, no las relaciones dialógicas entre ellos, no los géneros discursivos.

La lingüística estudia tan sólo las relaciones entre los elementos dentro del sistema de la lengua, pero no las relaciones entre los enunciados y la realidad y entre los enunciados y el sujeto hablante (el autor) (Bajtin, 1982:310).

De acuerdo con la concepción teórica de Bajtin, la palabra y la oración son términos que se refieren a la naturaleza gramatical de la lengua y son unidades para su análisis en tanto que sistema, pero no pueden serlo para el estudio de la lengua viva, porque ésta se realiza discursivamente. La idea de sistema es el instrumento abstracto de la investigación, pero no la realidad del intercambio discursivo. La lengua viva es para Bajtin la lengua en movimiento, la de la interacción de la gente en sociedad: "porque el lenguaje participa de la vida a través de los enunciados concretos que lo realizan, así como la vida participa del lenguaje a través de los enunciados... Todo enunciado es un eslabón en la cadena, muy complejamente organizada, de otros enunciados" (ibid. 251). Entendida como realidad sociológica, la lengua es siempre discursos, es un fenómeno ideológico, cuya unidad básica de análisis es el enunciado, visto como totalidad de sentido. No existen

enunciados aislados; siempre hay unos que le preceden y otros que le siguen, son siempre respuestas a enunciados ajenos que se construyen anticipando futuras respuestas.

Esa distinción conceptual entre la oración y el enunciado es fundamental porque permite diferenciar entre significado y sentido: la oración significa, mientras que el enunciado tiene sentido (ibid. 318).

Bajtín señala que aprender a hablar es aprender a construir los enunciados. Todos hemos aprendido a hablar a partir de enunciados ajenos, de la lengua materna, que el niño aprende y reelabora dialógicamente para crear algo propio. "La conciencia del hombre despierta envuelta en la conciencia ajena" (ibid. 360). El enunciado está compuesto por lo dado, pero también por lo creado: "un enunciado nunca es sólo reflejo o expresión de algo ya existente, dado y concluido. Un enunciado siempre crea algo que nunca había existido, algo absolutamente nuevo e irrepetible, algo que siempre tiene que ver con los valores...pero lo creado siempre se crea de lo dado" (ibid.312).

Asimismo, para Bajtín un enunciado no puede comprenderse y explicarse si se toma en cuenta sólo su objeto y su significado, pues éste siempre "contesta... expresa la actitud del hablante hacia los enunciados ajenos y no únicamente su actitud hacia el objeto de su propio enunciado.. nuestro mismo pensamiento...se origina y se

forma en el proceso de interacción y lucha con pensamientos ajenos" (ibid. 282)¹².

Esta concepción de Bajtín acerca del carácter intrínsecamente social del lenguaje, particularmente su concepto del discurso ajeno, es de una gran riqueza teórica para disciplinas como la pragmática y la sociolingüística. De hecho, él señala que para la investigación científica, los enunciados deben verse como textos verbales de la realidad empírica. Los textos son la materia prima y el punto de partida de las disciplinas humanísticas, cuyo "objeto real es el hombre social...no hay posibilidad de llegar a él y a su vida...sino a través de los textos signícos creados o por crear...la investigación se convierte en interrogación y plática, o sea en diálogo" (ibid.305).

En este sentido, los textos no se reducen a las expresiones verbales, ya que según Bajtín, "el acto humano es un texto en potencia y puede ser comprendido... tan sólo dentro del contexto dialógico de su tiempo". Todo texto posee un sujeto que es el autor y un segundo sujeto que reproduce al texto original. De allí que toda *relación dialógica* implique el encuentro de dos sujetos, de dos autores, el encuentro de los dos textos, "del que ya está dado y del que se está creando como una reacción al primero" (ibid. 297-298).

El concepto de dialogismo se vincula integralmente a los de enunciado y discurso en el pensamiento bajtiniano. 12 Véase Bubnova (1994).

Las relaciones dialógicas presuponen la presencia de una lengua, pero no existen en el sistema de la lengua, ya que son en esencia relaciones entre sentidos, "cuyos participantes pueden ser únicamente enunciados completos ...detrás de los cuales están...los sujetos discursivos reales o potenciales (ibid.316). Es claro que para Bajtín, las relaciones dialógicas son mucho más amplias que el discurso dialogado, pudiendo alcanzar un alto grado de abstracción,

las relaciones dialógicas, por supuesto, no coinciden en absoluto con las relaciones que se establecen entre las réplicas de un diálogo real, por ser mucho más abarcadoras, heterogéneas y complejas. Dos enunciados alejados uno del otro en el tiempo y en el espacio y que no saben nada uno del otro si los confrontamos en cuanto a su sentido y si manifiestan en esta confrontación alguna convergencia de sentidos... revelan una relación dialógica (ibid.317).

En Bajtín los enunciados son siempre totalidades de sentido, intrínsecamente dialógicos por ser las expresiones verbales de la interacción social, que ocurren siempre en el interior de determinados campos de discursividad, que él llama *géneros discursivos*. Estos no son creados por el hablante, sino que le son dados; aprende a hablar y a construir los enunciados en la medida en que reconoce, intuitiva y pragmáticamente, la existencia de dichos géneros.

Nos expresamos únicamente mediante determinados géneros discursivos, es decir, todos nuestros enunciados poseen unas formas típicas para la estructuración de la totalidad, relativamente estables...Los géneros

discursivos organizan nuestro discurso casi de la misma manera como lo organizan las formas gramaticales (ibid. 267-268).

La concepción teórica de Bajtín es también una fuerte postura crítica frente a la tendencia cosificante que se opera en las ciencias sociales. Para él, cualquier objeto de conocimiento, incluyendo al hombre, puede ser percibido y comprendido como cosa, pero un sujeto no puede ser percibido ni estudiado como cosa: "puesto que siendo sujeto no puede, si sigue siéndolo, permanecer sin voz; por lo tanto su conocimiento sólo puede tener carácter dialógico" (ibid. 383). En este sentido se orienta su crítica al realismo literario, que según dice, a menudo cosifica al hombre y no constituye en definitiva un acercamiento hacia el hombre. El naturalismo, con su tendencia a explicar causalmente las acciones e ideas del hombre lo cosifica aún más. Bajtín ve el enfoque "inductivo", supuestamente propio del realismo, como una explicación del hombre causal y cosificante, donde las voces se convierten en indicios de las cosas, "no pueden ser contestadas ni discutidas, y la actitud dialógica hacia esta clase de voces se apaga" (ibid. 304).

Bajtín en la discusión antropológica

Todas las figuraciones valorativas propias de la existencia del mundo, tienen al otro como su protagonista justificadamente concluso; todos los argumentos se componen en torno al otro, sobre él se han escrito todas las obras, se han vertido todas las lágrimas, a él se han dedicado todos los monumentos (Bajtín, 1982:102).

La obra de Mijaíl Bajtín es de un extraordinario valor para la antropología, en particular para la investigación etnológica. Su concepción de la cultura y del lenguaje constituye una propuesta llena de recursos teóricos y metodológicos para la realización de un nuevo tipo de investigación humanística. Conceptos como *dialogismo*, *enunciado* y *discurso*, entre otros, permiten una aproximación distinta y original al fenómeno antropológico.

Ya hemos visto cómo para Bajtín el lenguaje es por su propia naturaleza un fenómeno social, es el medio primordial de la interacción y la comunicación entre personas en sociedad, y por lo tanto, debe verse como una actividad esencialmente ideológica, política. El enunciado es la unidad del lenguaje visto como realidad comunicativa, como discurso. Alguien debe decirlo a alguien, en respuesta a enunciados previos y anticipando futuras respuestas, se debe estar realizando algo al decirlo, con vista a determinados intereses. "No puede haber un sentido-en-sí porque un sentido existe tan sólo para un otro sentido" (ibid. 368).

Esta perspectiva relacional de la sociedad y la cultura se fundamenta en la concepción de Bajtín sobre la identidad y la otredad. Para el filósofo, ser significa ser para otro, y a través del otro, ser para sí mismo: "mirando al fondo de sí mismo el hombre encuentra los ojos del otro o ve con los ojos del otro" (ibid. 328). Esa relación antropológica fundamental la problematiza Bajtín en otro concepto clave de su pensamiento: el del discurso ajeno. Ya arriba hemos

hablado sobre el proceso de adquisición del lenguaje, de la conformación del pensamiento propio a partir de la palabra ajena y de lo dado y lo creado en el enunciado. Para Bajtín, el discurso se impone al hablante como una realidad *dada*, y el *discurso ajeno* es "discurso en el discurso, enunciado dentro de otro enunciado, pero al mismo tiempo es discurso sobre otro discurso, enunciado acerca de otro enunciado" (Voloshinov, 1992:155).

De lo anterior se desprende una concepción de las relaciones sociales de mucha importancia para la etnología. Bubnova señala que Bajtín plantea una "arquitectónica del mundo real vivenciado a partir de la triple óptica: yo-para-mí, otro-para-mí, yo-para-otro. El mundo es espacio para los actos del hombre, concebidos como actos éticos porque se llevan a cabo para el otro, bajo la mirada del otro" (1994). Dentro de esta óptica, fenómenos como la identidad étnica deben ser entendidos como un efecto del complejo sistema de relaciones históricas entre yo y el otro, y no en los términos positivistas que plantean esencias absolutas¹³.

Otro tema de importancia para la investigación antropológica es la distinción que hace Bajtín entre el discurso monológico y otro propiamente dialógico. El primero es aquel donde se escucha una sola voz, cuando se asume una postura de autoridad, como suele ocurrir con el discurso científico. En una obra literaria, esto sucede cuando el

¹³ Esta perspectiva teórica la he desarrollado en un estudio etnográfico reciente. Cf. Alejos García (1994).

autor habla por los personajes, convirtiendo el diálogo en una forma vacía y en una interacción sin vida, donde el diálogo se sistematiza y se vuelve una mera relación entre opuestos, un contacto de cosas más que de gente, como ocurre con la dialéctica mecanicista, o con corrientes semióticas que reifican la palabra despojando de la vida al lenguaje y la cultura. En contraste con lo anterior, Bajtín identifica la *polifonía*, como un rasgo característico de la obra de Dostoievski, porque en ella se da un cambio fundamental en la posición del autor en su obra, que incluye la participación activa de una multiplicidad de voces. Según Bajtín, para que una obra literaria sea polifónica, los personajes deben ser no sólo objetos del discurso autorial, sino también sujetos con su propio discurso directamente significativo¹⁴.

Ese carácter monológico que Bajtín identificó en la literatura, se evidencia también en las obras antropológicas donde el autor ejerce un control absoluto sobre el lenguaje, convirtiendo lo que originalmente fueron relaciones dialógicas, en un monólogo, donde "los nativos" son descritos, analizados e interpretados sin tener la posibilidad de expresarse por sí mismos, si no es a través del discurso autorial. Es frecuente observar cómo en las obras etnográficas el autor no figura expresamente como un participante de la realidad descrita, como si él no hubiera vivido las experiencias en el terreno e intervenido

14 Morson y Emerson (1990:57, 239).

activamente en la producción de los datos, y donde los sujetos descritos son de hecho cosificados e imposibilitados de hablar, de expresar su propia opinión sobre los asuntos objeto de la descripción.

Tales etnografías se fundamentan en el modelo positivista de sistema, donde cada elemento ocupa un lugar dentro de una rigurosa jerarquía, y donde no hay lugar para lo imprevisible, lo creativo y lo contradictorio. Morson y Emerson califican de *totalitarismo semiótico* a tal estrategia científicista, porque se parte de asumir que cada cosa tiene un significado relacionado a una totalidad sin fisuras, "un significado que podría descubrirse si tan sólo se tuviera el código", que permitiría al investigador explicar cada uno de los hechos descritos de manera sistemática y total (1990:28). Es el caso de muchas investigaciones de etnociencia o de antropología cognitiva, centradas en la descripción de etnotaxas, como aquellas que clasifican la "tradición oral" con base en un pseudo-modelo indígena, sistémico, estático y ajeno a sus contextos de realización discursiva¹⁵.

Para Bajtín, la vida cotidiana y ordinaria es un flujo, donde los eventos son en esencia únicos, irrepetibles e inconclusos, irreductibles a leyes y sistemas. El tenía la convicción de que el orden y la unidad no eran algo dado, sino que eran siempre producto del trabajo, un proyecto, una

¹⁵ Una discusión más amplia al respecto, y la propuesta de una antropología dialógica se encuentran en Alejos (1994).

meta. Por ello rechazó los modelos que investigan cualquier proceso cultural que trata los eventos reales como actualizaciones de leyes preexistentes, ya que bajo tal escrutinio desaparece el proceso cultural original¹⁶.

Por otro lado, Bajtín observa que en la investigación de otras culturas, no es suficiente con recopilar nuevos materiales fácticos, ni siquiera con reconstruir otros puntos de vista, pues ambas cosas son meramente preliminares para la tarea fundamental que es la de revelar "nuevas profundidades semánticas" de las otras culturas y también de la propia. Comprender al autor de un texto es ver y comprender la otra conciencia, la conciencia ajena. "El ver y comprender al autor de una obra literaria significa ver y comprender la otra conciencia, la conciencia ajena con todo su mundo, es decir, comprender al otro sujeto" (ibid. 302).

Así pues, se trata de lograr una "comprensión creativa" eminentemente dialógica, que implica, no la concepción monológica del investigador-autoridad que describe al otro, ni tampoco el pretender convertirse en el otro, sino que por el contrario, sin que nadie pierda su propia personalidad ni su posición, debe establecerse una relación dialógica, en que ni uno ni otro pierdan su capacidad de participación, donde la posición de "exterioridad" del investigador, sea precisamente lo que posibilite el diálogo y la comprensión profunda de una cultura. El antropólogo debe asumir lo que Bajtín llama una exotopía, en la que se reconozca como

16 Véase Bubnova (1994).

investigador, pero renunciando a un control monopólico sobre el significado, para posibilitar así en encuentro con los otros sujetos en un mismo plano, y establecer así un verdadero diálogo¹⁷. De allí que para Bubnova, el concepto bajtiniano de *exotopía* sea el instrumento más poderoso para la comprensión de la cultura: "la cultura ajena se manifiesta más completa y profundamente sólo a los ojos de otra cultura...Un sentido descubre sus profundidades al encontrarse y al tocarse con otro sentido, un sentido ajeno: entre ellos se establece una suerte de diálogo" (1994).

En fin, la crítica de Bajtín al pensamiento cienticista, monológico, abre el camino para una nueva perspectiva en la antropología. Cultura y sociedad son conceptos que remiten a relaciones, a interacciones entre personas y grupos sociales. La lengua es el vehículo primordial de expresión de tales relaciones y del acceso del antropólogo a las mismas. Por lo tanto, si los datos empíricos de la investigación son producto de la interacción entre el etnógrafo y la comunidad, si éste es el destinatario del enunciado, su presencia es parte intrínseca del sentido de lo dicho. Ese carácter dialógico de las relaciones interpersonales en el terreno debe reflejarse en la obra misma, de manera que la voz del antropólogo se escuche con las voces de los otros actores sociales.

17 Bourdieu (1992) asume esta perspectiva, criticando a la vez los procedimientos de los antropólogos posmodernistas (cf. Clifford et al (1986)) que al reconocerse como autores terminan haciendo una reificación del ego.

2.4.) *Jugar y dialogar*

Esta breve revisión de las concepciones de Wittgenstein y de Bajtín con respecto al problema de la significación en el lenguaje nos permite comprender el porqué sus respectivas obras intelectuales han marcado tan profundamente a las más diversas disciplinas y corrientes de pensamiento contemporáneo. Asimismo, esta puesta en diálogo en que se escuchan las voces de ambos en torno a un tema en común, nos lleva a reconocer importantes puntos de coincidencia, sin negar por ello las diferencias, que a menudo tienden a exagerarse por razones ideológicas y políticas.

Los dos autores fueron contemporáneos, pero no existió una comunicación directa entre ellos ni una lectura de sus respectivas obras, aunque al parecer, Wittgenstein sí tuvo conocimiento de las ideas filosóficas de Bajtín a través de un hermano de éste¹⁸. Más bien, lo ocurrido es que cada quien intervino por su lado en la discusión de temas que se debatían en la comunidad intelectual de la época. Es en ese sentido como se dio una relación dialógica entre ambos.

Un aspecto importante a considerar en dicha relación es que cada uno trabajó la cuestión lingüística desde perspectivas diferentes, con lenguajes distintos y con sus propias orientaciones ideológicas de fondo. Wittgenstein la abordó a partir de la lógica, como una crítica a la

18 Silvestri y Blanck mencionan que Nikolai Bajtín vivió en Cambridge después de 1932, donde se doctoró y tuvo una relación cercana con Wittgenstein (1993:165).

metafísica y a la filosofía positivista, pero no en términos de una teoría lingüística o sociológica. Bajtín lo hizo desde una reflexión filosófica crítica, en polémica con el formalismo y el positivismo, y formulando a su vez una concepción teórica e ideológica propia.

Los dos pensadores produjeron filosofías del lenguaje que fundamentan el desarrollo de sistemas teóricos de parte de sus seguidores. Las huellas de sus concepciones globales las encontramos en muchos investigadores contemporáneos, que utilizan conceptos como los de *juego*, *dialogismo*, *discurso*, *texto*, etc., aunque no siempre reconociendo su procedencia y los empleen a menudo desvirtuando sus sentidos originales.

Es al nivel de sus concepciones globales, así como en sus métodos de trabajo donde se dan coincidencias entre ambos filósofos. Juego-de-lenguaje, dialogismo, interdiscursividad, son nociones elementales y, al mismo tiempo, generales que nos remiten al carácter social del lenguaje. La relación entre las palabras y el mundo es del orden sociológico. La "forma de vida" es lo dado en el lenguaje. De esto deriva otra convergencia importante, que la encuentro en el énfasis de Bajtín en la heteroglosia, en el hecho de que el lenguaje es siempre lenguajes, que hay lenguajes al interior del lenguaje. Esto mismo es lo que Wittensgein descubre en sus juegos-de-lenguaje.

Las obras de ambos filósofos pueden verse como reacciones a la corriente lingüística inaugurada por Saussure. Ello los condujo a generar un nuevo horizonte

teórico, el semiológico¹⁹. De allí sus críticas radicales a las concepciones esencialistas, inmanentistas, sobre la significación lingüística, reconociendo claramente la distinción entre significado y sentido, entre la palabra como unidad del sistema de la lengua y como portadora de sentido en el lenguaje vivo. Por eso buscan siempre en el lenguaje ordinario, en el diálogo y en la cultura, los fundamentos del significado. En Bajtín el diálogo es un elemento siempre presente, tanto en su perspectiva teórica como en su relación con sus interlocutores, incluyendo a sus lectores potenciales. Por su lado, en las *Investigaciones Wittgenstein* presenta un estilo coloquial, las discusiones son diálogos explícitos, donde el autor interactúa con su "audiencia", habla con el lector y lo cuestiona, buscando la claridad a través del diálogo, como lo hacía Sócrates²⁰. Puede decirse que ambos emplean la *mayeutica* socrática como un procedimiento para la exposición de sus ideas y como un método de análisis.

Otro aspecto relevante es que los dos pensadores privilegian la comprensión sobre la explicación en el problema del significado lingüístico y en el tratamiento de los fenómenos socioculturales en general. Para Wittgenstein, la comprensión es lo fundamental; quien comprende una oración comprende todo un lenguaje (P.I.#199), mientras que

19 Bajtín llamó metalingüística a la nueva disciplina generada por su concepción teórica.

20 Binkley (1973:67) reconoce esta característica como un método explícito de trabajo en Wittgenstein.

toda explicación es sólo una hipótesis. Las cosas pueden verse de otras maneras y en ocasiones, no se trata de explicarlas, sino de comprenderlas, como sucede con los asuntos espirituales (1985). Por su parte, Bajtín se opuso al pensamiento "newtoniano" que pretende explicar la vida en términos puramente causales. Para él, en una explicación actúan una sola conciencia y un solo sujeto, en tanto que dentro de una comprensión actúan dos conciencias y dos sujetos. No puede haber una actitud dialógica hacia un objeto, por lo tanto la explicación carece de momentos dialógicos (1982:302). En los dos casos, la comprensión es un concepto ligado intrínscamente al de contexto, que incluye desde las circunstancias específicas en que ocurre el fenómeno en cuestión, hasta los aspectos más generales involucrados, como la historia y la cultura.

Las concepciones antropológicas de ambos autores son sumamente ricas y complejas como para abarcarlas en su totalidad en este espacio. Los materiales que he discutido, se refieren sobre todo a la cuestión de la diferencia cultural. En ellos se aprecia que para Bajtín identidad y otredad son conceptos relacionales; el yo sólo existe en relación al otro y viceversa. Wittgenstein por su parte, enfatiza la alteridad para mostrar diferencias conceptuales, juegos-de-lenguaje diferentes. Pienso que estos planteamientos no constituyen una divergencia de opinión sino más bien consideraciones de aspectos diferentes de la misma cosa.

2.5.) *Lenguaje y poder*

El más simple intercambio lingüístico involucra una compleja y ramificada red de relaciones de fuerza históricas entre el locutor, dotado de una autoridad social específica, y su interlocutor o público, que reconoce su autoridad a diversos niveles, así como entre los grupos respectivos a que pertenecen (Bourdieu, 1992:118)

Las concepciones de Wittgenstein y Bajtín han influido fuertemente en las ciencias sociales. Esto puede constatarse en las maneras como varios científicos sociales contemporáneos han venido incorporado en sus teorías, conceptos globales de aquellos. Foucault, Kristeva, Todorov, Eco, Habermas, Luhmann, entre otros, muestran ese tipo de relación dialógica con las obras de estos filósofos del lenguaje.

Al respecto, se ha dado un rico campo de aplicación en las teorías sobre el poder. En este apartado discutiré planteamientos de algunos investigadores que han retomado conceptos de dichos filósofos, desarrollando instrumentos para la investigación semiológica. En su conjunto, los planteamientos teóricos y metodológicos de los autores que aquí discuto son los que fundamentan mi propia perspectiva de investigación.

Hemos visto que la noción de juego-de-lenguaje permite comprender cómo la significación lingüística está unida a la vida social. La metáfora del juego es un instrumento muy

productivo para el análisis sociológico, los diversos tipos de relaciones sociales pueden ser concebidos como juegos, como interacciones entre jugadores, entre interlocutores. Eso hace de los juegos espacios de enfrentamiento de perspectivas, intereses y poderes, espacios de acuerdos y oposiciones, de lucha y negociación.

Un planteamiento interesante al respecto lo encuentro en Lyotard, un teórico de la postmodernidad, con marcado influjo de Wittgenstein, pero también de la teoría bajtiniana. Lyotard considera que el concepto de juego-de-lenguaje es uno de los rasgos sociológicos más relevantes de la concepción de Wittgenstein, ya que éste constituye "el mínimo de relación exigido para que haya sociedad" (1984:37). Así, todo "lazo social" es visto como un juego-de-lenguaje particular, mediante el cual se concretan las relaciones en sociedad. Para el autor, la noción de juego-de-lenguaje enfoca "los efectos de los discursos, nombra los diferentes tipos de enunciados que localiza ... Cada una de esas diversas categorías de enunciados debe poder ser determinada por reglas que especifiquen sus propiedades y el uso que de ellas se pueda hacer.." (ibid.:27). Las reglas hacen al juego, es a partir de éstas que se establece si una "jugada" o un enunciado pertenece o no al juego definido por las mismas. "Todo enunciado debe ser considerado como una "jugada" hecha en un juego" (ibid.) El autor establece dos principios de método derivados de su perspectiva teórica: primero, "hablar es combatir, en el sentido de jugar...los

actos del lenguaje se derivan de una agonística general", y segundo, "el lazo social está hecho de "jugadas" de lenguaje" (ibid.:28).

También es interesante para la presente investigación la discusión de Lyotard sobre el *saber narrativo*, porque nos permite pensar la discursividad agraria en términos de la teoría de los juegos-de-lenguaje. Al distinguir entre el saber narrativo y el saber científico, este autor define al primero por la preeminencia de la forma narrativa: "los relatos populares...permiten definir los criterios de competencia que son los de la sociedad donde se cuentan, y... valorar gracias a esos criterios las actuaciones" (ibid.:46). En general, esta narrativa es regulada por la pragmática y admite una pluralidad de juegos-de-lenguaje, entremezclados, pero con una perspectiva de conjunto. "Lo que se transmite con los relatos es el grupo de reglas pragmáticas que constituye el lazo social" (ibid.:48). El pueblo actualiza sus relatos al contarlos, escucharlos y hacerse contar por ellos, al "interpretarlos" en sus instituciones.

Bourdieu es otro investigador cuya producción teórica se ha nutrido de las concepciones filosóficas que venimos discutiendo. Su producción teórica se ha caracterizado además por la extensión de conceptos provenientes de la economía al estudio de la sociedad y la cultura. Este autor concibe la ciencia de los discursos como una pragmática

sociológica, que pone en relación al discurso con las condiciones sociales de su producción y con el mercado en que se ha producido (1985:107).

En consonancia con lo ya expresado por Bajtín, Bourdieu considera que ha sido un error tratar a los hechos sociales con el modelo de la lingüística saussuriana, pues las relaciones sociales no son sólo intercambios simbólicos y comunicativos, sino que son fundamentalmente "relaciones de poder simbólico donde se actualizan las relaciones de fuerza entre los locutores y sus respectivos grupos" (ibid.:11). De hecho, "en la vida ordinaria es muy raro que la lengua funcione sólo como puro instrumento de comunicación" (ibid.:40). Esta crítica de Bourdieu a la lingüística "pura", que asume al lenguaje como "logos", en oposición a una praxis, se fundamenta en Bajtín²¹.

Así también, reformulando ideas de Wittgenstein, Bourdieu afirma que el poder de las palabras no está en las palabras en sí mismas, sino en su uso, en las condiciones sociales de su utilización. Por ello, considera que el error de Austin y luego Habermas, es el de creer descubrir en la sustancia propiamente lingüística, en el discurso, el principio de eficacia, mientras que el lenguaje como máximo se limita a representar.

el uso del lenguaje, que implica tanto la manera como la materia del discurso, depende de la posición social

21 Véase Bourdieu (1992:117). Asimismo, encuentro en Foucault conceptos afines a los bajtinianos (cf. 1983:44ss; 165ss).

del locutor, posición que rige el acceso que éste pueda tener a la lengua de la institución, a la palabra oficial, ortodoxa, legítima (ibid.:69).

Vemos pues que, para este autor, el poder del discurso no reside en sí mismo, sino en las condiciones institucionales de su producción y en su recepción: "debe ser enunciado en formas legítimas" (ibid.:71). Quien habla debe estar autorizado para hacerlo, debe contar con ese poder, la eficacia simbólica sólo se ejerce cuando se está autorizado para ejercerla (ibid.:77)²².

Para Bourdieu, todo acto de palabra, toda acción, es una coyuntura donde participan un *habitus* (disposiciones y capacidades socialmente modeladas) y un *mercado* (sistema de sanciones y censuras). De esta manera, la significación del discurso se produce siempre en relación con un mercado, el sentido objetivo es la relación entre locutores en el mercado de los valores simbólicos. "el mercado contribuye a crear no sólo el valor simbólico sino también el sentido del discurso" (ibid.:12). Así, los discursos no son sólo signos destinados a ser comprendidos, pues son también signos de riqueza y de autoridad. Los discursos sólo cobran valor y sentido en relación con un *mercado*. Su valor depende de la relación de fuerzas entre los locutores (entre sus competencias lingüísticas) (ibid.:40). La producción lingüística es afectada por las sanciones del mercado, "todas las expresiones verbales...llevan la marca de sus

²² Sobre el ejercicio del poder a través del discurso, véase Foucault (1983:204).

condiciones de recepción. Conocer y reconocer las leyes del mercado determina las modificaciones estratégicas del discurso. La forma y contenido del discurso dependen de la relación entre un habitus... y un mercado definido por un nivel de tensión..." (ibid.:51-53).

Bourdieu comparte con Wittgenstein y Bajtín, la crítica hacia el positivismo, expresada en su idea acerca de los "conceptos abiertos", en vez del manejo de definiciones absolutas. El presenta sus conceptos teóricos como instrumentos de trabajo, más que como representaciones absolutas de lo real²³. Así lo vemos en los conceptos discutidos arriba, y en otros más, estrechamente relacionados a aquellos, como el de *campo*.

Para Bourdieu, *campo* y *habitus* son conceptos genéticamente relacionados. El primero en "un espacio de juego, con jugadores que creen en las recompensas y las persiguen activamente" (1992:26). Existe entre ambos una relación de condicionamiento: el *campo* estructura al *habitus* a partir de conocimientos o construcciones cognitivas, mientras que el segundo contribuye a su vez a constituir el *campo* como mundo significante (ibid.:102-103)²⁴.

23 Bourdieu reconoce que su "filosofía de la acción" está inspirada en fenomenologías, incluidas las del segundo Wittgenstein (1992:27). Su pragmatismo conceptual lo asocia a la idea de Wittgenstein de ver los conceptos como "boîtes à outils" [cajones de instrumentos] (ibid.:32). Véase además el concepto de "unidad abierta" de la cultura de Bajtín en Morson y Emerson (1990:38ss).

24 Nótese la relación entre los conceptos *habitus* y *discurso* ajeno, que cuestionan la idea de la creación original y la singularidad. El primero es para Bourdieu "subjetividad socializada...sistemas durables y transponibles de esquemas

Pensar en términos de *campo* es pensar relacionamente y por lo mismo, es un concepto que representa con fidelidad a la realidad social: "lo real es relacional...lo que existe en el mundo social, son relaciones". Campo es "una red, o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones...es un campo de luchas por la conservación o la transformación de la configuración de fuerzas" (ibid.:72, 78).

En forma similar a Lyotard, Bourdieu también emplea la imagen del *juego* para argumentar su perspectiva relacional, específicamente en su concepto del *campo*. El mismo reconoce que estos conceptos son comparables, aunque hay diferencias entre ambos (ibid.:73). Aquí también pueden reconocerse las mencionadas relaciones genéticas del sistema conceptual de Bourdieu: "en cada momento, es el estado de las relaciones de fuerza entre los jugadores, lo que define la estructura del campo" (ibid.:74).

2.6.) *Cuestiones metodológicas*

Las teorías que hemos discutido proporcionan un marco global para el análisis y la interpretación de la realidad social objeto de este estudio. Más que buscar la unificación de los conceptos de los distintos autores para crear un cuerpo teórico propio, lo cual implicaría forzar su pensamiento en un marco artificioso, ya que que existe entre ellos de percepción" (1992:101-102). En relación al segundo, véase el apartado (2.3.) de este capítulo y Voloshinov (1992:155ss).

similitudes, afinidades, pero también diferencias importantes, prefiero utilizar dichos conceptos como instrumentos de trabajo, dependiendo del nivel de análisis y de las necesidades concretas.

En este apartado me ocuparé de tres aspectos metodológicos importantes para esta investigación. El primero concierne al carácter dialógico de los textos objeto del análisis. El segundo se refiere al problema de la definición de los contextos semiológicos, y el último consiste en la discusión acerca de la posición que como autor, ocupo en esta obra, es decir, de mi relación con los enunciados de los sujetos sociales investigados y del sentido de mis propios enunciados. En los tres aspectos, es claro que se trata de una reflexión producto de los planteamientos teóricos arriba descritos.

El dialogismo de los textos

Uno de los problemas metodológicos principales de esta investigación consiste en definir el carácter dialógico de la relación entre el discurso oral contemporáneo y los documentos escritos del pasado. Se trata de encontrar los nexos entre los dos tipos de fuentes documentales, como un procedimiento para entender una realidad social en términos de interacción dialógica, de interdiscursividad²⁵. Dichas

25 Tomo el término de la teoría sociocrítica desarrollada por Cros (1991).

fuentes corresponden a sujetos sociales, tiempos y formas discursivas distintas. El problema consiste entonces en realizar una puesta en diálogo de dos textos de naturaleza distinta: los ch'oles hablan hoy del ayer, mientras que los autores de los documentos del archivo hablan de su presente en el pasado.

La propuesta de establecer relaciones dialógicas entre los textos orales y escritos, cuyos contextos específicos de enunciación son muy distintos, me parece un método novedoso, heurístico y que permite poner a prueba las teorías antes expuestas. En efecto, poner a dialogar enunciados de discursos y temporalidades diferentes requiere de una formulación teórica y metodológica explícita. La propuesta la fundamento en el concepto dialógico de Bajtín, quien lo entiende como un rasgo esencial del lenguaje humano, algo presente en toda relación significativa, comunicativa, de interacción social, en sus múltiples temporalidades, espacios y ritmos. Así como el autor de una obra literaria o científica establece relaciones dialógicas con interlocutores que pueden ser otros autores de tiempos y espacios muy remotos, del mismo modo, los campesinos ch'oles de hoy en día pueden mantener relaciones dialógicas con personajes del pasado, si sus enunciados son respuestas a enunciados de aquellos. Y así como aquel autor establece relaciones dialógicas con sus interlocutores potenciales contemporáneos y futuros (colegas, lectores, etc.), aquellos

mismos enunciados campesinos también se proyectan hacia su actualidad y al futuro.

En el caso que nos ocupa, la posibilidad de que exista una relación dialógica entre ambas fuentes, parte del hecho de que tanto los discursos orales contemporáneos de indígenas y kaxlanes, como los documentos del pasado, escritos en su mayoría por estos últimos, comparten en el fondo una misma temática, juegan un mismo juego: "la cuestión agraria". En términos de Bourdieu, lo agrario sería un campo semántico particular de las relaciones sociales expresadas en relaciones interdiscursivas. Visto así, ambos textos aparecen como enunciados de ambas clases con respecto a los problemas agrarios. El discurso del campesinado indígena contemporáneo puede verse entonces como las respuestas y posiciones de éste frente a los enunciados de los kaxlanes del pasado y también del presente.

Así pues, por encima de las diferencias temporales y discursivas, los enunciados de los textos comparten entre sí juegos-de-lenguaje comunes. Ambos tienen como referente las acciones del otro y dirigen a éste sus mensajes, aunque no siempre de manera directa. Los escritos de los kaxlanes sobre cuestiones agrarias de hace unos 60 años, tuvieron al campesino como referente, si bien no era a él a quien dirigían sus cartas, éstas hablaban de él. De igual manera, en su tradición oral los ch'oles hablan entre sí, en su propio idioma, acerca de los kaxlanes de antaño, y aunque no les hablen directamente, su discurso se refiere a ellos, a

ese otro que es su principal interlocutor y con el cual siguen manteniendo conflictos y luchas.

Dado que previamente he estudiado el discurso del campesino indígena²⁶, la propuesta metodológica de esta investigación será asumir aquellos enunciados como *lo ya dicho*, para contrastarlo ahora con el discurso de los kaxlanes, contenido en los documentos del archivo, así como en sus testimonios orales contemporáneos. Se trata pues, en un sentido abstracto, de una alternancia de la palabra entre los interlocutores, de escuchar ahora la voz de los kaxlanes, y reconstruir así, el sentido de la trama social.

Contextos dialógicos

Otra cuestión metodológica importante de esta investigación es la relativa al problema del contexto. El tema ha recibido la atención de las ciencias sociales y lingüísticas, particularmente de la etnografía, la semiótica y la pragmática, pero continúa siendo objeto de mucho interés teórico. Aquí no me ocuparé de revisar la bibliografía al respecto, que es muy diversa, sino que solamente discutiré los puntos de interés para mi perspectiva teórica.

Al igual que ocurre con otros términos, *contexto* es una categoría de análisis que puede ser muy productiva si se la emplea con precisión. De lo contrario puede resultar una

26 Cf. Alejos García (1988, 1994). En estos trabajos identifiqué temas específicos de la discursividad ch'ol, como la identidad campesina, la identidad del kaxlán y el carácter de las relaciones interétnicas, vistos desde la perspectiva indígena.

palabra ambigua, que oculte más de lo que pretende descubrir.

En la perspectiva teórica de este trabajo, el sentido es producto del intercambio dialógico entre sujetos sociales, y por lo mismo, los contextos significativos son de orden sociológico. Los enunciados que se expresan en los textos (orales y escritos), responden a realidades sociohistóricas, a *condiciones de producción* específicas. En términos globales, es a ese sentido social a lo que aluden los autores que hemos discutido, cuando dicen que "el significado está en el uso", o que "el lenguaje es dialógico".

Las críticas a las teorías semióticas de orientación saussuriana argumentan que el análisis lingüístico del discurso es importante para entender el funcionamiento de la lengua en tanto que sistema, pero no puede dar cuenta del sentido de los enunciados, porque éstos son respuestas a enunciados de otros, es decir que parte del sentido de un discurso se encuentra fuera, en el discurso del otro. En su forma de expresión, los enunciados son una realidad lingüística, pero los sentidos que comunican son extralingüísticos, no pertenecen al sistema de la lengua, sino que vienen del exterior, de la sociedad.

De esta manera, al analizar un discurso social, como puede ser el de los finqueros acerca de la reforma agraria, vemos que para entenderlo hay que relacionarlo con el discurso del otro, con el de los campesinos y el gobierno

por ejemplo, pues es en esos otros contextos donde aquel discurso cobra pleno sentido. Así pues, un contexto fundamental de un enunciado cualquiera son los enunciados a los cuales éste responde, es decir, el discurso ajeno. A su vez, esta relación dialógica entre ambos discursos se actualiza constantemente, en los nuevos contextos generados por el proceso social. En los capítulos siguientes veremos cómo la caracterización que los sujetos sociales hacen de sí mismos y de los otros, es resultado de las relaciones sociales históricas en que éstos se encuentran inmersos, de las posiciones que cada quien asume en campos específicos de la interacción social.

En este trabajo considero varios niveles dialógicos de contexto, dependiendo de la orientación de los enunciados. Hay interacciones discursivas de relaciones interpersonales, mientras que otras son de niveles impersonales y abstractos. Dicho en palabras de Voloshinov: "comprender un enunciado ajeno significa orientarse respecto de él, encontrarle un lugar apropiado en un contexto correspondiente" (1992:142).

Un primer contexto a considerar es el de la interacción personal, es el contexto de situación al que se refería Malinowski en su obra etnográfica. Se trata del entorno social específico en que se producen los intercambios discursivos, es decir, las relaciones sociales involucradas en la conversación entre dos o más personas²⁷. De esta

27. Es este nivel de contexto el que ha interesado a los socio y etnolingüistas, así como a ciertos tipos de análisis del discurso, como el análisis conversacional.

manera, lo dicho por un finquero sobre un asunto local, respondería en primera instancia al contexto de las acciones de un otro (un campesino agrarista, por ejemplo). El segundo es un contexto más amplio, que involucra la interacción discursiva entre grupos sociales e instituciones. En nuestro caso, es un contexto formal, sobre todo político, en que ocurren las interacciones entre los vecinos de un municipio con las diversas instancias de gobierno. Son relaciones entre grupos o fuerzas sociales, que se dan en espacios regionales. Luego, identifico un tercer nivel de contexto, en donde los enunciados de personajes e instituciones responden a procesos dialógicos abstractos, a las relaciones que trascienden los espacios y tiempos de los actos de habla, que se dan en el "gran tiempo", del que nos habla Najtín. En este nivel se encuentran procesos sociales nacionales de larga duración, como lo fue la puesta en marcha de la reforma agraria, cuya ejecución por parte del Estado respondió en su momento a demandas de la sociedad civil, y que al menos en Chiapas, continúa siendo un importante tema de debate. El conflicto bélico que se vive en dicha entidad desde enero de 1994, es justamente un contexto del tercer tipo de la interacción discursiva entre el campesinado, los terratenientes y el Estado.

Estos tres niveles contextuales que he identificado son procesos dialógicos, íntimamente relacionados, que necesariamente involucran a la historia. De allí que si lo que se busca es entender el sentido de los enunciados es

necesario vincularlos a su realidad histórica. Por tal razón, en este estudio se pone mucha atención a aquellos acontecimientos y procesos, tanto locales como regionales y nacionales, que contextualizan el intercambio de enunciados entre los sujetos sociales. La lectura de cientos de documentos del archivo local la hago precisamente con ese propósito. Asimismo, recorro a investigaciones propiamente históricas que documentan la temática agraria en cuestión, en la medida en que proveen referencias de contexto para la comprensión de la realidad social en estudio. Trabajo sobre todo con las obras de Benjamin y de Moscoso Pastrana, que considero fundamentales para el estudio de la historia contemporánea de Chiapas.

Exotopia del autor

Yo debo llegar a sentir a ese otro, debo ver su mundo desde dentro, evaluándolo tal como él lo hace, debo colocarme en su lugar, y luego, regresando a mi propio lugar, completar su horizonte mediante aquel excedente de mi visión, mi conocimiento, mi deseo y sentimiento Bajtín (1982:30).

En el apartado dedicado a Bajtín (2.3.) hemos discutido las implicaciones de su perspectiva dialógica para la investigación social, específicamente para la antropología. Dos aspectos metodológicos derivados de esa perspectiva han orientado decididamente el desarrollo de esta investigación. El primero consiste en superar el monologismo del discurso

autorial, convirtiendo este nuevo texto en un espacio dialógico, en el cual mi voz se escuche junto a las voces de los sujetos sociales, cuya interacción se persigue entender, rompiendo de esta manera con el control absoluto del significado. El segundo aspecto es el reconocimiento de la *exotopía*, "exterioridad" o "excedente de visión" que, como autor, me permite "comprender al otro sujeto".

En el primer caso, se requiere de un control sobre el discurso autorial, sobre la propia concepción de las cosas, de manera tal que el acceso del autor a la información se convierta en un medio de expresión para el otro, es decir, que en el nuevo texto producido por el investigador se escuche su voz, que le permita expresarse en términos del yo-para-mí, yo-para-otro, y otro-para-mí. De esta manera es posible conocer a ese otro plural, identificar sus concepciones y posturas étnico-sociales, así como sus interrelaciones sociales. A este propósito responden los siguientes tres capítulos, donde a partir de los documentos del archivo, principalmente, se busca definir a los tres sujetos sociales protagónicos y sus luchas, en la coyuntura histórica de la reforma agraria. En este sentido, un aspecto importante a considerar es el papel que juega el discurso ajeno en el discurso del sujeto social, en especial, será interesante observar cómo los campesinos, pero también los finqueros, se apropian del discurso agrarista oficial y lo usan en sus propios términos, para sus propios objetivos económico-políticos.

El segundo momento es en realidad una continuación del primero. Se trata, como dice Bajtín, del encuentro del autor con su propia exterioridad, de regresar a su propio lugar, luego de haberse puesto en el lugar del otro, para lograr así una "comprensión creativa", dialógica. Esa posición de exotopía implica asumir la propia otredad frente al otro, implica el reconocimiento de mi posición como un tercero en el diálogo, como alguien que al intervenir en la discusión en curso, se convierte de hecho en otro interlocutor.

Este reconocimiento del antropólogo acerca de su participación activa en la realidad descrita, cuestiona fuertemente la postura tradicional de "tomar distancia", pero también esa otra consigna etnometodológica más reciente de "fundirse con el otro". Al respecto, Bourdieu ha formulado una crítica similar en contra del "epistemocentrismo" o "etnocentrismo del conocedor", así como de "la inmediatez de la etnometodología" (1992:119-120). Este autor plantea que debe someterse al etnógrafo al mismo análisis crítico al que se somete el objeto construido. Deber reconocerse que el etnógrafo está separado del indígena por su condición social (ibid.:36), y que el "bias" del sociólogo es el "teoricismo e intelectualismo", ya que se olvida de inscribir en la teoría del mundo social que construye, el hecho de que ésta es producto de una visión teórica, de un "ojo contemplativo" (ibid.:49).

Asimismo, Bourdieu propone un método de análisis consistente en tres puntos centrales: 1. analizar la

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

posición del campo particular de estudio en relación al campo del poder en general; 2. establecer la estructura objetiva de las relaciones entre las posiciones de los agentes o las instituciones que concurren en el campo; y 3. analizar los habitus de los agentes (1992:80). Esta propuesta de análisis la pienso desarrollar mediante la utilización de la categoría del *campo agrario*, visto en términos de Bourdieu, como un espacio específico de las relaciones de clase, del enfrentamiento de fuerzas sociales, que se expresan en la interacción discursiva.

SEGUNDA PARTE

LOS SUJETOS SOCIALES Y LAS INSTITUCIONES

En esta segunda parte me ocuparé de identificar los distintos grupos sociales de la región en estudio y sus mutuas interrelaciones en la sociedad local. Esto lo haré tomando a los problemas agrarios como un *campo* específico de la interacción social. El análisis se fundamenta en la documentación del archivo municipal de Tumbalá¹ y en mi información etnográfica de los discursos campesino y ladino, aunque también empleo fuentes bibliográficas.

Los individuos de los distintos grupos ocupan distintas posiciones y enfrentan sus intereses e ideologías en campos específicos de interacción, es allí donde se dan las tensiones, luchas y negociaciones del proceso social². Estos campos de la interacción social se reconocen como *campos discursivos*, en la medida en que el poder y la dominación se ejercen a través del idioma, en la capacidad y autoridad para hablar y escribir de determinados asuntos. En el caso que nos ocupa, es notable cómo el dominio lingüístico del español está expresando al mismo tiempo el dominio político de un grupo sobre el otro.

1 En adelante las siglas AMT se refieren a dichos materiales y los números entre paréntesis a la clasificación de los mismos.

2 Respecto al concepto teórico de *campo*, véase las obras de Bourdieu en la bibliografía.

El ejercicio del poder se realiza mediante la participación discursiva en diversos ámbitos de la vida social, en los distintos órdenes construidos por la misma sociedad. Así lo ilustran los documentos del archivo, donde al poder de los kaxlanes aparece claramente representado, en ellos se puede literalmente leer su autoridad. El monopolio del idioma español, de la escritura y de otros canales de comunicación les otorgaba, como hasta el presente, un enorme poder sobre el campesinado indígena.

La voz de los ch'oles casi no aparece en los documentos, ellos no escriben. En aquel momento, los finqueros extranjeros, los rancheros y los ladinos del pueblo eran los autorizados para hablar, incluso para hablar de y por los indígenas. Así, vemos que incluso los escritos de éstos dirigidos a las autoridades, sus declaraciones ante el juzgado, sus quejas ante el gobierno, son escritas por sus enemigos de clase.

Sin embargo, visto en términos de la teoría dialógica bajtiniana, ese dominio absoluto de los kaxlanes sobre el castellano no cancela del todo la voz de los indígenas. Esta resuena, ellos se hacen escuchar precisamente en las palabras del kaxlán, porque las mismas fueron dichas y escritas en respuesta a sus acciones, como los enunciados de su relación dialógica. La voz de los indígenas está de hecho siempre presente en el discurso formal de los kaxlanes, ese que quedó documentado en los papeles del archivo, así como en la tradición oral de los contemporáneos.

Como ya lo discutí en un trabajo previo (1994), *winik* y *kaxlan* son dos categorías básicas de distinción sociocultural del discurso social de los ch'oles, son las dos grandes clases que ellos distinguen en su pensamiento sobre la sociedad, cada una con sus propias especificidades sociológicas y culturales. Siguiendo esta clasificación del discurso vernáculo, aquí distinguiré dos grandes tipos de gente, que llamo *clases étnicosociales*. Estas se definen con referencia a la oposición cultural básica indígena/occidental, las conforman varios grupos social y étnicamente diferenciados, con status y distinciones sociales y culturales concretos. Así, la clase de los *winik* la conforman los grupos indígenas, en este caso, los ch'oles, tzeltales y tzotziles, mientras que los *kaxlan* son los grupos minoritarios de ladinos chiapanecos, mexicanos y extranjeros.

Reconociendo las diferencias de nivel, puede considerarse a estas clases regionales como manifestaciones socioculturales de la conformación clasista de la estructura social nacional. Visto así, las relaciones entre ambas clases, expresadas al nivel local, en importantes aspectos vendrían a ser un efecto estructural del sistema social en su conjunto. Para el periodo histórico que nos interesa, al interior de cada clase, los grupos étnicos presentan situaciones de clase social bastante definidas y fijas. Los grupos indígenas, por encima de sus particularidades étnicas, son los peones de finca, los campesinos, los

solicitantes de tierras ante el gobierno, los ejidatarios. El extranjero es el empresario capitalista o conforma el personal administrativo y de confianza de las fincas cafetaleras. Los ladinos son, por un lado, los rancheros de antiguo arraigo en el lugar, lo es el patrón de la finca de corte colonial, semifeudal, lo es también el funcionario de gobierno local o regional. Por otro lado están los ladinos migrantes, que llegan a la zona en busca de oportunidades económicas: el comerciante fuereño, el artesano o el obrero de la empresa cafetalera. En los documentos del archivo es fácil identificar a unos de otros por el carácter de sus relaciones sociales, expresado en su correspondencia con las autoridades locales y por otros rasgos particulares. Uno de los rasgos más notorios son los apellidos: Arcos, Méndez, Moreno, Montejo, Pérez, Torres, Vásquez, etc. corresponden a los primeros; Hulig, Kanter, Mahr, Morison, Schilling, Setzer, Stover, etc., son extranjeros; y Aguilar, Asturdillo, García, Gómez, Lara, Trujillo, etc., son apellidos de ladinos.

Luego de estos señalamientos, podemos entrar ahora a examinar en profundidad aquel sistema de relaciones interétnicas, económicas y políticas, que se dieron en aquella región del norte chiapaneco. Haremos una lectura de los textos archivísticos y discursivos que nos proporcione una definición de los sujetos sociales involucrados y de sus relaciones estructurales.

CAPITULO 3.

LOS INDIGENAS

Los ch'oles se relacionan entre sí y con el Otro (los kaxlanes --ladinos chiapanecos, mexicanos, extranjeros, instituciones de gobierno) en diversos campos sociales. La posición que los indígenas ocupan en la estructura social local varía según el campo concreto de interacción. Esas posiciones estructurales se conforman y se mantienen discursivamente, en el ejercicio cotidiano del poder a través del lenguaje.

Es en el ejercicio discursivo del poder en campos específicos, como se establecen las posiciones que los actores ocupan en el campo, las reglas que organizan sus jugadas. Por eso mismo, el significado de términos como *indio*, *ch'ol*, *campesino*, *ejidatario*, etc., depende del campo en que se inscribe, del locutor que las enuncia. Esa polisemia me plantea la conveniencia de una definición introductoria del término *indígena*, en tanto que es una categoría de mi propio discurso.

Considero que en términos generales, *indígena*, *campesino* y *winik* son muchas veces sinónimos. *Indígena* es el nativo de un lugar determinado, cuyos vínculos físicos, sociales y culturales más profundos se encuentran en su sociedad natal, en su comunidad de origen, en la tierra que cultiva para vivir de sus frutos. *Indígenas* son los

campesinos hablantes del ch'ol, tzeltal o tzotzil, herederos de una tradición cultural maya, con una ocupación muy antigua en los lugares que habitan, pero que desde la conquista española han tenido relaciones asimétricas, de subordinación, con otros grupos de la sociedad dominante.

3.1. Los indígenas en los documentos del archivo

Los censos de población

Los documentos brindan una información muy rica y abundante, aunque a veces parcial y confusa, sobre el municipio de Tumbalá y su población en las primeras décadas del siglo XX³.

Los documentos muestran que en aquella época los finqueros eran los encargados de una serie de funciones administrativas municipales, entre ellas, la realización de censos de población y de producción. Esto era una práctica muy antigua, ya que desde épocas coloniales los finqueros controlaban no sólo el poder económico, sino eran de hecho autoridades políticas y morales. Lo nuevo en este caso es que ahora los finqueros de tradición hispana debieron compartir esas funciones con los empresarios extranjeros. Tales funciones administrativas otorgaban a los finqueros un poder extraordinario frente a la población indígena, pero al

3 Los datos siguientes provienen en su mayoría del apartado sobre población (2.1.1.) del libro sobre el archivo.

mismo tiempo les representaba una obligación y una subordinación ante las instancias políticas mayores. Así lo observamos en las numerosas *Circulares* dirigidas a ellos. Una de éstas fue enviada en noviembre de 1923 por el Juez Municipal "a los Dueños ó Encargados de Fincas o Ranchos" (307º). Menciona el juez que en ocasión de una fiesta indígena en el pueblo, se interrogó a las mujeres con hijos "si habían asentado a dichas criaturas en el Registro Civil, manifestaron que no lo habían hecho", pero que "avisarían a sus patrones para que lo hicieran por ellas". Sin embargo, señala el juez que el tiempo pasó sin que nadie hiciera el registro de los niños, por lo que en esta *Circular* pide a los finqueros o rancheros que lo hagan o de lo contrario les aplicará "las penas que la Ley señala".

Otra *circular* similar la dirigió el Delegado Municipal a los finqueros en octubre de 1925 (527º), para comunicarles que "la Superioridad ordena se proceda desde luego a formación Censo habitantes de los quince a cuarenta años...a la formación de los padrones respectivos de los sirvientes que habitan en sus fincas...". Al calce aparecen, como se acostumbra, las firmas de los aludidos para darse por enterados, pero implícitamente también, para aceptar el cargo.

Los datos poblacionales rendidos por los finqueros son interesantes, tanto por las relaciones de poder que expresan, como por los datos demográficos en sí mismos. Así, en un reporte sobre el "movimiento de población" del

municipio de febrero de 1927, se registraron 6 nacimientos, 4 de ellos de varones, clasificados como "hijo natural de pareja indigena". Ese mismo mes la municipalidad registró 4 defunciones, 3 de éstas "a consecuencia de fiebre" y la otra por diarrea (309). Estas cifras son similares a otras de un borrador de actas del juzgado municipal (305). Sin embargo, estas cifras son muy parciales, ya que como se afirma en otra Circular de 1923, si bien los "propietarios, administradores o encargados de las fincas", tienen la responsabilidad de registrar y rendir informe sobre los nacimientos y defunciones ocurridos en sus propiedades, deben también remitir "\$1.00¢ por cada nacimiento o defunción" (306). De allí que probablemente para evitar ese pago, oneroso para los afectados, éstos prefirieran no reportar tales acontecimientos.

El censo federal de población de 1930 reporta un total de 5832 habitantes en el municipio, de los cuales 317 habitan en el pueblo⁴, mientras el resto vive en su mayoría en las haciendas cafetaleras (316²). En este censo, la finca El Triunfo reporta sólo 138 habitantes, una cifra baja si se compara con otras fincas alemanas como Cuncumpá, con 706 habitantes. Sin embargo, dos años antes, El Triunfo y sus anexas había reportado en un padrón local una población de 150 varones indígenas, quienes al parecer eran

4 Esta información difiere marcadamente de otra enviada al PNR en 1934, en que se afirma que "la única población [pueblo] es TUMBALA que se compone de 28 casas con 26 familias que forman un total de 102 habitantes" (741²).

representantes de familias, cuyos miembros no figuran en el padrón (311). Lo mismo ocurre con las demás listas de población de las fincas, en que no se registran nombres femeninos (cf. 312, 314, 315, 322-325).

Una larga lista de los pobladores de Tumbalá, hecha en 1935 para los censos federales (327), registra la población infantil (6 a 14 años de edad) y adulta (15 a 65 años de edad), con nombre completo, edad, alfabetismo, localidad y nacionalidad. Destaca en esa lista el analfabetismo absoluto de la población indígena, el alfabetismo de los ladinos (ambos grupos se identifican por la localidad y por el apellido), y el hecho de que no aparezca registrada la población de origen extranjero.

Según otro censo de 1940 escrito en Tumbalá (334), el municipio contaba con 8673 habitantes distribuidos en 39 localidades. Es notable para ese momento, el aumento poblacional respecto a las cifras de los años anteriores. El pueblo tiene ya 388 habitantes con 69 jefes de familia, los habitantes de las fincas de extranjeros han disminuido radicalmente⁵, mientras que el grueso de la población se encuentra en los muchos ejidos de reciente formación⁶. Al respecto, el censo oficial 1939-1940 proporciona el "padrón de predios agrícolas" (612^a) que registra un total de 43

5 Cuncumpá reporta sólo 40 habitantes, El Triunfo 72 y La Victoria 23. La Primavera continúa con una población considerable de 364 habitantes, probablemente a causa del cambio de nacionalidad de su propietario.

6 El ejido Zapata es el mayor con 1460 habitantes y 325 jefes de familia, seguido de Chuchucruz con 701 y 152 jefes de familia.

predios, entre fincas, ranchos, ejidos, colonias y rancherías, con sus respectivas extensiones en hectáreas y el "nombre del jefe del predio". Este padrón reporta 14 comunidades ejidales, dos de ellas con cerca de 5 mil hectáreas cada una, 15 ranchos de ladinos con extensiones que varían entre las 20 y 200 ha., y 12 fincas de propietarios de origen extranjero, con una excepción, pero cuyas extensiones se han reducido notablemente, variando entre 4 y 478 ha., aunque dos de ellas aún tienen cerca de 2,500 ha. respectivamente.

Estas cifras muestran cambios estructurales importantes producidos por el reparto agrario cardenista. Los indígenas se encuentran recibiendo tierras ejidales y conformando nuevos poblados rurales, abandonando en gran medida el trabajo en las fincas. Los ladinos también se benefician notoriamente del reparto, como lo indica su mayor presencia en el pueblo, el aumento de los ranchos y su expansión territorial. Las empresas agrícolas extranjeras entran en franca decadencia, con excepción de las pertenecientes a aquellos que años antes se habían nacionalizado mexicanos.

Un informe estadístico del año siguiente (335^o) reporta 8693 habitantes en el municipio y sólo 2 extranjeros, un estadounidense y un alemán⁷. No existen hospitales,

7 Algunos extranjeros se nacionalizaron mexicanos y en general a los hijos de éstos se les consideraba mexicanos, aunque retuvieran también la nacionalidad original de sus padres. Por otro lado, con la II Guerra Mundial, los ciudadanos alemanes fueron expropiados temporalmente y concentrados en varios lugares del país.

abastecimiento de agua, alumbrado eléctrico, talleres ni obreros. Se reportan 2 tiendas de abarrotes, una oficina de correos, 9 aparatos telefónicos, 4 pequeñas iglesias y 7 escuelas, entre los servicios más importantes.

Por último, a nivel demográfico, otro documento interesante es un padrón de 1942 (336) que lista a "las mujeres capacitadas para la defensa pasiva"⁸. Aunque no se encuentra completo, en él se registra a 1439 mujeres mayores de 18 años con sus respectivos nombres y apellidos, edad, oficio, población y número de dependientes. Todas, con excepción de dos maestras ladinas, reportan dedicarse al oficio "del hogar". 130 del total, es decir, cerca del 10%, declaran tener personas dependientes, lo que sugiere que se trata de mujeres viudas o sin marido⁹.

Producción campesina

Otra información estadística interesante que recogen los documentos son los asuntos sobre producción campesina. Estos datos se encuentran sobre todo en la década de los treinta, sin duda por el interés de la administración por conocer la problemática económica del campesinado.

En este sentido, es relevante el informe enviado por el PM al Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1934 (7412). Según éste, la producción del café está en manos de 8 fincas

8 Esto se relaciona obviamente con la II Guerra Mundial.

9 Un estudio estadístico de los aspectos considerados en este padrón mostraría aspectos interesantes sobre parentesco y demografía de la población indígena.

y en 1933 fue de "299,400 kgs. [de] café listo para los mercados". "Los campesinos ejidatarios é indigenas no congregados" cultivan principalmente maíz en 3055 hectareas y en 1933 cosecharon "unos 55,000 hectolitros". También el frijol "está preferentemente cultivado por los campesinos indigenas" y para el mismo año, 70 ha. produjeron algo más de 3700 arrobas. Se reporta además la crianza de 5000 cerdos y la producción de unas 2000 latas de 18 Kilos de manteca de este animal. Se listan otros 16 productos de consumo local producidos por los campesinos.

Las 300 cabezas de ganado vacuno y las 86 mulas para el transporte de carga son sin duda propiedad de los finqueros o de los ladinos comerciantes. Se queja el PM que en el municipio existe "gran variedad de maderas preciosas" que no se explotan "por la absoluta falta de las vías de comunicación". Así también, argumenta que la falta de caminos afecta a los campesinos, pues no pueden colocar sus productos en los mercados. Localmente, dice, los precios de los alimentos son más elevados y en épocas de malas cosechas y plagas hay quienes incluso han muerto de hambre, a pesar que en lugares cercanos, pero incomunicados, había alimentos.

El mismo informe señala además que "el reparto de tierras ejidales" ha tenido efectos económicos en el municipio, pues "hoy de estos ejidatarios casi nadie trabaja ya en las fincas, de las cuales por este motivo, es decir falta de braceros, se encuentran ya varias en marcada

decadencia". El salario mínimo es de un peso diario, "los que el ejidatario deja de percibir porque ya no les gusta trabajar en las fincas". Entre otras cosas, el PM concluye que las vías de comunicación son de importancia vital; que debe estimularse el cultivo del café, "combatiendo en primera línea la vagancia y holgazanería que la gran parte de la población indígena acostumbra, y que debe elevarse "el nivel cultural de la gran masa indígena" mediante escuelas rurales, el combate al alcoholismo y la obligación de "que vistan pantalón"¹⁰.

Al parecer, este informe no fue obra exclusiva del PM Juan Tello, sino que tuvo detrás asesoría externa. Un documento de 1937 que reporta la producción agrícola del año anterior (489²) es interesante al respecto. Proviene del comisariado ejidal del recién creado ejido Chuchucruz y presenta las huellas digitales de sus dos autoridades, pero fue hecho con máquina de escribir, y por el tipo de la letra parece escrito por el finquero Enrique Mahr.

Desafortunadamente, dicho informe no indica el número de habitantes, por lo que para conocer los índices de consumo y producción por habitante es necesario recurrir a otros datos censales. Un padrón levantado en 1935 (327) reporta 260 habitantes entre 7 y 60 años de edad, mientras que en el censo de 1940 (334) se registran 701 habitantes para la misma localidad. Incluso si se sumaran los niños

¹⁰ Retomaremos estas opiniones más adelante, al abordar las relaciones interétnicas.

menores de 7 años y el crecimiento poblacional en los cinco años, la diferencia entre ambas cifras es demasiado grande. Así pues, tomando a 1940 para hacer los cálculos sobre los datos de 1937, tendríamos lo siguiente: la dieta alimenticia diaria por persona sería de 1.5 k. de maíz, .2 k. de frijol, .3 k. de carne de cerdo, .3 k. de huevo de gallina y .04 k. de café. En todo caso estos cálculos son poco confiables, al igual que los de producción, que también aparecen en el citado documento. El mismo Mahr había escrito una carta (681²) dos días antes del reporte de Chuchucruz, donde aconseja al PM que responda a la Secretaría de Agricultura y Fomento diciendo que las cosechas fueron muy malas, "pudiéndose calcular que rindieron apenas la mitad comparadas con las anteriores", pero que "el consumo local diario es aproximadamente de unos 200 kilogramos de frijol y de unos 5000 kilos de maíz. De nuevo, se omite el número de individuos a que se refiere dicho consumo, y comparando estas últimas cifras con las reportadas para Chuchucruz, la diferencia en el consumo diario es de 50 kilos menos de frijol y 3900 kilos menos de maíz (!!).

Así pues, resulta evidente que en el fondo los registros censales del municipio estaban en control de los finqueros, particularmente de los extranjeros como Enrique Mahr, y que mucha de esa información estuvo fuertemente sesgada por los intereses de aquellos. También observamos que incluso después de iniciado el reparto agrario, los finqueros continuaron ejerciendo un control y una

manipulación sobre la información referente a la población indígena, que solicitaban las instancias de gobierno, es decir, que ellos seguían siendo la autoridad detrás de las autoridades.

3.2. *Identidad indígena*

En contraste con los "datos" sobre los indígenas, que los *kaxlanes* proporcionan en sus escritos oficiales a las autoridades, están los conceptos que los indígenas manejan sobre sí mismos, expresados tanto oralmente como en los documentos del archivo.

Gentilicios.

En general, los indígenas no emplean esta categoría genérica para referirse a sí mismos ni a sus congéneres. En todo caso, se refieren a sí mismos como 'la gente', 'los hombres' (verdaderos, legítimos), los *winik*, en contraste con los *kaxlanes*, la población no-indígena. Pero además, al interior de su sociedad, existen sus propias categorías de distinciones, sus *gentilicios*. A continuación presento algunos de éstos, referidos a los indígenas de la región, que registré en la etnografía, los cuales dan una idea de la variedad de distinciones vernáculas:

1) Los *ch'oles tumbaltecos* se nombran *Xk'ukwits*, 'los del cerro del quetzal', y así son reconocidos por sus vecinos. A la vez, en las comunidades aldeanas se refieren a los

habitantes del pueblo cabecera del municipio como los *Xtejklum*, 'Los del pueblo'¹¹.

2) A los tilecos, del pueblo de Tila, se les llama *Ajlumob*, 'Los señores de la tierra'.

3) A los limareños, del ejido El Limar, que pertenece a Tila y Salto de Agua, se les llama *Otulob*, 'Los del valle'.

4) A los tzeltales de Petalcingo les nombran *K'ajol*, en referencia a un cerro de ese nombre.

5) A los tzeltales de Yajalón se les dice *Xk'op*, 'Los de /otra/ lengua'.

6) También he registrado un término genérico para los pueblos tzotziles (y a los tzeltales de Tenejapa) de los Altos, a quienes se refieren como *Xtsuts* o *Tsutsob*, 'Los lanudos' (del ch'ol *tsuts* 'lana', 'pelo', 'cobija').

El indígena en su tradición oral

En trabajos anteriores he analizado esta temática¹², por lo que aquí sólo mencionaré los aspectos que considero más relevantes para este apartado.

11 *Xtejklum* es una palabra compuesta: /x/ es un prefijo que en este caso indica persona; /tejk/ es un sufijo numérico para referirse a árboles; y /lum/ es tierra, terreno, territorio. Literalmente entonces sería 'Los del lugar arbolado', aunque por el hecho de ser un nombre genérico que se da a un pueblo principal, creo que se trata de un término arcaico para referirse a aquel lugar donde un árbol marcaba el centro (ceremonial y administrativo) de un sistema político.

12 Cf. (1988, 1994).

En términos del "Yo para Mí"¹³, la identidad étnica del indígena ch'ol se condensa en el concepto *winik*, referencial básico que nombra al *ego* individual y colectivo, al yo y al nosotros. El significado del mismo es abierto, en la medida en que depende de los campos discursivos donde se le aplique. En el discurso agrario que he estudiado (1994), este concepto aparece vinculado fuertemente a la actividad económica campesina, a su *forma de vida*, y a todo un sistema de pensamiento ético y moral derivado de esta última. *Winik* es quien habita en el campo, el labrador, aquel que con el trabajo agrícola es capaz de mantenerse a sí mismo y a su familia, y quien además produce bienes agrícolas que consume la otra clase de gente, los *kaxlanes*. De hecho, esta categoría es la contraparte, es el Otro para el *winik*. Como ya lo discutí en el capítulo precedente, la identidad étnica es un fenómeno relacional, un producto histórico del complejo de relaciones entre los miembros de una sociedad determinada. Es en ese marco autoreferencial donde el indígena valora positivamente todo aquello que representa su *forma de vida*, su cultura, frente al *kaxlán*, en un movimiento de respuesta frente a la desvaloración, explotación y subordinación que recibe de la sociedad *kaxlán*. Esta actitud contestataria y de resistencia se manifiesta de muchas maneras, unas veces abiertamente, otras revistiendo diversas formas de ocultamiento, como la

13 De acuerdo a la concepción ontológica de Bajtín (cf. Bubnova 1994).

pasividad o la indiferencia, pero siempre como actos de respuesta frente a las acciones del kaxlán.

Teniendo presente esta perspectiva dialógica, en esta investigación trato de explicar las relaciones interétnicas en términos de un proceso de interacción discursiva, de intercambio de enunciados entre los distintos grupos e instituciones. Muy pocos son los documentos escritos por los indígenas, y menos aún aquellos donde abiertamente expongan sus posiciones, sin embargo, pienso que en ocasiones es posible escuchar las voces indígenas en las palabras del kaxlán, en lo que éstos dicen como respuesta a los enunciados de aquellos.

Pasemos entonces a examinar los textos del archivo en cuestión, remontándonos en el tiempo, para buscar en ellos las voces indígenas y ubicarlas en el campo de lucha, en su histórica disputa por "lo agrario"¹⁴.

Autodefensa legal

En algunas ocasiones, encontramos documentos escritos, donde los indígenas aparecen luchando por sus intereses y posiciones, expresando una identidad opuesta a la forma de ser de los kaxlanes. Toda esa actividad podemos observarla en los oficios que los campesinos envían a instancias de gobierno superiores a la municipal, que como puede

¹⁴ La descripción de los funcionarios públicos y las instituciones de gobierno locales se encuentra en los capítulos 6 y 7, a donde remito al lector para una contextualización más precisa de los aspectos tratados en adelante.

suponerse, favorecían abiertamente a los kaxlanes locales. Eso lo sabían aquellos y por esa razón preferían comunicar sus querellas a instancias superiores de gobierno, en especial al gobernador y a las autoridades agrarias. Dichas gestiones quedaron registradas en el archivo porque el gobierno a su vez enviaba al ayuntamiento sus resoluciones respecto a los problemas planteados por los demandantes. Estos procedimientos cobraron mayor importancia en la medida en que las políticas rurales se orientaron en favor de los campesinos, quienes respondieron activamente al conocer los cambios en la actitud del gobierno hacia ellos. Esto lo trataremos con detenimiento en el capítulo sobre la reforma agraria, por lo que aquí sólo daré unos ejemplos que ilustren la situación.

En marzo de 1934, en plena reforma agraria, el PM recibió un oficio del Secretario General de Gobierno de Chiapas, donde éste le pide que se brinde a los campesinos "las garantías a que tienen derecho" y que se le informe sobre el asunto, ya que según la correspondencia que éste ha recibido, "Los campesinos de AMADO NERVO, se quejan a este Gobierno, de que, son molestados muy a menudo por esa Presidencia Municipal y por los finqueros, con objeto de que desocupen los terrenos en donde tienen sus cultivos, y, como los quejosos han solicitado con anterioridad, sus ejidos...." (351°). Esa defensa campesina de sus intereses agrarios la encontramos también en la correspondencia del momento entre el PM y los finqueros. Así vemos que en

septiembre del mismo año, el administrador de El Triunfo, F. Schilling, reporta al PM que no pudo cumplir con la orden de realizar un padrón escolar, ya que la mayoría de los colonos de la finca no respondieron a su llamado: "nos contaron que los otros no arrimaban, porque no obedecían nuestras ordenes en vista de que se les habían dicho que éran libres, y que no debían obedecer á nadien mas que al Comité Agrario de las respectivas fincas" (352°).

Es claro en los documentos que los campesinos hacen un uso muy activo de los recursos legales a su disposición, como lo indican sus gestiones y correspondencia con las autoridades de Tuxtla Gutiérrez. Pero al mismo tiempo, ejercen otros medios de presión para sostener sus demandas, como la toma de tierras de las fincas solicitadas al gobierno y sus actos de insubordinación hacia el finquero.

Esa defensa indígena ante las agresiones de los kaxlanes aumenta notablemente en aquellos años de reformas. Por ejemplo, en agosto de 1936, un indígena de la ranchería Ixteljá levantó un Acta en la Presidencia, denunciando a un comerciante ladino, quien "había violado a una mujer y que por esta razón [sus compañeros de la ranchería] quisieron matarlo" (418). El acusador agrega estar "dispuesto a declarar ante las autoridades competentes". Esas demandas en contra de los abusos de los ladinos son particularmente fuertes en las disputas por la tierra, en las que a veces intervienen los *Principales indigenas* (562), para hacer valer su autoridad moral (*vid infra*).

El hecho de que sus *oficios* debieran ser redactados en castellano ponía siempre en desventaja a los indígenas, pues de entrada hacía intervenir a algún *kaxlán*, que servía como escribano, en el contenido de sus mensajes. Eso es claro en los casos donde es el secretario municipal (SM) quien escribe las solicitudes o demandas indígenas. Sin duda, éstos siempre buscaron la ayuda de algún ladino que redactara sus documentos y trataron de mantener buenas relaciones con éste. Pero de esta manera, siempre corrían el riesgo de que se filtrara la información.

Un rasgo característico de los escritos indígenas enviados al gobierno fue su franca oposición a finqueros y autoridades municipales. Esto indica los claros nexos que los campesinos identificaban entre ambos, así como su reconocimiento del poder del Estado.

Un asunto siempre conflictivo, sobre el cual encuentro referencias durante todo el periodo considerado, fue el trabajo gratuito que se exigía a los campesinos para la construcción y reparación de los caminos. Para ellos, ese trabajo era del todo inaceptable por varias razones. Era una actividad sumamente agotadora, de varios días de duración, en que se sufrían muchas privaciones, como dormir a la intemperie y subsistir con la comida que por cuenta propia debían llevar para toda la jornada. En general, ésta se reducía a una masa de maíz mezclada con agua al momento de consumirla, llamada *sa'*, o *posol* en el español chiapaneco. Más aún disgustaba a los campesinos el ser forzados a

realizar ese trabajo, en ocasiones impuesto como castigo, en otras no remunerado, que sólo beneficiaba a los finqueros y a los comerciantes. A fin de cuentas, era sólo para que pasaran sus recuas de mulas con sus mercancías¹⁵.

Por eso mismo, contrasta tanto el discurso del gobierno y de los kaxlanes sobre la obligación de los peones de trabajar en la reparación de los caminos (cf. 79ss;)¹⁶. Enrique Mahr, el patrón de La Primavera, es uno de los finqueros que con mayor frecuencia escribe al PM en turno para reportarle los avances en la construcción de carreteras. En sus cartas, Mahr suele enviar listas de los peones que son renuentes a trabajar, que sabemos, son los agraristas con los que tiene problemas¹⁷.

Estos casos muestran cómo los finqueros se aliaban con las instituciones para el desarrollo de intereses compartidos, utilizando para hacerlo el argumento de la modernidad y el progreso¹⁸.

La comunidad indígena

En aquella época, las autoridades tradicionales indígenas eran una institución importante de la vida

15 Véase las opiniones campesinas sobre el tema en Alejos García (1994) y en el Anexo 2 de esta tesis.

16 Las ideas de progreso que manejaron los gobiernos y la familia chiapaneca en el poder en aquella época, las describe Benjamin (1989). Véase el capítulo 4.

17 Cf. 86ss; 398. Véase además el apartado sobre Mahr en el capítulo siguiente).

18 Un buen ejemplo de esa ideología del progreso empleada para justificar la construcción de carreteras, es el antes citado informe del PM al PNR en 1934 (741°).

política rural. Los *principales* y *justicias* tenían funciones relevantes en la administración municipal. Su intervención era clave en la resolución de problemas económicos y políticos que afectaban a la comunidad indígena. Los *Principales* eran los hombres maduros, reconocidos como líderes por sus comunidades, y agrupados en forma paralela al ayuntamiento ladino. Era de hecho una institución política que contaba con el reconocimiento del Estado, con el que *dialogaba* directamente a través del intercambio de *oficios*.

Los *principales* aparecen como autoridades en asuntos de orden legal que requieren de testimonios válidos. Los vemos intervenir en casos en que se discuten linderos de tierras, en defensa del *fundo legal* del pueblo, particularmente en disputas por terrenos invadidos por los ladinos (570°-576).. También los finqueros recurren a ellos como testigos en documentos de compraventa de tierras.

Uno de los atributos, y responsabilidades, de los *principales* era su calidad de representantes políticos de la comunidad indígena frente al Estado. Un documento que revela ese *status* político de los *principales* es un acta de febrero de 1932 (725), levantada en Tumbalá por un "Capitán Segundo Comandante de la Policía del Estado", quien realizó una averiguación sobre una supuesta sublevación de los indígenas en contra de los ladinos (*vid infra*). Resalta el hecho de que la orden de convocar a una junta a los *principales*, representantes de las comunidades del

municipio, la haya dado el secretario general de gobierno del estado (SG). Esto nos habla de un reconocimiento importante de las autoridades indígenas de parte de los altos funcionarios de gobierno, a pesar de que en asuntos judiciales menores, no son tomadas en cuenta¹⁹.

Los funcionarios indígenas tradicionales continuaron siendo manejados por ladinos con cargos superiores locales aun después de los cambios ocurridos con la reforma agraria. En junio de 1940, el maestro rural del poblado de Hidalgo escribe un *oficio* al PM (357°) para denunciar la explotación que el agente municipal (AM) de dicho pueblo hace de los *mayores* del Ayuntamiento. Indica el maestro que estos últimos se quejan de que el agente los tiene acarreado agua y leña, de sirvientes en su casa y como peones en sus milpas, cuando sus únicas obligaciones son el resguardo y mantenimiento del edificio municipal.

Otra denuncia de mayo de 1930 en contra de los *Justicias*, fue dirigida al AM por un administrador ladino de la compañía La Esperanza, quejándose de las contribuciones que éstos exigen a los peones de la finca para el recibimiento al gobernador. Es claro que detrás de estas actividades de los *Justicias* se encuentra algún funcionario externo, en este caso aparentemente el mismo AM:

19 A inicios del mes anterior, el PM había citado a los *Principales* de la ranchería San Felipe para interrogarlos sobre "los vailes y reuniones indígenas". Su respuesta fue negativa, aunque reconocieron que "Martín Gómez, Juan Guzmán Sol y Pedro Lopes, han estado haciendo conquistas entre la gente indígena a fin de formar grupos". Tal declaración bastó para ordenar la captura de los tres implicados (717°).

La Portadora Maria Montejo que vive en la Rancheria Tehuacan, terrenos de la propiedad de esta finca, nos avisa que hoy pasaron los justicias indigenas y le exigieron que entregara a estos dos gallinas, 80 mazorcas de maiz y cincuenta centavos en efectivo por cada hombre que estan en su casa, y como nada de esto les quiso dar, se tomaron la libertad de agarrarle una gallina...decian que esto que estaban pidiendo eran ordenes del Agente para hacer la espera del Sr. Gobernador (346°).

El texto es interesante porque establece ciertas funciones y vínculos de poder de los justicias, aunque también es ambiguo porque al decir que los justicias "toman el nombre de la autoridad para cometer estos abuzos", no se sabe si los acusa de abuso de autoridad, o si se trata de usurpadores²⁰.

Por otro lado, los indígenas vivían sus propias relaciones intraétnicas, que a veces se traducían en fuertes fricciones personales, enfrentamientos y acciones violentas. Por lo menos, esas son las que registraron los documentos del juzgado. Reportes de los jueces rurales, rancheros o empleados ladinos de las fincas, dan cuenta de ese tipo relaciones entre los indígenas. En los documentos sobre conflictos sociales (360ss) se encuentran muchos de estos

20 Así también, en septiembre de 1930, S. Morison, administrador de La Alianza, se queja de "las autoridades indígenas" que exigen trabajos para particulares, a dos hombres que le deben dinero a la finca. Argumenta el finquero que en todo caso, estos últimos "tienen mas obligación para trabajar en esta finca", por lo que pide al PM que ordene a dichas "autoridades indígenas" que dejen en libertad a ambos hombres "para que puedan trabajar aquí como ofrecieron hacer" (545°). Véase también el caso de riñas y amenazas de muerte entre justicias, ocasionadas por el servicio que exigían para la construcción del cabildo (348).

casos, que nos hablan de riñas y homicidios relacionados con la producción y consumo de aguardiente, disputas por daños a los cultivos ocasionados por animales de crianza y por la violación a mujeres²¹.

Un caso, reportado por el juez rural de La Esperanza, ilustra un tipo de problemas familiares indígenas, donde intervenían las autoridades ladinas. En el documento (416) se lee acerca de un vecino de la finca que abandonó a su mujer y se fue en busca de otra. "Viendose esta abandonada se volvió vuscando el amparo de la madre...y su padre". Si embargo, se dice que la madre del marido le quitó a la mujer abandonada su hija de 2 años, por lo que ésta acudió al juez rural en busca de ayuda. Este, a su vez, envió a un policía que fue recibido con amenazas de machete, por lo que en la nota pide al PM una autorización "para que entreguen a la Juana Mendes, su hijita y tambien le sea entregada su ropa, que no quisieron darle al corretiarla de la casa. Lo mismo le pido a usted de a Manuel Lopes un correctivo por amenazas con machete...". El hecho de que entre las demandas no se incluya el abandono del hogar por parte del marido, ni la expulsión de la mujer de parte de la suegra y el cuñado, nos hacen pensar que el status de la mujer indígena en su propia sociedad era muy bajo y, al parecer, lo reafirmaban las autoridades ladinas.

21 Aparecen varios casos de agresiones en contra de mujeres. Véase en particular los documentos (377°, 382°, 416, 419, 431).

Otras instituciones indígenas importantes aparecen muy poco documentadas y casi siempre bajo la óptica cultural del kaxlán. Es el caso de los llamados casos de brujería, que hacen aparecer ciertas prácticas como meras supersticiones, producto de la "ignorancia de los indios" y de su agresividad²².

Quizás la institución indígena mejor documentada en el archivo sea la del líder agrario, y eso por la obvia preocupación que despertaba en los finqueros. Las referencias a las reuniones y los bailes en las cuevas, acusaciones de brujería, así como las recolectas de dinero para las gestiones de los líderes campesinos ante las autoridades, fueron ampliamente descritas en la correspondencia municipal²³. Por ser un aspecto que involucra la confrontación política de los indígenas con los kaxlanes, la discutiré más adelante en el apartado sobre el conflicto por la tierra.

3.3. Relaciones interétnicas

El Municipio cuenta con una población total de 6500 almas en número redondo, que forman 1573 hogares, 6 familias. De ésta cifra, la aplastante mayoría son de pura raza indígena de la tribu aborigen llamada "CHOLES". Únicamente 73 familias con 293 personas, son de raza blanca. 6 sea Ladina, siendo de ellos 7 familias con 21 personas de nacionalidad extranjera. En otras palabras, menos del 5% de la población total son

22 Sobre este tema, véase los documentos (672°, 673, 675°), así como las acusaciones de brujería relacionadas con la mencionada "sublevación" de 1932 (388°, 714ss).

23 La misma temática es objeto de mucho interés en la tradición oral campesina (cf. Alejos García 1994).

de raza blanca. Aquí cabe mencionar en paréntesis, que la población indígena en su totalidad son analfabetas, pues nada se remedia con que una escasa docena de ellos talvez puedan medio saber escribir ó descifrar talvez algunas palabras. (Informe al PNR, 1934, (7412)

La aculturación del indígena es un aspecto que se ha discutido mucho en la antropología del área maya. Se ha teorizado y hecho abundantes etnografías que se ocupan de esa temática. En el fondo, ha privado una visión cienticista, una concepción positivista del tema. Se han manejado hipótesis desarrollistas, que terminan viendo la aculturación indígena como un "mal necesario", pero inevitable. Las palabras de muchos antropólogos no han dejado de parecerse a las del informe enviado al partido en el poder, con que inicia este apartado. Los indios son razas, tribus aborígenes, analfabetos, "aplastante mayoría", frente a la raza blanca, o ladina. Por un lado la barbarie, por el otro, la civilización.

Dentro de tal lógica, el paso de uno a otro estado es asumido como un movimiento unívoco, evolutivo. En ese marco han girado los estudios sobre "las" relaciones interétnicas. Poca atención se ha dado a otros aspectos del fenómeno aculturativo, como son los campos de poder donde ocurren las luchas y la violencia simbólica, los lugares concretos donde se ejerce y legitima la dominación cultural.

Los documentos que venimos discutiendo muestran precisamente unas relaciones de mucha tensión, lucha y conflictos. Los indígenas no deseaban estar subyugados a los kaxlanes ni mucho menos convertirse en uno de ellos. Las

imposiciones se daban con extraordinaria violencia. Esto se muestra claramente en un caso de dos niñas ch'oles huérfanas que pasan a vivir con familias ladinas, como resultado del fallo del juez municipal.

El asunto aparece en un Acta del ayuntamiento de junio de 1925, en que las autoridades dan cuenta de sus disposiciones respecto a dos niñas huérfanas, que según se dice "andan mendigando y robando" en los alrededores de la ranchería San Felipe. La resolución del juez, un ladino del pueblo, fue la de "mandarlas a traer y entregarlas en casas honradas en donde vean por su bienestar". Al día siguiente, un hombre, presumiblemente de aquella ranchería, presenta a ambas menores, a quienes se les pregunta si quieren "ir a las casas que se les designaran". Luego de aceptar, son entregadas, una a un hombre ladino y la otra a una "señorita", también ladina, según se deduce de sus apellidos y firmas. "A ambos tutores (se les extendió) un certificado que conste el derecho que tienen sobre los ya referidos menores" (308). Visto desde afuera, sorprende el hecho de que las menores no hayan sido entregadas a una familia indígena de su comunidad de origen, y que en cambio, sus tutores hayan sido ladinos del pueblo, un hombre y una señorita (!!).

El caso es revelador en varios sentidos. Por un lado, resulta extraño que la comunidad indígena acuse a las niñas de mendicidad y robo y que se entreguen al juzgado, lo que hace sospechar que haya detrás adultos interesados en que

ellas pasen a la sujeción de ladinos del pueblo. Por otro lado, conociendo aquella sociedad, en que las jóvenes indígenas son constantemente reclutadas como criadas, en el doble sentido del término²⁴, para las casas ladinas, resulta de "sentido común", la decisión del juez: las niñas tendrían la oportunidad de "civilizarse" y volverse ladinas.

Una situación contrastante es la de otro joven, a quien Mahr acusa de andar "vagando aquí [en la finca] buscando techo y alimentos en las casas de los indios". En su carta, el finquero pide al PM que ordene que se lo lleven, argumentando que no "tenemos obligación alguna para cuidar semejantes vagabundos" (94).

Visión oficial del indio

Las *circulares* del gobierno son particularmente elocuentes acerca de la concepción y las actitudes de las clases dominantes respecto a los indígenas. El gobierno de Victorico Grajales (1932-1936) fue muy enérgico en sus medidas por "beneficiar al indígena", como lo fue su campaña para "vestirlos" (179°). "Por la redención del indio" fue el lema de su administración (180). En la década de los cuarenta, los documentos señalan variaciones sobre el mismo tema, como lo fue la recopilación de descripciones y objetos sobre "costumbres indígenas" (183), tal el caso de la solicitud de "objetos de colección histórica y cosas de los

²⁴ Es decir, como muchachas *criadas* en una familia que no es la propia, y a la vez, como *sirvientas* de esa misma familia.

indígenas para la creación del Museo Regional de Chiapas" (184).

En los años treinta, el gobierno estatal adoptó actitudes de franco apoyo a las gestiones agrarias campesinas, pero también llenas de discriminación y paternalismo, evidente en los *oficios* dirigidos a los presidentes municipales y a los finqueros. Así lo vemos en un *oficio* enviado al PM por la Comisión Local Agraria de Chiapas de mayo de 1933 (202°), donde le comunica de las quejas de los solicitantes de ejidos en contra de las "molestias que les ocasionan algunos vecinos ladinos". El presidente de dicha Comisión manifiesta que los ladinos establecidos en los terrenos serán considerados como ejidatarios y no como propietarios, y "suplica" al PM que "preste su apoyo moral y material a dichos vecinos inditos solicitantes, procurando evitar las molestias de que son víctimas"²⁵. Diversas instancias de gobierno manejan en sus *oficios* este tipo de calificativos para referirse a los indígenas solicitantes de tierras. Las referencias a la correspondencia entre ambos, sugiere que los mismos indígenas debieron asumir esos argumentos paternalistas como un discurso de referencia en su comunicación con el gobierno²⁶.

En mayo de 1934 el Ayuntamiento de Tumbalá recibió la primera circular del Departamento de Acción Social, Cultura

25 Véase además los documentos 201°, 206°, 211°, 241°, 253°, etc.

26 Esta apropiación del discurso dominante es una estrategia indígena que se remonta a la época colonial. Mario Ruz, comunicación personal.

y Protección Indígena, instancia que jugaría un papel jurídico importante en la reforma agraria. En ella se indica que su creación obedece a las políticas revolucionarias del gobierno chiapaneco, y que su acción se orienta a "la incorporación del indio a la civilización", así como a los problemas agrarios y laborales (156°).

La educación rural no escapa a estas ideas paternalistas con respecto al indígena. En octubre de 1940 un maestro rural dirigió una carta al PM acusando al AM del pueblo de Hidalgo de explotar a seis alguaciles y de "hostilizar" sus labores educativas. En ella, el maestro declara que "el Programa de la Escuela Socialista en vigor, en el aspecto que comprende la organización social del campesino, principalmente indígena, tiende a crear en ellos un verdadero sentido de clase, para incorporarlos paulatinamente a la vida social colectiva [... y a] combatir por todos los medios, aquellos vicios sociales heredados de la dominación española, y que han hecho del indio un guñapo propio para la explotación" (651°).

Ese status de ciudadanos inferiores con que se trata a los indígenas es un rasgo que permea las políticas nacionales de la época. Aparte de los asuntos morales que puedan estar en juego en cada caso, es claro que el marcar la desigualdad social funciona como un recurso discursivo para "mantenerlos en su lugar". Incluso documentos que en apariencia no están relacionados con la discriminación cobran ese sentido al ser vistos como expresiones de una

concepción global de los kaxlanes. Así pueden interpretarse casos muy diversos como los "concursos de mazorcas de maíz" de aquellos años, o la exclusión por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional de los "Nucleos de Población Indígena" del servicio militar obligatorio en 1943 (265°).

El conflicto por la tierra

El enfrentamiento de los indígenas con los kaxlanes causado por la tenencia de la tierra es una constante que define el carácter global de las relaciones entre ambos, y que encontramos presente en el conjunto de los documentos del archivo. Esta problemática se intensificó en la década de los años treinta, en consonancia con las políticas agrarias del gobierno federal. El caso de un serio conflicto ocurrido a fines de 1930 e inicios del año siguiente ejemplifica de manera significativa la lucha de los campesinos por el reparto agrario, las estrategias de los kaxlanes para desactivar la movilización campesina y la ingerencia de instancias eclesiásticas y gubernamentales en el asunto.

En la correspondencia entre el finquero Enrique Mahr y el PM Mario Naranjo, de inicios de noviembre de 1930 (713°), el primero se refiere a un problema de dinero que unos "indios agraristas", específicamente los miembros del Comité Ejidal de la ranchería San Felipe, Juan Guzmán Sol, Nicolás Pérez y sus demás compañeros, tienen con campesinos de la región, con "la gente de Don Miguel Gomez, de Doña Josefa Gomez y de los míos". Según el finquero, el problema

consiste en que los líderes agraristas habían pedido colaboraciones en dinero a aquellos para las gestiones agrarias en Tuxtla Gutiérrez, pero ahora quienes habían cooperado exigían la devolución del mismo. Sin embargo, Juan y sus compañeros habían dado 390 pesos del dinero recolectado a "don Mariano Trujillo", según un "valecito" que éste les había girado. A su vez, Trujillo había hecho arreglos con Naranjo, de manera que en un "papelito" en poder de Juan, Trujillo pide a Naranjo que pague "a estos los \$390", pero él se negaba a hacerlo. De allí que Mahr le "suplique" a Naranjo que resuelva el asunto, aunque él mismo dice que "logré convencer a mi gente que todos que han contribuido con dinero, debían justamente perderlo, porque yo y mi mayordomo incansablemente les habíamos aconsejado que no se metieran en ese negocio dudoso".

Este documento muestra las acciones que en ese momento realizaban los campesinos para lograr una dotación de tierras ejidales. Tales acciones eran absolutamente contrarias a los finqueros, pero en cambio, favorecían a los rancheros y demás población ladina, sin colocarlos en una situación difícil frente a aquellos. De allí que los ladinos participen "guardando" el dinero de las contribuciones, y que los líderes agraristas se vean dependientes de ellos y envueltos en esos problemas de dinero. Esto quiere decir que los ladinos participaban activamente en un doble juego, pues por un lado se aprovechaban del movimiento campesino y por el otro continuaban su alianza con los finqueros. El poder

simbólico que ejercen sobre los indígenas puede verse en el "valecito", pues se requiere un alto grado de legitimidad para cambiar un papel con algunas palabras por dinero en efectivo.

La respuesta de Naranjo a Mahr (383^o) nos muestra cómo los ladinos están manipulando en su favor tanto las gestiones del gobierno, como las iniciativas indígenas en favor de la educación. Según él, su compadre Trujillo invirtió dicho dinero en la construcción de una casa escolar, y todavía necesita otra recaudación "para completar el valor de la citada casa que es de \$600.00 esperando órdenes del ciudadano Gobernador para proceder a la recaudación del Impuesto de Instrucción Pública por lo que le suplico decirle a los indios que en nuestro poder no existe ningún depósito de dinero". Naranjo aclara que por orden de su compadre Trujillo, cuando se haya cobrado dicho impuesto de devolverá "lo que corresponde a los de La Trinidad", por lo que pide a Mahr que con esa información le dé "la explicación a los indios".

Tales contribuciones en dinero eran llevadas a Tuxtla, lo que que representaba una semana de camino, para pagar a las autoridades agrarias²⁷. Aquí de nuevo, puede verse otra forma de beneficio ilegal, extraído a los indígenas por los ladinos, que era posible por el control de éstos sobre las

27 Al respecto, nos dice un campesino que vivió esa historia: "Van a dárselo a quien le hacen la solicitud. Ellos [los campesinos] no usan el dinero, pues sólo la tortilla y el posol llevan para comer" (Alejos García 1994:A1:F56).

distintas instancias de gobierno y por las limitaciones de los campesinos para moverse en el mundo kaxlán.

En esta carta, El finquero Mahr explicita su discurso político frente al movimiento agrarista: es un "negocio dudoso" para los campesinos, y aunque considera que "debían justamente perderlo [el dinero]", los ayuda porque los líderes se han "refugiado" en su finca y solicitado su intervención, pues "tienen el deseo de dejar terminado éste embrollo para poder vivir en paz". Visto en términos económicos, su ayuda es una manera de frenar las demandas de tierra de los campesinos y de proteger su propiedad de una expropiación. Y visto en términos políticos, esta situación ilustra el poder real del finquero en los asuntos públicos. De hecho, como estamos viendo, el gobierno estatal confería a los finqueros una autoridad extraordinaria, y en ciertos asuntos, éstos actuaban como sus representantes *de facto* en asuntos de la administración pública local.

Pero toda la "ayuda" de los finqueros no logró frenar al movimiento agrarista de los ch'oles. En los últimos días de 1931 dos indígenas informan a las autoridades municipales "(de los vailes y reuniones indígenas...por tratarse de amenazas y perturbaciones de la tranquilidad pública, fueron citados los principales de la ranchería San Felipe"(717). A los pocos días, dichas "reuniones de gente indígena" son del conocimiento del gobierno estatal, quien las atribuye a los "reaccionarios clericales Amador Coutiño, Jaime Solis, Ernesto Herrera, Ramiro Gordillo, Aquiles Cruz y otros mas,

desde la capital de la Republica [quienes] han estado dirigiendose a personas de ese lugar a fin de que con caracter subversivo, formen grupos y provoquen motines [a] fin de trastornar [el] orden publico" (716).

Los documentos al respecto son abundantes y en ellos se evidencia la importancia que las autoridades y finqueros dieron a dichas "reuniones", que según aparece en la declaración de Martín Gómez , uno de los inculpados, tenían por intención "reunir el dinero necesario y después sublevarse y acabar los ladinos del pueblo, a continuación los ladinos de la ranchería para que quedan las tierras libres como estaba antes" (720). Esta declaración fue presentada por Gómez ante el juzgado municipal, mediante un documento escrito por Prisciliano Lara, mayordomo de la Finca La Primavera, por lo que puede entreverse que detrás del asunto se encontraba Enrique Mahr. De hecho, el PM Francisco Aguilar le pide a éste que se encargue de la captura "del cabecilla Juan Guzmán Sol". En su respuesta, Mahr dice que "no será fácil de agarrarlo [porque] éste amigo es muy astuto y vivo...haga el favor de mandarme mañana dos Ladinos buenos, yo haré que él esté trabajando aquí en el patio y beneficio y de aquí no más lo reciben sus enviados para conducirlo a esa. Al mismo tiempo quiero suplicarle se sirva mandarnos un nombramiento para Don Prisciliano Lara, mi Mayordomo, para Agente Municipal ó Rural de ésta Jurisdicción, incluyendo la ranchería de

Joloniél" (719°). Ambas solicitudes le fueron concedidas y Juan Guzmán fue atrapado en su finca (721°).

Es claro entonces que Mahr tenía conflictos con Juan Guzmán, quien era su empleado, y que sabiendo de las gestiones de éste ante las autoridades agrarias, buscaba su encarcelamiento para desactivar el movimiento agrario local. Pero al mismo tiempo, el manejar discursivamente ese movimiento como una "sublevación", cuyas noticias se hicieron llegar hasta el gobierno federal (726°), podría ser un elemento que frenara la aplicación de la reforma agraria en Tumbalá, que el finquero alemán, bien informado de lo que ocurría en el país, quería impedir.

En su declaración (720°), Martín Gómez trata de desvincularse del movimiento, apareciendo como una víctima obligada a asistir a las reuniones en la cueva bajo amenazas de muerte. Gómez afirma que las reuniones tenían como propósito reunir dinero para "pagar al ingeniero" (de la Comisión Agraria), y que él les previno que "podían salir mal al darse cuenta los ladinos porque aun recuerda en que forma perecieron otros principales en las juntas anteriores". Además, al ser preguntado sobre la participación de ladinos, Gómez acusó a Alejandro Lara, Darío García y Florentino Aguilar Altuzar de participar en dicha "sublevación", diciendo que estos tenían el objetivo de "matar a los ladinos". Esto último resulta incongruente, si vemos que ellos mismos eran ladinos con familiares en el municipio(!). Sin embargo, su mención a lo ocurrido a

"otros principales en las juntas anteriores" es importante, pues durante la etnografía varios ancianos mencionaron lo peligroso que era hacer gestiones ante el gobierno, ya que los finqueros "guindaban" de un árbol a aquellos que eran descubiertos.

Por su parte, en su declaración ante el juzgado, Juan Guzmán lanza serias acusaciones de intento de homicidio y brujería en contra de Martín Gómez, asociando a éste con las reuniones para pedir dinero, organizadas por los ladinos Aguilar Altuzar, García y Lara. Se dice que estos ladinos estaban disgustados por no tener empleo y el último de ellos "por no haber salido triunfante en su candidatura, ofrecio hacer primero algo de dinero y en seguida terminar dando muerte a la gente ladina para quedar después en completa libertad". La declaración de Juan Guzmán presenta varias incongruencias, como una autoacusación de intento de homicidio y otra de ser uno de los cabecillas, a pesar de haberlo negado momentos antes. Asimismo, las acusaciones a los ladinos son bastante anómalas, por lo que es probable que esta declaración haya sido alterada para facilitar el encarcelamiento de Juan y perjudicar a los citados ladinos.

Ya en el apartado anterior vimos cómo las declaraciones de los *Principales* fueron usadas para inculpar a los líderes indígenas. El seguimiento de todo el procedimiento judicial revela asimismo un manejo muy tendencioso de parte de las autoridades y una complicidad de éstas con los finqueros en contra de las gestiones agrarias campesinas. Eso explica el

que una de las medidas posteriores a la captura de "los cabecillas de las juntas o motines indígenas" haya sido la autorización a los finqueros para "el desarme de la gente indígena que tienen bajo su mando, quedando las armas que se recojan bajo el cuidado y responsabilidad del dueño de la finca" (722^a). En efecto, una considerable cantidad de escopetas fueron decomisadas (723,724), causando con ello un grave perjuicio a los campesinos, que sin duda las ocupaban para cazar y que probablemente las habían obtenido en las décadas anteriores durante el conflicto armado en la región.

Comentarios

Es en el contexto de los campos donde ocurren las identidades y las oposiciones étnicas y sociales, donde cobran significado los nombres que se dan entre sí los grupos de gente. El incesante intercambio de enunciados es lo que va definiendo las identidades del Yo y del Otro. Los documentos examinados nos revelan que esas definiciones se dieron en medio de fuertes relaciones de poder en el campo de lo agrario. La lucha por la tierra es un tema central de las discusiones entre indígenas y kaxlanes.

En las cartas y oficios de los finqueros vemos cómo ellos modelaron discursivamente imágenes del indígena, cómo manejaron formas estereotípicas para definirlo y fijarlo en determinadas posiciones de subordinación. El indígena fue para ellos el *peón*, el *mozo*, el *sirviente*. Pero luego, ese mismo sujeto se convirtió en el solicitante de tierras, el

ejidatario, el invasor, el causante de la ruina de sus fincas.

Las opiniones de los ladinos acerca de los indígenas también se traslucen en su correspondencia con el Ayuntamiento, instancia que de hecho, ellos controlaron. La sucesión en los cargos administrativos²⁸ era la norma; era un grupo de caciques el que controlaba el poder²⁹. De esta manera, la correspondencia del PM es de particular interés para conocer el concepto ladino del indígena. Podría decirse que en buena medida, tal concepto se encuentra *coludido* con el que manejaron los finqueros extranjeros, dado que ambos mantuvieron un diálogo al respecto y uno trabajó para el otro. En este sentido, los ladinos trataron a los indígenas siguiendo el patrón dictado por los intereses de los terratenientes. Quizás eso explique por qué los indígenas preferían dirigirse directamente al gobernador o a instancias federales para la resolución de sus problemas.

Por otro lado, el PM y los otros funcionarios municipales trataron del indígena en su correspondencia con las instancias de gobierno estatal, también ocupadas por ladinos. Las políticas de Victorico Grajales son una muestra clara de la visión y actitudes de los funcionarios ladinos chiapanecos hacia los indígenas. Las cartas de los maestros "revolucionarios" que hemos citado también dan cuenta de lo mismo. Los indígenas son vistos con una mezcla de

28 Véase el cuadro cronológico de los Presidentes de Tumbalá en el Anexo 3.

29 Véase el Anexo 1.

discriminación y paternalismo, como los salvajes que deben ser civilizados.

Pero también los indígenas se hacen escuchar con sus escritos, y sobre todo con sus acciones concretas que hacen escribir al Otro. Y allí es donde expresan su concepción de sí mismos y su identidad winik.

CAPITULO 4

LOS LADINOS

Los ladinos de Guatemala y Chiapas ya no son en la actualidad un grupo minoritario y sin derechos jurídicos como lo fueron durante la Colonia, sino que se han convertido en una clase social y étnica dominante. Históricamente, la relación entre indígenas y ladinos ha sido compleja y se ha transformado con el tiempo, tornándose más conflictiva en la medida en que estos últimos han controlado la economía y el poder estatal. En la actualidad las relaciones interétnicas se encuentran en crisis, campesinos y finqueros están enfrentados de nuevo, luchando por la tierra y sus demás intereses de clase.

A pesar de la importancia de la población ladina en el área, la investigación antropológica le ha dedicado muy poca atención, siendo muy escasa la literatura al respecto, en comparación al volumen de investigaciones realizadas sobre los indígenas mayas. Es común encontrar en las etnografías referencias sobre las relaciones entre indígenas y ladinos, e incluso investigaciones dedicadas a esas relaciones interétnicas¹, pero como bien lo señala Kleimann (1989), no hay investigaciones que hayan problematizado a los ladinos, a pesar de su posición dominante. En su etnografía, Kleimann

1 La temática interétnica ha sido un tema de interés de la antropología cultural norteamericana. Cf. Colby (1966), Colby y van den Berghe (1969), La Farge (1973).

se centra en los ladinos de Tenejapa, Chiapas, a quienes describe basándose en buena medida en etnografías anteriores sobre el municipio hechas por otros antropólogos y en sus propias observaciones de campo. Las críticas de Kleimann en su introducción son muy acertadas y su descripción de esa población ladina es interesante. Sin embargo, es un trabajo muy resumido, que no supera el nivel de observación de superficie, y donde los ladinos son vistos como una entidad aparte, sin considerar las intrínsecas relaciones con su contraparte indígena.

Una investigación más extensa la realizó Adams (1964) sobre la cultura de los ladinos en Guatemala, que continúa siendo la etnografía más voluminosa al respecto. Adams basa su obra en una amplia encuesta concluida en 1955, realizada con la participación de un equipo de personal a su servicio, con acceso a un volumen considerable de información censal y a un manejo estadístico sistemático del mismo. La investigación cubre información recogida sobre 31 poblados, particularmente del sur y oriente del país. La tipología de la población ladina, al igual que mucha de la información obtenida en las encuestas son interesantes, aunque por otro lado, en ocasiones Adams hace interpretaciones basadas en este tipo de información de segunda y tercera mano que le restan credibilidad. Por otro lado, dicho estudio presenta serias cargas ideológicas que hacen cuestionar su aparente rigurosidad. Esto es evidente en la tipología, en que se maneja una secuencia lineal que va del indígena al indígena

aculturado y finalmente al ladino. Su interés en la uniformización cultural de Guatemala lo lleva a planteamientos teóricos insostenibles, como el ocultar la presencia de extranjeros latifundistas y agentes del gobierno estadounidense, que aparecen como "ladinos", mientras que por otro lado se argumenta que los ladinos son, o los individuos de "herencia cultural hispana", o aquellos de procedencia indígena que han llegado al punto terminal de ladinización, proceso aculturativo que Adams plantea en otras publicaciones como la vía para la nacionalización y el control político (Adams 1956, 1967a, b).

Esta concepción teórica de la ladinización se encuentra ya esbozada en investigadores que anteceden a Adams, como La Farge (1973), quien elabora toda una periodificación de la aculturación del indígena que abarca desde la conquista hasta el presente, y en Tax (1956), quien afirma la existencia de dos culturas distintas, de diferentes tradiciones históricas, en donde "la transición de la cultura indígena a la ladina requiere el aprendizaje de un nuevo sistema de vida" (1956:112).

En estos antropólogos europeos y estadounidenses de mediados de siglo, pero también en los contemporáneos (cf. Bricker 1981, Le Bot 1986, Warren 1978), se nota esa grave ambigüedad al emplear el término ladino como sinónimo de no-indígena, produciendo un efecto de ocultamiento de las minorías extranjeras, cuya posición de grupo dominante

entonces se desvanece, para atribuir a "los ladinos" la única causa de los problemas (cf. Alejos García 1991).

4.1.) *Antecedentes históricos*

En sus inicios, el término *ladino* se refirió a una actitud, a una estrategia indígena ante la conquista. Es la adopción de la cultura dominante como un instrumento de poder. Indígena *ladino* llamaron los españoles a aquel que aprendió a hablar el idioma del conquistador, que adoptaba ciertos usos y costumbres del otro, como su modo de vestir. Los españoles emplearon el término por la analogía que encontraron con los judíos sefardíes y musulmanes que adoptaban el idioma latino y las costumbres europeas para evitar las agresiones en su contra (Le Bot 1986).

Con el mestizaje biológico estos indígenas *ladinos* se multiplicaron, hasta llegar a ser identificados como un grupo distinto y separado de su raíz indígena. Según observa Taracena (1982), los términos *ladino* y *mestizo* comenzaron a ser empleados como sinónimos desde fines del siglo XVII, pero ya para el siglo XIX se pierde esta relación, y *ladino* pasa a ser lo contrario de *indio*.

Como muestra claramente la *Descripción de Cortés y Larraz de 1770* (1958)², la administración de fines del siglo XVIII calificó como *ladinos* ya no sólo a aquellos indígenas *ladinos* en la lengua castellana, sino a muchos otros, como

2 Véase el estudio de Alejos García (1992) a esta obra de Cortés y Larraz.

españoles pobres, negros africanos, mulatos, etc., que por su condición social fueron incluidos dentro de esa categoría. Así pues, hacia fines de la Colonia, el término ladino hacía referencia a una condición social, más que a un grupo étnico, ya que tales "ladinos" presentaban raíces culturales distintas.

En su *Descripción*, Cortés y Larraz escribe abundantemente acerca de los ladinos. Desde su óptica religiosa, describe su condición social y sus relaciones con los indígenas, criticando duramente al ladino por su falta de religión, de moral, y por su influencia perjudicial y su explotación sobre los indígenas. Cortés ve en los ladinos una plebe corrupta, sin arraigo en ningún lugar, vagabunda, sin principios. Los ve como hijos del pecado, de la unión ilegítima entre españoles, indios y negros; son bastardos que viven en el monte como animales, sin ley ni educación, invadiendo pueblos indios, llevando consigo el vicio, la deshonestidad, la corrupción y la muerte (Alejos García 1992:255). El carácter de las relaciones entre indígenas y ladinos las resume su observación, según la cual, "en todas partes enseña la experiencia, que en los pueblos que entran los ladinos, se consumen los indios" (1958,II:256). En efecto, existía en la diócesis una población "incontable", en rápido crecimiento, carente de recursos, sin derechos jurídicos, ni mayores alternativas que las descritas por el clérigo.

Es claro por otra parte que los ladinos de quienes nos habla este último no son los mismos en todos los pueblos. Los hay desde los españoles pobres del sureste de la diócesis hasta los ladinos indígenas de las montañas Cuchumatanes, que como él dice, en nada se distinguen de los indios. Asimismo resalta el hecho de que la clase dominante en Guatemala hasta aquella época no eran los "ladinos", sino los españoles, peninsulares y criollos.

En la región de la sierra norte de Chiapas habitada por los ch'oles, los ladinos de origen indígena debieron ser muy escasos para inicios del siglo XIX, al igual que los finqueros de origen hispano. El dominio económico y político de éstos sobre la vasta zona selvática era muy reducido.

Alain Breton (1991) publicó un interesante documento sobre la "Provincia de Tzendales" para 1748. Consiste en las respuestas que los párrocos del norte de Chiapas dieron a un censo de población ordenado por el obispo de la diócesis de Ciudad Real. Los curas dan información detallada de las parroquias que administran. Describen resumidamente la geografía, los rasgos culturales, económicos y un padrón de la población. Este último es muy detallado, pues registra la condición civil y las distinciones étnicas de cada pueblo de la provincia.

Es notable en el padrón la escasa población española y mestiza en las parroquias tzeltales y ch'oles del norte de Chiapas. El cura de Yajalón, por ejemplo, reporta 636

indígenas de 7 años y más, 3 mestizos adultos y no menciona españoles. Cuenta que de los tres hombres mestizos, uno "se ingenia con su oficio que es carpintero" y el otro "lo pasa con sus sembrados de maíz y también es oficial maestro de platería".

El cura De Soliz administra Tumbalá desde Palenque, con un "compañero coadjuntor". Dice que entre estos pueblos hay "treinta leguas de mal camino", y tan sólo "cuatro ranchos a distancia", lo cual indica la ausencia de población no-indígena. Al pueblo de Tumbalá lo ubica "en la coronilla de un cerro eminente...barrancoso ... aguas escasas ...en temperamento frígido, con continuos nortes y muchedumbre de niebla. Sus indios naturales altivos, fáciles en creer, rigurosos en castigar, domésticos para la reprensión, en algunos en equilibrio la aceptación de la ley de Dios, bebidas de aguardiente...". Para indicar la ausencia de españoles o mestizos en el pueblo dice que "vecinos de ninguna calidad habitan en él". Reporta 663 indígenas hablantes del ch'ol de 7 años y más .

Tila aparece como el pueblo con mayor población. Reporta 1148 indígenas, un solo español y ningún mestizo. En general, en esta región los españoles eran muy pocos y los mestizos y mulatos también. Los pueblos con algunas familias españolas eran Palenque, Ocosingo y Petalcingo. Estos contaban también con unas cuantas familias mestizas. Chilón y Bachajón reportan una población tzeltal y algunos mestizos.

Otra fuente que ilustra la situación poblacional del norte de Chiapas son los escritos de viaje de Desiré Charnay. Este viajero francés hizo una extraordinaria travesía por el territorio ch'ol en 1860, caminando de Palenque a Tumbalá, y luego a Yajalón. El tramo entre los dos primeros pueblos lo califica el viajero como una de las experiencias más difíciles de todo su recorrido por México. En otros lugares, el viajero había sido tratado con deferencias especiales en honor a sus credenciales del gobierno francés y a gozar de los privilegios que le confería su capital cultural, su manejo de los símbolos de Occidente. Pero Charnay se encontró que en territorio ch'ol los indígenas no le reconocieron privilegio alguno. Es más, allí fue objeto de una extraordinaria violencia simbólica de parte de la gente indígena. En la comunidad de San Pedro Sabana, donde se vio forzado a permanecer por tres días en espera del resto de su caravana, Charnay esperaba recibir hospedaje y alimentación, entre otros servicios, pero en cambio fue recibido con mucha hostilidad frente a sus demandas. Describe a éste como "un pueblo de indios medio bárbaros, y no encontrarás una señal que indique la menor mezcla de sangre española. Se compone de unas cien cabañas diseminadas sin orden en pequeños montículos". El reconoce que iba armado de un fusil y con una barba crecida, pero "en verdad no me creía de apariencia desconfiable". El trato recibido lo llevó a admitir que los indígenas no tenían por

qué atenderlo, pues a fin de cuentas en ese lugar el salvaje era él (1987:264-265).

Charnay hace esta travesía a Tumbalá con un acompañante ladino llamado Carlos, quien enfrenta grandes dificultades para comunicarse con la gente del lugar, lo que muestra la ausencia de ladinos. De hecho en su difícil estancia en San Pedro Sabana, sólo pueden hablar con "un mestizo de Chilón" que se encontraba de paso, por cuyo medio logran finalmente conseguir alguna comida. Los cargadores tumbaltecos que Charnay había contratado en Palenque llegaron a San Pedro después de tres días de demora, y luego escaparon, abandonándolo a su suerte. En compañía de Carlos hizo una arriesgada travesía por la selva hasta llegar a Tumbalá, donde es recibido por el cura. A partir de entonces, en la medida en que va acercándose a San Cristóbal, Charnay va recuperando sus privilegios.

Otro viajero que pasó dos décadas más temprano por la misma región para visitar Palenque fue Stephens. En su libro (1969) comenta la ausencia de influencia hispana, diciendo que la gente de la vasta extensión entre Tumbalá y Palenque vivía igual que en las épocas anteriores a la conquista.

La situación demográfica descrita por ambos viajeros cambió radicalmente con la llegada de empresarios extranjeros a la región hacia fines del siglo XIX, sobre todo de origen alemán y estadounidense. Estos empresarios llegaron atraídos por las oportunidades para apropiarse de vastas extensiones de tierra, ofrecidas por el gobierno a

cambio de llevar "la civilización" y el progreso", y para desarrollar agroindustrias lucrativas. La cafecultura se extendió rápidamente, trayendo consigo la incorporación del campesino indígena a la fuerza de trabajo de las empresas agroexportadoras extranjeras, y la migración de la población ladina de pueblos como San Cristóbal, Comitán, Ocosingo, etc., también atraída por la apertura de oportunidades económicas y políticas³.

Las migraciones de ladinos a pueblos indígenas se generalizaron hacia fines del siglo pasado en Guatemala y Chiapas, estimuladas por las reformas legislativas liberales y por el desarrollo económico del capitalismo en el agro. La producción agrícola en manos de empresas extranjeras aceleró la economía, produciendo un movimiento mayor de bienes y personas. El etnólogo La Farge, quien hizo estudios en el área maya en las primeras décadas del siglo XX, documentó la presencia de los ladinos en los pueblos indígenas y las violentas reacciones que ésta provocaba:

During the last part of the 19th century, there was a steady, concerted movement, with government backing, to establish Ladino colonies in the fertile, lower parts of the Cuchumatán district, hitherto undisturbed Indian territory. The new townships of Quetzal, Barillas, and

3 La problemática de las migraciones de los ladinos a pueblos indígenas la señaló el obispo de Guatemala Cortés y Larraz en 1770 (1958). El consideró como rasgos característicos de los ladinos guatemaltecos el ser una población itinerante, sin arraigo en un lugar, sin propiedades ni derechos ciudadanos, que trabajaba temporalmente en haciendas, trapiches y salinas. Cortés ve con mucha preocupación la presencia cada vez mayor de ladinos en los pueblos indígenas, por considerarlos la causa de la decadencia y corrupción de estos últimos.

Nenton were thus created, while the older village of Santa Ana Huista was "captured". A few Ladinos appeared in every village and every township. That such intrusion was unprecedented within the memory of the Indians and bitterly resented, and that these people were rather independent at the time, is shown by the very clear tradition among them now of resistance to the labor conscription of alcaldes and other local officials shot or imprisoned, and by the bloody uprising of San Juan Ixcay, which was avowedly aimed against Ladino intrusion. (1973:283-284)

La Farge dice aquí que esta invasión de los ladinos a pueblos indígenas del altiplano occidental guatemalteco, que hasta entonces habían permanecido independientes y sin "perturbaciones", fue un movimiento respaldado por el gobierno. Sin embargo, omite señalar la presencia de una minoría de origen europeo que se había apoderado de enormes territorios para el establecimiento de sus empresas agroexportadoras, particularmente dedicadas a la cafecultura, y que eran la causa de fondo de la migración ladina y de la resistencia y reacciones violentas de los indígenas.

Vemos entonces que así como el sistema colonial gestó a los ladinos, haciendo de ellos intermediarios, mano de obra itinerante e invasores de pueblos indígenas, entre otras cosas, en tiempos modernos los ladinos son de nuevo empleados al servicio de intereses extranjeros, ahora acomodándose y organizando un modo de vida para beneficiarse del avance del capitalismo foráneo en el medio rural. La literatura sobre Chiapas ha documentado extensamente las actividades de los ladinos como contratistas-enganchadores de trabajadores indígenas de los Altos para las fincas

cafetaleras del Soconusco (Pozas 1952; Traven 1969). En muchos casos se les continúa acusando, siguiendo los prejuicios y discriminación antes expresados por Cortés y Larraz, pero sin considerar las determinantes sociológicas de su conducta.

En este sentido, el libro del cronista sancristobalense Prudencio Moscoso Pastrana, *La arriería en Chiapas* (1988) es muy interesante por la valoración positiva que expresa acerca de los ladinos chiapanecos. Esta obra es importante para el estudio de los ladinos de tradición hispana, porque muestra con gran riqueza de materiales, en su mayoría de carácter testimonial, su cultura hípica heredada del Viejo Mundo. La crianza de ganado vacuno y caballar era hasta hace poco una actividad económica fundamental de la sociedad rural, que era del dominio de la población ladina-hispana. Aparte del valor alimenticio de las reses, las bestias de carga eran el medio de transporte. Los caballos, las carretas y las recuas de mulas eran parte del paisaje chiapaneco hasta fechas recientes, hasta antes de ser desplazados por los carros y los camiones. Moscoso nos brinda imágenes de aquel pasado, donde las artes y oficios practicados por los ladinos fueron piezas clave del proyecto estatal de desarrollo económico. Además de ser contratistas y enganchadores, los ladinos fueron vaqueros, arrieros, artesanos del cuero y trabajaron en otros oficios relacionados con el transporte. Así se explica que la floreciente empresa cafeticultora atrajera a muchos ladinos

con conocimientos en la ganadería, el transporte mular y en la contratación de trabajadores indígenas.

Entremos ahora a examinar el caso concreto de la "ladinización" del municipio de Tumbalá, ocurrida a inicios del siglo XX.

4.2.) *Los ladinos tumbaltecos*

Los antropólogos que han investigado el área maya han señalado con insistencia el carácter asimétrico de las relaciones entre indígenas y ladinos⁴, así como la discriminación y los aspectos económicos e ideológicos involucrados. Algo similar se ha hecho desde la perspectiva de la literatura, baste recordar la obra de Rosario Castellanos, Bruno Traven y el mismo Ricardo Pozas. Sin embargo, en las investigaciones al respecto muy poco se ha hecho por examinar al conjunto de los actores sociales que intervienen, los mecanismos, condiciones estructurales y los procesos históricos concretos a partir de los cuales se ha construido y se mantiene tal sistema de desigualdades. En este apartado me propongo discutir estos aspectos, examinando la documentación archivística y etnográfica de que dispongo sobre la población ladina de Tumbalá.

En la tradición oral de los ch'oles tumbaltecos, los ladinos no aparecen como una población relevante antes de la llegada

4 Véase Colby (1966), Colby y van den Berghe (1969), Martínez Peláez (1987), Pozas (1952), Tax (1956), entre otros.

de la cafeticultura. El anciano Antonio Flores nos dice que en aquel entonces "había puro campesinaje...[en] Yajalón había dos casita ladina. Pura gente pobre estaba. También en Tumbalá...[pero] lo que es ora está lleno de ladinos ya está, Tumbalá, Yajalón, Chilón, Ocosingo" (Alejos García 1994:A3:A46). Francisco Arcos, otro viejo ch'ol cuenta que los ladinos llegaron para enriquecerse a costa del campesino, al decaer las fincas cafetaleras de los "alemanes". Ellos establecieron negocios en los pueblos para comprar el café y vender aguardiente a los campesinos. Introdujeron "fiscales" para evitar que los campesinos produjeran su propio aguardiente: "llega el fiscal y nos mete en la cárcel, y si no nos agarra para llevarnos le pagamos multa, ¿y sabes cuánto nos pedía de multa?, pedía mil pesos, dos mil pesos... es mucho dinero. Si no le das dinero te lleva a Yajalón y en Yajalón vas a la cárcel, igual que a los asesinos, vas a la cárcel". Este ladino comerciante, conocido regionalmente como coyote, es el migrante chiapaneco en busca de ganancias en los pueblos indígenas. Francisco dice que aquellos ladinos eran "muy mañosos", porque para hacer negocio daban regalos a la gente y la acostumbraban a consumir el aguardiente de sus tiendas y a venderles el café (Ib. A1:F74ss).

Las opiniones de estos viejos ch'oles sintetizan la concepción y la posición de su gente respecto a las relaciones con los kaxlanes. Para los indígenas, el que los ladinos sean mañosos significa no sólo que engañen con

trucos en los negocios, sino que son astutos, buscan la ganancia, conocen técnicas y máquinas, saben conducirse en el mundo "de afuera".

Pero veamos ahora lo que encontramos sobre los ladinos en los documentos del archivo tumbalteco, lo que nos dicen sus propios escritos y los escritos de otros acerca de su conducta y su forma de vida.

Un triste antecedente de las relaciones entre indígenas y kaxlanes en la región es la "costumbre" de emplear cargadores para transportar personas y mercancías. En las regiones montañosas y selváticas de difícil acceso el empleo de cargadores era hasta tiempos muy recientes, algo "común", para quienes contrataban sus servicios. El viajero Stephens consideró esta práctica como inhumana, pero él mismo utilizó a un indígena para cargarlo en un tramo difícil del camino a Tumbalá (1969:274).

Esta condición degradante del indígena no era exclusiva de lugares como Tumbalá, ya que según palabras del gobernador Francisco León (1895-1899), la tardanza en la construcción de los caminos se debía a que "en estas regiones (San Cristóbal, Simojovel, Chilón y Palenque) los capitalistas se oponen a la reparación de los caminos porque consideran menos costoso el empleo de cargadores, quienes trabajan como mulas y se les paga una miseria" (Benjamin 1989:47-48).

Dicha práctica seguía vigente en la segunda década del siglo XX, a pesar de que para entonces los caminos ya

permitían el paso de bestias de carga. Así lo muestra un oficio escrito en julio de 1920 por M. Gómez O., una autoridad ladina de Salto de Agua, al PM de Tumbalá, pidiéndole que "se sirva impartir á la Sra. Catalina Ramírez los ausilios que necesitare para continuar su viaje á Yajalon, proporcionandole cargadores hasta el citado pueblo" (78). También de Salto de Agua, dos años después el Colector de Rentas pide al PM "se sirva proporcionarme a la mayor brevedad posible 50 cargadores para conducir herramienta del Gobierno a Cancuc". En estos documentos se expresa una actitud de fondo de los ladinos en su papel de autoridad frente a los indígenas: es algo de "sentido común" el que éstos los carguen. Como observaba Stephens un siglo atrás, "los indios de la silla se sorprendieron de que no los usáramos"(ib.). Ya hemos visto en el capítulo anterior que otras formas de explotación fueron los trabajos forzosos como la reparación de caminos y las relaciones laborales en general.

Para los ch'oles tal estado de cosas era inaceptable, pues habían perdido violentamente el territorio, su antigua autonomía y se encontraban en una situación de subordinación absoluta. Las acciones de oposición del campesino indígena se constatan en la correspondencia del Ayuntamiento, aunque no pudieron impedir el proceso en curso. Los documentos revelan un acelerado acaparamiento de tierras por parte de los ladinos llegados de fuera. Ellos conformaron un tipo particular de ladinos inmigrantes, forasteros, llegados para

permitían el paso de bestias de carga. Así lo muestra un oficio escrito en julio de 1920 por M. Gómez O., una autoridad ladina de Salto de Agua, al PM de Tumbalá, pidiéndole que "se sirva impartir á la Sra. Catalina Ramírez los ausilios que necesitare para continuar su viaje á Yajalon, proporcionandole cargadores hasta el citado pueblo" (78). También de Salto de Agua, dos años después el Colector de Rentas pide al PM "se sirva proporcionarme a la mayor brevedad posible 50 cargadores para conducir herramienta del Gobierno a Cancuc". En estos documentos se expresa una actitud de fondo de los ladinos en su papel de autoridad frente a los indígenas: es algo de "sentido común" el que éstos los carguen. Como observaba Stephens un siglo atrás, "los indios de la silla se sorprendieron de que no los usáramos"(ib.). Ya hemos visto en el capítulo anterior que otras formas de explotación fueron los trabajos forzados como la reparación de caminos y las relaciones laborales en general.

Para los ch'oles tal estado de cosas era inaceptable, pues habían perdido violentamente el territorio, su antigua autonomía y se encontraban en una situación de subordinación absoluta. Las acciones de oposición del campesino indígena se constatan en la correspondencia del Ayuntamiento, aunque no pudieron impedir el proceso en curso. Los documentos revelan un acelerado acaparamiento de tierras por parte de los ladinos llegados de fuera. Ellos conformaron un tipo particular de ladinos inmigrantes, forasteros, llegados para

asentarse, unos en el pueblo y otros en el campo, en las fincas, ranchos y rancherías. Estos recién llegados contrastan con otro tipo de ladinos, que podríamos llamar viejos, por su más largo arraigo en la región.

Las tensiones aumentaron conforme los ladinos se expandieron por toda la región, acaparando tierras, negocios y concentrando el poder político. Disputas por la tierra entre los distintos grupos las encontramos desde los documentos más tempranos. En marzo de 1921, la Secretaría de Gobierno del Estado dirige una circular, precisamente a los rancheros ladinos de Tumbalá, ordenándoles que "se abstengan de ejercer presión a los obreros indígenas", de quienes ha recibido quejas, en el sentido de ser "objeto de constantes persecuciones por el solo hecho de solicitar tierras de labranza" (253º).

Manuel Molina fue uno de los 12 rancheros que firmaron esa Circular para darse como "enterados". El era originario de San Cristóbal de las Casas, y en otro documento (565º) aparece como un individuo que posee extensiones considerables de tierra en la jurisdicción del municipio, mismas que disputa con otro ladino. A inicios de 1922, Molina escribe un oficio al PM, solicitando la medición de un terreno suyo en Tumbalá, "una pequeña porción de terreno ejidal que calculo sean cien hectaras", porque un tal Francisco Gordillo lo está invadiendo; pide que se ordene, "como vecino que soy ya hace algunos años de éste lugar, por lo menos siquiera tirar una línea divisoria", pues Gordillo,

quien no es del municipio sino de La Trinidad, "anda hay abusando para sobre mi posesion".

Los antiguos terrenos ejidales del pueblo de Tumbalá fueron objeto de muchas disputas en los años posteriores a la guerra. En marzo de 1922, un "avecindado" de apellido González reclama al PM que se vuelva a medir su solar, por haber perdido sus documentos de propiedad "durante el tiempo de la pasada reboolucion" (567^o). Toda la década de los veinte está marcada por las disputas de tierra entre los ladinos migrantes y los indígenas.

La agudización del conflicto agrario se evidencia en la intervención cada vez más mayor de parte del gobierno, misma que quedó documentada en los archivos locales. El 28 de noviembre de 1927, el gobierno estatal dirige un oficio al AM de Tumbalá (570^o), donde expone que los principales de este pueblo se quejan ante el gobernador porque "dado al crecido número de habitantes naturales" sólo disponen de reducidos terrenos ejidales quebrados y estériles "que apenas nos basta para sembrar maíz y frijol", y sufren la "desgracia" de que existan "algunos ladinos que se apoderan de lo mejor de nuestros terrenos, sin recurrir a los medios legales...siembran café, forman un pequeño ranchito, ya que está de provecho, lo venden con otra persona, y vuelven a tomar otro pedazo de terreno. Entre otros tantos ladinos, podemos sindicar a los señores Alejandro Lara y Antonio González". El gobernador recomienda a la autoridad local que

evite "por cuantos medios esté a su alcance que individuos que no son ejidatarios se apropien de los terrenos".

Un mes más tarde se realiza una reunión en la Agencia Municipal a la que asisten los *principales* indígenas y los acusados, Antonio González, Alejandro Lara, Gildardo Constantino e Isaac Gómez, con objeto de dar respuesta al oficio anterior. En el acta correspondiente (571^o) se observa la manipulación que los ladinos hacen del asunto. Astutamente, el secretario de actas, de apellido Quiñones L. resume el proceso escribiendo que los inculpados reconocen su falta, y que "ponían a disposición de los citados *principales* las pequeñas parcelas de terreno que meramente por necesidad habían ocupado", ante lo cual él, como "suscrita autoridad", preguntó a los "Principales quejantes" lo que determinaban. Según Quiñonez, ellos "repusieron unánimemente, que en vista de que los ciudadanos...tenían ya varias plantaciones en sus terrenos, que quedaban conformes en que siguieran ocupando dichos terrenos, pero que sí, se abstuvieran de seguir ocupando mas terreno del que ya tenían ocupado".

Las anomalías en este procedimiento judicial son evidentes al comparar ambos documentos. En el primero, los *principales* acusan a los ladinos de apoderarse de terrenos de manera ilegal para su posterior venta, mientras que en el segundo, los acusados dicen haber ocupado "pequeñas parcelas ... meramente por necesidad", y que están dispuestos a devolverlas. Resulta extraño que los

principales hayan quedado "unánimemente" conformes con la pérdida de los terrenos, que eran la razón de su queja. Es sintomático que en el acta haya sido el mismo secretario Quiñones quien firme "a ruego de los Principales que no saben firmar". Más revelador aun es que en el acta, este último haya omitido a "los principales" como presentes en la reunión, y haya sido otra persona, a juzgar por el tipo de letra, quien los sobrepuso en el texto.

Es claro que los ladinos aprovecharon los cambios que estaban ocurriendo en las políticas agrarias del estado, para apropiarse de las tierras, ya no sólo de las pertenecientes a los indígenas y de las tierras nacionales, sino también tomando las de los latifundistas extranjeros. Por ejemplo, el 30 de enero de 1930 la Comisión Local Agraria (CLA), "por acuerdo del C. Gobernador del Estado", recomienda al AM que garantice a los ladinos "Pedro García, Pablo Canciano, José Ga(?), (Ma)nuel Moreno, Miguel Gómez y otros más", quienes han ocupado "terrenos nacionales", "que no sean molestados en absoluto" por los propietarios de las fincas inmediatas (573º).

Los campesinos de la "ranchería San Felipe", que más tarde se convirtió en el ejido Emiliano Zapata, se distinguen en los documentos por su ardua lucha agraria, sin duda porque su cercanía con las fincas cafetaleras los afectaba mayormente. En febrero de 1931 la CLA manda un oficio al municipio (577º), notificando que estos ejidatarios se han quejado ante esa instancia de las

"constantes molestias causadas por los señores Miguel Gómez, Joaquín Flores y Federico Flank", por lo que pide que se brinden "amplias garantías" para los quejosos.

El tono de la CLA en este texto contrasta con el anterior, porque muestra una actitud favorable de las autoridades hacia los ladinos. En el primero los protege claramente frente a los finqueros, mientras que en el segundo sólo les pide que ofrezcan "amplias garantías" a sus víctimas.

El acelerado acaparamiento de tierras de los ladinos tiene su expresión política en el control de algunos de ellos sobre las instancias de gobierno y autoridad locales. Un documento interesante al respecto es un acta del juzgado de Tumbalá de julio de 1922 (690^a) en que Magín López, representante del Partido Revolucionario Chiapaneco, denuncia acciones ilegales en su contra y un fraude electoral cometido en esa ocasión. Magín asegura que "Eulalio J. Sanchez, Antonio Gonzalez y José Solorzano respectivamente, marcaban las boletas de toda la indiada en la mesa y en pleno público para que la votacion recallera en la candidatura que ellos quisieran". Acusa de estas arbitrariedades a "Dario García que funje arvitariamente como Presidente Municipal porque desde el 22 del pasado está desconocido por el Ayuntamiento, y está armado con arma de fuego, y el Inspector de Obreros Andres Gonsales que sin ser vecino de acá, ha estado...trastornando el orden publico por su modo de ser tan intrigante ante las autoridades".

El documento ilustra la existencia de un grupo de caciques⁵ en control de los cargos del ayuntamiento que manipulaba a su conveniencia los procesos electorales. Sugiere además que entre los mismos ladinos se daban pugnas por el poder local, en las que intervenían funcionarios externos al municipio.

4.3.) *El censo de población de 1935.*

El documento número (327) es un registro censal de Tumbalá hecho a principios de 1935, que incluye el nombre y apellido, edad, lectoescritura y nacionalidad de los habitantes de todo el municipio, a partir de los 6 años de edad⁶. En especial, son de mucho interés los datos sobre la población del pueblo, porque corresponden al sector de los ladinos del municipio que en ese momento cuentan con un fuerte poder económico y político. Las estadísticas del pueblo revelan un predominio absoluto de los ladinos, particularmente de inmigrantes chiapanecos, una ausencia de extranjeros en el mismo y unos pocos indígenas cuya situación es irregular. Veamos el siguiente cuadro, en el que resumo los datos contenidos en el documento.

5 Véase (A1:R1ss).

6 Estos datos estadísticos difieren notablemente de otro de 1930 (316^a) en cuanto al total de habitantes del pueblo, ya que este último reporta en 317, mientras que el de 1935 reporta sólo 134. En parte se debe a que éste no registra a los niños menores de 6 años, pero en parte también es posible que en el mismo se excluya a los barrios indígenas como partes del pueblo.

CUADRO 1

ESTADISTICAS DE LOS HABITANTES DEL PUEBLO DE TUMBALA, 1935					
APELLIDO (ALFABETOS)	ADULTO*		ADULTA		NIÑOS (AS)
	SI	NO	SI	NO	
AGUILAR	1				4
ALBORES	1		1		
ALFONZO	1				1
ALVARO				1	
ANDRADE	1		1		8
ARCOS				2	
AREVALO			2		1
ASTIDIAS			2		
CONSTANTINO				1	
CRUZ	1		1		2
DIAZ			2	2	3
DOMINGUEZ	1	1		1	2
FUENTES			1		
GARCIA	4		2		4
GOMEZ			1	1	1
GONZALEZ			1		
GUILLEN	1				
GUTIERREZ	1			1	
GUZMAN				1	
HERNANDEZ				1	
IRETA					1
JIMENEZ				1	
LOPEZ	2		4	4	6
LUNA					1
MALDONADO		1			
MARTINEZ		1	1		2
MAZARIEGOS		1			
MENDEZ				2	
MOLINA	1			1	2
NUCAMENDI			1		
PANIAGUA			1		
PEÑATE	1			1	
QUIÑONES	1		1		
SANCHEZ	1		2		
SOLORZANO	3		3		
TELLO	1		1		2
TRUJILLO	1			1	4
VASQUEZ	1		1	1	2
VILLANUEVA	1				
TOTALES	25	4	29	22	54

*Niños: de 6 a 14 años⁷; adultos: de 15 años y más.

7 Con una excepción, pues en la lista aparece una niña de 15 años de apellido Aguilar.

Estos datos impactan por sus marcados contrastes. Del total de "adultos", es decir los mayores de 15 años, 29 son hombres y 51 mujeres, es decir, una relación cercana al 1 por 2. El promedio de edad de estos adultos es de 29.3 años; en su mayoría, cada individuo tiene un apellido distinto, con excepción de pocos casos, como los García, López y Solórzano. Son 39 apellidos distribuidos entre los 29 hombres y las 51 mujeres.

La mayoría de los hombres son alfabetos, el 56% de las mujeres también lo son, al igual que casi la mitad de los niños⁸. Esto contrasta notablemente si se compara con la población rural, que se registra como analfabeta en su totalidad, con excepción de 6 individuos de El Triunfo.

Los datos sugieren que los habitantes del pueblo son en su mayoría los ladinos que han llegado atraídos por el auge cafetalero. Es una población que apenas empieza a establecerse, sin muchos vínculos de parentesco en el lugar. Desafortunadamente, el censo casi no da información acerca del estado civil, pero examinando los datos, pueden identificarse algunos rasgos característicos. Sólo 18 de los 39 apellidos están representados en los niños, lo que indica que hay muchos adultos sin hijos en el pueblo. Unas pocas familias parecen estar más establecidas, si se toman en cuenta el número de adultos y niños en ciertos apellidos, como los García, López y Solórzano. De hecho, éstos al igual

8 Por simplificar el cuadro no se incluyó el alfabetismo de los niños, pero del total de 54, 24 se reportan como alfabetos.

que Albores y Quiñones, son los únicos donde aparecen mujeres casadas con hombres del mismo apellido. Hay otros individuos que no tienen parientes del mismo apellido, pero ya tienen familia en el lugar, a juzgar por los niños, como ocurre con los Aguilar, Andrade, Tello y Trujillo.

Por otro lado, vemos 8 mujeres con apellidos Astidias, Constantino, Fuentes, González, Hernández, Nucamendi y Paniagua, de las cuales 6 son alfabetas, sin hijos y sin familiares varones del mismo apellido. Los apellidos Gómez y Díaz son exclusivos de mujeres y de niños, mientras que Guillén, Maldonado, Mazariegos y Villanueva son apellidos exclusivos de hombres adultos sin niños. Todos estos casos sugieren que se trata de personas fuereñas llegadas recientemente.

Los apellidos Alvaro, Arcos, Jiménez, Hernández, Guzmán y Méndez, corresponden a 6 mujeres entre 17 y 40 años de edad, analfabetas, que viven en el pueblo, pero que no tienen allí a su familia, pues no comparten el apellido con ningún niño ni hombre adulto. Asimismo, un niño de 13 años de apellido Luna es alfabeto pero no hay otro habitante con el mismo apellido. Considero que en estos casos se trata de indígenas que viven en casas de ladinos en calidad de sirvientes o criados, como ellos los llaman, pues además de los indicadores señalados, tales apellidos son muy comunes en el *hinterland* campesino.

4.4.) Conflictos entre ladinos

Los documentos del archivo clasificados bajo el rubro de "conflictos sociales" a nivel municipal, dan cuenta de un ambiente de tensiones muy fuertes entre los distintos grupos, antes y después de la reforma agraria. Los indígenas se agreden entre sí, atacan por diversas razones a los ladinos y éstos también tienen pleitos violentos entre ellos, que en ocasiones resultan en homicidios (cf. 360-432).

Las fricciones entre ladinos del pueblo las ilustra un acta del juzgado de 1931, en que la señora Natividad Solórzano, originaria de Comitán, demanda al joven Cipriano Asturdillo por la muerte de una vaca (65). Según su versión, Solórzano buscó una mañana a su vaca para ordeñarla, pero al no encontrarla "la mando buscar por las cercanías y después de muchas pesquisas, un indito le dijo: que estaba hechada en los cafetales de la Alianza". Más adelante en el proceso, Solórzano se enfrenta con la madre del joven Asturdillo, Roselía López, "natural de Yajalón", quien argumenta representar a su hijo por ser menor de edad, ante lo cual la primera pide que el asunto sea pasado al juzgado de Salto de Agua. Un mes más tarde, vuelven a presentarse al juzgado ambas mujeres para tratar el mismo asunto. La madre trata de probar que cuando ocurrió el hecho, su hijo se encontraba en otra parte, pero Solórzano replica que un trabajador de su hermano José Solórzano había sido testigo de la muerte de la vaca, agregando que "el Sr. Solórzano no había dicho en casa

de Dña Trinidad Fuentes, que el habia visto quien habia sido el que mató a la vaca y que habia sido Cipriano pero que no serviría de testigo y si procuraria mas mal sobre Dña Natividad, por estar enemistada con ella". Por último Fuentes es llamada a declarar y allí reconoce que el señor Solórzano "me dijo que Cipriano había tirado la vaca". Desafortunadamente, no se cuenta con un documento sobre el fallo del juez, pero el caso ilustra las relaciones de conflicto entre los mismos ladinos en esa época. Al parecer, el dar muerte al ganado ajeno era en represalia por las destrucciones que éste ocasionaba en las sementeras del fundo legal del pueblo, como lo indica una nota del juzgado de Salto de Agua (407) de mediados de 1934.

Al parecer, esas relaciones de enemistad se daban entre determinadas familias y personas, que pueden identificarse en las actas del juzgado. En otra de éstas, del 30 de mayo de 1932 (396), el antes citado José Solórzano se queja en contra del mismo Cipriano Asturdillo, Carmen García y Ernesto Díaz. El demandante expone que éstos fueron de visita a su casa y allí le "solicitaron unas copas de aguardiente las que inmediatamente les fueron servidas", pero que cuatro horas más tarde terminaron tirando balazos. En el juicio, los inculpados argumentan que el demandante los invitó a su casa para continuar bebiendo y tocando la guitarra, y que al final se retiraron a sus casas, sin "haberse dado cuenta" de los disparos.

Según un documento de la secretaría de Salto de Agua de enero de 1934, Cipriano Asturdillo estaba preso en la cárcel de dicho pueblo por lo menos desde agosto de 1933, porque su nombre aparece en la lista de procesados a quienes Tumbalá envía un "socorro" mensual (42). Años más tarde, su nombre vuelve a aparecer, esta vez acusado del robo de manteca y café al patache de mulas del PM Antonio Cruz (524). De hecho, uno de los conflictos más evidentes en los documentos de fines de los treinta y principios de los cuarenta es la pugna entre ciertos ladinos que han acumulado mucho poder, como Cruz, Gómez y Gutiérrez, por el control de la presidencia municipal (véase más adelante).

Otro motivo de problemas entre los ladinos era la defensa de sus áreas de influencia o "jurisdicciones", según su propia terminología. Este tipo de fricciones se dio sobre todo por la presencia de los ladinos migrantes que se expandieron en lugares antes dominados por los rancheros de viejo arraigo. Un ejemplo al respecto lo encuentro en un oficio de Luis Gómez O., entonces Delegado Municipal de San Pedro Sabana, con fecha 29 de junio de 1925 (366^a), en que se dirige a su equivalente en Tumbalá para quejarse en nombre de unos "ciudadanos de la ranchería de Tientiul perteneciente á esta delegación", quienes dice, han sido amenazados por Manuel Molina de Tumbalá, para "hacerlos pertenecer á esa Delegación". Gómez considera "injusto se ocupe el Sr. Molina en molestar á estos pobres indios", por lo que pide al funcionario que ordene que se abstenga el

inculcado de continuar "mandando comiciones á terrenos ó rancherías pertenecientes á ésta Delegación".

4.5.) *Los rancheros*

Los documentos del archivo muestran una evolución en las relaciones entre los rancheros y el gobierno. Para inicios de los veinte, estas relaciones no parecen muy favorables para los primeros. Una circular del gobierno estatal de septiembre de 1920 (79) dirigida a los rancheros [Pedro] García, [Eulalio] Sánchez, Fco. Gordillo, Manuel Molina y Elpidio Asturdillo, establece sus obligaciones en el municipio. "la Superioridad ordena la apertura del Camino Nacional" y exige a los rancheros que organicen a 79 hombres provistos para 4 días de trabajo, así como una "lista nominal de la gente que tengan de 15 a 60 años de edad, advirtiendoseles que toda ocultación será castigada, pues para las próximas elecciones de abril exigen estricto padrón". Otra circular de febrero de 1922 (82) se envía a 21 rancheros del municipio, pidiendo "su ayuda personal o pecuniaria en caso de que personalmente no puedan hacerlo, a razón de un peso diario" para los trabajos en el camino nacional.

Las sanciones decretadas por el Ayuntamiento eran bastante severas para aquellos que se negaran a prestar dicha colaboración. En marzo de 1922 se escribe otra circular (145º) "Al Público", pero que en realidad esta dirigida a los rancheros, en que se establece que "todo

posecionista en el ejido de este pueblo" que se oponga a que la "gente indigena" trabaje en el camino nacional y aquellos que se resistan a prestar su ayuda "material o pecuniaria" para el efecto, se les "aplicará un correctivo de veinte dias de arresto, o \$25 de multa..y al ser reincidente...se expulsara del municipio como vecino nocivo".

Estos documentos señalan las presiones hacia los rancheros de parte del gobierno al final de la guerra que éstos había librado en contra de las fuerzas federales. Sin embargo, en estos mismos documentos se revela una delegación de poder, que cobrará mayor fuerza en el curso de los años. Vemos que a los rancheros no sólo se les obliga a pagar contribuciones y a emplear a sus trabajadores en las obras públicas, sino que con ello, éstos se convierten en representantes del gobierno, en personas con autoridad para la organización y ejecución de las obras públicas.

En otra Circular de septiembre de 1923 (91) dirigida a los terratenientes de Tumbalá se les notifica de su obligación de pagar, al igual que "todos los hombres de 18 a 60 años de edad", un impuesto de "seguridad pública" de 1.25 pesos. En este documento aparece una lista de las cuatro empresas extranjeras del municipio, a saber, El Triunfo, Cuncumpá, Cía. de Café Esperanza y La Primavera, así como los 10 ranchos de ladinos: La Tierra, La Victoria, La Libertad, El Vergel, El Carmen, El Prado, La Paz, La Sombra, El Claro y El Retiro.

Siete años después, el censo nacional de población de (316) incluye los siguientes ranchos en el municipio: La Delicias (2)⁹, La Paz (79), El Prado (83), El Retiro (48) y La Sombra (43). Las propiedades registradas como *haciendas* suman 12 y tienen de 96 a 706 habitantes; dos de ellas son La Tierra (297) y La Victoria (600), que posiblemente fueron clasificadas como tales por su número de habitantes, pero que en otros documentos son tomadas como ranchos de ladinos. El Carmen aparece como ranchería, no así en otros documentos, como en el acta del mismo año escrita por Pedro García en calidad de "Jefe Censal" (448).

Luego, el padrón de 1931 (317) registra 11 ranchos con sus respectivos dueños: La Victoria (Pedro García), La Paz (Eulalio Sánchez), El Carmen (Ernesto Asturdillo), El Prado (Florentino Aguilar), El Retiro (Manuel Molina), La Sombra (Pablo Castellanos), La Libertad (Joaquín Flores), No me Conviene (Pedro García) Las Delicias (Sotero Urbina), La Ilusión (Herlindo y Antonio González), y San José (Alejandro Lara). En este padrón, La Tierra (Enrique Macal) aparece como finca, junto con las propiedades de extranjeros. Es interesante que en este documento se incluye a población ladina junto con "gente indígena" en 5 rancherías.

Otra lista de ladinos se encuentra en una Circular de enero de 1932 (716^a) en que se avisa a "los ciudadanos", incluyendo paradójicamente a los extranjeros, mas no a los

⁹ Las cifras entre paréntesis indican el total de habitantes de cada rancho.

indígenas, de un movimiento "subversivo" organizado por "reaccionarios clericales" con la finalidad de "trastornar el orden público". Los ladinos citados son: Pedro García, Pablo Castellanos, Joaquín Flores, Sotero Urbina, Manuel Molina, Florentino Aguilar, Ernesto Asturdillo, [Eulalio] Sánchez, Toribio[?] Alvarado, Romeo Gordillo, José García, Jesús Llaven, Adelaido[?] León, Herlindo González, Antonio[...], Diego Gómez y Enrique Macal.

La información municipal recogida para los censos federales de 1939-1940 (612^o), nos presenta una peculiar situación de tenencia de la tierra de una parte de los rancheros ladinos en Tumbalá para ese momento.

CUADRO 2

TENENCIA DE LA TIERRA EN TUMBALÁ, 1940

Rancho	Propietario	hectáreas
La sombra	P. Castellanos	100
San José El Progreso	Alejandro Lara	64
La Paz	Eulalio Sánchez	200
La Victoria ("finca")	Pedro B. García	200
El Carmen	Ernesto Asturdillo	50
El Prado	F. Aguilar ("ocupante")	100
Las Delicias	J. García	100
La Florida	J. García	50
La Soledad	J. León	60
Ilusión	A. León	50
El Refugio Limón	F. Alvarado	100
El Refugio	José García	25
San Francisco	Tib. Medina	50
El Delirio	L. Hernández	25
La Tierra ("finca")	F. Gut[iérrez]	221
El Cielo	M. Vásquez	200
total:		1595 has.

Resalta en este cuadro la expansión de los ladinos en el *hinterland*, evidente en el mayor número de rancheros y en la superficie de tierras que controlan. El que muchos se declaren "ocupantes", está relacionado con el proceso de reforma agraria en curso, ante el cual, las tierras ocupadas podrían luego ser reclamadas como propias. Además, habría que considerar, por un lado, a aquellos que en el documento aparecen bajo el rubro de "cuidador" o "arrendatario" de las fincas cafetaleras, que para ese entonces estaban en bancarrota, y por el otro, a todos aquellos que no aparecen en este documento, pero sí en otros anteriores, ocupando tierras en las rancherías.

El poder de los ladinos cobró mayor fuerza con la puesta en marcha de la reforma agraria y eso se observa en documentos que no se relacionan directamente con el reparto de tierras, pero sí con los conflictos. Por ejemplo, en un acta de junio de 1937 escrita por el PM (490^o), el campesino Pascual López acusa a Alfonso Flores del robo de 5 costales de maíz, que éste tomó de su troje, ayudado por 5 indígenas. López señala que al notar la pérdida, siguió las pisadas de un caballo que se dirigía a la casa de Luis Gómez, hasta alcanzar a los ladrones, y que al preguntar a Flores que por qué había tomado el maíz sin su autorización, "éste le contestó que lo había ido a tomar porque lo necesitaba para sus puercos". López exigió en el lugar el pago de 10 pesos, pero el otro le dio sólo 5 pesos "por la fuerza", por lo que en el acta demanda el pago de los 5 pesos restantes y que el

caso "se haga del conocimiento del C. Agente del Ministerio Público de Salto de Agua, á efecto se eviten estos atropellos y abusos que consecutivamente se vienen cometiendo por el ya referido Flores y se les imparta las garantías que en derecho les corresponde".

Es notable en este documento la impunidad y cinismo con que actúa Flores para cometer sus "consecutivos" robos, pero así también lo es la defensa legal de López, al exigir que el caso sea turnado a instancias superiores. La situación sugiere una agudización de los problemas entre indígenas y ladinos, en la que unos reconocían cierto apoyo del gobierno y los otros se asumían como los nuevos patrones.

Así pues, los documentos que hemos revisado muestran las ventajas económicas y políticas que los ladinos fueron obteniendo a través de las políticas agrarias oficiales.

4.6.) *Personajes locales*

En la lectura de los documentos, destaca la personalidad y acciones de ciertos individuos dentro de los procesos locales. Entre los ladinos encontramos algunos personajes, cuyas acciones quedaron registradas en el archivo, que resultan interesantes por lo que revelan acerca sí mismos y de su grupo étnico.

Como hemos visto, los ladinos de la región se distinguen por el tiempo de residencia en el municipio, unos se encuentran arraigados, mientras otros son recién

llegados, "avecindados", provenientes de otros pueblos, atraídos por el auge cafetalero.

Entre los primeros se encuentra un rancharo llamado Pedro García, propietario de La Victoria y de otros terrenos, quien fue sin duda un hombre de mucha autoridad, que ocupó cargos públicos por muchos años y que por lo mismo mantuvo una correspondencia continua con el Ayuntamiento tumbalteco. Además de sus propios escritos, se encuentran muchos otros documentos relacionados con él, que permiten acercarse a su persona y conocer también a su gente y al carácter de las relaciones entre ésta y los indígenas.

Los rancheros ladinos con arraigo en el lugar, tales como Pedro García, ejercieron un enorme poder sobre la población indígena, tanto por su poder económico y político, en ese entonces compartido con los finqueros extranjeros, como por su control ideológico sobre la población. Eran los patrones que por tradición, por sus vínculos con la población local, por sus conocimientos y relaciones externas, gobernaban y disponían a su albedrío de la vida del campesinado bajo su mando. Ya hemos visto cómo el status de los rancheros se marca en la organización y ejecución de obras públicas, sobre todo en la reparación de los caminos, que más que "públicas", beneficiaban exclusivamente a los terratenientes.

Según registros oficiales, Pedro B. García fue alcalde del ayuntamiento de Tumbalá en 1916¹⁰. Años más tarde encontramos su nombre en una nota enviada desde Yajalón por el General Pineda al PM de Sitalá en marzo de 1920 (132), en la que éste ordena que "haga Ud. comparecer ante Ud. al C. Pedro García y amonestelo para que, en otras ocasiones en que se dirija a la autoridad lo haga con el respeto debido". El texto no da mayores datos para establecer la identidad del individuo en cuestión, y podría tratarse de otra persona, porque la orden va dirigida a Sitalá.

Ese mismo mes, García escribe una carta al PM desde su rancho La Victoria (615), para declarar que no tiene ningún expendio de aguardiente, "por lo que dejo de mandar los \$45...puede Ud. pasar ó mandar inspeccionar en caso tenga duda", reconociendo con ello que antes sí tuvo dicho negocio. En esa ocasión manda un anticipo de 40 pesos para el pago de los 86.39 pesos de contribución por su finca, y pide que le cobren los impuestos por 11 latas de manteca [de cerdo] que envió a Salto de Agua, junto con los "derechos" por 7 sacos de café que está próximo a enviar al mismo lugar.

Con frecuencia, la autoridad de García entraba en conflicto con la de funcionarios municipales, como lo muestra una nota que le fue enviada por el AM en marzo de 1926 (371), que es una respuesta muy agresiva a un reclamo

¹⁰ Véase *Los Municipios de Chiapas* (1988:543) y el Anexo 3 de esta investigación.

suyo, con argumentos judiciales que prevén una demanda legal en su contra. El texto dice que "en contestación a su papelito de ésta propia fecha, relativa a la citación de gente que han ido a hacer los Alcaldes, manifiesto á vd. que no he ordenado que vayan, a pagar gente comprometida./ En cuanto á lo que se refiere a que dará vd., cuenta al Gobierno de éstos hechos muy sin cuidado me tiene su amenaza pues bien debe vd., comprender que las quejas se interponen contra hechos consumados, y con pruebas suficientes, y toda vez que no hay una órden calzada con mi firma, que faculte un atropello, no tiene base para su queja..."

En noviembre de 1929 Pedro García envía una carta al AM (378^o), en respuesta a la queja de unos indígenas que lo acusan de haber "tirado sus coches", es decir, que ha matado a balazos a unos marranos de su propiedad. García argumenta que lo ha hecho porque dichos animales perjudican sus cafetales y que antes les ha prevenido a los dueños, sin que éstos hayan hecho nada por evitarlo. Además, dice, él ha pagado por los daños y paga sus contribuciones al Estado. "Yo procuro no hacerles ningun mal á estos pobres indios, pero como digo á ud. ellos no hacen caso de nada...la mayoría de los quejosos estan pidiendo tierra y que todos los ladinos que habitan el ejido deben salir y quedar ellos en posesión del Ejido". Ante esto, García dice que él usa los terrenos ejidales "porque soy ciudadano mexicano como ellos y uso los terrenos pagando mis derechos; no como ellos que ni progresan ni pagan nada al Gobierno". Caba aclarar

que su rancho La Victoria se encontraba en la llamada "ranchería San Felipe", en terrenos pertenecientes al municipio.

Ese mismo mes, García escribe una nota al AM en referencia a su nombramiento como empadronador para las elecciones a la presidencia de la república, solicitando "las boletas que deben estar tres días antes en poder de cada ciudadano para que den su voto" (344). Seis meses más tarde, en mayo de 1930, García aparece con el cargo de "Jefe censal", dando informe acerca de los ranchos y su número de habitantes, en lo que parece ser su jurisdicción (448). En la misma fecha, su rancho La Victoria registra 600 habitantes, casi el doble que los del pueblo y el segundo luego de la finca Cuncumpá, con 706 habitantes, según los datos recogidos para el censo federal de población de dicho año (316^o).

En una carta de Pedro García escrita al AM en abril de 1930 en sustitución del Agente Rural (345^o), se manifiesta un lenguaje particular de ejercicio del poder de parte del rancharo. El texto se refiere a la organización de trabajadores para la reparación del camino. García indica que "conosiendo la nesidad que hay de esperar que estos se preparen con sus viveres...ordené que el dia sabado salgan de aquí, cada hombre necesita cuando menos seis bolas posol y sus totopostes para comer y así poder trabajar una semana". Además, García dice haber notificado a los demás "posecionistas en el Ejido" en el mismo sentido, de manera

que si estos "ciudadanos" no acatan lo ordenado, la autoridad municipal "puede proseder en la forma que haga lugar en derecho".

El texto es interesante por el ejercicio discursivo de autoridad del rancharo frente a un funcionario que supuestamente es su superior, frente a los demás rancharos ("los demás posecionistas") y por supuesto, frente a los campesinos ("estos"), que son a fin de cuentas los afectados directos de las disposiciones de los otros, aquellos obligados a trabajar y vivir en los caminos por una semana, comiendo masa y tostadas de maíz, a cambio de nada.

La autoridad de este personaje se muestra en los atributos de poder que le delega el gobierno estatal, como en la protección oficial que reciben él y otros rancharos, sobre todo durante las gubernaturas de Enriquez (1928-1932) y Grajales (1932-1936). Así vemos que en enero de 1930, la CLA en Tuxtla Gutiérrez manda un oficio al AM (5732) en el que el Gobernador del Estado ordena que se "imparta garantías" a "Pedro García, Pablo Caciono, José Ga[...], Manuel Moreno, Miguel Gómez y otros más, vecinos del poblado de SAN FELIPE", de manera que "no sean molestados en absoluto" por los propietarios de las fincas cercanas, quienes les impiden "que trabajen en los terrenos Nacionales que ocupan y que tienen solicitado para ejidos".

Esta posición de García y de otros rancharos frente a los finqueros extranjeros se volvió más beligerante. El mismo Pedro García, ahora en calidad de juez rural, envía

una nota al PM (350º) en noviembre de 1933, en respuesta a otra suya, en la cual se observa ese mismo carácter de autoridad ante éste y ante el administrador de la mayor empresa cafetalera, la *German American Coffee Co.* Según el texto, el administrador Federico Schilling se ha quejado de que "algunos indios [están]... haciendo rosaduras" afectando probablemente los terrenos de la finca. García, a quien seguramente se pidió su opinión, responde que él no sabe nada de eso, que "no es tiempo de que las hagan y si acaso hay deben ser rosaduras de gente que figuran como baldíos de ellos", es decir de la finca, con lo que cuestiona las denuncias del administrador, pues agrega que "ruegole desir al Sr. Federico Schilling del Triunfo que si le interesa averigüe quienes son y que no abuse él de hacer informes incesgueros".

García muestra su poder local tanto en su autoridad con los indígenas, como en las relaciones de éstos con otros rñcheros y en su correspondencia con las autoridades del municipio. Así lo vemos en un documento de febrero de 1931 (574º), que él dirige al AM a título personal, en el cual le pide a este último que le expida una nota a un grupo de "ciudadanos" campesinos que han entrado en conflicto con el rancharo M. Molina por una rozadura que éstos han hecho, aconsejados por el mismo García.

En 1932, Pedro García aparece citado con frecuencia en calidad de Agente Municipal de la ranchería San Felipe (67), en el Libro Borrador de Oficios del Juzgado de Tumbalá de

ese año, pero en realidad había ocupado esos cargos desde muchos años antes. Es un personaje cuya autoridad aumenta con el paso de los años. Así lo muestra un oficio del SM de Salto de Agua (251^a), enviado al ayuntamiento de Tumbalá en mayo de 1933, en el que dice tener conocimiento que García "aconseja a los ciudadanos que no hagan ningún pago", por la manutención de presos. El funcionario cita las disposiciones del gobierno en sentido contrario, pidiendo que lo haga del conocimiento de "todos los ciudadanos" para que cumplan con dicho pago. Sin embargo, vemos que la orden está dirigida a "todos", con lo que el funcionario evita interpelar directamente a la autoridad de García.

Un informe de abril de 1934 sobre las empresas y servicios públicos en Tumbalá, dirigido a la "Secretaría de la Economía Nacional en Tapachula" (477), incluye a Pedro B. García con "dirección: Finca Victoria, Tumbalá, Chis capital \$20,000.-- producto Café. Vende en el país". En mayo del mismo año, García escribe al PM para darle un reporte que éste le ha pedido sobre las rozaduras realizadas por "indígenas de éste lugar en el lote de 500 hectareas afectadas del Triunfo". La nota parece responder a una queja de dicha finca sobre daños causados por la rozadura, y en ella se puede leer una inclinación del rancharo en favor de los campesinos, pues por un lado subraya que se trata de tierras "afectadas", y por el otro, resta importancia a la quema de árboles, diciendo que "de estas milpas hay una que tumbó unos cuantos palos gruesos de madera cualquiera porque

daba sombra á su milpa" (584º). De nuevo, es notable el uso que hace de sus conocimientos agrícolas para argumentar su posición.

En otro informe censal de mayo de 1937 dirigido a la Secretaría de la Economía Nacional (606º), se asienta que La Victoria, propiedad de Pedro García, no debe ya ser considerada como una "hacienda" sino como "finca", pues tiene "solamente 200 hectareas de superficie, con una pequeña plantación de café". De esta manera aparece registrada en los censos federales de 1940 (612º). Este cambio de nomenclatura es importante, pues ya antes las fincas de los rancheros se habían nombrado ranchos para distinguirlas de los latifundios extranjeros, y así se había mantenido hasta esta fecha, en que de nuevo recobra su nombre de finca, para distinguirse de las haciendas de extranjeros, que si son objeto de expropiación.

4.7.) *Los funcionarios municipales*

Un documento que expresa de manera extraordinaria las "funciones" de fondo de los ladinos que ocupaban cargos públicos en el municipio, viene del año de 1934, en que se formó una comisión para discutir las disposiciones sobre el salario mínimo de un peso diario, establecidas por el gobierno estatal. El PM Juan Tello, el "representante de los agricultores" Salomón López y el "representante de los trabajadores" Alberto González, luego de discutir el asunto, escriben al gobierno que dado que "en su mayor parte este

Municipio sus cultivos son de maiz, caña y frijol y café en poca escala...rogamos seamos igualados con el salario mínimo de Alvaro Obregón que aparezca con el de 75 centavos, además que se tome en consideración que las fincas y ranchos de este Municipio, cuentan con vías de comunicación pésimas para sacar sus productos..." (550^o). En realidad, este documento es toda una apología en favor de los intereses de los terratenientes, que para ese momento eran ya los mismos ladinos, y en nada representan al interés del campesinado indígena. En esas fechas, el salario de un carpintero en la finca El Triunfo era de 3 pesos diarios (558^o).

Los ladinos están siempre presente en los documentos del archivo, ya que durante el periodo comprendido en este estudio, son ellos quienes ocupan los cargos administrativos de presidente (PM), o de Agente (AM)¹¹, secretario (SM), tesorero (TM), juez (JM). Ellos se encargan de la administración del municipio, son quienes manejan la correspondencia con las instancias superiores de gobierno y con la clase económico-política local. Además, se encuentran los rancheros que, como hemos visto, también ejercen su cuota de poder.

Los salarios de los funcionarios municipales fueron variando con el tiempo. En un oficio del Congreso del Estado de enero de 1922, en que aprueba los egresos anuales para el

¹¹ Los cambios en el estatuto jurídico de los municipios hizo que en determinado momento político, el cargo de Presidente se convirtiera en Agente, y viceversa. Así por ejemplo, en octubre de 1925 Tumbalá era jurisdicción del municipio de Tila (527^o).

municipio, se establece que los sueldos mensuales serían, para el secretario (SM) 25 pesos, para el maestro de niños 40 pesos y para la maestra de niñas 30 pesos (12).

Dichos sueldos eran altos si se consideran los ingresos del erario municipal. Por ejemplo, al año siguiente, el secretario percibió 50 pesos por los meses de abril y mayo, mientras que los ingresos por impuestos de café, manteca, aguardiente y multas, fueron en los mismos meses, de 112.25 pesos para el municipio y 28.10 pesos para la federación (16). Los ingresos aumentaron considerablemente con el cobro del impuesto por instrucción pública, como puede observarse para finales del mismo año, pues en el trimestre cobrado en noviembre, dicho impuesto le dio 339.60 pesos al erario municipal (18). Las cifras de enero a marzo de 1924 (19) son significativas: el sueldo del secretario aumentó a 30 pesos mensuales, al igual que para dos maestros, uno en el pueblo y el otro en el rancho La Victoria, mientras que el sueldo para el "secretario de los alcaldes¹²" se mantiene en 15 pesos. Es relevante notar que en ese momento prácticamente no se está cobrando impuestos a los finqueros por la extracción de café, pues en marzo sólo aparecen 4.75 pesos en ese concepto (este impuesto estaba en 25 centavos por cada saco de ca. 60 kilos (20)).

Si bien existía de hecho un monopolio de los cargos administrativos por parte de los ladinos, y sin duda se

12 Este cargo era probablemente para pagar a algún ladino que se ocupara de escribir documentos en las rancherías.

ayudaban entre ellos en muchos de sus asuntos, también es cierto que dentro del ejercicio de sus funciones debían a veces proceder en contra de alguno de ellos, como puede verse en los casos de homicidio u otros crímenes. Así lo muestra un documento de abril de 1925, donde el juez Francisco Aguilar, quien años más tarde se convirtió en PM, escribe al Delegado Municipal solicitando una comisión de 8 hombres para capturar a J. Eulalio Sánchez, presunto homicida de Antonio Arcos (59). Sin embargo, esto mismo puede ilustrar el grado de impunidad de los ladinos en el poder, ya que al parecer, el mismo J. Eulalio Sánchez ocupó el cargo de PM en 1942 (193).

Aunque la lógica de la administración pública en el municipio era la de favorecer el interés personal, familiar y de grupo étnico, también aparecen en los documentos algunos funcionarios que se muestran imparciales e incluso se declaran en favor de los indígenas. Uno de ellos es el AM del poblado de Hidalgo, Lino Trujillo, quien en mayo de 1934 da respuesta (95) a un reclamo del PM por haber expedido "pases provisionales" para que los indígenas que van a Salto a vender manteca de cerdo no sean molestados por personas que les cobran "impuestos injustificados, pues como funcionario público considera "una de mis mas altas atribuciones es defender en cuanto este a mi alcance a la raza indígena".

Dos años más tarde, el mismo Trujillo continúa con el mismo cargo en Hidalgo, y escribe un oficio al PM en que

manifiesta una opinión muy crítica sobre la labor educativa en la escuela rural federal de Joxil, asegurando que "los niños indígenas se encuentran en un estado de completo atraso...no saben ni como se llaman" y que en conclusión, "El examen a mi juicio constituyó una fórmula y un engaño a los padres de familia e hijos" (636º). Este reporte concuerda con las estadísticas de 1935, donde de los 100 niños de 6 a 14 años y de los 74 adultos de 16 a 60 años, ninguno se reportó como alfabeto (327).

Para 1940, Trujillo continuaba con el mismo cargo de AM de Hidalgo, pero curiosamente, para entonces encontramos un oficio en contra suya, escrito al PM por el maestro José Amparo Domínguez del mismo pueblo (357º), quien escribe en calidad de "representante" de un grupo de 6 mayores del lugar, acusando a Trujillo de abuso de autoridad. Se dice que éste los tiene acarreado "agua, leña, etc. y que estamos de sirvientes dentro de su casa", en contra de su voluntad y de sus obligaciones, por lo que presentan su "formal demanda", amparándose en la Ley Federal del Trabajo.

La participación de los maestros en este escenario político fue muy importante, sobre todo con la instalación de las primeras escuelas rurales en los treinta, porque llegaron en calidad de maestros federales, provenientes de otros lugares del país y con ideas revolucionarias en favor de los campesinos. En la década anterior, el número de maestros se reducía a uno o dos ladinos que atendían a los hijos de sus propios congéneres. Estos eran pagados con los

recursos del mismo municipio, su salario era similar al del SM, e incluso mayor (12). En este apartado no me detendré más en los maestros, porque los discuto en otro dedicado a la problemática educativa de Tumbalá, en el capítulo sobre las instituciones.

4.8.) *Oficios ladinos*

No todos los ladinos del municipio gozaban de los mismos privilegios. Muchos de ellos vivían en el campo, en rancherías, y trabajaban como obreros al servicio de los terratenientes. En todo caso, el ser hablantes de español les otorgaba un cierto status por encima de los peones indígenas. Ya hemos visto cómo al final de la guerra al inicio de los veinte, el gobierno de Tiburcio Fernández estableció medidas económicas que afectaron duramente a la clase campesina, que en Tumbalá se concretizan en el cobro de un impuesto por "instrucción pública" destinado al sostenimiento del ayuntamiento (cf. capítulo 3.5), y a la construcción del "Camino Nacional", ambas medidas que otorgaron una mayor autoridad a finqueros y rancheros, y una mayor carga tributaria a los indígenas.

Esta situación se mantiene hasta la llegada de Carlos Vidal a la gubernatura del estado. En 1927 el gobierno vidalista ejerce una fuerte política laboral, cuyas repercusiones se hacen sentir en pueblos como Tumbalá. Es clara una mayor aplicación de la Ley del Trabajo y una preocupación por mejorar las condiciones de vida de la clase

obrera. Los contratos entre finqueros y obreros se celebraron por escrito y se firmaron ante autoridades del ayuntamiento (530ss). En su mayoría son contratos para mayordomos, albañiles, carpinteros, arrieros, etc., que como veremos, son oficios típicamente ladinos.

El salario de estos empleados era relativamente alto, comparado con el de los peones y con el de los empleados públicos. Un contrato celebrado entre la compañía La Esperanza y el señor Mario Alcázar, dice que éste era "originario de San Cristóbal y vecino de este municipio", y que su trabajo será el de mayordomo de campo para las tres fincas de la compañía, con un sueldo mensual de 45 pesos. Eso era más de lo que ganaba el Presidente, Secretario o los maestros. Dos años antes, en 1925, el salario de los peones era de 50 centavos diarios, y a veces se les pagaba en "moneda guatemalteca...por estar muy escasa la moneda fraccionaria" (529^o).

Estos obreros ladinos de las fincas, llegaban de otros pueblos en busca de oportunidades, eran personas con experiencia, "mano de obra calificada", para la que existía una demanda en el mercado de trabajo. Los jóvenes aprendían los oficios entrando a la finca en calidad de aprendices, recomendados o encargados al finquero por familiares o amigos¹³.

13 Véase las opiniones de una anciana ladina que de niña vivió con una familia extranjera (A1:M16, M36ss).

Ya para 1936 la situación laboral había cambiado radicalmente. Para entonces, la Confederación Obrera y Campesina de Chiapas lanza advertencias a los finqueros para que "los indígenas [no] sean molestados y engañados", y los inspectores de trabajo visitan las fincas "para hacerse cargo de las quejas de los trabajadores" (241ss). Un carpintero de Yajalón que había sido contratado por El Triunfo, presenta una demanda ante la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, acusando al administrador Farholtz de ultrajes, flajelamientos y encarcelamiento a los trabajadores, "porque las autoridades tanto administrativa como judicial los tienen sobornados los jefes de dicha finca". Agrega que sus testigos son indígenas y por estar "tan humillados" no se atreven a declarar, pero que si "con el apremio de esa H. Junta se hacían venir los citados testigos sería la salvación de un sin número de indígenas que los tratan peor que animales" (558^a).

Arrieros. Acerca de quienes se ocupaban del transporte de las mercancías entre las fincas cafetaleras y el puerto de Salto de Agua casi no encuentro referencias directas en los documentos, aunque sí fueron un tipo de trabajador especializado de mucha importancia para la empresa cafetalera¹⁴. Así lo evidencia el trabajo sobre la arriería en Chiapas de Moscoso Pastrana (1988), donde se encuentra

14 El Anexo 2 contiene la versión de un antiguo arriero acerca de lo que fue su profesión en la época de las fincas extranjeras.

una descripción muy detallada, combinada con anécdotas y datos históricos, acerca de aquella cultura hípica del ladino de herencia hispana. En particular, sobre la arriería en la región cafetalera del norte chiapaneco, este autor apunta lo siguiente:

El transporte del café era uno de los que más trabajo representaba para arrieros y pataches. Y entre los poblados que centralizaban en el norte del Estado de Chiapas la mayor cantidad de ese apreciado grano, siempre figuró la Villa del Salto de Agua, en que convergían las cosechas del propio municipio más la de los de Yajalón, Tila, Tumbalá y Chilón.

Las principales fincas productoras de este grano eran Hannover, San Luis, Cunajméc, La Tierra, Hidalgo, La Preciosa, El Triunfo, Cucumpá, La Alianza, El Porvenir, La Esperanza, La Primavera, La Revancha y Hamburgo.

Varias de las propiedades que hemos mencionado tenía su propio patache de mulas, y así era común ver llegar al Salto recuas que eran propiedad de algunos acaudalados finqueros, tales como los señores Carlos Kanter, Stanford Morison, Guillermo Wligh, Rodolfo Huber, Mariano Trujillo, Antelmo Ferregut, Samuel Rico y Carlos S. Kim. (1988:30).

Moscoso indica que a las fincas les representaba unos cuatro días transportar con sus pataches la producción hasta Salto, aunque las más distantes duplicaban ese promedio. Además, de enero a marzo de cada año, las fincas contaban con el servicio de arrieros llegados de otros lugares, de manera que "durante la época mencionada [1915-1925], llegaban a la Villa del Salto de Agua un promedio de 90 mulas, cada una con 2 bultos de café. Siendo el total de sacos en la repetida temporada de un promedio de 17,000" (Ib. 31). Una de las fincas más importantes era Mumunil y anexas, que producía un promedio anual de 12,000 quintales

de café en "oro"¹⁵; luego de almacenar el producto por unos días en las bodegas de las Compañías en Salto, éste era transportado en barcasas de "rueda giratoria", que hacían el recorrido por el Tulijá hasta el puerto de Frontera, en Tabasco, en unas 45 horas, desde donde se embarcaba el café "hacia Europa, para ser paladeado por los habitantes del Viejo Mundo" (Ib.).

Es evidente que la arriería era un *oficio*, una profesión, de gran importancia para la empresa cafetalera, así como para la explotación maderera de las monterías de la selva.

Bruno Traven visitó Chiapas justamente por aquellos años y en sus novelas hace una extraordinaria descripción de los arrieros en las monterías, de las condiciones laborales, así como de la destreza y habilidades del jefe de una mulada, de esas que arrastraban por la selva las grandes trozas de caoba hacia el río.

En los caminos de Tumbalá, los arrieros sin duda debieron ser de los más diestros y fuertes del estado. El Anexo 2 es una conversación que sostuve con un viejo arriero y con un antiguo finquero en Salto de Agua, que ilustra bien lo que fue la vida del arriero en estos lugares.

No sólo era un trabajo duro, en que se vivía errante y a la intemperie, lejos del lugar de origen, sino que era

15. Se llama así al café en grano que se encuentra ya tostado.

también una profesión riesgosa, porque el arriero era responsable de las mulas y de los bienes transportados. Así lo vemos en un *contrato laboral* de junio de 1927, suscrito en el ayuntamiento de Tumbalá, entre la finca La Alianza y el encargado de un patache de mulas (535). El es un arriero de 40 años "originario de Tapachula y vecino de este municipio", quien en el contrato se compromete a "seguir trabajando por tiempo indefinido", bajo las mismas condiciones del contrato anterior. Se establece que se le entregan "18 mulas de carga, dos caballos, una yegua y los aparejos" para que los trabaje "por su misma cuenta", es decir, bajo ciertas condiciones. Luego de especificar una larga lista del precio de los bienes "entregados" al arriero, la siguiente cláusula establece que al finalizar el contrato "si no nos paga ud el valor de la mulada cuando las entregue Ud. a nosotros, le abonaremos el valor de los animales".

Una década más tarde, las fincas de extranjeros decaían y el negocio de los pataches fue quedando en manos de los ladinos "avecindados". A la vez, Moscoco Pastrana refiere que fue por el año de 1931 que "el gran aviador Francisco Sarabia" inició en la región el servicio de transporte de carga en avionetas para la exportación del café de las fincas (1988:32).

Un documento nos muestra las particularidades, así como los problemas que derivaron en el negocio de los pataches controlado por los ladinos. En noviembre de 1943 Antonio

Cruz, "comerciante, originario de Ciudad Las Casas, Chis. y vecino de este pueblo", el mismo que dos años antes había ocupado el cargo de PM, se queja en contra de "Miguel Gómez P., Cipriano Asturdillo, Gildardo Constantino y Procesado Magin Garcia, por el acto de secuestro o despojo en camino real, de dos latas de manteca y cien kilos de café". Cruz alega haber recibido "perjuicios considerables por haberse detenido mi mulada... ignorando los motivos, pues las mercancías en mención iban amparadas con sus respectivas boletas de pago al Estado y Municipal". El querellante acusa a Asturdillo de guardar en su casa la mercancía en cuestión y a Gómez por no haberse comunicado con él por escrito, en "su autoridad de Sub-Administrador de Rentas y como Presidente Municipal" (524). Vemos aquí cómo el lucrativo negocio del transporte va quedando en manos de aquellos que también han ocupado los cargos más altos en la administración municipal. Cruz, por ejemplo, había sido PM en 1935 y en 1941 (cf. Anexo 3). En los años posteriores esta tendencia se acentuará, conforme estos ladinos "avecindados" concentran el poder económico y político. Los pataches fueron decayendo en la medida en que su actividad fue sustituido por el transporte aéreo inaugurado por Sarabia, y más adelante también, porque la construcción de camino Yajalón-Tumbalá-Salto permitió el paso de vehículos automotores, convirtiendo a los dueños de pataches en dueños de camiones de carga.

Coyotes. El control del comercio, tanto de la producción de los campesinos como de los artículos consumidos por éstos dio por resultado un sistema conocido en Chiapas, al igual que en otros estados mexicanos, como el coyotaje. La población ladina que se estableció en el pueblo de Tumbalá se dedicó específicamente a esta lucrativa actividad, particularmente al desaparecer las tiendas de raya de las grandes fincas en la década de los treinta. Las referencias más tempranas en los documentos se encuentran en el cobro de impuestos fiscales a los vendedores de aguardiente. Esta actividad comercial de los ladinos ha sido sin duda uno de los puntos más conflictivos de su relación con los indígenas. En Tumbalá, los ch'oles atribuyen a los coyotes del pueblo el fin de sus fábricas de aguardiente de caña, pues éstos introdujeron a *fiscales* que decomisaban y robaban el licor, imponiendo multas y castigos a los productores, para obligar al campesino a depender del aguardiente que aquellos les vendían en sus tiendas, y al mismo tiempo, para obligarlos a vender al tendero su producción agrícola (Alejos García 1994:A1).

Los documentos muestran justamente que una de las actividades a que se dedicaron los ladinos "avecindados" del pueblo fue al negocio del aguardiente, y es claro que éste no habría existido si no se hubiera atacado la producción campesina. Los *fiscales* a que se refieren los ch'oles en su tradición oral fueron en efecto los encargados de decomisar e imponer castigos a los fabricantes de "clandestino", de

manera que su labor sí benefició directamente a los tenderos. Sin embargo, éstos también debieron pagar impuestos al fisco, pues desde los documentos más tempranos se encuentra un reclamo insistente de la "Colecturía de Rentas" del ejército pinedista a los comerciantes de aguardiente por que efectúen dichos pagos. Luego de terminada la guerra, los expendios de aguardiente proliferaron, sobre todo aquellos que se instalaban temporalmente para las fiestas de los pueblos (496ss). Para 1920, las tarifas individuales establecidas por el gobierno pinedista para los negocios en las fiestas fueron de 15 pesos los expendios de aguardiente, de 20 pesos para las cantinas y de 10 pesos para expendios de artículos diversos (244ss). Una carta de ese año enviada por F. Flores al PM (676) revela claramente que los mismos ladinos interesados en el negocio del aguardiente se dedicaron a perseguir a los fabricantes indígenas, denunciando los males de un vicio que ellos mismos buscaban promover, pero en su beneficio:

Pongo en el conocimiento de Ud. que, he recojido en las rancherías cercanas de esta, un trapiche y tres ollas de fermentación que calculo cada una por lo menos de secenta litros; y como yo he solicitado mi patente me perjudica, lo que suplico a Ud se digne decirme si es de su aprobación y que debo aser con esto. En todas estas rancherías hay mucho clandestino, por lo que se observan grandes borracheras y como es natural hay continuamente desgracias.

Pocos años después, estos comerciantes ya se han establecido, pues en una Circular de noviembre de 1924 (7), el AM advierte a los ladinos que aparecen listados, de "la

obligación de todo introductor de aguardiente ó exportador de café y manteca, el de pagar en su debida oportunidad los derechos correspondientes y no dar lugar al procedimiento de embargo". Los individuos listados son "Salomón López, Francisco Aguilar, Isac Gómez, Carmen Martínez, Adelino Andrade y señoras, Rosa Castellanos, Trinidad Fuentes y Manuela López, Felix Martínez".

Ya para 1940 el pueblo de Tumbalá está lleno de ladinos "avecindados" que se declaran bajo el rubro de "comerciante registrado", según consta en una lista en que aparecen el nombre, edad y estado civil de 107 adultos, realizada por el Presidente del Comité Municipal de PNR (522).

Entre los documentos más tardíos se encuentra uno que ilustra muy bien cuál era tendencia de dichos comerciantes. En junio de 1942 el PM Eulalio Sánchez envía al gobierno estatal una lista (494) de 3 comerciantes del pueblo que tienen acaparados 4, 600 kilos de maíz en un momento de carestía. Los comerciantes son Cristóbal Gutiérrez, Antonio Cruz y Jesús Llaven. De nuevo, resulta que los dos primeros habían antecedido a Sánchez en el cargo de PM.

Discusión

En los municipios ch'oles del norte de Chiapas es muy marcada la ausencia de población no-indígena desde la Colonia, hasta la llegada de la agroindustria cafetalera. Es esa la causa de la proliferación de los ladinos, llegados de

otros pueblos chiapanecos en busca de "oportunidades"¹⁶. Lo ocurrido en pueblos como Tumbalá parece ser un proceso muy generalizado en los pueblos indígenas de Chiapas y Guatemala, incluso en pueblos muy cercanos a las urbes hispano-ladinas como San Cristóbal de las Casas. Por ejemplo, Kleimann reporta en su etnografía que la población ladina de Tenejapa es relativamente joven, pues llegaron allí "no más de hace cuatro o cinco generaciones" (1989:28). Son ladinos "nuevos" por su reciente llegada, pero no en el sentido de aculturación en que Adams (1964) emplea dicho término.

La conducta de los ladinos recién llegados está marcada de entrada por las condiciones estructurales del sistema, es decir llegan para servir a los cafetaleros, a trabajar para ellos, y para aprovecharse de todo aquello que el sistema les ofrece. De allí que en el curso de los años hayan buscado sólo su propio beneficio a costa del más débil, y luego, a partir de la reforma agraria, hayan sido ellos los mayores beneficiados y hayan tomado en sus manos el monopolio económico y político. Esa misma actitud de forasteros-en-busca-de-fortuna, les ha hecho trasladarse en las últimas décadas a los nuevos centros de desarrollo y abandonar los pueblos indígenas donde ya no les reditúa permanecer.

16 Sobre esa mentalidad económica de los ladinos migrantes véase (Al:J65ss).

Esa razón de ser de su presencia en los pueblos ha generado reacciones de rechazo, de resistencia y en general, violencia social, violencia que se trasluce verbalmente en los *oficios* del ayuntamiento.

Así pues, las políticas agrarias "revolucionarias" favorecieron decididamente a los ladinos. Estos fueron el grupo más beneficiado con las reformas y las políticas de desarrollo, y como tales, tomaron las riendas del negocio. En la época en cuestión, esto se evidencia en el patrón de la tenencia de la tierra, en el monopolio del comercio y en el control los cargos públicos municipales.

CAPITULO 5

LOS EXTRANJEROS

Al igual que lo ocurrido en otras partes del mundo, en el área maya las investigaciones antropológicas han sido realizadas principalmente por intelectuales de Occidente, por extranjeros. Sus descripciones y concepciones de los pueblos indígenas han tenido como principal interlocutor a Occidente, y han estado vinculadas a los intereses de determinadas naciones. Así como los productos de tales investigaciones han tenido repercusiones sobre los pueblos y países investigados, así también, los extranjeros de origen europeo que se han establecido en países como México y Guatemala, han formado grupos minoritarios cuya presencia ha sido importante en la historia de ambas repúblicas.

Históricamente, esta presencia extranjera se encuentra vinculada a ciertas ideas de las clases gobernantes, específicamente de la oligarquía criolla, acerca del "progreso y desarrollo". Siguiendo su tradición cultural, los criollos se identifican con Occidente y ven lo indígena como la alteridad y lo opuesto. Los respectivos gobiernos de fines del siglo pasado, guiados por la idea de importar la civilización europea mediante la colonización, pusieron en práctica políticas concretas para la realización de tales proyectos.

Un ejemplo de esas ideas de la época es una reseña económica de Tabasco, escrita en 1899 por Alberto Correa, presentada al gobierno de Díaz para concursar en una *Exposición Universal de París*. Según Correa, la finalidad de su libro es la de "propagar en el mundo todas las ventajas que este ignorado rincón...brinda a los hombres de empresa... [y así] recibir el impulso de una inmigración que traiga al país valioso contingente para su engrandecimiento y bienestar" (1981:10). En el capítulo sobre la población tabasqueña, el autor dice que los indígenas "en general son indolentes y no se afanan mucho en producir...dado su carácter sobrio y su poca cultura, exenta de las exigencias sociales en las clases elevadas", aunque aclara que "su educación se va modificando rápidamente" gracias a su contacto con europeos y mestizos. A estos últimos los define como la población mayoritaria del estado, "son inteligentes, activos, vigorosos, y aspiran á llegar al nivel de las razas superiores", que son por supuesto las de Occidente.

Los criollos blancos ó descendientes de europeos forman, si no la parte más numerosa, la más importante de la población, porque en sus manos está la dirección de los asuntos públicos, y son los principales dueños de los predios rústicos y urbanos, y de las industrias establecidas en el país (Ib. 41-42).

Esta posición de inferioridad de los nacionales frente a Occidente fue objeto de severas críticas por parte del etnólogo mexicano Andrés Molina Enríquez en sus obras escritas en los años treinta:

Una verdadera maldición para los destinos nacionales, ha sido el hecho de que los criollos hayan formado y mantenido en el país desde la Independencia, el complejo de inferioridad que nos ha venido llevando a desdeñar lo propio y a imitar lo extranjero (1986:85).

La concesión de las selvas del sureste a empresarios particulares en la administración de Porfirio Díaz, ilustra dicha situación de dependencia ideológica respecto a Occidente. Anglófonos y germanos en su mayoría, recibieron del gobierno la oportunidad de apropiarse de extensiones inmensas de territorio, que incluían cientos de poblados indígenas, con la idea de importar el desarrollo económico y la civilización occidental.

Molina Enríquez señala que la expansión de los intereses extranjeros en el país se realizó a través de la "legislación de Baldíos", que "no concedió valor alguno, a la posesión de más de trescientos años que algunos pueblos de indios tenían... Legislación más estúpida y más inicua que la de Baldíos, no se conoció en toda la Epoca Colonial" (Ib. 87). Fue con esas disposiciones legales que inició el desarrollo anglo-germano en el sureste mexicano:

Los deslindadores, por ellos mismos o constituídos en grandes compañías, muchas de las cuales eran extranjeras, con pretextos de colonización o sin ellos, comenzaron sistemáticamente a formar con los terrenos propiamente baldíos y con los arrebatados a los mestizos, y a los indios, haciendas nuevas, nuevos latifundios. Los despojos se pusieron a la orden del día (Ib. 88).

Visto lo anterior, y teniendo presente un sinnúmero de hechos que evidencian el gran peso de la presencia extranjera en los asuntos regionales y nacionales, sorprende que este tema no haya recibido prácticamente ninguna atención de parte de los antropólogos. De manera sistemática, en sus libros no aparecen ni ellos ni sus congéneres, no son parte del paisaje de las etnografías.

Es claro que si los etnólogos han subvalorado la importancia de la población ladina, al centrar sus investigaciones en la cultura indígena, han ignorado del todo a ese tercer actor de la trama social. Tal omisión, premeditada o no, ha tenido un efecto de ocultamiento que ha producido una imagen parcial y a veces muy distorsionada de la realidad social, que es descrita e interpretada considerando sólo a los sujetos sociales "nacionales", cuando la misma está de hecho sobredeterminada por un factor externo.

Ese ocultamiento de lo extranjero es muy evidente en la etnología del área maya, donde ha predominado la concepción de una sociedad bipolar indígena/ladina, que excluye por principio a las culturas y grupos sociales extranacionales, que si bien minoritarios, e incluso ausentes físicamente, han ejercido un enorme poder en los asuntos nacionales (Alejos García 1991). Plantear la lucha en términos de indios contra ladinos no permite ver que ambos grupos también se enfrentan a Occidente, y que en todo caso la oposición bipolar fundamental estaría entre los indígenas-

nacionales y los criollos-extranjeros, como ya lo planteaba Molina Enríquez.

También en relación con ese ocultamiento de la presencia extranjera está el hecho de que muy pocas etnografías sobre Chiapas han prestado atención a la cuestión de las fincas. En general, la perspectiva de estudios de comunidad ha llevado a los investigadores a trazar la raya de su universo de estudio en los linderos de la aldea o del municipio. Ha sido más bien en estudios históricos donde se ha discutido más ampliamente sobre la cuestión agraria y en específico sobre la finca como empresa económica e institución social (Favre 1973, García de León 1985, Pozas 1952, Stavenhagen 1975)¹.

En la literatura etnográfica chiapaneca son muy escasos los trabajos sobre esta temática². Entre los etnógrafos de mediados de siglo, encuentro en Montagú algunas observaciones interesantes en su artículo sobre la autoridad y el poder en las fincas con trabajadores tzeltales. La autora señala que el finquero es el poseedor de todo y su autoridad en la finca, en los poblados e incluso en la iglesia es omnipotente. El finquero administra los bienes económicos e imparte justicia, incluyendo cuestiones

1 Respecto a la cuestión de las fincas henequeneras de Yucatán anteriores a 1910, es interesante la obra de Katz, quien vincula la sobreexplotación del peones indígenas a los mercados internacionales, y reconoce brevemente que "las plantaciones de henequén están exclusivamente en manos de blancos autóctonos, de origen español" (1962:113).

2 Véase en especial la obra citada de Pozas, así como Gómez y Ruz (1992).

hereditarias. "En los casos de asesinato, el finquero representa también al gobierno mexicano". De otra manera, el gobierno casi no tiene contacto con los indígenas de las fincas (1970:352).

Más escasos aún son los investigadores que han abordado la complejidad de las relaciones sociales y étnicas entre los indígenas y los extranjeros. Al respecto, un libro interesante es *Conversaciones inconclusas* de Sullivan (1989), por centrar el objeto de su estudio en un diálogo histórico entre los mayas cruuzob y sus diversos visitantes extranjeros. Sullivan es de los pocos en reconocer la influencia de los investigadores y de los intereses extranjeros en los asuntos nacionales. Agentes de inteligencia del gobierno norteamericano como Silvanus Morley, no sólo se dedicaron a la arqueología e historia de los antiguos mayas, sino que intervinieron activamente en tareas de espionaje y en política nacional. En este sentido, es de particular importancia observar el trabajo ideológico de Morley y su equipo, estimulando una oposición política y militar entre los indígenas en contra del gobierno mexicano, como parte de una estrategia de invasión norteamericana. Cabe señalar además que fueron "investigadores" como Morley quienes formaron a los primeros antropólogos mexicanos. Por otro lado, este libro de Sullivan es un buen ejemplo de cómo la antropología occidental es en gran medida un diálogo de Occidente consigo mismo, donde el antropólogo habla del otro a su propia cultura.

5.1.) *Los alemanes en Chiapas*

Los alemanes y estadounidenses llegados a Chiapas desde la segunda mitad del siglo XIX, representan un caso histórico concreto a través del cual puede apreciarse el impacto de la presencia extranjera en la vida nacional.

En el caso de la colonización alemana en Chiapas, las investigaciones históricas reconocen como antecedente su presencia en Guatemala a mediados del siglo XIX. También desde su independencia, los gobiernos de aquel país fomentaron la inmigración europea como una manera de activar su economía e importar la cultura occidental. Según Castellanos Cambranes, los intereses alemanes en Guatemala se remontan a una primera colonización belga, financiada con capital alemán (1977:7). La Reforma Liberal guatemalteca de 1871 estimuló el flujo de colonos y capitales europeos al grado que para fines de siglo éstos controlaban la economía del país. Los bancos, la cafecultura, los ferrocarriles y la electrificación fueron áreas del dominio de los alemanes. Castellanos considera que los criollos fueron incapaces de dominar el poder económico del país y concentraron sus energías en el dominio político, pero incluso allí hubieron de pactar con los extranjeros. "De esta forma, la burguesía "nacional" guatemalteca dio un paso más hacia su frustración como clase --uniendo sus intereses y su destino a aquellos del imperialismo extranjero-- y en su alienación" (Ib. 251).

Uno de los principales lugares de colonización alemana fue el Departamento de Alta Verapaz, donde se desarrolló el

café y otros cultivos de exportación. Familias como los Dieseldorff, Gerlach, Sarg y Sapper crearon grandes latifundios a costa de miles de campesinos y ladinos que se convirtieron en la mano de obra de sus empresas agrícolas.

Muchas fincas colindaban entre sí, especialmente en la vasta región de la Alta Verapaz, en donde los alemanes habían logrado apoderarse de más de 1500 kilómetros cuadrados de terreno, lo que equivalía al 33% de todo el territorio departamental. Consideradas globalmente, el número de fincas alemanas en la Alta Verapaz ascendía a más de 90, las cuales poseían más de 3,456 caballerías en total, constituyendo el 61% de las tierras guatemaltecas en manos de alemanes" (Ib. 241).

En el caso de Chiapas, Benjamin dice que desde los años cincuenta del siglo pasado, la entidad empezó a atraer inmigrantes extranjeros, quienes la percibieron como una región de frontera, con abundantes oportunidades. "Comerciantes, agricultores, profesionales y artesanos se asentaron en Chiapas en mayor número que antes. Una infusión relativamente grande de inmigrantes alemanes contribuyó a su desarrollo... Los alemanes más exitosos, inmigrantes de Guatemala al Soconusco, fueron cafeticultores, exportadores, financieros y gerentes de las plantaciones" (1989:25). Para este autor, la primera expansión de capitales europeos, particularmente alemanes, ocurrió en Chiapas en las dos últimas décadas del siglo pasado y se concentró en el Soconusco. Una segunda expansión de capitales foráneos en el Estado ocurrió sobre todo a partir de 1905 proveniente de los Estados Unidos, hacia los departamentos de Soconusco y Palenque, que se invirtieron en el cultivo del café y del

hule. La *Zacualpa Plantation Company* entró en operaciones por esos años en Soconusco, y llegó a ser la plantación de hule más grande del mundo, pues tenía 17,800 acres de ese cultivo. Ya para 1910 había en Chiapas 20 plantaciones de hule, en su mayoría propiedad de inversionistas norteamericanos. Benjamin indica que La *German-American Coffee Company* se incorporó en 1903 y fue la segunda inversión norteamericana más importante en la entidad; era dueña de "la famosa finca El Triunfo en Palenque, que cubría 43 mil acres de tierra y empleaba a 3,000 indios". Este autor estima que para 1909 los capitales norteamericanos invertidos en el estado eran cercanos a los tres millones de pesos, superando a los alemanes (1989:83)³.

En un estudio sobre los empresarios alemanes en Chiapas, Spenser (1988) señala que éstos llegaron al Soconusco provenientes de Guatemala, con capital y representación comercial de Hamburgo. El Soconusco fue para ellos una continuación de la Costa Cuca guatemalteca. A fines del siglo pasado, el café era la inversión por excelencia de los capitales alemanes y el Soconusco era ideal para sus proyectos de colonización⁴. Sin embargo,

3 El voluminoso trabajo de Helbig sobre la geografía de Chiapas (1976) contiene varias referencias interesantes sobre los inicios de la cafecultura en el Estado, en particular en el vol. 1, pp. 308 ss, y vol. 2, pp. 71 ss. Véase además el estudio de González Pacheco (1983) sobre el capital extranjero en la selva de Chiapas.

4 En su estudio sobre la agricultura y colonización en Mexico para 1900, el alemán Kaerger señala que el cultivo del cacao disminuyó notablemente en Chiapas, específicamente en el Soconusco, debido al impulso que los inmigrantes dieron al cultivo del café (1986:42).

dicha región tenía el problema de la escasez crónica de mano de obra, por lo que debieron buscarla en San Marcos, Guatemala y en los Altos de Chiapas, y para retener a los trabajadores enganchados tuvieron que recurrir al sistema de peonaje por deudas, lo que implicó que estos finqueros alemanes se involucraran en la red de poder local, regional y estatal (Ib. 106-108).

Según Spenser, las plantaciones de café del Soconusco sufrieron una falta de capital a inicios de los veinte, debido a la Primera Guerra Mundial, pero el cultivo continuó floreciendo pues ya dependía menos de la situación en Alemania. Los alemanes en México empezaron a arraigarse y a formar sus propias asociaciones para atender sus intereses económicos propios. En esa década aumentó la colonia alemana, su vida social se enriqueció, las fincas se multiplicaron y consecuentemente, aumentó la producción del grano (Ib.112). Luego, la crisis económica mundial de los treinta afectó sensiblemente a las fincas cafetaleras del Soconusco, reduciéndose las exportaciones y las posibilidades de financiamiento. La disminución de la oferta de trabajo produjo huelgas y un aumento en la presión de los campesinos por el reparto agrario. Esta situación se agravó cuando la administración de Lázaro Cárdenas otorgó derechos agrarios a los peones acasillados. Ante estas políticas de gobierno, los cafetaleros defendieron sus intereses por cuenta propia, enfrentando a grupos de solicitantes entre sí, impidiendo la entrada de los agrimensores, acusando a

sus trabajadores de ser guatemaltecos y vendiendo sus propiedades a personas de confianza. Pero el reparto agrario se llevó a cabo en 1939, con todo y sus defectos (Ib. 113-114).

En 1942 las fincas cafetaleras alemanas en Soconusco fueron intervenidas por el gobierno mexicano y sus dueños y empleados concentrados en la capital. Las fincas fueron administradas por el estado y les fueron devueltas a partir de 1946, pero sus dueños las encontraron en un estado lamentable, tardando varios años en recuperar su productividad. Spenser dice que todos regresaron al Soconusco, "una prueba más de su integración a la sociedad mexicana" (Ib. 119-120).

5.2.) *Anglo-germanos en el norte de Chiapas*

Ya he mencionado como la etnografía de Chiapas ha puesto muy poca atención a las fincas. Los estudios de comunidad se han centrado generalmente en la aldea o el municipio, en la comunidad indígena, y han visto a la finca como el exterior. Sobre la Sierra Norte, lo que fue el vasto Departamento de Palenque, la situación es desoladora, pues son escasos los estudios antropológicos que se han hecho. Los ch'oles contemporáneos son de los grupos mayas menos conocidos.

Karl Kaerger hizo un estudio sobre la agricultura y la colonización extranjeras en México para inicios del siglo XX (1986). Allí se encuentra una breve referencia a "algunos alemanes" que han convertido las laderas de la Sierra Norte

orientadas hacia el Atlántico, en zonas productoras de café. Pero para Kaerger, "la principal zona cafetalera del estado de Chiapas así como también la del estado de Oaxaca se ubica sobre la vertiente del Pacífico" (Ibid.78).

Datos más amplios sobre los inversionistas alemanes en la zona norte las encuentro en Helbig (1976). El reconoce que es muy poco lo que se menciona en la literatura sobre la región, y eso mismo lo llevó a hacer sus propias investigaciones. Dice Helbig que en 1894 llegó a la zona de Yajalón el alemán Friedrich Kortüm, proveniente de Guatemala, donde había aprendido la cafecultura en las fincas de la familia Schlubach, de Hamburgo. Kortüm fundó en el municipio de Tila "la primera finca Mumonil... más tarde cambió su nombre en Morelia... Su hermano Max Kortüm le siguió en 1902 y compró tierra del clero en torno a Petalcingo. Aquí nació la finca Jopalbuchil. Estas fincas y otras más, El Progreso (Sabanilla) llegaron más tarde a las manos de Erico y Vera Diestel, parientes de los Kortüm".

Casi simultáneamente con el trabajo pionero de Federico Kortüm empezó el alemán Carlos Setzer de Brema en el municipio Tumbalá con la cafecultura. Allí compró, después de haber recogido experiencias en otras fincas mexicanas, de otro alemán de nombre Doremberg, un pedazo de tierra. En manos de éste había caído, bajo la presidencia de Porfirio Díaz en el NW de Lacandonia y dentro de la cuenca del río Tulijá, una posesión gigantesca. Carlos Setzer fundó sobre el terreno adquirido la primera finca en el extremo norte de Chiapas bajo del nombre "Bismark"... Un tercer intento con la finca "La Esperanza"... le dio por fin un éxito completo. El dueño anterior de este terreno fue también un alemán de Brema, de nombre Juan Pape; éste se marchó más tarde a Guatemala. Después de la muerte de Carlos Setzer Sr. en 1915 su hijo R. Elmar Setzer, ya nacido

en el país, continuó con la finca y por lo demás ayudó, igual como la familia Diestel, en el desarrollo de Yajalón, Tila y Tumbalá para ser los municipios rectores del negocio de café en la parte septentrional de Chiapas (1976:(2)76-77).

Al igual que en el Soconusco, el flujo mayor de capitales y personas a la Sierra Norte fue de alemanes y norteamericanos. Se dedicaron a explotar los productos de la selva, como las maderas preciosas y el hule. La cuenca del río Tulijá la trabajaron las compañías *Agua Azul Mahagony* y *Encanto Rubber Plantation*. Ya en la última década del siglo XIX, la adquisición de tierras y la producción del café se convirtieron en las actividades principales de los extranjeros⁵.

Benjamin señala que la *German-American Coffee Company* se formó en 1903 y que fue la segunda inversión norteamericana más importante en Chiapas. Para 1909 en el Departamento de Palenque las inversiones norteamericanas ascendían a 1.6 millones de pesos y las alemanas a 1.8 millones. Aunque el autor observa que "debería recordarse que para 1910 una cantidad considerable de los capitales alemanes se encontraban invertidos en propiedades de

⁵ En septiembre de 1993 visité de nuevo el archivo de Tumbalá y gracias a la labor de conservación con que ahora cuenta, localicé algunos documentos de fines del siglo pasado. Se trata de protocolos de representación y contratos de compra-venta de inmuebles entre extranjeros, en donde se mencionan los nombres siguientes: Victor Bode, Maximiliano Doremberg, Guillermo Fahrholz, Julio Fisher, Carlos Flicke, Julio Gebhardt, Guillermo y Ernesto Hulig, Vicente Kramsky, Benjamin Morison, Fernando Pape, Guillermo Planz, Enrique Rau, Carlos Schulz, Rodolfo Sell, Federico Setzer, Gerardo Speckter, Alon Stocker, Hermann Stovër y Roberto Westrell.

mexicanos y que algunos alemanes se habían nacionalizado mexicanos" (1989:83).

En su libro *El Pinedismo en Chiapas*, el cronista sancristobalense Moscoso Pastrana relata la guerra "revolucionaria" de 1916-1920 y proporciona algunos datos acerca del apoyo de los cafetaleros alemanes a las tropas del general Pineda⁶. Por ejemplo, en una correspondencia de enero de 1918 con el rebelde Tirso Castañón, Pineda le reclama los "desmanes y atropellos" cometidos por sus tropas en contra de finqueros del norte de la entidad: "se cometieron varias exacciones en extranjeros que me han prestado generosa ayuda" (1987:115). Según este autor, Pineda y su gente "eran personas de situación económica desahogada, los jefes y oficiales de origen chiapaneco todos tenían propiedades en su mayoría rústicas" (ibid.:66), y por lo mismo mantenían relaciones con los finqueros extranjeros. Así, menciona a Doremberg y Körtum, entre otros, que brindaron hospedaje, alimentación e información estratégica a los pinedistas en sus batallas. Un ejemplo de esto lo vemos cuando en agosto de 1918, las tropas pinedistas enfrentaban serias dificultades en sus enfrentamientos con las fuerzas carrancistas comandadas por Maldonado en el distrito de Palenque:

En estas condiciones llegaron hasta "El Encanto" que siendo propiedad de una familia de origen alemán y de la amistad del general Pineda Ogarrijo, les proporcionaron a los hambrientos rebeldes alimentación

6 Véase en especial (1987:95, 114ss, 160, 191, 217, 240).

suficiente para todos./Como en esta finca tenía el general rebelde escondidas muchas armas y bastante parque, ordenó que todos los soldados llevarían dos armas y doble dotación de cartuchos (ibid.:217).

Por otro lado, en los documentos del archivo de Tumbalá, unas tempranas referencias a los finqueros extranjeros en el norte de la entidad, son las peticiones que éstos presentan en forma colectiva ante el gobierno estatal, solicitando la condonación de los impuestos. Argumentan que durante la guerra les cobraron impuestos y contribuciones, "por la Revolución que dominaba ésta zona". Uno de estos documentos fue escrito en febrero de 1921 y tiene una lista de los finqueros de la región:

The German-American Coffee Co. y Anexas, Compañía de Café Esperanza y anexas, Kanter Hnos/Juan Rasmussen, Uhlig Hnos. y Cía., Pedro B. García, Elpidio Astudillo, Miguel Gómez, Gustavo Seetzen, Gmo. Uhlig, Rodolfo Hueber, Chiapas Development Co. Agua Clara, Encanto Rubber Plantation Co. etc." y otros "treinta causantes más por fincas rústicas de municipios Tumbalá, Tila, Hidalgo, San Pedro Sabana y Trinidad (248º).

Ante la inestabilidad política vivida durante la guerra (1916-1920) los inversionistas extranjeros se preocuparon por que sus intereses estuvieran representados formalmente. De allí que en diciembre de 1921 el gobierno estatal haya enviado una Circular a los municipios de Palenque, entre otros distritos, para comunicarles que por acuerdo del presidente de la República se autoriza a Vicente Kramsky para desempeñar las funciones de "Vicecónsul Honorario de Alemania en San Cristóbal de Las Casas" (127).

En el corpus se encuentra una interesante correspondencia entre la Presidencia Municipal y el Estado, acerca de los residentes extranjeros⁷. Como puede imaginarse, las solicitudes de esta clase de información se incrementaron notablemente con la reforma agraria y más aún con la Segunda Guerra Mundial.

Ya en plena reforma agraria, la Presidencia hizo una lista de los extranjeros residentes en Tumbalá en mayo de 1936 (736^o), posiblemente a requerimiento de las autoridades federales. En ella se reporta a 3 alemanes en El Triunfo, 8 norteamericanos en La Alianza, 6 "guatemaltecos" (Kanter) y 2 libaneses en Cuncumpá (en realidad, es un libanés casado con una joven Kanter). El documento señala que los 6 hijos Morison, y los 4 hijos Kanter nacieron en este municipio. Para ese entonces, alemanes como Mahr ya se habían nacionalizado mexicanos.

4.3.) *El poder de los finqueros*

En su discurso sobre aquel pasado, los ch'oles se refieren al finquero extranjero, con el término genérico alemán. Hablan de él como un personaje que al principio gozó de un gran poder. Era el patrón, el dueño, el rico, la autoridad. Al alemán se le recuerda como alguien cruel y déspota con los peones. Circulan muchas anécdotas acerca de los castigos

7 A nivel estatal (173, 189, 736); y federal (258ss, 278, 286ss, 731ss).

y peligros a que estaban sometidos los indígenas de aquellos tiempos⁸.

Pero luego se marca un segundo momento en el discurso, en que ocurre una transformación en las relaciones de poder. Es el tiempo de la reforma agraria y de la lucha campesina. Es cuando los finqueros quiebran, pierden sus tierras, rematan sus propiedades y abandonan paulatinamente la zona.

Esos temas de que discuten los campesinos encuentran su referente histórico en los documentos del archivo. Allí se encuentran las voces de los extranjeros que llegaron a vivir a las montañas ch'oles e invirtieron su vida en la empresa cafetalera.

A principios de este siglo, los finqueros extranjeros en la Sierra norte gozaron de una alta posición de poder. Ejercieron un dominio extraordinario en distintos aspectos de la vida social.

Benjamin (1989) afirma que las descripciones hechas sobre las condiciones laborales en Palenque, confirman que allí "la modernización y la miseria avanzaron conjuntamente". Una de esas descripciones fue hecha por Karena Shields, norteamericana que vivió en una hacienda de Palenque a inicios de los años noventa del siglo XIX. Shields asegura que los finqueros mexicanos, alemanes y norteamericanos se aprovechaban despiadadamente de los

⁸ También los ladinos hablan de "los alemanes" y discuten sobre sus formas de ser. Véase los Anexos 1 y 2.

trabajadores, a quienes mantenían privados de libertad mediante las deudas de dinero. Un accionista de una compañía hulera que visitó Palenque en 1905, agrega que el "ochenta por ciento del dinero pagado en salarios regresaba a manos de la compañía través de la tienda" (1989:88).

Según Benjamin, fue hasta la administración carrancista en Chiapas (1914-1920) cuando los inspectores del trabajo se ocuparon de aplicar la Ley de Obreros, pero los finqueros lucharon por mantener las antiguas prácticas laborales. Menciona que el delegado de Palenque impuso multas a los finqueros por infracciones a dicha ley por un total de 1,250 pesos, pero que también descubrió que los finqueros tenían vínculos estrechos con los funcionarios de gobierno locales y con caciques indígenas para procurarse la obediencia de los trabajadores. Para imponer la ley los delegados ejecutivos debieron destituir a varios presidentes y secretarios municipales (1989:130-131).

Es importante recordar que en nuestro caso, el corpus de documentos inicia en 1920, año en que la oligarquía chiapaneca establece un acuerdo de paz con Obregón, pero a partir del cual empieza a menguar su poder, debido a la politización de la clase obrera chiapaneca, a la presencia cada vez mayor de las instituciones de gobierno y a los cambios en la política nacional. De allí que aquel despotismo despiadado al que se refieren los ch'oles en su narrativa, corresponda más a los años anteriores a 1920. En los documentos del archivo no se encuentran muchas

evidencias explícitas al respecto, aunque las condiciones de opresión vividas por los peones sí pueden leerse entre líneas⁹. En cambio, los documentos de los veintes y treintas son interesantes por mostrar la pérdida paulatina del poder de los empresarios extranjeros¹⁰.

En los años veinte, es común encontrar que los finqueros ejercen su poder sobre los campesinos a través de su diálogo con la autoridad municipal, a la que asumen como interlocutor e instancia ejecutora de sus decisiones. Un ejemplo de esto lo encuentro en la correspondencia del estadounidense Stanford Morison, quien fue por muchos años el gerente de la Compañía de Café La Esperanza, con el ayuntamiento de Tumbalá. Dicha compañía era propietaria de las fincas La Alianza, Esperanza y Joyetá.

En octubre de 1925, Morison responde a un oficio del DM donde se le comunica la queja de unos indígenas trabajadores de una de las fincas bajo su mando respecto al pago que reciben en moneda guatemalteca (529²). En su carta, Morison trata habilmente de diluir el problema en estos términos:

la única moneda guatemalteca es unos reales, medios y pesetas que han recibido ahí de los vecinos de la finca y que corren para facilitar el cambio por estar muy escaso la moneda fraccionaria; por voluntad de ellos; pero para evitar esa cuestion voy a ordenarles que no paguen a la gente con duda de moneda guatemalteca por

9 Es obvio que en la correspondencia oficial los finqueros y las autoridades manejaron un lenguaje legalista se cuidaban de mantener una imagen justa de sus acciones.

10 Sobre el trabajo del Partido Socialista Chiapaneco y los efectos de la organización obrera en la pérdida de poder de los finqueros al inicio de la segunda década, véase Benjamin (1989:152 ss).

su trabajo, también voy a ordenarles que traten a la gente con consideraciones para no dar lugar a una queja y vamos a pagarles cincuenta centavos diarios.

Es claro en el texto cómo su autor trata de minimizar los hechos de la acusación, reduciendo el valor del circulante extranjero a "unos reales, medios y pesetas", y justificándolo por la escasez de moneda nacional y por la "voluntad de ellos [los trabajadores]", lo cual resulta contradictorio, pues son precisamente "ellos" quienes se han quejado. Así también, Morison se contradice al evitar su culpabilidad indicando que el pago en dicho circulante proviene de "vecinos de la finca", mientras que por el otro lado, dice que ordenará que se termine con esa forma de pago, al menos con aquellos que "duden" de la moneda guatemalteca. Por último, el texto sugiere que Morison también responde a otras demandas laborales más fuertes que las quejas que en apariencia son el motivo central.

En diciembre del mismo año, Morison escribe otra carta al DM (370^o), reportando el robo de dos sacos de café de su finca y dando argumentos para probar la culpabilidad de un campesino de apellido Cruz y otros de sus familiares. Las "evidencias" del finquero son bastante ambiguas, pero muestran el carácter judicial de sus pesquisas. Por un lado, afirma que Cruz "seguramente notó que una parte del alambrado estaba caído" al recoger el café del patio de secado la tarde anterior. Luego cita la declaración de un empleado, quien le dijo haber encontrado "un puño de café igual al café robado", en el camino hacia la casa de Cruz, y

otra más de un "muchacho de confianza", a quien el finquero envió al pueblo, expresamente a informarse acerca de quién ofrecía o habría vendido café a los tenderos ladinos. Por último, Morison parece haber penetrado en la casa de Cruz, pues dice: "también ayer encontramos en su casa de él unos cinco kilos de cafe en cereso que parece cortado en Alianza". Como de costumbre el finquero pide al funcionario municipal que "después de ablarles si le parece provar el caso favor darles el castigo en esa que merescan".

Un mes más tarde, el mismo Morison escribe otra carta al DM (340^o) en que relata el caso de un indígena habitante de la finca La Esperanza, quien por "querer capturar un mico, tumbó varios arboles de sombra en un cafetal nuevo dejando algo expuesto al sol como 80 matas de café". Según Morison, cuando se le reclamó por el incidente, éste "contestó de una manera altanero como si tubiera derecho a hacerlo", por lo que se pide "el castigo que se meresca, nos parese que merese como una semana en obras publicas".

Ese ejercicio de poder por parte de Morison frente a las autoridades municipales tenía límites, pues no todos los funcionarios estaban dispuestos a aceptarlo. Por ejemplo, el AM en funciones en marzo de 1926 le dirigió un oficio a este Gerente de La Esperanza (2) en respuesta a dos cartas previas, donde además de exigirle el cumplimiento de órdenes de funcionarios superiores, como el pago "sin dilación" de un impuesto, y sobre un "asunto de la langosta", le reclama que se entrometa en "asuntos que á ud. no le importan

averiguar". Sin duda, este funcionario tenía fuertes fricciones con el finquero, porque además lo acusa de ser ignorante de las leyes y de un abuso de autoridad que él no está dispuesto a tolerar:

entendido estoy que sus quejas é inobediancias obedecen únicamente á su espíritu de contradiccion á las disposiciones de las autoridades, y que acostumbrado á tener de instrumento á las diversas autoridades que anteriormente han habido en este pueblo, hoy que se trata de una autoridad legalmente constituida, trata vd., de obstruccionarle su labor...esta Agencia no está en disposicion de dejar burlar sus disposiciones y órdenes y menos por una persona de su clase; agregando que ya tengo informado al Sr. Gobernador de su actitud política de éste pueblo...de lo que está vd., prohibido terminantemente...

Incluso después de haberse realizado el reparto agrario y de una presencia mayor de las autoridades de gobierno, los finqueros se esforzaban por mantener su autoridad, aunque ésta era ya fuertemente cuestionada por funcionarios como el citado arriba y por los mismos campesinos. Por ejemplo, en junio de 1939, Stanford Junior escribe un oficio al PM (3542) con el cual remite a un indígena que él mismo ha capturado, debido a un problema de su tía con aquél. Es interesante la versión del finquero acerca del problema y de las razones para capturar y pedir el castigo de este hombre. Dice que "envía" a Sebastián López porque su tía fue a casa de éste por una "india de Patelná" que buscaba colocación, que era "libre por ser mayor de edad", aunque reconoce que "ya López la poseía". López recibió a la tía "en forma grosera y altanera", diciendo que "dicha mujer era de él, y

acto seguido la insultó ... con palabras obscenas y agarrando un machete la amenazó que si se acercaba más la iba a machetear".

Dice el acusador que al regresar se enteró del asunto, "por lo que mande a traer a Lopez y hoy lo mando a ud. para que ud. le imponga un castigo a éste individuo, ya que creo constituye un delito el amenazar con una arma y a una señora tan respetable y de intachable conducta". Stanford previene al PM que López piensa "declarar que mi tía había pegado a su mujer con un palo", pero que eso es "todo falso" y su tía puede probarlo. Termina el oficio pidiendo "que imponga ud. a este individuo unos cuatro u cinco días de trabajos en obras publicas de ese lugar, y así creo que para próximas ocasiones ya estos individuos no se porten de tal manera". Este oficio fue firmado al margen por el padre del otro, con una nota suplicando a su "estimado Don Amador [el PM]... que atienda bien a este caso como ejemplo".

El argumento del joven Stanford es contradictorio, pues dice que la "india de Patelná" es libre por ser mayor de edad, pero al mismo tiempo no niega que ésta sea la mujer de López. De ser así, éste último habría tenido razón de enojarse al ver que la tía había ido para llevársela a trabajar a la finca, y más todavía si en realidad la tía la había golpeado con anterioridad.

En ambos casos, es interesante observar que tanto Morison como su hijo ejercen un poder lingüístico a través de sus cartas, empleando su relativo dominio del idioma

español para imponer su versión de los hechos, descalificar la versión campesina y dar órdenes a la "autoridad" local¹¹. Estas mismas actitudes de los Morison frente a los peones y las autoridades municipales las encontramos en otros finqueros como los Mahr y los Kanter, por lo que veremos otros ejemplos más adelante.

En los años posteriores a la llamada guerra "revolucionaria" ocurrieron cambios políticos que afectaron progresivamente a los extranjeros en la región. Los privilegios de poder de los que habían gozado al inicio de su residencia fueron cambiando en consonancia con las nuevas posiciones del gobierno respecto a ellos.

Como ya he señalado y como veremos en el capítulo dedicado a la reforma agraria, en la década de los treinta ocurrieron cambios significativos en la estructura agraria local, en consonancia con los cambios políticos estatales y federales. Estos últimos fueron percibidos de inmediato por la población campesina de la Sierra Norte, que asumió una posición beligerante frente a los finqueros extranjeros, contribuyendo activamente a la ruina de sus empresas cafetaleras, en un inicio negándose a cumplir con los trabajos y las deudas, luego apropiándose de almácigos de cafetos y del grano procesado, y por último dañando los

¹¹ El dominio del español como un instrumento de poder es un rasgo característico de la correspondencia de los finqueros. Al respecto, véase (382^o, 409^o, 423^o, 547^o), entre otros.

cultivos y el ganado y abandonando definitivamente el trabajo de las fincas¹².

La situación la describe Morison en su correspondencia con el Ayuntamiento de fines de la tercer década. Así, en octubre de 1938 escribe al PM para responder a una iniciativa del Inspector Federal Escolar, quien propone el establecimiento de una escuela en la finca La Esperanza. Morison solicita al PM una constancia en que afirme que "casi todos los obreros de la finca han emigrado y colonizadose en colonias cercanas a la finca, y ademas tampoco tiene acasillados". Pide además que se indique la difícil situación económica que atraviesa la finca, al grado que "hasta aveces hace falta para los gastos de la familia" (304^o).

Otra carta de febrero de 1940 enviada por el mismo Stanford Morison al PM (423^o) ilustra los cambios ocurridos. En ésta, el finquero plantea a la autoridad municipal el caso de dos trabajadores de La Esperanza que "se han negado a trabajar un solo día en la finca y además han creado un ambiente de descontento entre otros trabajadores indigenas que viven cerca... son conocidos por ser de pésima conducta". Según dice, su hijo les notificó que a la finca "no le convenia seguirlos teniendo en sus terrenos, y... debian salir...más éstos respondieron que no saldrian ni trabajarían". Ahora el finquero alude a que "la razón... nos

¹² Véase (152^oss, 201^oss, 284^oss, 349^oss, 401^oss, 550^oss, etc.).

asiste", que a la finca "no le conviene" y que ambas personas "no tienen ningun derecho de seguir teniendo sus chosas... sin trabajar en la finca". Dice estar de acuerdo en concederles una semana para que busquen otro lugar donde vivir, y que como no tienen milpas ni otras propiedades, piensa quemar sus jacales, a menos que ellos se los quieran llevar. Al final, Morison dice esperar "entera justicia" del PM y le pide "mandar las notificaciones [de desalojo] con el portador, para hacerlas llegar a su destino". Resulta claro que el cambio de tono observado en esta carta, en comparación a las de años anteriores, obedece a un giro sustancial en la posición del finquero, quien debe ahora considerar las implicaciones de cualquier acto suyo en contra de los campesinos, aunque no por ello deja de ejercer su cuota de poder lingüístico frente a la autoridad local¹³.

En noviembre de 1940, Morison escribe una carta expresando el "estado pésimo" de la finca La Alianza, que califica de decadencia, por haber sido expropiadas casi todas sus tierras y haber perdido lo mejor de sus cafetales. Además, sus cosechas han sido tan malas que no ha podido ni siquiera pagar el dinero prestado para "medio atender los cafetales", aunque afirma que sigue luchando a la espera de "tiempos mas bonancibles", y como todo lo dicho "es del

13 Algunas referencias personales de la familia Morisonse encuentran en (736^a) y en (A:M7ss). Sobre otros conflictos del gerente véase (318, 382, 405, 427), y sobre datos de producción de la Compañía La Esperanza (477, 482, 537, 545, 606).

conocimiento público", pide al PM que la firme la carta para certificar su veracidad (613^o).

Durante 1941 Morison continuó enfrentando los destrozos de los cafetales de La Alianza, causados por ciertos individuos que cortaban el alambrado de las cercas "para que entren sus animales". Además, "autoriza" al PM a que mande sacar dichos animales de sus cafetales e imponga "la multa que corresponda, cediendo nosotros el importe de la multa a obras publicas del pueblo" (427). Por último, en diciembre del mismo año, el Jefe de Zona Ejidal escribe al PM para solicitarle copias "del acta en la cual el Comisariado Ejidal de este pueblo [de Tumbalá] y mediante la fianza de su firma, se hizo el compromiso de compra de 300 hectareas de terrenos al Sr. Stanfort Morrisson, de la Fca. "Alianza" de este mismo municipio, con fecha de Octubre del corriente año" (275).

5.4.) *La German-American Coffee Company (GA).*

Esta compañía se estableció en la Sierra Norte, en la cuenca del río Tulijá, en los municipios de Salto de Agua, Tila y Tumbalá. Fue la inversión extranjera cafetícola más importante en el estado durante las primeras tres décadas del presente siglo. Sus oficinas operaban en el puerto de Salto de Agua y contaba con instalaciones modernas para el almacenamiento y embarque del grano. El Triunfo fue la finca más importante de la compañía y se localizaba a poca distancia del pueblo de Tumbalá. Esta finca tenía como

"anexas" las fincas Revancha, Machuyil, Chuctiepá y El Porvenir. Por toda su actividad económica, El Triunfo tuvo una intensa correspondencia con el Ayuntamiento de este municipio. Una importante función del administrador en turno de la finca era encargarse de las relaciones con las autoridades municipales y estatales.

Como puede suponerse, en el acervo se encuentran múltiples documentos relacionados con El Triunfo, en su mayoría de carácter oficial, correspondencia entre el administrador en turno y la Presidencia Municipal, en los años veintes y hasta inicio de los cuarentas. Hay muchas otras referencias indirectas a esta finca en incontables papeles del archivo que tratan de asuntos agrarios, laborales y judiciales que involucraban los intereses de la compañía. En Chiapas, éstas son décadas de grandes cambios económicos y políticos, producto de la revolución mexicana. Ello se refleja en la correspondencia de las fincas, pues en ella la propiedad de la tierra es uno de los asuntos centrales. Es en ese campo donde veremos los enfrentamientos más fuertes entre los distintos actores sociales involucrados, a saber, los extranjeros, los peones indígenas y el gobierno. Ya en los años treinta la compañía enfrenta serios problemas con sus trabajadores y con distintas instancias de gobierno federal, que se resumen en el término reforma agraria. Las vastas propiedades de la German-American fueron de las primeras en ser afectadas por la reforma agraria, sobre todo durante el gobierno de Lázaro

Cárdenas. Los documentos que en seguida vamos a discutir son en su conjunto un testimonio de esa historia.

Los documentos más tempranos dan cuenta de una interesante correspondencia entre El Triunfo y el ejército rebelde *pinedista*, en que se revelan intereses compartidos y apoyos económicos en favor de "la causa revolucionaria"¹⁴. Esta finca contaba con un sistema telefónico y de correos que vinculaba a Yajalón con Salto de Agua, por lo que era un punto estratégico para ambos ejércitos, pero especialmente para los *pinedistas*. Al mismo tiempo, este servicio de comunicaciones daba a la compañía una posición privilegiada de poder, ya que prácticamente todos los mensajes pasaban por las manos de su administración. El mismo ejército *pinedista* ordena a la Presidencia tumbalteca "la construcción de la línea telefónica de esa población á Yajalón y Triunfo haciendo la parte que le corresponda" (101; 220).

Aunque los documentos corresponden al final del conflicto bélico, sí sugieren que esta compañía, al igual que los demás inversionistas extranjeros, apoyaron decididamente al movimiento *pinedista*, aunque en realidad poco quedó registrado en forma escrita. A fines de febrero de 1920 el gerente de la misma envía al PM un oficio, diciendo que en respuesta a una orden suya del día anterior, le envía 50 arrobas de maíz y otras 50 de frijol (708*). Es

14 Al respecto, véase el capítulo 6.

obvio que se cumplen estas órdenes para contribuir a la alimentación de la tropa, pues unos días antes, Pineda se había comunicado con la Presidencia, ordenando que "la suministracion de víveres deben hacerla todos los vecinos del municipio sin distincion ninguna con la norma de la equidad y en proporción a las posibilidades de cada uno", y "que aquel que se oponga deberán capturarlo y enviarlo al Cuartel General" (213). En octubre del mismo año, El Triunfo y Anexas, junto con La Primavera, envían a la Presidencia una contribución de 324 pesos en oro nacional, pero solicitando que se les manden "los recibos correspondientes" (618).

También los Kanter de Cuncumpá envían a la Presidencia, en marzo de 1920, sus contribuciones de maíz, frijol y pollos (616), reconociendo explícitamente que dichos víveres se destinan al "sostenimiento de las fuerzas" (214). Pero ya para el mes de mayo escriben otra carta indicando que no pueden cumplir con su contribución de maíz y frijol por carecer de éstos, y aclarando que "nos dirigiremos al Señor General Pineda explicándole la situación". Pero también para quejarse por la "poca equidad ...de la asignación que nos toca; pues otras fincas que son tres y seis veces más grandes que esta, no contribuyen con relacion a nosotros las mismas cantidades" (709). Ese mismo mes, el rancharo de El Vergel escribió a la Presidencia diciendo que "en vista de una Circular que pasaron por aqui en días pasados donde me asignan dos sontles de maíz y dos gallinas hoy lo remito con

los portadores. Así como también pongo en conocimiento que hay algunos individuos de esta ranchería que sumamente ni tienen más y se están muriendo de hambre, estos dejan de dar cumplimiento a lo ordenado" (617^o).

Sin embargo, "la Superioridad" (el General Pineda) continuó exigiendo una contribución mensual de víveres a los finqueros, que se almacenaban en la Presidencia (77). Las contribuciones en apoyo a Pineda no eran sólo de los finqueros, ya que también se empleaban a los peones para la reparación de los caminos donde transitaba la tropa, e incluso debían proporcionar comida a ésta cuando se estacionaba en la finca¹⁵. Además, todos los impuestos por extracción de productos que cobraban las presidencias municipales eran remitidas a la "Colecturía de Rentas" de Pineda. No es extraño entonces que al término de la guerra, la *German-American*, al igual que los demás cafetaleros, hayan gestionado activamente la condonación de los impuestos de exportación del grano, argumentando las contribuciones dadas a Pineda durante los años precedentes. Así vemos que en febrero de 1922 el gerente de dicha compañía escribe a la Presidencia solicitando reducir "al mínimo" el impuesto sobre la exportación del café tumbalteco, argumentando que por la baja en el precio del grano "nuestra cosecha actual es tan pequeña que ni siquiera cubre los gastos de la

15 Opiniones de los campesinos sobre aquella guerra y sobre sus contribuciones en especie y en trabajo se encuentran en los Anexos de Alejos García (1994).

finca", agregando que a fin de cuentas "tal impuesto es anticonstitucional" (440^o).

Poder económico

Como ya hemos visto, la German-American fue la compañía más poderosa del norte de la entidad en aquella época. Sin embargo, pocos son los documentos del archivo con información con cifras sobre el monto global de su actividad económica. Lo más probable es que haya sido el archivo de Salto de Agua donde se registrara esa información por haber sido el puerto de embarque de su producción de café.

Sabemos que la GA tenía su propio "circulante" con que pagaba a los peones de las fincas¹⁶. Así lo indica un acta levantada en mayo de 1922 en la villa de Yajalón por el finquero Abelardo Kanter, con el propósito de asegurar el canje de unas monedas troqueladas que la GA tiene en circulación "por falta de moneda fraccionaria", pues ha sabido que el nuevo gerente de la compañía "no hace el canje" (526^o).

En junio de 1921, el gerente de la GA envía al PM 250 pesos de impuesto por la extracción de mil sacos de café, es decir, a 25 centavos por saco (503), y en julio del mismo año, también envía a la misma instancia los siguientes datos de su actividad económica (433): reporta 450 ha cultivadas, "10 hectareas de maiz para el propio consumo, además siembran los peones y baldios cada año por su propia cuenta alrededor de 70 hectareas de milpas, frijolares, et.". Su 16 Cf. (A1:R12ss).

producción de café en oro fue de 67,700 kilos, y se dice haber perdido la mitad de la cosecha por "falta de braceros". El valor del kilo de café "en plaza" se calcula en 30 centavos más o menos, exportándose la producción "directamente a la casa matriz en New York". El documento también reporta un patache de 32 mulas, la producción de las otras fincas de la compañía y el número de cabezas de ganado, pero estos datos son ilegibles.

Los datos acerca de la actividad económica de la GA se vuelven más frecuentes en el archivo conforme avanza la puesta en marcha de la reforma agraria, es decir, en la medida en que el gobierno asume un mayor control de la economía rural. Así encontramos que en abril de 1933, el administrador de la GA Ernesto Uhlig envía datos sobre la producción de El Triunfo y Anexas al PM, que éste le ha pedido por teléfono, posiblemente a solicitud de una instancia de gobierno. Uhlig declara que se tienen entre 190 y 250 hectáreas cultivadas de café, y que la producción obtenida a principio de ese año fue de casi 80,000 kilos, "algo más que regular". El rendimiento por hectárea lo ubica en 531 kilos, aunque es difícil de calcular, porque 100,000 cafetos ya son muy viejos, "de casi 40 años de edad", mientras que los cafetos nuevos aún no producen (464^o).

Un año después, el PM da respuesta a un cuestionario sobre la economía municipal, donde la GA reporta cien mil pesos de capital, y la exportación de todo su café a EUA (477^o). En enero de 1939, el administrador Schilling escribe

al PM solicitándole un pase para poder transportar el café a Salto de Agua, y agrega estar de acuerdo en pagar el Impuesto Municipal de 20 centavos por cada bulto de 50 kilos (521). Todavía para febrero de 1942 El Triunfo continuaba produciendo café, pero además del problema laboral, encontraba dificultades de orden administrativo en el municipio para su actividad. En esa fecha, Schilling pide al PM un certificado donde conste que no se encuentra el funcionario de rentas para extenderle el recibo por 1,500 kilos de café para su exportación (6).

Un hecho muy significativo acerca del estado financiero de la compañía ocurrió en junio de 1940: Schilling comunica al administrador de rentas de Salto de Agua la clausura definitiva de su "tendajón de Expendio de Provisiones" (523^a). Este oficio, escrito por Schilling y certificado por "la Autoridad Municipal" declara que el motivo de la clausura es "por no convenir a nuestros intereses". Recordemos que la tienda de raya de El Triunfo había sido en las décadas anteriores la más grande de toda la región y que su cierre marca además el auge de los comerciantes ladinos del pueblo.

La pérdida del poder

Como señalan los campesinos ch'oles en su discurso agrarista, la decadencia de las fincas fue consecuencia de las políticas agrarias del Estado y de sus propias acciones en contra del alemán. La Correspondencia de la GA con la

Presidencia en los años treinta es un claro ejemplo de dicho proceso. En mayo de 1933, Ernesto Uhlig, gerente de la GA, denuncia al PM el incendio de cafetales de El Triunfo en las orillas del camino real por "manos criminales y con el proposito de hacer daño"; solicita se imponga una fuerte multa a los culpables y se pongan vigilantes en el camino para atrapar a los "delinquentes" (401°). Un mes más tarde, Uhlig escribe nuevamente al PM para solicitar su intervención, pues según dice,

desde hace algun tiempo vienen quejandose algunos de nuestros baldíos que viven en los terrenos de nuestras fincas Triunfo y Porvenir y Revancha, colindantes con los terrenos del ejido San Felipe, de que los están molestando los siguientes individuos: Nicolas Arcos, Sebastian Montejo, Bartolo Montejo y Juan Guzmán, exigiendoles el pago de \$5. y hasta \$10. por persona y amenazandoles que si no pagan este dinero tendrán que abandonar sus casas y sementeras, porque estos terrenos son del Ejido San Felipe./ Como esto es un abuso y atropello muy atentamente suplicamos á esa presidencia á su digno cargo mande citar á mencionados individuos arriba mencionados, dandoles el castigo que prescribe la ley para este caso (349°).

El texto, al igual que otros más de la época, muestra una insistencia de parte de Hulig por defender la propiedad de la compañía, cuya legitimidad estaba siendo cuestionada por las políticas agraristas del estado. Su argumento legal es la acusación que hace en contra de los líderes agraristas¹⁷, de "abusos y atropellos" en contra de "algunos

17 Líderes cuyas actividades hemos conocido en éste y en los dos capítulos precedentes. Nótese que Juan Guzmán y sus compañeros continúan luchando activamente, año y medio después de la "sublevación".

de nuestros baldíos"¹⁸. El tono de súplica para el castigo a los inculpados, en contraste con la correspondencia de la década precedente, refleja una notable pérdida de autoridad de parte de los extranjeros.

A su vez, los campesinos responden con argumentos legales que respaldan su negativa a trabajar. En septiembre de 1934 un grupo de 27 hombres de Machuyil se presentaron a declarar que, contrario a las exigencias de Sotero Urbina, empleado de esa finca, ellos ya no iban a trabajar para El Triunfo, porque "el Señor Gobernador les dijo que no devían ser molestados, que cuando ellos tuvieran voluntad de trabajar que podían hacerlo pero sin su voluntad nadie podía molestarlos". Además, indican que Urbina los ha obligado a trabajar "3 días como Baldiaje sin recibir retribución alguna" (410^o).

Los mismos empleados ladinos empiezan a rebelarse y a recurrir a instancias de gobierno para luchar contra los

18 Uhlig parece provocar enfrentamientos entre sus empleados y los indígenas que se niegan a trabajar, para contar con elementos judiciales en su favor. "Amenazas de muerte ó [de] amarrarlos y conducirlos a Ocozingo, por el solo hecho de haberlos citado para los trabajos por orden de esta Cia." permiten al finquero exigir castigos y órdenes de desalojo, "llevándose todos sus bienes por no convenir á la Cia. que vivan en sus terrenos, por los delitos cometidos" (404^o).

En noviembre del mismo año Uhlig envía una carta al PM pidiéndole que ordene para exponerle el caso de un grupo de hombres de una rancharía de Machuyil que se niegan a cumplir con trabajos "a los cuales están obligados por contrato celebrado entre ellos y la Cia.", por lo que pide que el PM les notifique que desocupen la rancharía donde viven, "llevándose todos sus bienes por no convenir á la Cia" (404^o).

finqueros y obtener beneficios legales. En febrero de 1936, el carpintero A. Morales de Yajalón, presentó una denuncia a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado en contra de Guillermo Farholtz, administrador de El Triunfo. Morales acusa al alemán de "humillaciones", "ultrajes", "flagelaciones y encarcelamiento" por motivos laborales, además de sobornos a las autoridades municipales. Afirma haber sido despedido con violencia y tener testigos de los hechos, aunque señala que sería difícil que llegaran a declarar "porque están tan humillados estos indígenas que temen venir a esta Capital, lo que si con el apremio de esa H. Junta se hacían venir los citados testigos sería la salvación de un sin número de indígenas que los tratan peor que animales". El carpintero exige su justa indemnización, el pago "del tiempo perdido" y de los gastos de su traslado, según lo establece la Ley Federal del Trabajo (558º).

Estos documentos son la expresión discursiva de un fuerte conflicto social entre finqueros, campesinos y ladinos, en un momento coyuntural de cambio en sus respectivas posiciones de poder. El finquero está perdiendo rápidamente gran parte de su autoridad, los campesinos empiezan a usar activamente sus recursos de poder, como negarse a trabajar, destruir las plantaciones y evocar la protección del gobierno. Los ladinos continúan siendo aliados de los extranjeros, pero ahora buscan los beneficios del reparto agrario y de las leyes. Son ellos quienes controlan el

Ayuntamiento, quienes reciben la correspondencia y redactan las actas y oficios.

"Afectaciones" de la Reforma Agraria

Un tema central en los documentos del corpus es la tenencia de la tierra, pues corresponden a los años de la reforma agraria en esta zona de Chiapas. Es pues, un asunto que está siempre presente en los procesos sociales que se discuten en este trabajo, por lo que en este apartado me ocuparé sólo de aquellos documentos que permitan un mayor acercamiento a la manera cómo enfrentó la German-American este problema.

Al igual que lo ocurrido a Morison con la Compañía de Café La Esperanza, los gerentes de esta otra compañía experimentaron desde los años veinte un ambiente desfavorable a sus actividades económicas, concretizado en los cambios en las políticas agrarias oficiales, y al nivel local, en la pérdida paulatina del apoyo de los ladinos y en las agresiones de la población campesina.

Si bien las gestiones de los campesinos ante las instancias agrarias del gobierno federal iniciaron a mediados de los años veinte, específicamente con el ascenso de los socialistas chiapanecos (Benjamin 1989: 152ss), fue sin duda a inicios de los treinta cuando los extranjeros vivieron el desplome de sus empresas. El 28 de diciembre de 1933, la Comisión Local Agraria del Estado informa a "los CC. Propietarios de las fincas El Triunfo y Porvenir Terrenos de Dorembeg y Primavera e ignominados del Lic.

Emilio Rabasa" que sus propiedades han sido "afectadas"¹⁹, dándose la "posesión provisional" a la ranchería San Felipe (582^o). 3308 ha de las 4712 ha entregadas eran propiedad de los latifundistas, y el resto eran "terrenos nacionales". Esta es sólo una de las tantas expropiaciones con las que se formaron los ejidos de esta zona cafetalera. El ranchero Pedro García reporta en mayo del año siguiente que las 500 ha "afectadas del Triunfo" fueron rozadas por los indígenas y ya están sembradas, agregando que en una de estas milpas se botaron "unos cuantos palos gruesos de madera cualquiera porque daba sombra á su milpa" (584^o). La nota es interesante, porque la escribe el ranchero en tanto que autoridad rural, en respuesta a las quejas presentadas por la gerencia de la compañía, y en ella se trasluce su simpatía por los campesinos y por consiguiente, su falta de apoyo al extranjero.

Dos meses más tarde, el PM comunica a la GA y a otras fincas que el Representante de la Comisión Agraria Mixta les notifica que sus propiedades serán "afectadas" con la dotación ejidal a los habitantes de Chuchucruz, por lo que se les pide que nombren un representante y "asimismo, presentar al suscrito los documentos y planos que le amparan como propietario, previniéndole que de no hacerlo, se procederá en su contra con los datos de investigación que se obtengan" (585^o). Cuatro días después, el gerente Schilling

¹⁹ El término de "afectación" se refiere a la expropiación de tierras por parte del gobierno federal para la formación de los ejidos.

levanta un acta en la Presidencia, estableciendo que la GA ha decidido "ceder tierras espontaneamente" a los vecinos de sus fincas Machuyil, La Revancha y Chuctiepá, "donandoles ocho hectáreas a cada uno de ellos, debiéndose considerar el monto total de hectáreas de ésta tierra como afectación a The German-American Coffee Co. en favor de los beneficiados y en cumplimiento de la Ley Agraria vigente". En el acta se establece que los campesinos beneficiados no estarán comprometidos a trabajar para la compañía "sino cuando espontaneamente quieran y puedan", y que ésta pagará "la mensura de la segregación" sin ninguna obligación de ese trabajo para los beneficiados (586^a).

Es claro que dicha donación de tierras no era tan "espontánea" como afirma Schilling, ni tampoco en beneficio de los campesinos, ya que a los pocos días, el Presidente del Comité Agrario de Chuchucruz denuncia ante distintas instancias la componenda entre el ingeniero encargado del deslinde de las tierras y la GA: "Ud dijo a nuestra gente que su proyecto nos daría Ud. puros pedregales, peñascos y zacatales del terreno Nacional y que no nos hagamos ilusiones que Ud. quitará al Triunfo sus buenas tierras" (587^a). Este documento está escrito a máquina por el ladino Magín García, quien escribe en representación del funcionario de Chuchucruz "quien no sabe firmar", y notificando al ingeniero que "ya no está dispuesto seguir trabajando con Ud. como interprete y valisador", debido a los malos tratos recibidos de su parte.

En octubre del mismo año, Schilling levanta un acta en la Presidencia donde manifiesta que

vecinos de la Ranchería Chuchucruz han invadido terrenos de la finca Rebancha...empesando a rosar para siembras de maiz por diferentes lugares sin tener derecho a eso por no haber pedido permiso para ese procedimiento. Hace constar tambien que existe una solicitud de tierras hecha por los vecinos de Chuchucruz, pero que hasta hoy no esta resuelta, y por esta razón pide a esta autoridad, se suspendan estos destrosos asta que la superioridad resuelva lo conducente y pide se haga del conocimiento de la Comision Agraria Mixta y donde mas corresponda (588^a).

El tono de este documento revela una situación de impotencia y desesperación de parte del gerente, quien ante un ambiente político absolutamente adverso, trata de protegerse con esa Acta y de defender a su compañía con argumentos jurídicos elementales, poniendo su última esperanza en la decisión de "la Superioridad", es decir, del gobierno.

La presión contra los finqueros continuó en ascenso. En marzo de 1935, el PM recibe un oficio de la Confederación Campesina y Obrera del Estado de Chiapas, ordenándole citar a los dueños de la GA con objeto de que "celebre contratos de aparecería con los campesinos de las Colonias Agrarias, y en caso de que se niegue, de acuerdo con el artículo tercero de la Ley de Aparcería Agrícola del Estado, proceda usted a celebrar dichos contratos de las tierras que se encuentren ociosas y que pertenezcan a la misma Compañía" (595^a).

La respuesta de la compañía a esta situación fue tratar de vender las tierras para perder lo menos posible. En abril los representantes de la colonia Cuctiepá levantan un acta

en la Presidencia en contra el gerente de la GA, pues dicen que éste pretende venderles tierras de la compañía, "cargandoles su valor en cuenta para que éstos lo desquiten en trabajo", o de lo contrario serían "correteados" de la finca. Indican además, que el gerente les advirtió que "no esten viniendo a hablar con el Presidente ni a otro ladino"(70).

Días después, el PM envía un oficio (71) al Delegado de Acción Social, Cultura y Protección Indígena en Machuyil, pidiéndole que reconozca la autoridad del juez rural de la colonia Juárez, y no haga caso a los "chismes de gente sobornada" por esa compañía. Dice además que a la Presidencia han llegado chismes de que él mismo recibió 200 pesos para favorecer a la compañía.

El 10 de mayo del mismo año, la Procuraduría General de Justicia del Estado envía un oficio a la GA ordenando que "dé garantías a los indígenas de ese lugar, a efecto de que cesen los abusos cometidos" (163).

El proceso de cambio continuó su marcha; el reparto agrario se generalizó en toda la región, trayendo consigo la ruina de los grandes finqueros. La German-American gestionó ante diversas instancias de gobierno la defensa de sus intereses. En octubre de 1936 el Gobierno del Estado envía al PM un oficio del Delegado del Departamento Agrario, indicando que el apoderado general de dicha compañía denuncia las invasiones de sus fincas El Triunfo, Revancha,

Machuyil y Chuctiepá, y acusando a Cristóbal Gutiérrez²⁰, un ladino del municipio, de actuar ilegalmente como Representante del Departamento Agrario y autorizar a los campesinos para que hagan las rozaduras en los terrenos invadidos (131). Por su parte, el gerente Schilling prosiguió sus demandas. En octubre de 1937 pidió a la Presidencia un certificado "para comprobar que en la dotación de tierras, para la Colonia "Juárez" se tomaron los cafetales que en la finca "Machuyil", propiedad de The German-American Coffee Co. existían y los potreros también, haciendo constar también que la entrega definitiva fué hecha el día 10. de enero del año en curso y por Decreto Presidencial de Noviembre ppdo." (609^a).

Según los censos federales 1939-1940, las propiedades de la GA se habían reducido drásticamente. La finca El Triunfo reporta sólo 378 ha, Cuctiepa aparece ahora como un ejido con 976 ha, al igual que Juárez con 2305 ha, Chuchucruz con 3040ha, y las fincas Machuyil y La Revancha han quedado con 4 y 16.8 ha, y a cargo de "arrendatario" y un "cuidador" respectivamente (612^a).

20 Según se deduce de los documentos, Cristóbal Gutiérrez ocupó varios cargos en el ayuntamiento desde los años treinta. Aparece como JM en octubre de 1933 y como PM en 1940. Ya en abril de 1935 el Departamento de Acción Social, Cultura y Protección Indígena escribe al PM para que investigue acerca de las denuncias de explotación a los ejidatarios de parte de Cristóbal Gutiérrez, quien les cobra un peso "a cada indígena, con el pretexto que ya vería que les dieran tierras libres" (161). Sobre Gutiérrez se encuentran varias referencias en (A1:R51).

5.5.) *Federico Schilling*

La historia de la German-American nos ilustra un proceso muy fuerte de cambio social que modificó la estructura agraria regional. En especial, podemos ver la manera como esos procesos afectaron a los las inversiones extranjeras en la entidad. Ya para inicios de los años treinta es clara una crisis absoluta de la GA y de las demás compañías, que las llevó tarde o temprano a la bancarrota y al abandono de la región.

Esa crisis empresarial la vivieron en carne propia los extranjeros de las fincas, como el derrumbe de un proyecto de vida, como un fracaso. En algunos de ellos tuvo resultados trágicos. Unos trataron de adecuarse a las nuevas circunstancias, luchando en distintos frentes por conservar sus propiedades y sus posiciones de autoridad. Como dicen en sus cartas, continuaban trabajando y a la espera de tiempos mejores y de otras disposiciones del gobierno. Sin embargo, con el tiempo las cosas no mejoraron para ellos. Los negocios decayeron, para algunos la vida misma perdió sentido. Así ocurrió con Federico Schilling, un viejo empleado de la GA en Tumbalá.

En una *Solicitud de Registro de Extranjeros* hecha por Shilling en la Presidencia de Tumbalá en 1932 (731), se encuentra lo siguiente. Christian Federico Augusto Krenger Schilling había nacido en Hamburgo, Alemania, e ingresado a México por el puerto de Veracruz en 1905. Los documentos de identificación que Presenta son un *Certificado del Registro*

Civil de Veracruz y un permiso para portar armas. Declara ser soltero de 48 años de edad, comerciante y empleado de la finca El Triunfo, lugar de su residencia. El PM menciona que Shilling "ha tenido un modo honesto de vivir".

No encuentro en los documentos la fecha en que Shilling empezó a trabajar para la GA. A inicios de los treinta ocupaba cargos administrativos en El Triunfo. Así lo vemos teniendo fricciones con Pedro García, un poderoso rancharo ladino (350°). En mayo de 1934 escribe una carta donde ya firma como representante de la compañía, avisando al PM no poder cumplir su orden de recabar unos datos, debido a la oposición de los colonos (352°). Unos meses después asumió la gerencia de la GA en Tumbalá, cargo que desempeñó hasta poco antes de su trágica muerte, ocurrida en 1946.

A lo largo de su administración, Schilling tuvo que lidiar con la política agrarista y con las agresiones de campesinos y ladinos. A fines de 1933 la GA y otras fincas extranjeras son notificadas de la "afectación" de terrenos para la dotación de 4712 has. a la ranchería San Felipe (582°). En 1934 se intensifican las afectaciones a la compañía y Schilling busca infructuosamente encontrar algún tipo de arreglo (582°ss). En agosto de ese año, el entonces gerente Heinberg comunica al PM que "todos los habitantes que antes pertenecían a esta finca ó sean los ciudadanos que viven en La Revancha, Machuyil, y Chuctiepá ya no están bajo nuestros ordenes sino desde el día 19 del mes en curso están

libres y no reciben ordenes ni de nosotros, ni de nuestros encargados de las fincas dependientes" (554^o).

Parece ser que luego de esta carta, Heinberg abandona la compañía, pues a partir de entonces, Schilling asume la correspondencia con la Presidencia. Un mes después, éste escribe una carta en que declara al PM ser incapaz de cumplir una orden suya, porque los campesinos le dicen que "no obedecían nuestras ordenes en vista de que se les habían dicho que éran libres, y que no debían obedecer a nadie mas que al Comité Agrario de las respectivas fincas". Por lo mismo, dice al PM que "para conseguir los datos que Ud. pide sería conveniente dirigirse á mencionados Comités que son los que mandan hoy en día á la gente que vive en nuestros terrenos" (352^o).

En enero de 1935, Schilling enfrenta más presiones del gobierno del estado (158), la invasión de tierras de un ladino del pueblo (593) y la falta de trabajadores para la cosecha del café, pues éstos reclaman su derecho a hacer milpas en los terrenos que siempre han labrado, negándose a trabajar para la finca porque así lo han acordado con las autoridades agrarias (592). En marzo, Schilling acepta celebrar contratos de aparcería agrícola con los campesinos de la colonia Carranza, "habiendo entrado de comun acuerdo armonioso con dicha Compañía de que comprarán sus parcelas de tierras, al precio que el Catastro de la Administración de Rentas fije, habiendoles concedido a la vez sigan haciendo sus rosaduras en los lugares que tienen ya

señalados sin que sean molestados en sus propios trabajos" (596). Sin embargo, un mes después, los campesinos de Cuctiepá y Revancha acusan a Schilling de intentar venderles terrenos bajo amenazas (70), y el mismo PM lo vincula con prácticas de soborno (71).

En julio del año siguiente, el "Delegado de Acción Social é Inspector del Trabajo" ordena a Schilling liquidar a dos trabajadores que le han presentado sus denuncias, y comunica al PM que visitará El Triunfo para atender personalmente dichas quejas (559, 242). En agosto, el PM fija el salario del día de descanso a trabajadores de El Triunfo, tomando la medida de 100 litros como término medio para calcular la cosecha diaria de café de un trabajador durante 8 horas. "Schilling estuvo presente en éste acto, quedando conforme con éste acuerdo" (561). Pero al mismo tiempo, el alemán continuaba la defensa legal de las tierras ante las invasiones y "solicitudes de tierras ociosas" cada vez más frecuentes (131, 604^o, 609^o), y ante la pérdida de su autoridad como patrón, que depende cada vez más de las decisiones de la Presidencia (75).

A pesar de la magnitud de las expropiaciones a la GA, Schilling continuó viviendo en El Triunfo, exportando el café producido y pagando los correspondientes impuestos municipales, que para 1939 eran de 20 centavos por cada bulto de 50 kilos enviado a Salto (521)²¹. Asimismo, mantuvo

²¹ En febrero de 1942 Schilling reclama al PM la ausencia del funcionario que le extienda un recibo por el pago de impuestos por 1500 kilos del grano (6).

una relación de convivencia con las autoridades municipales, colaborando con ellas como en los viejos tiempos: recabando información censal en febrero de 1940 (625), tres meses después prestando herramientas al Ayuntamiento para trabajos en el campo de aterrizaje (626), en enero de 1942 colaborando con el PM en la reparación de la línea telefónica y transmitiendo telefonemas (118), etc. Pero todo ello sin abandonar la defensa legal de las tierras en disputa. A mediados de aquel año, Schilling trató de cobrar una renta a campesinos que cultivaban tierras de El Triunfo, a pesar de que éstos ya le habían comprado 400 ha, que le pagaban por abonos. En su respuesta, los campesinos reconocen tener milpas en esos terrenos, pero aseguran que "están dispuestos a arreglarse armoniosamente" con Schilling respecto al arrendamiento, y que al liquidar su adeudo, piensan comprar los otros terrenos que ocupan (212).

Aparte de los problemas con los campesinos, Schilling fue objeto de las políticas del gobierno hacia los alemanes en el contexto de la guerra. El ocho de noviembre de 1943 se presentó a la Presidencia para responder a una orden de la Secretaría de Gobernación, según la cual: "todos los extranjeros provenientes [de las] Naciones Eje, Alemanes, Italianos, Japoneses, Austriacos ... deben concentrarse Ciudad de México". A su vez, el PM levantó un Acta diciendo que "Schilling es el único Extranjero que habita en este Municipio que se relaciona con el telegrama [pero que él] manifestó que es Gerente de la finca ... y presentó un

permiso de Permanencia... extendido por la Secretaría de Gobernación" (300).

Hoy en día, Schilling es un personaje recordado en la historia local por su trágico fin. Los ancianos ch'oles lo mencionan en sus relatos del pasado, para marcar el momento del derrumbe de la finca y del triunfo campesino. Dicen que el patrón de El Triunfo terminó suicidándose, colgado de una viga. ¿Las razones? "Porque ya no hay quien trabaje en el terreno y se acabó el dinero... es mucha su deuda... se acabó el cafetal... empezó a caerse, empezó a acabarse, empezó a enmontarse" (Alejos García 1994: A1:F33ss).

Esta asociación entre el suicidio de Schilling, ocurrido el 26 noviembre de 1946, y la decadencia de las fincas extranjeras, es un elemento clave del discurso campesino, porque con ella se plantea la muerte del otro como paso para el (re)nacimiento del yo colectivo.

En el acta judicial levantada sobre el caso (739^a), se establece que se trata de un suicidio, provocado por su destitución como administrador de la finca. El mayordomo de campo declaró que Schilling "gustaba de tomar copas diariamente", que sufría enfermedades graves y pensaba quitarse la vida, "al grado que ya tenía hecho su cajón ... cree que la muerte de este extranjero haya sido por el abatimiento moral que tuvo al dejar de ser Jefe del trabajo de la finca, a su edad, sus enfermedades ... agregando que la situación de este señor a veces era precaria, pues ignora el declarante cuanto ganaba en la finca". En su declaración,

Stanford Morison Jr. dice que desde el primero de noviembre él "fué nombrado para Administrar los intereses de la Finca el Triunfo ... que los móviles que han de haber ocasionado la muerte de don Federico a deber sido su estado de salud, conocido alcohólico y su estado general de depresión".

Entre los objetos personales listados en el "Inventario de [sus] bienes" se encuentran unos procedentes de Alemania, como monedas, billetes antiguos, fotografías, incluyendo una "bandera Alemana con Suastica" (738). Esos objetos visuales que mantenían a Schilling ligado a su patria, que le daban una autoidentidad, allá en medio de la selva, hacen pensar que la derrota de Alemania fue otro de los acontecimientos que lo llevaron a terminar con su vida²².

5.6.) *Enrique Mahr*

Otro de los alemanes dedicados a la cafeticultura en Tumbalá en aquella época fue Enrique Mahr. De él ya hemos hablado antes y lo volveremos a tocar en otros capítulos, por lo que en este apartado sólo veremos algunos aspectos relevantes de este personaje.

22 En el anexo 1 se encuentran interesantes referencias testimoniales sobre este personaje (A!:R18ss).



[Foto 1. Enrique Mahr y su esposa]

Algunas referencias sobre Mahr y su familia quedaron registradas en el Ayuntamiento debido a su correspondencia con la Secretaría de Gobernación y a su trámite de nacionalización en 1932. Según una forma de registro de extranjeros de ese año, Enrique Felipe Christlieb Mahr ingresó a México por el puerto de Veracruz en febrero de 1904 en calidad de inmigrante, como "empleado de plantación de café". Mahr presenta un "contrato de enganche" de enero de 1904 firmado por Enrique Rau²³, un nombramiento como Agente de Correos de abril de 1911 y una tarjeta de portación de armas de fuego, documentos que en opinión del

23 Ese contrato laboral fue probablemente el documento para su internación como inmigrante.

PM son "suficientes para identificarse". Agrega el PM que "Mahr ha tenido un modo honesto de vivir". En el mismo documento, Mahr incluye a su esposa Berta Kanter de Mahr y a dos hijas de nacionalidad alemana (731).

En julio del mismo año, Mahr presentó una solicitud de nacionalización al PM en donde dice haber nacido en Lichtenau, Baviera, en agosto de 1885, tener "46 años de edad, de religión católica, casado con mujer mexicana, agricultor, vecino de la finca "La Primavera" de éste Municipio, con 28 años de residencia en la República Mexicana...deseando obtener la ciudadanía mexicana ...renuncio toda sumisión y obediencia y fidelidad a todo Gobierno Extranjero, especialmente al de la República Alemana, y a toda protección extraña a las leyes y Autoridades de México..." (326^a).

Al mes siguiente, Mahr envía dos giros postales de 10 pesos cada uno "a la orden del C^o Secretario de Gobernación...como importe de registro de extranjeros, correspondiente a mí y a mi esposa" (287). Al parecer, los trámites siguieron su curso, ya que dos meses después, el gobierno de Chiapas pidió al PM "informes acerca de la conducta, antecedentes y costumbres del extranjero Enrique Felipe Mahr...informar si dicho individuo no ha sido expulsado del país" (173).

Según los documentos, Mahr ocupó por muchos años el cargo de administrador y apoderado de propiedades alemanas y norteamericanas. En una carta escrita al PM a fines de enero

de 1932, él explica la situación de los terrenos que administra. Dice que antes de 1922 fue apoderado de mil hectáreas de José Doremberg, de más de 500 ha del Sr. Hoeck, y de un lote hipotecado al United States Bank, que quebró, por lo que "no tienen dueño". Del primero, ya sólo administra 275 ha, pues el resto se ha vendido, y del segundo, 200 ha fueron embargadas por la Colecturía de Rentas y del resto "unos trescientos y pico de hectareas, lo he dado a los indígenas que desde hace largos años la habían ocupado" (579)²⁴.

Al igual que otros propietarios y administradores extranjeros, Mahr mantuvo una correspondencia regular con el Ayuntamiento. Fue un asesor importante de la Presidencia en asuntos de información económica y demográfica solicitada por el Estado. Colaboraba constantemente para dar cifras de producción de La Primavera y a veces de todo el municipio, pero también coordinando campañas de salud y educación. En los años veinte lo vemos contribuyendo con "su gente" para combatir una plaga de langosta, pero también enviando "una listita" "para el justo castigo" de aquellos que se oponían a colaborar en dicha tarea, o en los trabajos en el Camino Nacional (21, 531^o).

Así, Mahr destaca por su activa participación en la administración municipal y en asuntos políticos locales. Por

24 Helbig menciona a un alemán de apellido Doremberg, que a inicios de siglo fue propietario de un vasto territorio en la cuenca del Tulijá (1976:(2) 76-77). Sobre los terrenos de Doremberg véase además González Pacheco (1983:123ss; 169ss).

ejemplo, en octubre de 1930, envía una lista de 40 hombres de La Primavera "con derecho a votar... para la elección de Diputados al Congreso del Estado" (693). Al siguiente mes aparece involucrado en problemas de dinero recolectado por los agraristas (383º, 384º).

Como ya vimos en el capítulo 3, de fines de 1930 a principios de 1932, Mahr tuvo un fuerte conflicto con los campesinos agraristas, muchos de ellos trabajadores de La Primavera. Los documentos al respecto hacen referencia a una "sublevación indígena", que llega a su climax con la captura del líder Juan Guzmán Sol y el decomiso de armas de fuego a los campesinos de las diversas fincas (384ºss, 713ºss).

En este conflicto, los campesinos contaron con un fuerte apoyo de la Comisión Local Agraria (CLA), con sede en Tuxtla Gutiérrez, que en repetidas ocasiones los defendió frente a los ataques de rancheros y finqueros (573º, 577º). Como ya señalé, resulta sospechoso que la represión en contra de los campesinos haya ocurrido en ese momento: el 16 de enero de 1932 la CLA notificó a los finqueros, entre ellos a Mahr, que serían afectados por dotación ejidal a la rancharía San Felipe (578º). Esto me lleva a pensar que dicha "sublevación" pudo ser una invención de los finqueros para tratar de detener la expropiación de sus tierras. Así lo sugiere un acta levantada el 6 de febrero del mismo año por un capitán de la policía estatal que interrogó a los principales indígenas del municipio (725).

Mahr continuó su lucha enviando al PM "listas" de los campesinos que se negaban a trabajar en el camino real y pidiendo "una orden terminante" para que éstos participen en dicho trabajo, o de "no hacerlo se harán acreedores a las penas correspondientes por desobediencia a los mandatos de la Autoridad" (398).

Mahr era quizá el principal asesor de la Presidencia. A fines de 1933 remitió unos cuestionarios que había llenado, provenientes de la Secretaría de Agricultura y Fomento, agradeciendo al PM "la confianza que se ha Ud. servido demostrarme" (203). En otra carta escrita al PM Francisco Aguilar, Mahr le indica detalladamente cómo escribir un informe a la "Superioridad": "me parece conveniente y suficiente, que contesten Uds. el Oficio adjunto más o menos en éstos términos:"

...los principales productos agrícolas de consumo necesario: café, Maíz y Frijol; todas las cosechas de dichos artículos fueron en este año malas, pudiéndose calcular que rindieron apenas la mitad comparadas con las anteriores... nótase por las razones indicadas una escasez marcada...el kilo de maiz se vende al menudeo a razón de 10 a 12 centavos, y el kilogramo de frijol a 25 centavos. De momento hay suficientes existencias de dichos granos para abastecer el consumo local diario que es aproximadamente de unos 200 kilogramos de frijol y de unos 5000 kilos de maiz. Posiblemente en los meses de mayo y julio tendrá que sentirse una escasez más pronunciada y sensible...Los campesinos de todo el Municipio están actualmente ocupados con la preparación de las milpas formales de año que por una carta regla van sembrándose durante todo el mes de abril, lo mismo los frijolares que se siembran durante abril a junio (681).

Por otro lado, en esas fechas Mahr se queja con el PM porque ejidatarios de Joloñel hacen sus milpas en terrenos de la finca sin celebrar contratos de aparcería, a pesar de la "buena voluntad" suya para hacerlo. "Con altanería mandaron a decir que ninguna necesidad tenían para tratar éste asunto conmigo" (603º; 605º).

En otra carta enviada al PM con el maestro, Mahr discute "el asunto de los muchachos renuentes que no solamente se niegan a mandar a la escuela a sus niños, sino también rehusan dar su debido contingente para la reparación del camino". Son gente de Joloñel que ha invadido terrenos de su finca, "completamente insubordinados, no tengo ningún dominio sobre ellos". Da una lista de los 22 "muchachos", quienes dice, forman "tres grupos, según parentescos entre familias... Como viven tan retirados, el maestro quiere organizar una expedición para donde están". Mahr pide que los "mande a citar oficialmente... pues como ya dije, no respetan mis derechos, y advertirles que llegado el tiempo de la tapizca de sus milpas que tienen buenas y grandes, en vista de la rebeldía de ellos yo haré uso del derecho que me corresponde, tomándoles la parte que legalmente me toca del producto" (608º).

Sus enfrentamientos con los campesinos de la rancharía San Felipe fueron constantes y muy agresivos. Ambas partes ejercieron una fuerte violencia simbólica. Así lo muestra una carta de marzo de 1939, donde Mahr se queja a la Presidencia porque un campesino de Joloñel mató

premeditadamente a un venado manso de su propiedad, a quien él y su familia querían mucho. "Todos muy bien lo conocían, pues los chiquitos de la Colonia jugaban con él". Mahr señala que su "compadre Efraín" [Tello], maestro del lugar, le confirmó la identidad del culpable. "A mi los muchachos me dijeron que mató al venado en el mero patio de la casa, de manera que no puede haber ni pretexto ni excusa...Aquí en la casa queríamos mucho al animal por lo muy manso y gracioso que era" (421, 422).

Mahr responde a estas agresiones de los indígenas de Joloñel con sus propias armas. A fines de mayo de 1939, él notifica de los trabajos que sus peones hacen en el camino real y envía lista de los que se niegan a colaborar, para que sean castigados (623^a). En septiembre responde a un oficio del PM acerca de la inasistencia de los niños a la escuela de Joloñel. Mahr afirma que se preocupa de que los niños asistan, pero que a veces los niños "son útiles a sus padres en las labores de sus milpas", y que él colabora con la escuela pero que "actualmente casi tenemos suspendido los trabajos por falta de fondos" (650).

En 1940, ya como ciudadano mexicano, Mahr ocupa el nombramiento de "agente censal" (331). El mismo llena la boleta de La Primavera para el VI Censo General de Población, reportando 364 habitantes, con 77 jefes de familia (331). Allí también él aparece como "arrendatario" de La Primavera, que ha logrado conservar 2,288 ha (612^a).

Conforme pasa el tiempo, los antiguos latifundios administrados por Mahr van desapareciendo, unos debido a la expropiación y otros son vendidos a campesinos o rancheros. En noviembre 1948 vemos que un grupo de vecinos de Tumbalá, adquieren un terreno que Mahr había administrado, recurriendo al procedimiento de la "prescripción". Según se indica, "hace más de diez años que están en posesión en calidad de propietarios" del predio rústico denominado "Fracción Primavera" de 841 ha (614).

Por último, Mahr vende La Primavera. En septiembre de 1941 el coreano Isaias Kim escribe una carta al PM en calidad de dueño de esa finca, acusando a un colono de quemar un pedazo de cafetal y pidiéndole que "proceda Ud. a castigarlo" (426). En una entrevista que hice a Kim durante el trabajo de campo, él describe vívidamente su experiencia como cafetalero en plena crisis²⁵.

5.7.) *Los Kanter*

Otra de las familias alemanas que se establecieron en la Sierra Norte chiapaneca fueron los Kanter. Al igual que el caso de los otros extranjeros que hemos considerado, llegaron a la zona atraídos por las oportunidades brindadas por el gobierno mexicano para el desarrollo de empresas agroexportadoras.

²⁵ Cf. Anexo 2 y mis comentarios al texto en Alejos García (1994).

En septiembre de 1993 tuve ocasión de visitar a Enrique Mahr Kanter, en su finca en las márgenes del río Tulijá. El me relató algunos pasajes de su historia familiar y me permitió revisar documentos antiguos de propiedad, que se encontraban con un cierto orden cronológico. El más antiguo era un título de propiedad extendido por el presidente Porfirio Díaz en 1893 a favor de Gustavo Kanter, originario de Alemania, en que se titulaba a su favor un terreno de 2500ha. llamado "Chuchucruz" en Tumbalá, colindante con terrenos de Donaciano Chanal, Totanjá de Lucas Arcos, con El Triunfo y con terrenos de Guillermo Altón.

Otro de estos documentos familiares es la compraventa de la finca Ixlumil (de 10 caballerías) de Tumbalá, en 1901. En el texto se establece que Eduardo Kanter, vecino de Huehuetenango, Guatemala, vende esa propiedad por 5000 pesos mexicanos a sus hermanos Adrián y Armin, quienes eran solteros y vecinos de Tumbalá. Armin a su vez era dueño de la finca San José Montenegro en Comitán. En otro documento de 1904, los "Kanter Hermanos" denuncian un lote baldío del fondo legal de Tumbalá, convirtiendo así la finca Chiopá en Cuncumpá.

Estos dueños de la finca Cuncumpá mantuvieron una correspondencia frecuente con el Aaños que nos ocupan. También ellos llenaron la *Solicitud de registro de extranjeros* en 1932 (731), en la cual se establece que Santiago Armin Mackenny Kanter contaba con 56 años de edad en ese entonces; había llegado a Chiapas como inmigrante en

febrero de 1897, proveniente de Huehuetenango, Guatemala. Armin se encontraba casado con María Mercedes Marroquín Urrutia de 44 años, también proveniente de Huehuetenango. En una "lista de los extranjeros que radican en el municipio de Tumbalá", hecha por la Presidencia en mayo de 1936 (736º) se anota que los Kanter mantienen la nacionalidad guatemalteca y que viven en Cuncumpá. Armin tenía entonces 60 años, su esposa 48 y tenían 5 hijos entre 8 y 23 años de edad. La mayor estaba casada con el libanés Alberto Buere, quien también vivía en la finca²⁶.

Los Kanter eran sin duda una familia poderosa en Tumbalá²⁷. En un Informe a la Secretaría de Economía de abril de 1934, Cuncumpá reporta un capital 40 000 pesos, en tercer lugar, después de la Esperanza y la GA (477). También mantenían relaciones estrechas con las autoridades municipales, realizaban tareas en la administración local²⁸, aunque no con el mismo empeño ni orientación que lo hacía Mahr. Así vemos que en noviembre de 1924 Armin escribió al AM

26 Entre los documentos familiares citados, se encuentra un contrato de octubre de 1933 entre Armin y Buere para que éste último administre Cuncumpá.

27 Sobre la actividad económica de Cuncumpá véase (438, 462, 467, 512,). También hubo finqueros del mismo apellido en la región chiapaneca colindante con Huehuetenango, por lo que puede tratarse de una misma familia. En la actualidad, sus descendientes continúan siendo finqueros y defendiendo sus intereses de clase frente al campesinado. Así lo muestra el hecho que en el conflicto iniciado en enero de 1994, sea un finquero de apellido Kanter Constantino, el representante de la asociación ganadera de la entidad.

28 Por ejemplo, durante la guerra enviaron contribuciones para el mantenimiento del ejército pinedista (214, 616, 620, 709). También contribuyen en el cobro de un Impuesto de Instrucción Pública a los campesinos (654ss).

para indicarle que en su finca siempre se ha dicho a la gente que inscriba a los recién nacidos y den parte de los muertos al Registro Civil, agregando que recientemente el cura bautizó algunos niños de la finca, pero que él no se cree obligado a llevar ni tener una lista de éstos (58).

Además, Cuncumpá tenía empleados ladinos que se ocupaban de los asuntos locales, como la captura de campesinos acusados de delitos²⁹. En una nota de fines de julio de 1926, Leopoldo Guizar de Cuncumpá dice al PM "haber despachado un alcalde indio" en la persecución de "un delincuente" (341). Esto sugiere un control de las autoridades indígenas por parte de los finqueros, mediado por los ladinos. De allí que los campesinos recurran a otras autoridades para defenderse, como vemos en un oficio enviado por el PM de Tila al AM de Tumbalá (373), pidiéndole que "administre justicia", pues dice haber recibido quejas sobre "atropellos" de Armin y "los muchachos de él", ocasionados a campesinos que se encuentran en los límites de sus terrenos.

En varios documentos los Kanter aparecen vinculados con asuntos judiciales, escribiendo en sus cartas, juicios y testimonios acerca de crímenes y pleitos. En una de éstas, enviada al AM en agosto de 1923, le piden que se investigue la muerte de un hombre, ya que "los allegados de los presuntos responsables" les han pedido intervenir, pues

²⁹ Años más tarde, las cosas cambian. En 1937 los Kanter tienen a Carlos Hulig trabajando para ellos (117).

aseguran que no son aquellos "los matadores"³⁰. La prueba de inocencia que mencionan es el que uno de los acusados "ni machete traía cuando regresó de Tumbalá". Los finqueros piden "pruebas fidedignas y testigos quienes acusen a los presuntos responsables, para poderlos castigar; porque sin eso no se puede muchas veces sin incurrir en algún error" (363)³¹.

Los Kanter muestran poca disposición a colaborar con la administración municipal. Tienen una postura autoritaria, sobre todo cuando se trata de campesinos. En julio de 1928 vemos a Carlos Kanter pidiendo al AM que cite a "la gente con la que tenemos dificultad" y contra la que lanza acusaciones. Le advierte además que "mañana iré a esa para hablar con Ud." (572). Al año siguiente, Carlos es nombrado "empadronador del predio Cuncumpá" pero no acepta el cargo argumentando ser extranjero (313). Al final parece haber aceptado, pues el 5 de noviembre envía una carta al Ayuntamiento, indicando que no ha podido terminar el empadronamiento debido a las constantes lluvias: "aunque fuimos todos a las rancherías, no nos fue posible recorrerlas todas" (692)³².

30 Matador es como llaman a un homicida, a alguien que ha matado mucha gente. En ocasiones el término tiene un sentido positivo. Así llaman en la región a héroes indígenas y ladinos, a matones célebres que se guardan en la memoria colectiva.

31 Otros casos de problemas judiciales de los Kanter en (339, 341, 373-386, 399, 429, 526°).

32 Otras muestra de su poca colaboración con la administración es una carta de abril de 1934 donde dice al PM no haber cobrado la cuota para alimentación de presos a los campesinos, porque éstos se encuentran "ocupados con los

Pocos días después, Carlos es buscado judicialmente, con una orden de captura del JM, acusado del homicidio de Mario Alcázar (379). No dispongo de otros documentos al respecto, pero tres meses antes, Alcázar había sido demandado por S. Morison debido a los destrozos que su mula había causado a milpas y cafetales de La Alianza (375).

A mediados de 1930 Armin escribe al AM para preguntarle si éste tiene "autorización para registrar a los extranjeros" (3). La carta revela una preocupación de parte del finquero por asegurar su situación, ante las presiones de los campesinos y del gobierno. Por ejemplo, ahora la colecturía de rentas exige a Cuncumpá y a las otras fincas, que "hagan mensualmente manifestaciones por triplicado de [los] kilogramos de café que produzcan" (151)³³. Un año después, ya en plena efervescencia agrarista, Armin realiza una permuta de tierras en la que interviene un representante de "los principales indígenas". En el Acta (575°), levantada en el Palacio Municipal, se establece que "por convenir al comun del Pueblo, han consertado la permuta de una fracción del terreno Santa Bárbara, por otra de iguales dimensiones de la Finca Cuncumpá". Extraña el hecho de que siendo de

trabajos de sus milpas" (43). Véase además (100, 148, 549,620, 709).

33 Otras presiones hacia los alemanes provienen de la federación. En julio de 1933, la Secretaría de Gobernación envía un Oficio al PM, indicándole haber recibido los antecedentes enviados, "y le suplica se sirva vigilar que los extranjeros Enrique Mahr Christlieb, María Mercedes Urrutia M. de Kánter, den cumplimiento a lo ordenado en los dictámenes respectivos" (290°).

beneficio para "el pueblo", Kanter se comprometía a pagar 25 pesos "para ayudar a los gastos". Asimismo, resulta sospechoso que sea sólo un representante de los principales, quien avale la permuta y que como "no sabe firmar", lo haga alguien de apellido Mazariegos. El acta es firmada además por Kanter, el PM, el JM y el "ingeniero" nombrado para el efecto.

Seis años más tarde, las cosas habían cambiado radicalmente en contra de los Kanter. En ese entonces, la finca Cuncumpá ha quedado reducida a 300 ha. y de las tierras expropiadas se formaron los ejidos Juaréz y Chuchucruz³⁴, según informe del PM a la Secretaría de la Economía Nacional (606)³⁵. A las expropiaciones se suman los ataques de indígenas y ladinos, expresadas en las demandas judiciales en contra de los antiguos patrones. Uno de estos casos es la acusación de una mujer ladina en contra de Mercedes Kanter en noviembre de 1940 (425). La demandante, hermana del próximo PM, la acusa de entrar a su casa para convencer a su hija adoptiva de irse a vivir con su yerno, quien a su vez ya tiene dos mujeres. Por ello, pide al PM que "sea castigada... como pervertidora de menores". Agrega que "esa Presidencia vien sabe que esta mujer ha tenido mala conducta en robar gallinas a los vecinos de este pueblo, y asociada del yerno Arturo Alvarado, quien demasiado se sabe

34 En abril de 1937, un Inspector de Gobierno visita Chuchucruz y toma algunas medidas como la creación de una escuela y la conservación de bosques del ejido (182).

35 En los censos oficiales 1939-1940 Cuncumpá aparece como una "finca" de 478 ha., propiedad de Armin.

que es individuo que no tiene ninguna ocupación y vive de las fechorías de la suegra Mercedes".

Por otro lado, también las autoridades ejidales intervienen ahora para defender sus intereses frente a los los finqueros. Así lo vemos en un Acta de la Presidencia de febrero de 1943 (429), en que los representantes ejidales de Tumbalá dan respuesta a las acusaciones de un indígena de Chuchucruz, quien según dicen es explotado y manipulado por Alberto Buere de Cuncumpá.

Por último, en un documento de 1942 acerca de las fincas "intervenidas" por el Estado a consecuencia de la Guerra (299°) no se menciona a Cuncumpá, ni a las demás fincas de extranjeros de origen alemán en Tumbalá. Ello se debe sin duda a que unos se nacionalizaron, mientras que otros como los Kanter, mantuvieron desde el inicio la nacionalidad guatemalteca. Sin embargo, es claro que enfrentaban serios problemas financieros. Así lo sugiere un Oficio con "el inventario de los bienes" de Cuncumpá, que el PM envía al Administrador de Rentas de Yajalón. Los bienes inventariados incluyen las tierras, casas y maquinaria, y suman un total de 13900 pesos (169). El documento no menciona el motivo, por lo que de no ser la "intervención", es posible que se trate de un embargo de propiedad o algo similar.

Comentarios

Los materiales que hemos examinado en este capítulo dan cuenta de la enorme influencia de los extranjeros en el norte de Chiapas. En el periodo considerado ocurren cambios radicales en su posición, que van del dominio económico y político regional, al desplome de sus empresas agroexportadoras. Ello no significa que con la reforma agraria hayan perdido absolutamente su poder, ya que su misma posición les permitió enfrentar la crisis y superarla. Ese poder extraordinario que les daba su dominio del idioma "oficial" y de la escritura, fue un elemento esencial de la consolidación de su posición desde un inicio, y seguramente lo sigue siendo en el presente.

Los cambios ocurridos significaron para los extranjeros algo diametralmente opuesto de lo que fue para los chiapanecos. Indígenas y ladinos, cada uno a su manera y en su momento, fueron beneficiados por la reforma agraria. Por eso mismo, las relaciones interétnicas de aquella época se caracterizan por ser extremadamente conflictivas, polarizadas en torno a los intereses económicos de cada grupo. De hecho, estos documentos son sólo un reflejo fragmentario de lo que fue esa sociedad rural.

Los descendientes de aquellos inmigrantes se han vuelto mexicanos e integrado a la vida nacional, por lo que no son reconocidos como "extranjeros". Sin embargo, entre ellos se conserva una identidad ligada a sus padres y abuelos y

conforman minorías étnicas diferenciadas, aunque quizá ya sin vínculos fuertes con los países de sus antepasados.

Familias como los Mahr, Kanter y Huliig permanecieron en la región, trabajando para evitar la quiebra total de sus empresas, se defendieron jurídicamente y trataron en lo posible de mantener un cierto control del poder local. Una forma de mantener sus bienes y *status* fueron las alianzas de parentesco entre ellos, o entre ellos y la oligarquía chiapaneca. Algunos de los apellidos que hemos visto en los documentos, los encontramos hoy en día a nivel nacional en actividades agrícolas, empresariales y políticas. Esto lo vemos ya no en los documentos sino en la situación sociopolítica de sus descendientes.

Hoy en día, el *factor extranjero* continúa siendo muy importante en Chiapas. Aparte de lo ya señalado, su influencia se manifiesta en la inversión de capitales, en la presencia del turismo extranjero y en las diversas organizaciones internacionales que operan en la entidad. Habría de considerarse además el enorme poder de la penetración ideológico-cultural norteamericana, que al modelar la conducta y valores de los receptores, reduce la identidad del otro en una identidad para mí.

CAPITULO 6

INSTITUCIONES DE GOBIERNO EN TUMBALA

Las relaciones entre indígenas, kaxlanes y el gobierno quedaron ampliamente documentadas en los archivos de la administración municipal. Como hemos visto en los capítulos anteriores, tales relaciones ocurrieron al interior de determinados campos de interacción social, a través de los cuales se definían en cada caso las posiciones y movimientos de los sujetos sociales e instituciones involucrados.

Las tres instancias de gobierno local, la Presidencia, la Tesorería y el Juzgado, funcionaron como aparatos que reglamentaban y organizaban los cursos de la interacción social. Esta actividad administrativa quedó plasmada en los textos de la correspondencia del ayuntamiento con los vecinos del municipio, sobre todo con los finqueros, así como con los gobiernos estatal y federal.

En dicha correspondencia del ayuntamiento es posible observar determinados campos de relaciones sociales, los cuales se concretan en el ejercicio del poder, de la autoridad, a través del uso de lenguajes formales, legalistas. Un interés de esta investigación es precisamente examinar cómo, a través de ese intercambio de mensajes entre los distintos sujetos sociales y las instituciones de gobierno, se van conformando campos específicos de la interacción social y la identidad de los participantes.

En este capítulo analizo un documento en particular, en el cual quedaron inscritas notas fragmentarias de lo que fue un año de la administración municipal, con objeto de definir el marco institucional e histórico a partir del cual se desarrollaron los procesos sociales que se discuten en este estudio.

6.1.) 1921 en el Borrador del Ayuntamiento.

El Borrador del Libro de Actas de la Presidencia Municipal de Tumbalá de 1921 (1) es un documento de 35 fojas, con anotaciones breves sobre los asuntos que ocuparon al ayuntamiento durante ese año¹. La información contenida en ese Borrador es de especial importancia, dado que durante la guerra ocurrida en Chiapas entre 1916 y 1920, se destruyeron los archivos de éste y los otros municipios².

En el Borrador, el Secretario de la Presidencia anotaba cotidianamente todos los asuntos que pasaban por esa administración. Generalmente, allí se escribía en forma resumida, tanto los contenidos de los mensajes llegados al ayuntamiento, como los generados por éste, que luego ya se

1 Desafortunadamente, este documento se encontraba ya bastante deteriorado y algunas páginas muy manchadas, lo que hace difícil la lectura de sus fotocopias.

2 En la entrada del 10 de junio de dicho año, el ayuntamiento responde en estos términos a una solicitud de información de parte del Congreso de la Unión: "en virtud de la época revolucionaria próxima pasada y que invadió ésta región vimos [?] por repetidas veces ocupado el cabildo del Ayuntamiento de éste Municipio donde existían y fueron a cada paso destruyendo los legajos que forman el archivo de ésta Oficina y hasta inutilizarlos en su totalidad. Hoy no se encuentran ninguno de los datos que solicitan".

redactaban en documentos formales como las *Actas, Oficios y Circulares* de las diferentes instancias, pero sobre todo del PM.

En este apartado analizaré algunos de los asuntos tratados en dicho Borrador, apoyándome además en otros documentos del corpus. El propósito no es describir de manera exhaustiva la administración municipal de ese año, sino más bien, ilustrar cómo en esas breves anotaciones se expresan las relaciones dialógicas entre el gobierno y la población.

La guerra "revolucionaria"

El asunto más preocupante para los habitantes de la Sierra Norte a fines de la primera década fue la guerra entre el ejército federal ("los carracistas") y los grupos armados chiapanecos ("pinedistas" y "mapachistas"). En el archivo casi no existen documentos de esa época, por la razón ya indicada, pero seguramente el conflicto armado fue un punto principal de los escritos del Ayuntamiento. Los "rebeldes" o "revolucionarios" pinedistas combatieron entre 1916 y 1920 en la zona nororiental del Estado, y contaron con la simpatía y apoyo de las autoridades municipales y de clase terrateniente³.

3 Al respecto véase Benjamin (1989:143); Moscoso Pastrana 1987: 66, 95, 160ss), García de León (1985).

Con la llegada de Alvaro Obregón a la presidencia de la república se pactó un cese de hostilidades y las tropas federales se retiraron de la entidad⁴. Sin embargo, el general Pineda continuó su control sobre la zona norte por algún tiempo más. Varias entradas del Borrador dan cuenta de ello. La más temprana es del 7 de febrero, en que se anota un aviso dirigido al PM de Yajalón para confirmarle la llegada de una comisión que ha entregado sólo a un "soldado desertor", de los dos mencionados en la nota recibida. Es posible que el otro haya escapado y que al final, el ayuntamiento tumbalteco haya formado otra comisión para conducir al soldado detenido a la cárcel de Salto de Agua.

Al parecer, los enfrentamientos armados continuaban, a pesar de haberse pactado la paz, ya que el 21 de mayo el General Pineda envía una orden a las presidencias de Tumbalá, Tila, Sabanilla y Moyos para que "pongan vigilancia en caminos ...a fin vatir y capturar revelde Santana [?] y cinco más que lo acompañan ...lo que transcribo a Ud para su debido cumplimiento ".

A lo largo del conflicto, la Presidencia se encargó de la transmisión de mensajes destinados al General Pineda, así como los enviados por éste⁵. Uno de ellos le fue enviado a Ocosingo el 15 de diciembre. Dos días después se le envían otros "5 mensajes y 3 triplicados". El 18 del mismo mes se transmite a El Triunfo "un mensaje "urgente" fechado el 16

4 Sobre estos acontecimientos, véase Benjamin (1989), García de León (1985) y Moscoso Pastrana (1987).

5 Cf. (213ss).

actual dirigido al Jefe de Operaciones Militares E. Tabasco, Villahermosa, Tabasco suscrita por Gral. A. Pineda O.". Dos días después se acusa el recibo y transmisión de su nota a este último, "adjuntandoles 5 mensajes y uno para el Coronel Camacho. El 23 del mismo mes, se avisa a Pineda, quien se encuentra en la finca Mumumil del recibo de su mensaje del día 21 "para el Coronel Juan Alonzo y el cual inmediatamente fué transmitido".

Como señalé al inicio, estas breves anotaciones del Borrador deben ser tomadas sólo como indicios de acontecimientos que ocuparon la atención de las autoridades y la población municipal. El lector interesado en el proceso histórico propiamente dicho, encontrará mayores referencias en los documentos del archivo de esos años⁶. Con relación al conflicto bélico, considero que la obra *El Pinedismo en Chiapas*, de Moscoso Pastrana (1987), es de especial interés. El libro abunda en datos históricos y anécdotas, centrandó su narrativa en la personalidad del general Pineda, pero sobre todo, resulta interesante por expresar abiertamente las posiciones ideológico-políticas de la oligarquía chiapaneca y de la población ladina en ascenso. A lo largo de su lectura puede apreciarse cómo aquellos ladinos se unieron para luchar en contra de un enemigo común, en defensa de sus intereses de clase, y cómo también, como resultado de esa guerra, se convirtieron en la clase

⁶ Véase en particular los documentos (9ss, 76ss, 119ss, 213ss, 708ss).

política gobernante. El triunfo militar les permitió ocupar posiciones de poder que antes eran privilegio de los ilustrados.

Dos pasajes del libro de Moscoso Pastrana ilustran la percepción de los ladinos chiapanecos sobre el fin de la guerra. El primero describe la entrada a San Cristóbal de las Casas de las fuerzas federales en retirada, en enero de 1920:

venían en dos filas y todos a caballo, caminando cerca de la orilla de la banqueta, y al paso de ellos, por enmedio de la calle iban cerdos, borregos, vacas, bueyes y ganado caballar. En las monturas llevaban atadas aves de corral. Todos estos animales los habían ido "carranceando" de todos los puntos por donde pasaron y constituían el último robo de estas tropas (1987;300).

El segundo pasaje, narra la entrada de los pinedistas a esa misma ciudad, el 18 de mayo del mismo año, tras el retiro de los carrancistas:

Nunca se había visto un recibimiento de tal magnitud. Los rebeldes con trabajo podían pasar por las calles que se encontraban pletóricas de los alegres sancristoblaenses. Desde los balcones y las puertas les arrojaban flores, confetti y serpentinas, vitoreando al general Pineda y sus tropas (Ibid.:303).

El contraste no puede ser más elocuente. El retiro de las fuerzas federales significaba la legitimación del dominio de "la familia chiapaneca". En el norte de la entidad, que fue la región defendida por Pineda, vemos cómo a partir del acuerdo de paz, los funcionarios locales adquieren una mayor independencia respecto a los finqueros,

estableciendo ahora relaciones estrechas con funcionarios mayores que antes habían sido sus superiores militares. En términos generales, al final de la guerra los ladinos empiezan a tomar por medios jurídicos y políticos el botín que antes tomaron por las armas.

La recuperación económica

A fines de abril de 1920, cuando Pineda aún mantenía el control militar de la zona, envía una reveladora nota al Presidente de Tumbalá, en la cual le ordena: "en lo sucesivo rehusará Ud encargarse de toda intervención en enganche de trabajadores para particulares" (2169). Esto sugiere que para entonces la zona seguía bajo el control de Pineda, pero al mismo tiempo, deja entrever los nexos de complicidad entre la autoridad municipal y los cafetaleros. La orden lleva implícita la afirmación de que hasta ese momento, el ayuntamiento intervenía en el reclutamiento de fuerza de trabajo campesina para los finqueros. De hecho, durante ese mes y el siguiente, Pineda envía a Tumbalá varias disposiciones tributarias, el aviso de la toma de la plaza de San Cristóbal y una orden para la construcción de una línea telefónica (215ss).

Un asunto que fue objeto de mucha discusión y de negociaciones de parte de los finqueros, fueron los pagos de impuestos, pues como hemos visto en otro lado, éstos

consideraban que debían ser eximidos de tales pagos⁷. Una entrada del 17 febrero se refiere a una circular que el PM envía a la German-American para que pague sus impuestos por extracción de café, de un peso por cada saco de 50 kilos. Ese mismo día, la compañía responde que: "el gobierno federal acaba de quitar el derecho de exportación sobre café, tomando en consideración la difícil situación en que actualmente se encuentra este Ramo de Agricultura. Además ordenó la suspensión de todos los derechos de alcabalas ..."

Sin embargo, dos semanas más tarde, el PM les dice que no ha recibido una notificación para suspender el cobro de dichos impuestos. Finalmente, los cafetaleros salen beneficiados, pues el gobierno reduce los impuestos a una cuarta parte de lo anterior. El 14 de mayo se les avisa de la modificación del impuesto sobre exportación de café a 26 centavos por saco de 50 kilos (10).

Ese año, el PM tuvo que insistir para que los finqueros realizaran dichos pagos. A los Kanter de Cuncumpá les escribe a fines de mayo para recordarles que cubran los impuestos de café y de Instrucción Pública. Luego, el 17 de julio envía a El Triunfo 200 recibos por sus contribuciones y otros 40 para La Primavera, "avisandole mande pagar 384 sacos café que extrajo en junio". A fines del mismo mes, se pide a los rancheros Elpidio Astudillos de El Carmen y

7 Una de las condiciones del mapachista Fernández Ruiz para un acuerdo de paz era la condonación de "las contribuciones adeudadas" de las fincas (Moscoso Pastrana 1987:288).

Guillermo Sánchez de La Victoria, que paguen las "contribuciones de su gente", del trimestre correspondiente. Un mes después también se pide a Enrique Mahr que envíe 72 pesos por Instrucción Pública y los derechos de extracción de café de La Primavera.

Otras anotaciones de índole económica en el Borrador se refieren a asuntos que el ayuntamiento trató con instituciones superiores de gobierno. Estas son interesantes porque muestran las políticas y actitudes de fondo del Estado en aquella época hacia la problemática de regiones indígenas como la Sierra Norte. Por otro lado, también muestran los tipos de respuestas que daban las autoridades locales ante los requerimientos de "la Superioridad". Veamos los siguientes ejemplos.

A mediados de marzo, el Ayuntamiento da respuesta a una comunicación de la Secretaría de Agricultura y Fomento, en relación a la convocatoria para el 3er. concurso de mazorcas de maíz. En su respuesta, el PM dice brevemente que se hacen gestiones para la participación de los agricultores del municipio. A fines de junio se avisa al Secretario General de Gobierno de Chiapas⁸ del recibo de una Circular de la Comisión Nacional Agraria, y se remite una boleta enviada por el Director General de Agricultura de México. El 16 de julio se menciona de nuevo la Circular de la CNA, cuyo contenido "haré saber a todo finquero en la jurisdicción".

8 En adelante se le menciona con las siglas (SG).

Se dice además que "en el mes anterior, no hubo ninguna novedad entre jornaleros y finqueros". Dos semanas después se notifica a la Secretaría de Agricultura que se han remitido unos cuestionarios a los propietarios de fincas, y se pide los nombres de las fincas que se ubican en Petalcingo, "así mismo las que figuran con categoría de ranchos, además del nombre de las agrupaciones que las hay regularmente entre la clase indígena (rancherías)".

Estas breves notas sugieren que con el fin de la guerra en la entidad, el gobierno federal intervino de manera cada vez más directa como mediador en los conflictos entre terratenientes y campesinos, buscando romper los vínculos entre el ayuntamiento y los terratenientes, para incorporarlo definitivamente como su representante local.

Al respecto, es reveladora una Circular del PM de marzo de 1921, firmada por 11 rancheros ladinos (más otros que no firmaron). Esta señala que el Secretario de Gobernación de la República, ha recibido quejas de parte de "obreros indígenas", "expresando han sido objeto de constantes persecuciones por el solo hecho de solicitar tierras de labranza", por lo que se ordena a los rancheros aludidos que se abstengan de hacerlo (253^o). El documento es interesante porque muestra la conformación de una nueva correlación de fuerzas en la posguerra: por un lado, están las primeras acciones "agraristas" de los campesinos, que solicitan tierras y se quejan directamente ante el gobierno federal; por el otro, se encuentra la posición autoritaria de los

ladinos producto de su victoria en la guerra: persiguen a los agraristas, "causan molestias ...ejercen presión"; y por último, se encuentra la intervención federal en la problemática agraria⁹.

Como hemos visto en capítulos anteriores, la presencia del Estado en tales cuestiones se intensificó notablemente en los años siguientes. En 1921, los funcionarios municipales se limitaban a transmitir las disposiciones del gobierno a los finqueros y rancheros, pero más adelante, la misma posición de autoridad de los ladinos les permitirá beneficiarse de las reformas federales.

Otras anotaciones del Borrador se refieren más concretamente a los conflictos de tenencia de la tierra entre campesinos, ladinos y finqueros. Así, una entrada del 7 de agosto muestra la defensa de los indígenas por los terrenos del municipio, frente al expansionismo cafetalero. En ella se dice haber comunicado a Armin Kanter, que "se presentaron treinta indígenas, manifestando que en el callejón mandó abrir ayer, abarca como 200 mts. del Ejido, por lo que se le previene suspenda mientras se manda una comisión para esclarecimiento dicha línea".

Por otro lado, vemos que también los ladinos ejercen presiones para obtener un reconocimiento legal de los terrenos que poseen del municipio, ya que a los pocos días,

9 Benjamin ha señalado que este periodo se caracteriza por la polarización política en el campo chiapaneco: "Indios against ladinos, landless against landed, poor against rich, and workers against capitalists. The politics of class was beginning in Chiapas" (1989:139).

el PM da aviso al SG que un grupo de ladinos del pueblo (Manuel Molina, Pablo Castellanos, Herlindo Gonzalez y Felicito, en representación de su hijo Joaquín Flores) piden que se midan sus terrenos "que por hoy poseen sin que entre ambos existan mojoneras". En esta disputa por la tierra, también los indígenas ejercen su nueva cuota de poder, haciendo que el ayuntamiento levante actas y presentando pruebas documentales que avalan la legalidad de sus demandas. Tal es el caso del oficio enviado al SG el 17 de agosto del mismo año:

Comunico a Ud. que los principales indigenas vecinos de esta jurisdicción de mi mando, se han presentado ante este Ayuntamiento exhibiendo sus documentos por el cual acreditan la cantidad de Egido correspondiente a este Municipio. De lo cual hace algunos años les fue despojado casi una mitad anexandola a La Trinidad, dejándolos así completamente reducida para sus labores; por tal motivo suplican diga a ud. como lo hago, les sea restituido la porción de Egido de referencia. Pues los vecinos en número reducido que forman la Trinidad tienen demacia de tierra y de mejores condiciones para trabajar. Esto piden en meritos de justicia y de acuerdo con los derechos que les concede sus citados documentos.

Caminos y comunicaciones

El gobierno chiapaneco continuó con los proyectos de carreteras, siguiendo las ideas rabasistas acerca del progreso y la modernidad. Claro que para 1921, estas ideas se actualizaban por las necesidades de los cafetaleros y por las experiencias de la guerra¹⁰. Dos notas del Borrador

¹⁰ Moscoso Pastrana menciona que el mismo Pineda había solicitado a Obregón la construcción de una carretera que

ilustran esta ideología económica. En la primera, de inicios de marzo, el PM responde a una Circular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, en la cual se le pide "procurar influir en el ánimo de los vecinos" para organizar la reparación de los caminos. La otra es un Oficio dirigido al SG el 20 de julio, notificando que se ha atendido "como se recomienda" al sr. Armando Pola, posiblemente un técnico en carreteras enviado por el gobierno, a quien "éste Ayuntamiento prestará ayuda... dándole la gente que sea necesaria para reconstruir el Camino real". Se agrega que "ya con anticipación lo mandamos limpiar, por hoy solamente nos queda componer unos malos pasos".

Como ya sabemos, Tumbalá era un lugar de paso entre Yajalón y Salto de Agua y Palenque. De allí la insistencia en los caminos. Con la entrada a "la modernidad", el municipio se convirtió en un punto intermedio para las telecomunicaciones entre las mismas poblaciones. El 12 de marzo el PM avisa a Yajalón y Salto de Agua que los mensajes telefónicos que se transmiten en Tumbalá hacia otros lugares "deberán venir acompañados de su valor (monetario), de lo contrario no se les dará curso". El 23 de agosto se avisa al PM de Yajalón del recibo de correspondencia para La Trinidad y Sn. Pedro Sabana. 4 días después, se manda al agente de correos del mismo pueblo "una balija serrada procedente de Salto", y al PM de Hidalgo "un rollo correspondencia

comunicara San Cristóbal con Salto de Agua, como un punto del acuerdo de paz, pero que éste no se cumplió (1987:328).

recibida de Salto". En septiembre se hacen varios avisos al PM de Yajalón sobre envíos de correspondencia y se mandan mensajes en triplicado al telegrafista de Salto de Agua.

Educación

Con el fin de la guerra se reinicia un discurso del gobierno sobre la educación rural¹¹. El mismo general Pineda, al día siguiente de haber tomado San Cristóbal en mayo de 1920 ordena la apertura de "la Escuela de Regeneración indígena", para mostrar su interés por el "bien y adelanto de la raza aborigen" (Moscoso Pastrana, 1987:306). Pero de hecho, la intervención federal en Chiapas de 1914 había incluido en su *Ley de Obreros*, de fines de octubre de ese año, dos artículos relativos a la escolarización rural (Ibid.:21). Tal parece que dicha preocupación era una respuesta política a lo enunciado por la oposición, más que un verdadero programa educativo.

En el Borrador nos encontramos que el 2 de marzo se envió un mensaje al SG, comunicándole el inicio de clases escolares, y el nombre de los maestros "niños a cargo Señor Manuel J. Vera; niñas a la Señorita Reynalda Trujillo". El 23 de abril se redactan dos notas al mismo funcionario. La primera fue tachada, notificando la suspensión de las escuelas "porque este ayuntamiento no puede pagar sueldos", pero en la segunda se dice haber acordado cobrar 25

¹¹ En el siguiente capítulo se examina específicamente la documentación sobre la problemática educativa en Tumbalá.

centavos a cada ciudadano "a beneficio de Instrucción y demás gastos" por carecer de fondos. Ya para mediados de mayo se pide al AM de la ranchería San Felipe "que prevenga a la gente...pacen a la Tesorería Mpal. a ingresar 90 centavos cada C[udadano]. por impuesto de Inst. Pública por el 20. trimestre del corriente año"¹².

A esa carencia de recursos económicos y de personal, se sumaba la falta absoluta de material didáctico. Así lo ilustra una nota del 26 de mayo al SG, agradeciéndole el envío de "20 ejemplares de el 1er. año de Lengua Nacional y 2 ejemplares Elementos Historia de Chiapas...para las escuelas M[unicipales de esta jurisdicción".. Ese lote de textos muestra también cuáles eran las prioridades educativas para la administración.

Un mes más tarde, se escribe al AM de San Felipe para recomendarle que envíe "a los indígenas de edad escolar" de las cercanías, a la Escuela Rudimentaria en la finca La Victoria del Sr. Pedro B. García", la cual entrará en funcionamiento. Cabe mencionar que en la misma fecha la Tesorería del ayuntamiento recibe 532 pesos por "impuestos de Instrucción del segundo trimestre" (11).

Esas tímidas medidas para dar inicio a la escolarización en el municipio no llegan muy lejos, ya que a los pocos días, se notifica al SG de la clausura de la

¹² Como veremos en el próximo capítulo, este impuesto fue objeto de mucha controversia, pues era absurdo cobrar por una educación inexistente, y cuyos fondos servían a fin de cuentas para el sostenimiento de los funcionarios del ayuntamiento.

escuela de niñas debido a la renuncia de la profesora. También se previene al director de la escuela de La Victoria que se sujete a la Ley de Instrucción Pública "a fin de evitar más quejas y obtener el mayor número de niños que sea posible". En respuesta a una nota del mes anterior del SG, el 16 de julio el PM Darío García asegura "que no tiene nada de cierto la queja de varios indígenas de que me habla su citada, respecto al cobro de un peso mensual a los ciudadanos...que este Ayuntamiento no tiene porque amenazar, para imponer sus recaudaciones, ni menos tomar el nombre de otra autoridad para hacerlas efectivo". Esto tiene directa relación con la exención de impuestos a los finqueros y la necesidad del ayuntamiento de fondos para su sostenimiento. De allí que lo recaudado por Instrucción se destinara a cubrir las deficiencias presupuestales, como se indica en el mismo documento. En éste, el presidente pide al SG que "se digne decirme el nombre de los indígenas...También se le envía un "cuadro sobre estadística Escolar que se sirvió Ud. remitirme" (126).

El Ayuntamiento continúa gestionando el apoyo del gobierno estatal para el mantenimiento de las recién fundadas escuelas. Así, el 20 de agosto se envía una solicitud al SG, "pidiendo 60 pizarras, 2 cajas gis, 2 cajas plumas, cuadernos de escritura y de dibujo, un formulario para instrucciones de gimnasia y todo lo relativo a Inst. Primaria". Si comparamos esta lista con lo enviado por el gobierno en mayo del mismo año, podremos apreciar la gran

distancia que existía entre el "programa" educativo de la administración y las necesidades elementales de la población.

Mientras tanto, al interior del municipio, el Ayuntamiento refuerza el cobro del nuevo impuesto, viendo en él la única fuente para el sostenimiento de los maestros y sus demás funcionarios. Así, el 30 de septiembre se remiten 200 boletas del impuesto de Instrucción al Agente de San Felipe y otras 74 al Agente de La Tierra "para que las hagan efectivo entre los ciudadanos". Para concluir con los informes del año, el PM notifica al SG que de acuerdo a sus instrucciones, el 3 de noviembre se practicaron "los exámenes de fin de curso en las Escuelas de éste Municipio. Adjunto le remito un ejemplar de las actas y cuadro de calificaciones".

Estas breves notas nos muestran cómo se fue conformando un campo de interacción social cuyo eje fue la cuestión educativa. En el próximo capítulo examinaremos el desarrollo del mismo, pero es importante señalar ahora que en principio, al menos en aquel momento, no se trató de un verdadero programa educativo, sino de disposiciones económico-políticas, contrarias a los intereses de la mayoría indígena.

Administración política

El fin de la guerra marca también un interés creciente de parte del Estado por conocer a sus subditos y territorios, y

por involucrarlos en la vida nacional. Esta gestión política aparece ampliamente documentada desde el reinicio del archivo en 1920¹³.

En el *Borrador* encontramos diversos asuntos de índole política en la correspondencia entre el ayuntamiento y el Estado, especialmente con el Secretario General de Gobierno de Chiapas (SG). El interés del gobierno por el municipio se manifiesta en las solicitudes de informes estadísticos, la realización de censos de población y de elecciones políticas. Veamos las anotaciones al respecto.

El 19 de febrero el PM responde a un *Oficio* del SG, relativo a la rectificación de una lista (?) y a dos cuestionarios sobre límites, subdivisiones municipales y vías de comunicaciones del municipio. El 23 del mismo mes, se responde a una *circular* del Congreso Federal de Ayuntamientos, indicando que el municipio "se haya dividido en cuatro sec(ciones). conteniendo cada una de ellas 224 C[iudada]nos al mando de un agente municipal...quienes están bajo la inmediata autoridad de éste Ayuntamiento; siendo este pueblo cabecera de dichas sec. ó Agencias Mpaes. ".

Luego, el 23 de mayo se da la lista de los empadronadores nombrados (Fidel Torres, Arturo Anlehu, Pablo Casteñanos, Belizario Asturdillo, Rosalino Gómez, Perfecto Vásquez, Manuel Molina y Sotero Urbina) para la elección de diputados propietario y suplente por el estado. Por los

13 Véase en especial los documentos (121ss, 197, 252ss, 266, 278ss).

nombres vemos que se trata de ladinos con posiciones de poder económico y político en el municipio¹⁴. Tres días después se responde a otra *Circular* del SG, acordando que se vigilará que no se destruyan los bosques por incendios.

A fines de junio se escribe al SG que según sus instrucciones, "cuando el caso llegue, se prestarán los auxilios necesarios al Sr. J. M. Trujillos, Consul Provisional de los Países Rojos", así como a un "Cuerpo de Exploradores". Se indica además que se tomarán medidas enérgicas en "la busca y aprehensión de P.R. Fields". En la misma fecha se pide al Colector de Rentas de Salto de Agua "50 cuadernillos de papel de Oficio que es lo ménos que se necesita para la formación de los libros del Registro Civil".

A mediados de agosto se notifica al SG del recibo de las disposiciones para organizar el Censo de Habitantes, se escribe al Congreso General de Ayuntamientos de México que no se tiene inconveniente en facilitar la venta de billetes de la Cruz Blanca Neutral, y también se remite al SG el cuestionario sobre límites y vías de comunicación del municipio, incluyendo las localidades que no estaban antes comprendidas. Al Procurador General de la Nación y a la Suprema Corte de Justicia se envía una "lista de los individuos que reúnen requisitos para desempeñar el cargo de

14 Al parecer, también los indígenas ejercen sus propias demandas políticas. A inicios de junio encontramos una nota según la cual, los indígenas principales de la ranchería Joxil piden ser empadronados en Tumbalá y no en Hidalgo.

jurado y prestar sus servicios...". A fines del mismo mes, se envían a Petalcingo las disposiciones para el censo general de habitantes y lo relativo "a la formación de la nomenclatura de calles y sitios públicos".

El 21 de octubre se remiten a S. Morison de La Alianza los nombramientos de agentes municipales de La Esperanza y Joyetá y se avisa a los presidentes de Hidalgo y Petalcingo que "se proceda a elecciones nombrando desde luego Empadronadores e Instaladores". A este último se comunica además el recibo del padrón general de habitantes. Por último, el 29 de diciembre se comunica al PM de Salto que, según el "Presidente de la Junta del censo...diceme que habiendo hecho recuento, resaltó haber 2,290 hombres y 2,321 mujeres, haciendo un total de habitantes de este Municipio de 4,611".

Así pues, en esa diversidad de anotaciones podemos observar la creciente presencia del Estado en los asuntos locales, un interés por conocer cifras, datos estadísticos sobre la población y por hacer participar al municipio en la vida nacional. Con el fin de la guerra, el Estado se esfuerza por recobrar su poder administrativo. De hecho, la llegada de las fuerzas federales en 1914, en contra de las cuales lucharon mapachistas y pinedistas, fue un movimiento en el mismo sentido¹⁵.

15 Cf. Benjamin, (ibid. 195).

CAPITULO 7

EL CAMPO ESCOLAR

La lectura de los documentos del archivo tumbalteco nos hace ver la enorme importancia que tenía el dominio del idioma español y su escritura en aquella sociedad rural. Los cargos del ayuntamiento los ocupaban personas alfabetas, algunas con buena ortografía y caligrafía. Con el tiempo, la máquina de escribir fue desplazando la habilidad de los antiguos escribanos y los documentos oficiales fueron mecanuscritos.

Seguramente que el conocimiento del español hablado y escrito fue un instrumento que ya en los años veinte permitió a los ladinos migrantes el control del gobierno municipal. Las firmas que aparecen en los documentos oficiales son una prueba de que dichos ladinos se alternaban en el poder, conformando uno de los llamados *cacicazgos* regionales¹⁶. Vemos que estos *caciques* se iban formando como funcionarios mediante su desempeño en distintos puestos burocráticos del ayuntamiento. De esa manera adquirirían una experiencia en la administración interna del municipio, así como en el trato con instancias políticas superiores y un conocimiento de lenguajes formales, jurídicos,

¹⁶ Véase la conversación del Anexo 1, que inicia con una referencia al grupo de *caciques* que controlaban Tumbalá.

protocolarios. Ser PM significaba la culminación de toda una carrera¹⁷.

También los finqueros y administradores extranjeros tuvieron un dominio efectivo del español. Las cartas de éstos a la Presidencia en su mayoría están escritas a máquina y algunos muestran una destreza en la escritura del idioma. Requisito indispensable para ser el administrador de una finca era tener un dominio oral y escrito del español, ya que en gran medida, de eso dependía el bienestar de la empresa.

Los indígenas en cambio, eran hablantes de ch'ol u otra lengua, casi todos monolingües y analfabetas. Los asuntos que ellos tenían que manejar en español por escrito, necesariamente lo hacían con la mediación de los kaxlanes. Los finqueros, funcionarios municipales y escribanos ladinos, tenían un monopolio absoluto sobre el mercado lingüístico del español, y lo aprovechaban como un efectivo instrumento de dominación.

Más adelante, los indígenas recibieron la ayuda de agentes de gobierno o de organizaciones, en su viejo problema con el español y la escritura. Fue por aquellos años, particularmente con la reforma agraria, cuando empiezan a aparecer las primeras escuelas.

17 Además de la rotación en los cargos menores, en algunos casos, los PM son reelectos para ocupar el mismo puesto (cf. Anexo 3).

7.1.) *La castellanización en el discurso indígena.*

Los ch'oles mantienen con respecto a su historia un *saber* narrativo que comparten entre sí, que fundamenta su visión colectiva de la realidad social, pasada y presente. Este *saber* narrativo se conserva y circula entre el campesinado en forma oral y colectiva, como un discurso social que existe en relación dialógica con los discursos de otros grupos sociales e instituciones.

Respecto a la cuestión educativa, que constituye un punto sensible de las relaciones campesinado-sociedad nacional, es claro que los ch'oles, en tanto que comunidad receptora de la gestión educativa, tienen al respecto sus propias posiciones y puntos de vista. Como resultado de mis observaciones en el terreno, tengo la impresión de que, en general, la población indígena no sólo no se siente satisfecha ni grandemente beneficiada con los resultados de dicha gestión educativa, sino que por el contrario, carga con pesadas dosis de frustración e incredulidad. Casi sesenta años más tarde, siguen válidas las observaciones del supervisor de una prueba final en una escuela rural de Tumbalá, quien afirmaba que: "los niños indígenas se encuentran en un estado de completo atraso... El examen a mi juicio constituyó una fórmula y un engaño a los padres de familia e hijos de estos que perdieron su tiempo sin obtener al final de la jornada ningún aprovechamiento" (6362).

Justamente en ese año de 1936, los tumbaltecos vivían acontecimientos que estaban transformando radicalmente a su

sociedad. El reparto agrario cardenista, el inicio de un gobierno estatal favorable al campesino y la presencia de instituciones federales como las escuelas rurales "revolucionarias", auguraban un futuro nuevo y esperanzador. De hecho, los ancianos que lo vivieron, nos hablan de aquel momento como uno de cambio hacia la libertad y la prosperidad. Como dice el centenario Antonio Flores, fue entonces que terminó la esclavitud, que llegaron los primeros maestros a enseñar al campesino y le abrieron los ojos, sacándolo de la oscuridad en que vivía¹⁸. Opiniones como éstas las expresan los viejos, para contrastarlas con la realidad presente, con la mediocridad de los maestros y el desperdicio de los recursos.

¿Qué ocurrió con aquellos buenos augurios, con los buenos propósitos de antaño? ¿Por qué, después de medio siglo las tasas reales de analfabetismo siguen siendo tan elevadas? En este capítulo haré un examen del proceso de escolarización ocurrido a inicios del siglo XX en aquella aislada región. Mi interés estará puesto en la escolarización vista como un campo de las relaciones sociales entre la población indígena, los grupos de poder locales y las instituciones de gobierno.

18 El testimonio de don Antonio, así como el de otros ancianos ch'oles sobre este tema, se encuentra en Alejandro García (1994).

7.2.) Antecedentes de la escolaridad en Chiapas

En este apartado veremos lo que fueron los inicios de la educación formal en Chiapas en la época moderna. Para ello, me baso fundamentalmente en la obra de Benjamin (1989)¹⁹ y en los registros de archivo de Tumbalá.

En su excelente estudio de historia contemporánea de Chiapas, Benjamin considera que en términos económicos y políticos, la época moderna inicia en la entidad con las reformas de Emilio Rabasa. Este extraordinario chiapaneco tuvo una trayectoria muy destacada en la política nacional, fue un funcionario del grupo de los científicos del gobierno de Porfirio Díaz, que a los 35 años de edad se convirtió en el gobernador más joven de México.

El gobierno de Rabasa (1891-1894) tuvo el firme propósito de actuar como un agente efectivo de modernización y de progreso para el estado. Según Benjamin, fue entonces que Chiapas se integró políticamente a la nación mexicana. Sus reformas pueden tomarse como el punto de partida para el desarrollo de aspectos fundamentales de la sociedad chiapaneca, incluyendo la educación.

El programa de Rabasa se centró en un desarrollo basado en "acciones de gobierno más extensas y efectivas", que se concretaron en una reforma fiscal, la construcción de caminos, una reforma agraria y un desarrollo educativo

¹⁹ Las citas a esta obra que aparecen en este trabajo son mis propias traducciones.

(Ibid. 45ss). Los resultados de este programa de desarrollo fueron extraordinarios. El éxito de sus reformas fiscales se constata en la rápida recuperación de las finanzas del estado y en los programas de obras públicas, especialmente en las carreteras, que antes de su gobierno eran prácticamente inexistentes. El reparto agrario de Rabasa fue, según Benjamin, un éxito económico pero a la vez un desastre social, ya que al promover la creación de pequeños propietarios, también propició el latifundismo y la expropiación masiva de las tierras a los pueblos campesinos. "en la medida en que fue aumentando el número de ranchos y haciendas, las comunidades que habían sido independientes por cientos de años, desaparecieron o se volvieron rancherías de hacienda" (Ibid. 49).

Según Benjamin, el programa educativo de Rabasa fue ambicioso y realista. Su gobierno tomó bajo su responsabilidad la educación pública del estado y, debido a la pobreza de la mayoría de los municipios, se dio un apoyo directo a la educación primaria rural. Benjamin cita una comunicación de Rabasa al presidente Díaz en la cual dice que cuando él llegó a Chiapas, el gobierno mantenía sólo una escuela en Huixtán, mientras que en su administración se establecieron más de 100 escuelas primarias del primer al tercer grado, dos preparatorias, un colegio femenino de estudios superiores y una escuela industrial-militar (Ibid. 50).

Rabasa creó un impuesto personal destinado exclusivamente a la creación de escuelas primarias municipales y una ley mediante la cual los terratenientes tendrían la obligación de sostener una escuela primaria, si en sus propiedades vivían más de diez niños de edad escolar. Este impuesto de Instrucción Pública era al mismo tiempo una medida legislativa que forzaba a los indígenas a convertirse en asalariados, pues necesitaban trabajar para ganar dinero y pagar dicho impuesto. Ya para 1896 este impuesto era una de las principales fuentes de ingresos para el gobierno del estado, mas sin embargo, la mayoría de las comunidades continuaban sin servicios educativos. Según Benjamin, a pesar de dichas disposiciones legislativas, "la educación primaria rural continuó siendo totalmente inadecuada, debido a la pobreza de los gobiernos estatal y municipal". No obstante lo anterior, Rabasa tomó las primeras medidas para hacer de la educación una responsabilidad pública del Chiapas moderno. Creó dos escuelas preparatorias, una escuela nocturna de educación agrícola y técnica para los indígenas de San Cristóbal y dos bibliotecas públicas (Ibid. 51).

Benjamin señala que a diferencia de sus contemporáneos, Rabasa no concibió a la educación como el principal medio para la integración del indígena a la sociedad mexicana. Para él, "antes de enseñar al indio a leer es necesario liberarlo de su miseria y de la sujeción de la clase superior". Sostuvo que 100 escuelas no mejorarían las

condiciones laborales y de vida de la población indígena, tanto como lo haría una línea de ferrocarril (Ibid. 51).

Francisco León, gobernador electo para el periodo 1895-1899, dirigió el programa de construcción de caminos iniciado con Rabasa y Moguel, y estuvo fuertemente comprometido en extender las reformas iniciadas por Rabasa. Para León, la causa principal del atraso educativo en Chiapas era la falta de maestros competentes, por lo que estableció una escuela normal en el estado (Ibid. 58).

En cambio, su sucesor Rafael Pimentel mostró poco interés en Chiapas, a pesar de haber sido durante su gobierno cuando se iniciaron varios proyectos importantes de modernización. Su fallido intento por trasladar el gobierno del estado de regreso a San Cristóbal en 1905 provocó su renuncia (Ibid. 52-53). Pimentel mostró algo de interés por la educación. Propuso crear una red de escuelas regionales para los indígenas, por considerar que estos últimos eran "el único obstáculo significativo para el desarrollo del comercio, agricultura y la industria" de Chiapas. De hecho, se estableció tan sólo una escuela para indígenas en Chamula y se abrieron 2 escuelas en San Cristóbal para la élite regional (Ibid. 76-77).

7.3.) Instrucción Pública en Tumbalá

La situación educativa no tuvo avances significativos en los años posteriores a Rabasa. Los conflictos políticos y militares que convulsionaron al país y a Chiapas en esos años, hicieron que se restara importancia a la problemática educativa, invirtiendo los recursos presupuestales a otras prioridades administrativas. Así lo sugieren los documentos del archivo de Tumbalá, donde aparecen desde 1921 numerosas referencias sobre un impuesto por "instrucción pública", que según el espíritu de la legislación de Emilio Rabasa, era un instrumento para el desarrollo de la educación, pero que tres décadas más tarde, tendría en manos de los gobiernos locales un carácter muy distinto. "El gobierno mapachista de Tiburcio Fernández Ruiz, de 1920 a 1924, se ocupó básica y casi exclusivamente del bienestar de la clase terrateniente" (Benjamin, *op. cit.*:149). Durante su administración volvieron a imperar las viejas prácticas laborales de las fincas, como correspondía a un representante de la familia chiapaneca, ganadora a fin de cuentas de la guerra contra las fuerzas federales que pretendieron imponer las reformas de la revolución mexicana.

Así las cosas, en 1921 el ayuntamiento de Tumbalá estableció el cobro de un impuesto por Instrucción Pública, pero como una medida extrema para el sostenimiento de los funcionarios municipales. Como ya vimos en el capítulo anterior, el Borrador de Actas de la Presidencia de dicho año (1) ilustra la situación: el 23 de abril se redacta una

nota al Secretario General de Gobierno de Chiapas (SG), notificando la suspensión de las escuelas "porque este ayuntamiento no puede pagar sueldos". Esta nota fue tachada, pero la entrada siguiente escrita el mismo día, es clara al advertir que el ayuntamiento acordó el cobro de 25 centavos mensuales a cada ciudadano "a beneficio de Instrucción y demás gastos", porque "este ayuntamiento no puede pagar sueldos...por carecer de fondos".

Esta falta de ingresos monetarios al erario municipal era producto de la guerra que se vivía desde 1914 en el estado. En los conflictos bélicos entre carrancistas, pinedistas y mapachistas, las tropas que tomaban los pueblos cobraban impuestos de guerra. Los finqueros y rancheros aportaban dinero, albergue y alimentación, y los campesinos trabajaban gratuitamente en la reparación de caminos, y alimentaban a la tropa. Se cobraron impuestos por la producción y el comercio del café, de la manteca de cerdo y del aguardiente de caña. La población civil sufrió los saqueos efectuados por las tropas de uno u otro bando. Eso les valió a estos saqueadores el triste calificativo de *come-vacas*, sobre todo a las tropas carrancistas.

Así pues, este impuesto de instrucción pública restablecido en Tumbalá hacia el final de la guerra, mientras el general Pineda aún mantenía el control de esta región, responde a la crisis económica y política del momento. A partir de 1921, tal impuesto se convirtió en el principal ingreso monetario del erario público, y si bien

esos fondos pudieron destinarse para pagar a uno o dos maestros de la escuela del pueblo, sirvió fundamentalmente para cubrir los sueldos de los funcionarios y los demás gastos del ayuntamiento²⁰. Aparentemente, los finqueros, que habían invertido y perdido muchos recursos durante la guerra, no pensaban que ahora debían pagar mayores impuestos al erario.

En cambio, cada ciudadano, de los 16 a los 60 años fue obligado a pagar 90 centavos trimestralmente. En la entrada del 17 de mayo del citado Borrador, se pide al Agente municipal de la ranchería San Felipe "que prevenga a la gente...pacen a la Tesorería Mpal. a ingresar 90 centavos cada Cno. por impuesto de Inst. Pública por el 2o. trimestre del corriente año". Ya para junio del mismo año, el presidente remite al tesorero municipal la cantidad de 532.80 pesos recaudados para el segundo trimestre (11).

En respuesta a una nota del mes anterior del SG, en la que exige al PM que aclare la acusación de "los habitantes de ese lugar" de estar cobrando la contribución de un peso mensual (126), el 16 de julio de 1921 el presidente Darío García asegura "que no tiene nada de cierto la queja de varios indígenas de que me habla su citada, respecto al cobro de un peso mensual a los ciudadanos...que este Ayuntamiento no tiene porque amenazar, para imponer sus recaudaciones, ni menos tomar el nombre de otra autoridad

²⁰ En abril de 1921 el gobierno estatal comunica del cobro de 209 a 24 centavos a todo varón de 16 a 60 años por concepto de Instrucción Pública (652).

para hacerlas efectivo". Aclara que el ayuntamiento a su cargo dispuso que "todo ciudadano de 16 a 60 años de edad pagarán 30 centavos mensuales a beneficio de Instrucción Pública y demás gastos", es decir, para cubrir las carencias presupuestales. Asimismo, García pide que "se digne decirme el nombre de los indígenas (que lo acusan), y envía a esa Secretaría un "cuadro sobre estadística Escolar que se sirvió Ud. remitirme" (1). Al mismo tiempo, el PM notifica a los finqueros y ranqueros de la obligación de cumplir con el cobro a sus empleados de dicho impuesto y de pagar el correspondiente a su exportación de café (619).

Ya hemos visto que en el mismo Borrador, el 20 de agosto el PM solicita al SG "60 pizarras, 2 cajas gis, 2 cajas plumas, cuadernos de escritura y de dibujo, un formulario para instrucciones de gimnasia y todo lo relativo a Inst. Primaria". Sin embargo, de acuerdo con la documentación consultada del archivo, el municipio no parece haber recibido este material. En cambio, el 30 de septiembre se envían sin dilación las boletas para el cobro del mencionado impuesto, "para que las hagan efectivo entre los ciudadanos". Para probar que se está cumpliendo con el "programa educativo", el 3 de noviembre se notifica a la misma instancia de gobierno que de acuerdo a sus instrucciones, se practicaron "los exámenes de fin de curso en las Escuelas de éste Municipio. Adjunto le remito un ejemplar de las actas y cuadro de calificaciones".

Un año más tarde, el 11 de julio de 1922, la gerencia de la compañía German-American comunica al mismo presidente Darío García que "nosotros no podemos pagar el total de las contribuciones de los cnos. de esta finca y anexas como lo desea," pero que efectuaría el cobro si le envían recibos autorizados. Subraya además que "hay algunos que se niegan a contribuir con este impuesto" (14^a). La misma respuesta de oposición al pago del impuesto de instrucción se reporta en La Esperanza, donde se carece de escuelas (105). Sin embargo, en octubre del mismo año, dicho impuesto fue ratificado por el gobierno estatal. El SG comunica a Tumbalá, haber recibido las estadísticas escolares, agregando que aunque en "las Delegaciones no existen escuelas", todos los varones de la edad indicada tienen la obligación de cooperar con 29 centavos mensuales, y los fondos obtenidos deben destinarse al establecimiento de escuelas" (128).

Así pues, el cobro de un impuesto para la educación en un municipio carente de escuelas fue objeto de controversias entre las autoridades y los pobladores. Así lo señala S. Morison de La Alianza, en una carta enviada al agente municipal Darío García el 8 de noviembre de 1924, diciendo que "no creemos con obligación pagar Instrucción Pública ahora que no hay escuela en Tumbalá y no ha habido desde hace tiempo" (105). No obstante, los finqueros terminaron aceptando ser los encargados de recolectar este impuesto, ya que como lo muestra una nota del mismo Morison, del 11 de

enero de 1926, éste pide al ayuntamiento los recibos para 180 contribuyentes del impuesto de Instrucción de sus tres fincas, para el pago del primer trimestre del año (657^o). Así, la documentación consultada muestra que este impuesto continuó cobrándose hasta fines de 1928, a pesar de la evidente carencia de escuelas y maestros²¹. Los finqueros continuaron cobrando por "instrucción pública" a sus obreros, descontándolo de sus ya raquíuticos salarios, a la vez que gestionaban en su favor "la suspensión del impuesto del café"²².

7.4.) *Las primeras escuelas*

Los documentos indican que al inicio de los años veinte había en principio dos escuelas en el pueblo, una para niños y otra para niñas, y que estaban a cargo del ayuntamiento, pero de hecho su funcionamiento era absolutamente inestable, por falta de interés, de presupuesto y por problemas con los maestros.

En marzo de 1921, el PM lanza un llamado a los padres con niños de edad escolar a que los inscriban para que inicien sus estudios (627). El citado Borrador de 1921 registra lo siguiente. El 26 de mayo se redacta una nota de agradecimiento al SG por el envío de "20 ejemplares de el 1er. año de Lengua Nacional y 2 ejemplares Elementos Historia de Chiapas...para las escuelas Mpales de esta

21 Véase los documentos 661-664.

22 Al respecto, véase (405ss).

jurisdicción". Un mes después, el ayuntamiento pide al Agente Municipal de San Felipe que envíe "a los indígenas de edad escolar" de los alrededores, a que asistan a una "Escuela Rudimentaria" que Pedro B. García, finquero de La Victoria, piensa poner en funcionamiento²³. El dato es interesante porque en ese momento, el gobierno del estado estaba en manos del líder mapachista Tiburcio Fernández Ruiz por lo que no habrían fuertes presiones hacia los finqueros para que mejoraran la situación de sus obreros.

Sin embargo, ese aparente repunte de la educación fue efímero. El 11 de julio del mismo año el PM notifica al SG de la clausura de la escuela de niñas del pueblo por la renuncia de la profesora, y dos días después la misma instancia previene al director de la escuela de La Victoria que se sujete a la Ley de Instrucción Pública "a fin de evitar más quejas y obtener el mayor número de niños que sea posible". En general, los documentos del archivo sobre cuestiones educativas (627ss) dan cuenta de la precariedad con que iniciaron las primeras escuelas en el municipio durante la segunda década del siglo XX.

7.5.) *La escuela federal*

La problemática educativa en el municipio de Tumbalá se encuentra directamente relacionada con los procesos políticos locales, estatales y federales. A continuación

23 Hoy día, los ladinos del pueblo dicen que Pedro García fue quien instaló la primera escuela del municipio y que se preocupó por la superación del campesinado (cf. 378^a).

discuto información sobre los años veinte e inicios de los treinta, para tratar de entender cómo se expresa esa relación en este caso concreto.

Benjamin nos dice que el gobierno mapachista de Fernández Ruiz (1920-1924), claramente en favor de los terratenientes, no sólo no se interesó por la superación del indígena, sino que hizo retroceder su condición a aquella anterior al gobierno de Emilio Rabasa. El fraude electoral mediante el cual Fernández Ruiz continuó en la gubernatura del estado, provocó a fines de 1923 una rebelión popular en contra del régimen mapachista. El coronel Victorico Grajales inició el levantamiento, al que se sumaron otros grupos independientes. El general Alberto Pineda invadió el estado desde Tabasco a inicios del año siguiente, tomó San Cristóbal y peleó con sus tropas durante varios meses "sangrientos encuentros... una de las campañas más agresivas en la historia del estado" (Ibid. 154-160).

Estos sucesos se daban en el contexto de una conflictiva sucesión presidencial en el país, que condujeron a Carlos Vidal a la gubernatura de la entidad en mayo de 1925, y con él, al Partido Socialista Chiapaneco (PSC), (Ibid. 162). Su administración (1925-1927), llevó a cabo cambios radicales en la entidad, mermando el poder político de los mapaches y organizando al campesinado. Ricardo Paniagua, líder del PSC y gran aliado de Vidal, se convirtió en el Director de la Comisión Agraria del Estado,

lo que fortaleció la organización sindical y el reparto de tierras a los campesinos.

La educación fue junto con la construcción de carreteras, un asunto prioritario para Vidal. En su gobierno las escuelas primarias estatales aumentaron de 60 a 90, y el gobierno federal aumentó notablemente su participación. Según señala Benjamin,

el desarrollo más significativo durante los años veinte fue el aumento de la intervención federal en la educación del estado. En julio de 1924 llegó a Chiapas el inspector de escuelas rurales del Departamento Federal de Educación, el maestro Ricardo Sánchez, para dar inicio a un intenso esfuerzo federal por incrementar la escolaridad rural. En 1927 el gobierno federal sostenía financieramente a 182 escuelas en Chiapas, de las cuales 159 eran de educación primaria. El gobierno federal destinaba más recursos a la educación en Chiapas que el gobierno del estado. El régimen de Vidal siguió una vigorosa política para exigir a los finqueros la construcción de escuelas y el empleo de maestros para la educación de los hijos de sus trabajadores (1989:165-166).

En los documentos del archivo es claro que los finqueros se vieron obligados a instalar escuelas rurales federales en sus propiedades. Las autoridades estatales de la época retomaron la educación como un asunto de gobierno ante las instancias locales, tal como lo muestra la primera circular del gobernador provisional Martínez Rojas, de enero de 1928, en la que señala "la gran importancia que para el Estado tiene la educación de las masas populares, principalmente las indígenas" por lo que evoca el patriotismo del PM a fin de que atienda las indicaciones de la Dirección de Educación Pública Federal y colabore en la

organización y funcionamiento de las escuelas, incluyendo el "sostenimiento de los maestros que hicieren falta y que por las condiciones difíciles del Erario Nacional no pudiera pagar la Federación" (178). Martínez ocupó la gubernatura tras el asesinato de Vidal y de muchos de sus seguidores, pero las severas acusaciones de que fue objeto provocaron su reemplazo por Amador Coutiño, hasta la instauración de Raymundo Enríquez en la gubernatura en diciembre de 1928 (Benjamin 1989:171-173). Enríquez enfrentó una fuerte oposición política dentro y fuera del estado, pero a pesar de ello, realizó una extensa reforma agraria. Los finqueros organizaron sus propios ejércitos para "defenderse", es decir, "para pelear con los agraristas e intimidar a los aldeanos". Además, dividieron sus propiedades entre sus familiares para ser considerados pequeños propietarios y evitar así la expropiación (Ibid. 179).

El proyecto principal de Enríquez fue la construcción de carreteras, aunque dio cierta importancia a la educación rural (Ibid. 181). Así lo muestran dos cartas intercambiadas entre el PM Mario Naranjo y Enrique Mahr de La Primavera, en noviembre de 1930, que revelan tanto las gestiones que los campesinos realizaban para la construcción de escuelas federales, como los obstáculos y la manipulación que del asunto hacían los finqueros, ladinos y autoridades municipales. En su Carta, el PM responde a una carta de Mahr, relativa al reclamo de unos campesinos sobre el paradero de un dinero recolectado por ellos en calidad de

impuesto de instrucción pública, ordenado por el Gobernador, para la construcción de una escuela. Al parecer, dicho dinero fue entregado a un ladino compadre del PM, quien "lo invirtió en una casa escolar...y todavía tiene que hacer otra recaudación". De allí la desconfianza de "los indios agraristas (que)...no entienden" (383º). Así las cosas, Mahr responde al PM indicando que "en presencia de Don Miguel Gómez expliqué lo que Ud. me ha manifestado, a cosa de treinta y pico de indios... [quienes] quedaron entendidos que deben aguantarse con pedir la devolución de sus dineros". En la misma carta, el finquero pide al PM que le mande "20 á 25 hombres, para que unidos éstos a la gente mía acabe dicho trabajo [la reparación del camino real] en éstos mismos cuatro días" (384º). El tono del finquero, al igual que los términos con que se refiere a "los indios" revela su desprecio y antipatía hacia ellos, en especial hacia los "agraristas", su antagonismo hacia las iniciativas escolares, su ejercicio despótico del poder, así como sus alianzas con la autoridad municipal (cf. infra.).

Por otro lado, la intervención federal en la problemática educativa local se revela en la carta del finquero E. Macal de La Tierra, enviada al PM en mayo de 1931, quien ante la "idea" de instalar una Escuela Rural Federal en Joxil, responde: "Nada es más plausible como procurar la desanalfabetización del natural que se ha visto con positivo abandono, pero ya que el Co Ynspector de Educación Federal se propone por libertar a estos infelices

de la ignorancia, abundo en tan plausible idea y estoy pronto a dar la ayuda nesesaria para llevar a la practica el establecimiento de dicha Escuela" (633). En realidad, el finquero se encontraba en una situación en que no podía sino manifestarse a favor de la instalación de la escuela, aunque eso fuera contrario a sus intereses económicos.

7.6.) *La educación revolucionaria*

Victorico Grajales, un acomodado finquero conocido por su oposición a Fernández Ruiz y su apoyo a Vidal, fue el candidato de Enríquez y su sucesor en diciembre de 1932. Su administración trató de frenar las reformas, a cambio de la modernización, orientándose decididamente a proteger los intereses de los finqueros y a la construcción de carreteras. Benjamin señala que su administración inició un esfuerzo sistemático por integrar y "civilizar" a los indígenas chiapanecos, a quienes consideraba el mayor obstáculo para la modernización y el progreso del estado. En 1934 su administración creó el Departamento de Acción Social, Cultura y Protección Indígenas, el cual creó 14 cooperativas, 71 sindicatos oficiales, fue árbitro de numerosos conflictos laborales, estableció un banco de crédito para indígenas y 10 centros de enseñanza del español. Asimismo, Grajales inició una infructuosa "campaña de pantalones" para convencer a los indios a usarlos en vez de sus trajes tradicionales. Como parte de su anticlericalismo expulsó a todos los sacerdotes, incluyendo

al obispo, y ordenó el cierre de todas las iglesias de la entidad, disposiciones que rigieron hasta fines de 1936. De conformidad con el plan sexenal del PNR, este gobernador también inició un programa de educación socialista o "racional", orientado a luchar contra el fanatismo y dar a los niños una mejor concepción de sus "obligaciones sociales" (Benjamin 1989:183-185)²⁴.

La administración de Grajales entró en abierto conflicto con el cardenismo, pero fue hasta 1936 que el gobierno federal intervino directamente en Chiapas, a través del Departamento de Asuntos Indígenas, que en el reporte de una comisión acusó a los funcionarios estatales de corrupción y de permitir condiciones laborales inhumanas. Este reporte tenía la intención política de desacreditar al gobierno de Grajales, pero era verídico, y tuvo fuertes consecuencias políticas y económicas en el estado, incluyendo la formación del Sindicato de Trabajadores Indígenas, que en palabras de Benjamin, marcó el inicio de la federalización del problema indígena: "al igual que con la educación rural, los indios se convirtieron cada vez más en responsabilidad de los gobiernos estatal y federal". Grajales se opuso decididamente a la postulación de Efraín

24 En mayo de 1934 llega a Tumbalá la Circular No. 1 de dicho Departamento, anunciando su creación dentro del "programa de promoción revolucionaria del actual Gobierno del Estado" cuyos objetivos principales son "la incorporación del indio a la civilización, problemas agrarios y de trabajo, organización sindical y cooperativa..." (156^o) (véase además los documentos 164, 179^o y 180).

Gutiérrez como el candidato cardenista, y tuvo que ser depuesto de su cargo por el senado. Gutiérrez asumió la gubernatura en diciembre de 1936 (Ibid. 191-194).

Por su parte, Gutiérrez estableció el Departamento de Protección Indígena, que bajo la dirección de Erasto Urbina, dio un gran impulso a la alfabetización en español, enviando 250 maestros a las aldeas indígenas (Ibid. 202). Según Benjamin, fue a partir de los treinta que "el poder y la autoridad del gobierno nacional se expandió significativamente a expensas del poder y autonomía local y regional", a la vez que la "*Familia chiapaneca...comprendió que sólo podría defenderse y avanzar en sus intereses como parte del estado nacional*" (Ibid. 195).

En Tumbalá, esta actitud se pone de manifiesto en las nuevas estrategias de los finqueros extranjeros ante los procesos políticos que estaban viviendo. Enrique Mahr, por ejemplo, se nacionalizó mexicano y al parecer, fue funcionario de gobierno (371 ss.). Para 1937 encontramos a Mahr colaborando con las autoridades municipales en tareas administrativas (681^o), y presentando ante las mismas repetidas denuncias de invasión de sus tierras por parte de campesinos del lugar (603^o), en las que destaca su esfuerzo por vincular dichas invasiones con otros problemas, como el forestal y el educativo. Así vemos que en febrero de ese año, Mahr envía al PM Juan Tello una "lista de la gente que...han invadido la propiedad de esta finca Primavera, destruyendo montaña y montes altos reservados...ningún caso

hicieron porque en esa no faltaron consejeros que les dijeron que nada había que podía impedirles su procedimiento. Ahora con motivo de la presencia en esa del C. Forestal, repito mi denuncia..." según Mahr, los invasores de sus tierras son ejidatarios de Joloñel que "se han metido ilegalmente aquí con el principal fin de no mandar sus hijos a la Escuela que el Gobierno instaló en dicha Ranchería, como le confirmará a Ud. el maestro Dominguez, portador de la presente" (605^a).

Cuatro meses más tarde, Mahr vuelve a emplear los mismos argumentos expuestos 7 años antes en contra de los "indios agraristas" (cf. 384^a). En una nota enviada con el maestro Eduardo Lara al PM Juan Tello, el finquero incluye una lista²⁵ de 22 "muchachos renuentes" a enviar a sus niños a la escuela, que además se oponen a trabajar en el camino y que tienen milpas en terrenos de su finca, de las que él piensa tomar "la parte que legalmente me toca del producto" (608). Esta vez, los tiempos han cambiado, el reparto agrario está en plena ejecución y por lo mismo, su actitud hacia los campesinos es menos explícita. Los "indios agraristas" se han convertido en su discurso en "muchachos renuentes", en "toda esta gente" sobre la que él ya no tiene "ningún dominio". De nuevo, como 7 años antes, la educación

25 Estas listas de "gente renuente" que envía Mahr a las autoridades municipales aparecen en su correspondencia desde 1925 (cf. 528) y continúan en 1939 (623^a). Véase además el documento (650) en que en ese mismo año, el maestro de Joloñel se queja de la inasistencia de los niños de La Primavera.

de los niños es un argumento más contra los campesinos, avalada por los mismos maestros, que sirven al finquero como sus mensajeros ante las autoridades.

Sin embargo, ahora los campesinos utilizan activamente los recursos legales a su disposición en su lucha contra los finqueros y sus aliados locales. En septiembre del mismo año de 1937, el Agente del Ministerio Público con sede en Salto de Agua recomienda al PM que intervenga para evitar que un indígena de Jolofiel sea molestado por el maestro de la escuela y Agente Rural a la vez, quien según el quejoso lo obliga a "prestar servicios que su estado de salud no le permiten desempeñar, tan es así que no pudo ni hacer sus propios trabajos de siembra" (353^a).

Es claro que en esos momentos las políticas del gobierno han ocasionado severos daños a los intereses de los grandes finqueros de la zona. Así lo expresa una carta de S. Morison del 21 de octubre de 1938 en la que da respuesta a una gestión del Inspector Federal Escolar sobre la posibilidad de instalar una escuela federal en su finca La Esperanza. Morison pide al PM que se le extienda un certificado donde conste que "no hay lugar a una escuela en la finca", pues "casi todos los obreros...han emigrado...tampoco tiene acasillados...el poco trabajo que hemos podido hacer con los fondos escasos que hasta a veces hace falta para los gastos de la familia...la Compañía esta atraviesa en la actualidad por una situación muy difícil y por lo tanto su situación económica es muy mala" (304^a).

7.7.) *La visión de los maestros rurales*

El 31 de mayo 1937 la maestra Guadalupe López de la colonia Juárez, envía una carta al PM expresando los problemas que enfrenta para realizar su labor. Ella dice que a su escuela sólo llegan alrededor de 18 niños, de los 28 inscritos, y que no son todos los niños en edad escolar del poblado, pero que no cuenta con "el auxilio necesario". En cambio, encuentra la oposición de un Sr. Sánchez y su mujer, quienes "malaconsejan [a los padres de familia], diciendoles que no manden sus hijos a la escuela que vastan con los que diariamente llegan; que la maestra no esta en enseñando nada, y que encanvio la autoridad la mando para rovar dinero". Asimismo, señala que "los alumnos carecen de todos los utiles". Acusa a Sánchez de "extorcionar atodos los que yegan aponer en el serebro de los niños los primeros rayos de luz que más tarde pueden cer él veneficio obaluarde de nuestra evolucion social", por lo que "si no sele pone un dique ...seguiran desarroyando su lavor contraria y ala vés burlándose de las autoridades Municipales y Escolares como lo an prometido" (6409).

Esta carta es muy elocuente, al igual que otros documentos citados arriba, al mostrar cómo la actividad docente de los maestros es condicionada por las relaciones de poder locales, pero también nos muestra la poca preparación de los mismos docentes, que teniendo dificultades para escribir en su propio idioma, menos

habrían hecho en favor de una educación de otro tipo, aquella que en realidad necesitaba la población.

Por otro lado, los maestros también se nutren de las ideas revolucionarias del gobierno, incorporándolas a su discurso y a su práctica profesional. Las disposiciones legales cardenistas otorgan a los maestros rurales nuevas funciones administrativas, les delegan un nuevo poder que rivaliza las autoridades locales. Así lo ilustra una carta del maestro J. Amparo Domínguez, de la Escuela Rural Federal del pueblo de Hidalgo, escrita en junio de 1940, donde denuncia ante el PM que el Agente Municipal del lugar está "cometiéndolo irregularidades [con]...las autoridades indígenas [que] acostumbran en sus elecciones...nombrar Mayores o Alguaciles", pero que "son empleados por el Agente en trabajos domésticos en su domicilio, son empleados también en sus labores de agricultura...". El maestro indica que esta situación ha "acabado los límites de la tolerancia", y que siendo maestro rural tiene el "carácter de Inspector de la Ley del Trabajo" y por lo tanto, debe denunciar las violaciones laborales. Agrega que tal situación viola "la voluntad de las tribus indígenas y cuyos derechos estamos obligados los maestros rurales a velar" (356). Esta postura del maestro federal revela un cambio importante al interior del campo político en que se movía la gestión educativa²⁶. El maestro se asume como un defensor

26 Véase además los documentos (638 ss.).

legal de "las tribus indígenas", ubicándose así en una posición contraria al poder de finqueros y caciques²⁷.

Tres meses más tarde, el maestro Domínguez envía un *oficio* al PM a fin de sostener sus acusaciones contra el AM de la comunidad. El documento es interesante porque allí se enuncian los objetivos programáticos del maestro rural. Asimismo, éste y los textos anteriores revelan la apropiación del discurso oficial por parte de los agentes de gobierno de la época²⁸:

esa Presidencia no ha de ignorar que el Programa de la Escuela Socialista en vigor, en el aspecto que comprende la organización social del campesino, principalmente indígena, tiende a crear en ellos un verdadero sentido de clase, para incorporarlos paulatinamente a la vida social colectiva, y que nuestra actuación de responsabilidad como maestros, en este particular, no se detiene únicamente dentro de las cuatro paredes de una casa escolar, sino que su acción es llevada a la comunidad en general a efecto de combatir por todos los medios, aquellos vicios sociales heredados de la dominación española, y que han hecho del indio un guñapo propio para la explotación (651^a).

Cuatro años antes, en octubre de 1936, el AM del mismo pueblo de Hidalgo escribe un reporte denunciando explícitamente las pésimas condiciones de la educación rural indígena y cuestionando el trabajo de los maestros. El reporte de Lino Trujillo enviado al PM, se refiere a las pruebas finales realizadas en dos escuelas de Joxil. Allí

27 Al parecer, tres años antes este mismo maestro apoyaba a Mahr en sus acusaciones en contra de los campesinos (cf. 605^a).

28 Sobre este tipo de posturas "revolucionarias", véase los comentarios sobre el Comisionado Agrario y PM Cristóbal Gutiérrez, en el Anexo 1:R51ss.

afirma que "los niños indígenas se encuentran en un estado de completo atraso, pues no tienen conocimiento de palabras castellanas sumamente fáciles que bien pudieran haber aprendido, no saben ni como se llaman". Concluye Trujillo que "el examen a mi juicio constituyó una fórmula y un engaño a los padres de familia e hijos de estos que perdieron su tiempo sin obtener al final de la jornada ningún aprovechamiento" (636^a).

7.8.) *Antecedentes de alfabetización en lengua materna*

Este recorrido por la historia moderna de la escolarización en un pueblo indígena del norte chiapaneco, permite sin duda extraer lecciones importantes sobre las razones de fondo de la problemática educativa actual. Pero antes de pasar a esas conclusiones, quiero discutir otros materiales que nos permitan contrapuntar las políticas educativas oficiales. Se trata de dos artículos publicados por John Beekman, del Instituto Lingüístico de Verano, quien inició sus estudios entre los choles de la comunidad Amado Nervo, Tumbalá, en 1948. Hasta donde tengo conocimiento, estos reportes son las referencias más tempranas que existen sobre el empleo de la lengua materna como vehículo de alfabetización en este municipio.

El primer artículo de Beekman²⁹ es un reporte sobre "la campaña experimental de alfabetización, empleando tablas

²⁹ John Beekman, "The Use of Pre-primer Syllable Charts in Chol Literacy Work", *Language Learning*, vol III, 1-2, 1950, pp. 41-50.

silábicas entre indios choles adultos monolingües, conducida por el autor y por personal del Instituto Lingüístico de Verano" (1950:41). Beekman señala que las personas entre quienes se emplearon las tablas silábicas se encontraban muy bien motivadas, con deseos de aprender a leer la Biblia y otra literatura relacionada".

Las tablas se guiaron por el patrón silábico predominante C-V-C, progresando en la enseñanza; desde las vocales, hasta las palabras completas. Las clases se impartieron a grupos de 10 o más estudiantes, 5 días semanales, dependiendo de las situaciones en el terreno, por un periodo de 70 a 100 horas, al término del cual "la mayoría de los analfabetos se convirtieron en lectores independientes de materiales más avanzados que el primer nivel. Aquellos que ya contaban con un conocimiento mecánico de las sílabas del español por su estudio en escuelas rurales aprendieron a leer el chol en 10 horas, y quienes leían el español con fluidez aprendieron a leer el chol en tan sólo treinta minutos de instrucción" (ibid.:42).

Luego, el autor explica con detenimiento el empleo progresivo de cada una de 7 las tablas empleadas en el curso. Al término de 4 o 6 meses, "el estudiante podía leer y escribir en su propio idioma...la escritura de cartas en chol entre sí y para sus maestros se ha convertido en un logro emocionante. Viajes a aldeas distantes para leer a otros el evangelio de Marcos y otra literatura disponible en

chol se ha convertido en su placer de fin de semana" (ibid.48-49)³⁰.

En el otro artículo³¹, Beekman presenta los resultados de su labor educativa en Amado Nervo. Inicia expresando los principios que guían sus actividades:

Los miembros del Instituto Lingüístico de Verano que viven entre los indios, intentan estimular y guiar a éstos, en términos de ideas e ideales que deberían obtenerse para el bienestar social de todos (1956:261).

Según el autor, antes de su llegada a aquella comunidad, la situación era terrible. Los hombres golpeaban a sus mujeres, las borracheras de fin de semana mantenían a los niños aterrorizados. Pero las enseñanzas morales han cambiado las cosas. "Ahora, la esposa pasa el día de trabajo cantando un himno, mientras su esposo en la milpa silba la misma tonada". Los niños rezan, el esposo ayuda a su mujer y sus hijos a leer y escribir, todos duermen tranquilos (ibid. 261-262, 264). Ahora, los "iluminados" ya no tienen deudas, mientras que antes eran esclavos; usan pantalones y zapatos; hay en la aldea 30 mulas propiedad de "aquellos que han recibido las enseñanzas del autor...tres familias tienen ahora casas con techos de lámina acanalada".

30 Por último, en un apéndice, Beekman lista las oraciones en ch'ol empleadas con frecuencia a lo largo del curso, las que se empleaban para explicar los símbolos de las vocales y la manera de escribir las letras.

31 John Beekman, "The Effect of Education in an Indian Village", *Estudios Antropológicos*, México DF, 1956, pp. 261-264.

Beekman señala que éstas no son observaciones prejuiciosas de alguien que ama a los indios y ha vivido entre ellos, pues una mujer alemana que opera la finca La Esperanza, hermana de Elmer Setzer, urge a sus empleados tzeltales que sigan el ejemplo de los de Amado Nervo (ibid. 262).

Cuenta el autor que los choles todavía adoran al sol y la luna y que "el diablo es adorado en muchas de sus ceremonias". Antes de la "iluminación" de las Sagradas Escrituras, los choles fabricaban licor, se emborrachaban por varios días, se golpeaban y abandonaban a los niños enfermos, mientras que ahora, para los "iluminados", esas ceremonias ya no tienen lugar. Según él, lo más difícil de cambiar a los ch'oles es su creencia en el curandero, pero dice que ahora cerca de 100 familias han transferido su fe a la medicina, hierven el agua para beber, conocen nombres de fármacos y hasta saben poner inyecciones.

Beekman opina que no es extraño que aquellos cuya vida se confina a la milpa y la piedra de moler, tengan un gran deseo por leer libros impresos en su propio idioma, y los más avanzados estudian el español con vocabularios bilingües. "A través de las campañas conducidas por miembros del Instituto Lingüístico de Verano y los indios que han sido entrenados para enseñar a otros, unos 400 han sido enseñados a leer en su propio idioma ... La enseñanza, una de las grandes fuerzas que hace una vida, ha enraizado en

sus corazones y sus frutos pueden verse en cada aspecto de sus vidas" (ibid. 264).

Discusión

En este capítulo hemos examinado las relaciones entre la población tumbalteca y las instituciones y agentes de escolarización. Esos primeros intentos de parte del gobierno por establecer escuelas primarias en la zona, fueron creando un campo particular de interacción, en el que participaron activamente las distintas fuerzas sociales. Instituciones, grupos sociales e individuos, empezaron a interactuar en el campo escolar, participando en ese nuevo espacio en defensa de derechos e intereses, cumpliendo obligaciones legales y aprovechando los recursos en su beneficio.

Ese campo escolar se fue construyendo con las relaciones que se establecieron entre los participantes, es decir, en este caso, entre los campesinos, los finqueros, los ladinos, las autoridades y las instituciones, todos asumiendo sus propias posiciones en torno a la cuestión.

El proceso escolar que hemos examinado no se limitó a enseñar a leer y escribir, sino que ante todo, se produjo en un contexto sociológico específico, orientado a la legitimación de las autoridades y del poder de las instituciones y de los grupos dominantes sobre la comunidad receptora. El español como lengua objeto de la enseñanza fue

y continúa siendo el vehículo primordial de legitimación del capital cultural del grupo dominante³².

La documentación consultada nos lleva a reconocer que dicho campo social fue desde su inicio el producto de una relación dialógica particular, un género discursivo sumamente polémico, conflictivo, en el cual participaron los sujetos sociales e instituciones en calidad de interlocutores. A través de ese medio discursivo se enfrentaron y establecieron alianzas entre los distintos participantes.

En los textos, el Estado aparece como el interlocutor protagónico, es quien abre el espacio, lo promueve y lo impone a expensas de intereses personales o de grupo. Las autoridades municipales se subordinan a las políticas del gobierno al respecto, asumen la administración local de la escolarización y aprovechan los instrumentos legales disponibles (el impuesto de Instrucción Pública) para auxiliar su presupuesto. Los finqueros también responden a la gestión educativa oficial, tratando de proteger sus intereses, buscando la alianza de los maestros³³. Los ladinos se apropian rápidamente del campo, unos desde el ayuntamiento, otros convirtiéndose en maestros, y los demás aprovechando los recursos disponibles para la educación de sus hijos.

32 Al respecto, véase Bourdieu (1985:20, 51).

33 Sobre las perspectivas de los extranjeros para la educación de sus hijos, véase (A2:I28).

En contraste con los demás, los indígenas no producen textos escritos sobre este asunto, a pesar de ser, en principio, la población a la que se orienta la acción educativa. Ese silencio de los ch'oles es en sí mismo significativo. Al parecer, ellos no estaban enterados del impuesto de Instrucción Pública que sus patrones descontaban de sus salarios desde 1921, porque no se encuentran documentos al respecto, y es claro que siempre se pronunciaron en contra de los hechos que afectaban sus intereses económicos. Por otro lado, ese silencio revela ciertas posturas frente al mercado educativo. Sin duda que para muchos aceptar aprender a hablar, leer y escribir en la lengua del grupo dominante, era tanto como aceptar la legitimidad de su subordinación. En el contexto de una reforma agraria, eso era absolutamente inaceptable, aunque del otro lado, también reconocían las ventajas del español como un instrumento necesario para el logro de sus objetivos. Un maestro que llegaba y se aliaba al finquero, enfrentaba dificultades con los alumnos y con la comunidad en general, mientras que un maestro que llegaba a luchar por enseñar a leer y escribir, que defendía los derechos laborales campesinos, era bien recibido³⁴.

34 En Alejos García (1994:Anexos) se encuentran varios testimonios interesantes de los indígenas, donde expresan sus puntos de vista sobre la llegada de los primeros maestros a la zona. Un valioso texto sobre la problemática social generada con el establecimiento de escuelas en las fincas chiapanecas, es la novela *Balún Canán*, de Rosario Castellanos.

La escolarización oficial, cuya orientación fue más bien política, contrasta con los procedimientos y resultados de la "campaña alfabetizadora" del ILV. En esta última, los "educadores" combinaron 3 grandes estímulos para la buena recepción de la comunidad: se esforzaron por emplear la lengua materna para comunicarse con la gente y para enseñarles a escribirla y leerla, dieron estímulos económicos a los participantes (las 30 mulas etc.), y por último, pero no menos importante, su oferta ideológica, la salvación eterna con la conversión religiosa. Considero que esa "campaña" fue un experimento muy interesante, ya que muestra las posibilidades de un programa educativo que incluya ese tipo de estrategias.

La labor de los maestros revolucionarios formó ejidatarios alfabetos en castiyya, cada vez más conscientes de sus derechos civiles y de los recursos que ofrecía el Estado. La labor del ILV también ha cosechado los frutos de aquellas "campañas", sobre todo en el orden ideológico-religioso. Es al interior de ese campo de fuerzas sociales en disputa, en donde los indígenas han interactuado con los otros sujetos sociales y con las instituciones, buscando a su vez beneficiarse del sistema educativo.

TERCERA PARTE

DEBATES PUBLICOS

Las relaciones sociales entre indígenas y kaxlanes hicieron crisis en la coyuntura de la reforma agraria. Como bien ha señalado Benjamin, aquel fue un momento de polarización y enfrentamiento de las clases sociales en el agro chiapaneco; los vientos de la revolución mexicana impactaron con fuerza a la entidad, provocando cambios sustanciales en el sistema económico-político. Los latifundistas, en especial los extranjeros, se vieron seriamente afectados, perdieron gran parte de sus tierras y su producción del café decayó por falta de mano de obra y por un ambiente hostil. Los campesinos se encontraban "alzados", luchando abiertamente por recobrar las tierras y estableciendo alianzas nuevas con las instituciones de gobierno. Los ladinos fueron los grandes beneficiados de las reformas, al convertirse en los intermediarios del poder estatal, tomando el control de las municipalidades, acaparando las tierras productivas y monopolizando el comercio del café. Fue este el inicio de los cacicazgos regionales y de la consolidación del Estado en un territorio antes poco controlado.

Toda esa intensa trama social la hemos leído en los textos, en las disputas verbales que expresan las luchas libradas en campos de interacción social como el agrario. En

los documentos de aquel pequeño archivo municipal quedaron las huellas de lo que fue un proceso histórico en Chiapas, cuyos resultados son hoy en día los ejes de una nueva lucha. En el fondo, permanecen sin solución problemas que se han arrastrado por siglos y que nuevamente se han abierto a la discusión, al debate. En este último capítulo abordaré determinados temas que en su momento fueron parte de los procesos sociales en curso, y que al parecer, aún no han sido superados.

CAPITULO 8

LA CUESTION LABORAL

A lo largo del tiempo, un tema fuerte de discusión entre indígenas y *kaxlanes* ha sido el de la explotación socioeconómica. Para la sociedad española colonial y su descendencia republicana, el término *esclavitud* ha sido objeto de un duro debate, pues éste se ha empleado, particularmente desde posiciones críticas, para referirse y calificar al carácter de las relaciones económicas entre ambas clases socioculturales. Sabemos que españoles e indígenas sostuvieron a lo largo de la Colonia un largo enfrentamiento al respecto, cuyos textos discursivos quedaron registrados, si bien parcialmente, en archivos de la administración pública. Sin duda, la polémica entre Las Casas y Sepúlveda inauguró todo un género discursivo sobre la desigualdad entre los hombres, desde entonces cultivado con especial interés por teólogos y juristas. En la época república se continuó el tema de la esclavitud, ahora como un asunto nacional, que ocupó largamente a políticos, clérigos e intelectuales.

El liberalismo porfiriano promovió un modelo de explotación agrícola capitalista que produjo grandes transformaciones en el campo mexicano, beneficiando a la clase terrateniente empresarial, a costa de las economías

campesinas. Ese desarrollo del capitalismo en el agro ocurrió con extraordinaria violencia, reproduciendo los procesos europeos de *acumulación originaria de capital*, que tanto ocuparon la atención de Marx. La explotación silvícola y las plantaciones de hule y café en Chiapas son un claro ejemplo de este proceso histórico. En esta última entidad, el nuevo sistema económico se desarrolló, como hemos visto, a través de la finca agroexportadora y la proletarización del campesinado indígena. Con las variantes del caso, el mismo proceso tuvo lugar en otros estados del sureste mexicano, como lo ilustra el cultivo del henequén en Yucatán.

Este cambio en el sistema económico nacional trajo consigo un incremento notable en la producción y en general, una transformación en las relaciones sociales de producción; pero también una expropiación masiva de tierras y una depauperizante proletarización del campesinado. El movimiento revolucionario mexicano fue en gran medida una reacción a esta expansión del capitalismo en el agro. A la vez, esta última generó fuertes críticas y una intensa polémica de parte de diversos sectores de la sociedad, en especial, en lo relativo a las condiciones de vida de la población indígena en las plantaciones. En este apartado escucharemos las voces de algunos de los participantes de aquella discusión, en particular, las de quienes se pronunciaron sobre los problemas agrarios de los campesinos mayahablantes en México.

8.1.) *Los intelectuales frente al esclavismo*

La condición de vida de los indígenas trabajadores de haciendas, fincas y monterías de fines del siglo XIX e inicios del siguiente, fue objeto de mucha preocupación de parte de intelectuales nacionales y extranjeros, en particular de aquellos que viajaron para conocer de cerca los problemas. Los términos empleados para referirse a las condiciones laborales de los indígenas variaron dependiendo del autor y de los casos concretos, unos hablaron de esclavismo, feudalismo, servidumbre, servilismo, etc. En particular, las monterías y las fincas de Chiapas fueron objeto de severas críticas por su sistema de contratación laboral, conocido en la literatura antropológica como *peonaje o servidumbre por deuda*, que iniciaba con el *enganche*, es decir la contratación del trabajador mediante anticipos de dinero y en las *tiendas de raya* que le vendían mercancías a cuenta de su salario, lo que producía un endeudamiento constante de éste con su empleador, impidiéndole renunciar al trabajo¹.

Un antecedente de esta temática laboral es el célebre norteamericano John Stephens, quien en su libro de viajes por Centroamérica, Chiapas y Yucatán (1969), junto a sus reportes arqueológicos, denunció las condiciones de vida de los indígenas de los años treinta del siglo XIX. Sus

1 Cf. García de León (1985), González Pacheco (1983), Gutelman (1974), Katz (1962, 1976), León, Ruz, Alejos García (1992), Molina Enríquez (1986), Pozas (1952).

testimonios acerca de las prácticas esclavistas y racistas que padecían los indígenas, sin duda que impactaron a los lectores de la época, inspirando a otros viajeros a conocer esos lugares exóticos y violentos. A Stephens siguieron otros visitantes que también escribieron sobre la misma temática, y que con sus obras fueron creando un género literario particular sobre la condición social del indígena. En este sentido, dichos viajeros participaron en una polémica nacional, que cobró mayor importancia en el contexto del movimiento revolucionario mexicano.

En Chiapas, el endeudamiento laboral fue una vieja práctica de sujeción del trabajador a la finca, cuyos orígenes se remontan a la Colonia, pero que se intensificó con la inversión extranjera en la explotación de maderas preciosas, hule y café. Ese sistema de explotación laboral fue tema de obras literarias que en su momento denunciaron las condiciones de vida del indígena chiapaneco. Entre los exponentes más destacados de este género literario se encuentra el escritor Bruno Traven², cuyas principales novelas se inspiraron en las prácticas esclavistas en las monterías de las selvas de Chiapas. En su estudio de la obra de Traven, Zogbaum señala que uno de los temas centrales de ésta fue la marginación del indígena y la necesidad de su integración a la sociedad mexicana (1988:79). La autora argumenta que Traven recibió una fuerte influencia del

2 Según Zogbaum (1988), con ese seudónimo publicó sus novelas el activista político y escritor alemán Ret Marut.

nacionalismo mexicano de los años veinte, y tomó de éste la revaloración del indígena como "el verdadero símbolo de México". Desde su posición anarquista, "Traven descubrió algo en el modo de vida [del indígena], en su organización social y conducta económica, que lo convenció que México era el país donde la lucha en contra del mundo capitalista había tomado una forma tangible". Zogbaum señala que el viaje que Traven realizó por Chiapas lo marcó profundamente, al hacerlo comprender el sentido del nacionalismo mexicano y al hacerle vislumbrar lo que se convertiría en el núcleo de toda su obra: su convicción en "el valor inherente del indígena mexicano" (ibid.:83).

Su novela *La Carreta*, publicada por primera vez en Berlín en 1930, constituye una clara denuncia de las terribles condiciones de vida del indígena chiapaneco. El personaje central de esa novela es Andrés, un tzeltal que desde niño se hizo carretero, al verse obligado a trabajar en una montería de la selva para pagar la deuda de su padre. Zogbaum señala que Traven empleó el personaje de Andrés para mostrar que el esclavismo por deuda no era diferente al esclavismo puro y simple: "En Tabasco y el noreste de Chiapas no era extraño para un patrón 'vender' la deuda de su peón a una compañía maderera, especialmente a aquellos voraces consumidores de fuerza laboral como lo era la Casa Romano" (ibid.:223-224). Si bien el esclavismo era ilegal en México, Traven muestra en su obra literaria que éste era una realidad de hecho, ya que la deuda del peón lo sujetaba

inexorablemente a su patrón, quien disponía de su vida de manera absoluta.

Peons could be placed in the stocks, whipped and jailed at the master's will because the peon's voice was mute before the law, a point Traven stressed again and again...he could also be whipped to death...the penalty for killing an Indian carrying a maximum fine of five hundred pesos in Chiapas. How ingrained and persistent these conditions were in north eastern Chiapas can be gauged from the fact that the *Instituto Indigenista* reported at least a dozen cases of outright slavery as late as 1952 in the districts of Tenejapa, Huistán, Abasolo, Oxchúc and Ocosingo (Ibid.:225).

Por los mismos años en que Traven escribía sus novelas, denunciando la vida miserable del indigena chiapaneco, el etnólogo mexicano Andrés Molina Enríquez también se pronunciaba desde su posición política y académica en contra del esclavismo, el racismo y las injusticias que pesaban sobre la población indígena del país. Su obra *La Revolución Agraria de México*, publicada primeramente en 1932, es un texto crítico donde el autor se esfuerza por explicar las causas que generaron la Revolución y por definir elementos de identidad que fundamenten lo que él llama una "nueva raza", es decir, el mestizo mexicano.

Molina Enríquez aborda el tema en el libro cuarto de la obra citada, al referirse al sistema de opresión en que vivían los mayas yucatecos bajo el dominio criollo. El autor considera a Yucatán como el "infierno de la nación" debido al calor, los insectos, el paludismo, pero sobre todo, "por los tormentos que la ferocidad de los criollos ha inventado para extinguir toda idea de dignidad, todo impulso de

liberación, toda manifestación de la libertad humana" (1986:112). En varios lugares, Molina Enríquez cita al periodista Kenneth Turner, para ilustrar la violencia despiadada con que eran tratados los indígenas de México. Turner, dice, "vió con sus ojos las cosas de Yucatán" y él las reproduce en su libro *México Bárbaro* "porque juzgamos saludable que se conozca la verdad verdadera [y porque] todos sabemos en este país, que lo dicho por Turner es verdad. En Yucatán nadie parecía notarlo". Como una excepción, el autor menciona a un político yucateco de la época porfiriana que protestó y defendió a mayas y yaquis en contra de la "feroz brutalidad" de los hacendados henequeneros, que el autor identifica étnicamente como españoles (ibid.:109-123)³.

8.2.) Peonaje y esclavismo en Chiapas

En su libro sobre la historia moderna de Chiapas, Benjamin (1989) comenta que en los años setenta y ochenta del siglo XIX la práctica de la servidumbre por endeudamiento dio al estado una mala reputación, siendo duramente criticado por periodistas liberales y radicales como "el estado

3 Al respecto, Katz hace una breve historia del cultivo, estableciendo que para 1912, "las plantaciones de henequén están exclusivamente en manos de blancos autóctonos, de origen español" (1962:113). En el mismo artículo, cita "al economista Molina Enríquez", quien en 1909 escribió que "Yucatán lleva a cabo un comercio con los hombres del México Central, que en nada se queda atrás de la compra-venta de esclavos negros realizado anteriormente" (ibid.:121).

esclavista" de México. El debate se dio en la prensa nacional, varios chiapanecos respondieron públicamente, defendiendo tal sistema laboral, como una práctica humanitaria, eficiente y legal. En distintos momentos, escritores como Flavio Paniagua y Fernando Zepeda argumentaron que en Chiapas no existía ninguna forma de esclavitud. Este último publicó en un periódico de la ciudad de México que los críticos que favorecían a los sirvientes exageraban las condiciones de pobreza, inculcándoles "derechos imaginarios" tales como al abolición de sus deudas, incitándolos a la rebelión. Benjamin contradice lo anterior, afirmando que aún en la década de los noventa, los terratenientes en Chiapas sostuvieron firmemente la servidumbre por endeudamiento, por considerarlo fundamental para la economía regional (1989:59-60).

Sin embargo, según el mismo autor, para inicios de la década de los noventa las condiciones económicas cambiaron y la percepción de muchos chiapanecos acerca del problema empezó a cambiar, argumentando que la doctrina económica liberal estaba en favor de la libertad laboral. En 1893 se formó la Sociedad Agrícola Mexicana de Chiapas, que promovió la modernización de la agricultura y criticó los abusos laborales. Ese mismo año, el gobernador Emilio Rabasa también criticó al sistema laboral, considerándolo ineficiente y perjudicial tanto para los trabajadores como para los capitalistas (Ibid.).

Francisco León fue el siguiente gobernador y tan pronto como tomó posesión de su cargo convocó a un congreso agrícola para resolver dicha cuestión laboral. Dicho Congreso se realizó en marzo de 1896, pero los ochenta y ocho delegados representaban a los miembros más ricos de la sociedad terrateniente. El interés dominante de las sesiones no fue el de mejorar la vida de los trabajadores rurales, sino el de incrementar la productividad agrícola. La mayoría de los delegados estuvieron de acuerdo en que el sistema era desfavorable para el trabajador y para el hacendado y debía modificarse (ibid.). A pesar de las fuertes razones para abolir el sistema de endeudamiento laboral, el mencionado Congreso emitió al gobernador la recomendación de que se mantuvieran las deudas establecidas porque eran válidas, mientras que deberían prohibirse para los futuros contratos laborales, de tal manera que el sistema tuviera una "muerte natural, junto con los mismos sirvientes" (Ibid.:63). Según muestra Benjamin, las recomendaciones finales del Congreso no aportaron soluciones concretas al problema, en buena medida debido a las opiniones previas del presidente Díaz al respecto. Además, posteriormente León recibió indicaciones de Díaz de "dejar las cosas como estaban", por lo que al final, éste se limitó a ordenar el registro de todos los trabajadores endeudados, estableciéndose un total de 31,512 individuos que adeudaban poco más de 3 millones de pesos⁴.

4 Estas cifras son parciales por faltar datos del Soconusco, que un año después registró 6,500 trabajadores endeudados, Según cifras de la Secretaría de Hacienda (Ibid. 65).

Este gobernador también propuso una reforma de la "costumbre de emplear indios como cargadores", que tampoco se realizó por la oposición presidencial (Ibid.: 64-66).

En los años siguientes no ocurrieron cambios en favor de las condiciones laborales de los indígenas. Peor aún, durante la administración de Pimentel (1899-1905) se autorizó el *enganche* de indígenas de los Altos para trabajar en las fincas del Soconusco, como una medida para remediar la caída en el precio del café. Benjamin agrega que al principio, pocos finqueros alemanes empleaban *enganchadores* o *habilitadores*, pero luego esta práctica se extendió. "El aumento de población y la disminución de tierras comunales en las tierras altas crearon la necesidad económica de migrar anualmente a las cosechas" (Ibid.:77). Las críticas generadas por la expansión del *enganche*, llevaron al próximo gobernador Ramón Rabasa a emitir una Ley de Sirvientes en 1907, que en esencia reproducía las recomendaciones del Congreso Agrario de 1896. "Esta ley buscaba terminar con los deshonestos métodos de contratación empleados por los *enganchadores*, pero la misma nunca se aplicó adecuadamente" (ibid.:81).

Benjamin considera que entre 1890 y 1910 Chiapas experimentó una "modernización" y un desarrollo económico extraordinarios, que beneficiaron a los finqueros y comerciantes, mas no a la mayoría de la población. "Los *standard* materiales y las condiciones de trabajo, que por cierto eran malas anteriormente, se deterioraron [...] los

salarios diarios permanecieron estáticos [...] Descripciones de las condiciones laborales en las zonas de plantaciones de Palenque, Soconusco y Chilón confirman que modernización y miseria avanzaron conjuntamente" (ibid.:88). Con todo, las peores condiciones de trabajo en Chiapas, y quizás en todo México, se encontraban en las cerca de veinte monterías que explotaban la caoba en la zona selvática entre Chiapas, Tabasco y Guatemala. Los enganchadores de las monterías, dice el autor, de hecho secuestraban a los indígenas de los Altos para formar cuadrillas de trabajadores que se llevaban a la selva, donde vivían vigilados durante el día y encadenados de noche (ibid.:89).

El sistema de servidumbre por deuda, el trabajo temporal migratorio y el trabajo esclavista no agotaban las formas de explotación laboral en el Chiapas porfiriano. Según varias fuentes, en 1910 había en Chiapas entre 75 000 y 150 000 trabajadores agrícolas de un total poblacional de 400 000. Entre la tercera parte y la mitad de ellos eran sirvientes endeudados. Los trabajadores que no estaban ligados a la finca por deudas, laboraban como jornaleros libres, baldíos o arrendatarios. Los baldíos cultivaban tierras de la finca, regularmente dos hectáreas, y a cambio daban al patrón entre 40 y 120 días al año de su trabajo. Los arrendatarios entregaban al finquero una porción de sus cosechas o le pagaban una renta con dinero en efectivo por el uso de su tierra. Estas formas de trabajo eran comunes fuera de las zonas de plantación y proveían al finquero de mano de obra barata y de productos, sin la responsabilidad de las malas cosechas o del gasto de capital en deudas de los obreros (ibid.)

Ante este marco de condiciones laborales, contra las cuales se gestó la insurrección campesina mexicana de 1910, las fuerzas revolucionarias que llegaron a Chiapas en los años siguientes, llevaban la consigna de terminar con ese

estado de cosas. La primera irrupción en Chiapas fue la del movimiento Constitucionalista en la primavera de 1913, que organizó en Tabasco la Brigada Usumacinta, la que bajo el mando del general Domínguez se ocupó de atacar a las monterías de la selva y liberar a los trabajadores. Domínguez decretó la libertad absoluta de los mismos, la abolición de sus deudas y la ejecución de los administradores y capataces de las monterías, a las que desactivó por cerca de tres años, convirtiéndose así en toda una leyenda para los indígenas chiapanecos (ibid.:116)⁵.

Al derrotar militarmente al régimen de Huerta, Carranza se propuso asegurar su control en el sureste, por lo que en agosto de 1914 nombró tres gobernadores militares en Chiapas, Tabasco y Yucatán. El general Jesús Agustín Castro llegó a Chiapas en septiembre del mismo año, al mando de la Brigada Veintiuno, compuesta por hombres del norte y centro del país, con la intención de revolucionar a Chiapas, y "enseñarles [a los chiapanecos] a sentir los efectos de la Revolución", como él mismo dijo. A su llegada, Castro hizo saber su visión revolucionaria en un discurso publicado en el periódico oficial del estado, donde asegura que la Revolución convertiría a los esclavos producto de gobiernos despóticos en ciudadanos dignos, destruiría la ignorancia sostenida por la tiranía para llevar la sabiduría, imponiendo la justicia y la igualdad ante la ley

⁵ La novela *El General* de Bruno Traven, está inspirada justamente en estos acontecimientos.

(ibid.:120). De inmediato, Castro dictó una serie de decretos que afectaron seriamente los intereses de la oligarquía y del clero. Entre las disposiciones más radicales, la "Ley de Obreros o de Liberación de Mozos" fue la de mayor impacto socioeconómico, al abolir la servidumbre por deudas, que como hemos visto, era la práctica laboral más importante en la entidad. Las deudas de todos los trabajadores fueron condonadas, estableciendo salarios mínimos regionales para los trabajadores del campo y para los obreros industriales. Se definieron las prestaciones a que el trabajador tenía derecho, tales como horarios de trabajo, liquidaciones, indemnizaciones, lugar de residencia, servicios médicos y educativos, etc., así como otros beneficios derivados de la relación laboral. Además se fijaron las penas y multas por violaciones a esta ley, nombrándose a los funcionarios que se encargarían de su aplicación⁶. Esta ley fue dirigida abiertamente en contra de la oligarquía chiapaneca y del sistema laboral que se empeñaba en defender. La aplicación de esta ley, así como las disposiciones sobre reforma agraria de los carrancistas, dieron lugar a muchos abusos de autoridad y actos de extrema violencia, que a su vez provocaron reacciones violentas y una cruenta guerra civil entre 1914 y 1920, que asoló la

6 Moscoso Pastrana (1987) reproduce el texto de esta ley y comenta ampliamente sus consecuencias. Véase también Benjamin (op. cit.:120ss, 130ss).

entidad y que concluyó con el triunfo político de la clase terrateniente⁷.

Los años posteriores a 1920 significaron un retroceso en términos de las condiciones laborales. Los terratenientes habían ganado la guerra y estaban dispuestos a recuperar lo perdido, tanto en los saqueos de que fueron objeto, como en las contribuciones monetarias y en especie que aportaron para el sostenimiento de las tropas anticarrancistas. Benjamin señala que el gobierno mapachista de Tiburcio Fernández Ruiz (1920-1924) se ocupó principalmente del bienestar de la clase terrateniente, pretendió restaurar en la medida de lo posible el orden porfiriano, dejando sin efecto la Ley de Obreros. "La servidumbre, el esclavismo de las monterías, en enganche y las tiendas de raya -abusos que nunca habían desaparecido por completo- de nuevo se volvieron algo normal en el campo chiapaneco" (ibid.:150).

A pesar de que la oligarquía chiapaneca había recobrado el control político de la entidad y buscaba recuperar el poder de antaño, la presencia del gobierno federal fue aumentando progresivamente, haciendo sentir su ingerencia en

7 El libro de Moscoso Pastrana sobre esta guerra (1987), es interesante por exponer claramente la posición de la "familia chiapaneca" en relación al conflicto. Por otro lado, Benjamin (1989) y García de León (1985) proporcionan una visión histórica del mismo, enmarcándolo dentro de los procesos políticos nacionales. Estos autores son importantes en sus propias dimensiones y su lectura conjunta brinda dos perspectivas distintas pero complementarias, que ayudan a la comprensión global del problema. Algunos datos del archivo de Tumbalá al respecto se encuentran en el apartado (5.1.) de esta tesis. En relación a la percepción campesina de esa guerra, véase Alejos García (1994).

los asuntos administrativos, así como en otros espacios de la vida social. La sociedad misma había sido violentamente sacudida durante aquellos cruentos años de guerra y había tomado una nueva conciencia social. El análisis que hemos hecho de los documentos del archivo revela justamente esta nueva correlación de fuerzas de la posguerra. Por un lado, los finqueros que ya habían perdido su poder absoluto sobre los campesinos y los municipios, se empeñaron en restablecer el ritmo y las estructuras de su actividad económica, gestionando ante el gobierno condiciones más favorables para sus empresas. Por el otro, la guerra, la presencia de mexicanos de otras latitudes, los movimientos de organización laboral y política, las ideas revolucionarias, todo eso fue cambiando la percepción de los campesinos indígenas, pero también de su contraparte ladina, acerca de su situación y de las nuevas posibilidades dentro de la sociedad local.

Una importante organización política surgida con la posguerra en la entidad fue el Partido Socialista Chiapaneco (PSC). Desde 1920, su actividad se orientó hacia la defensa y movilización de los obreros agrícolas, formando en 1922 el Sindicato de Obreros Campesinos de Soconusco, afiliada a la CROM, una poderosa organización sindical obrera nacional. Ese año, poco antes de la temporada de cosecha del café, el PSC organizó una huelga en la zona que fue reprimida por tropas estatales, pero que obtuvo la aceptación de prestaciones importantes por parte de los alarmados

cafetaleros. "El PSC también empezó a movilizar a los obreros y aldeanos para que actuaran en función de sus intereses políticos y económicos" (ibid.:154). El gobierno mapachista de Fernández Ruiz se esforzó por reestablecer el dominio político, recurriendo a las jerarquías tradicionales de poder, mientras que la oposición socialista, encabezada por el general Carlos Vidal y Ricardo Alfonso Paniagua, buscó expandirse mediante los sindicatos obreros y los comités agrarios. Los comicios electorales de esos años fueron escenario de violentos enfrentamientos producto de la imposición política y la resistencia de los vidalistas. Luego de un periodo de sangrientas luchas políticas y militares, condicionadas por el conflicto por la sucesión del presidente de la nación, Vidal resultó electo gobernador del estado en mayo de 1925. De inmediato, su gobierno se ocupó de consolidar la organización obrera y restablecer la vigencia de la Ley de Obreros de 1914. Se buscó regular las relaciones laborales, acelerar la retribución de tierras a las comunidades, aumentar los impuestos a los finqueros y construir escuelas y caminos. Benjamin considera a Vidal como un "desarrollista revolucionario", un populista que promovió un capitalismo de estado, movilizándolo a las masas y ganando su simpatía para modernizar la economía sin transformar el orden social. Vidal reforzó la legislación laboral, exigiendo el establecimiento de contratos laborales y la inspección de su cumplimiento, con la intervención de funcionarios de gobierno. En 1927 decretó una Ley Laboral

que incluía contratos colectivos, reparto de utilidades y un aumento a los salarios mínimos en el campo. (ibid.:154-164).

Estas reformas fueron abruptamente cortadas con el asesinato de Vidal en octubre de 1927, que ya mencioné en el capítulo precedente. Tal acontecimiento desató una sangrienta cacería de "socialistas" por toda la entidad y una nueva lucha por el poder. Benjamin opina que a pesar de la caída de Vidal, la "alianza revolucionaria" obrero-campesina que él diseñó se institucionalizó, convirtiéndose en parte integral del aparato de gobierno y, a fin de cuentas, pasó al servicio de la causa de la centralización política nacional (ibid.:171), como lo ilustra la administración del gobernador Raymundo Enríquez (1928-1932), que buscó la alianza del movimiento obrero y el control de las organizaciones campesinas de la entidad.

Enríquez también impulsó las reformas laborales, estableciendo el Departamento del Trabajo, Defensa Proletaria y Bienestar Social, que brindó asesoría legal gratuita a los obreros y campesinos en relación a sus disputas laborales y de tierras, así como una supervisión y arbitraje de los contratos laborales (ibid.:180).

Victórico Grajales sucedió a Enríquez en 1932 y su gobierno fue, en palabras de Benjamin, "un régimen de ganaderos de la Depresión Central", interesado en la modernización más que en las reformas y abiertamente en

favor de los terratenientes⁸. Además de sus políticas paternalistas y su feroz campaña anticlerical, Grajales se distinguió por su decidida oposición a Lázaro Cárdenas. Durante su administración, la explotación laboral fue objeto de fuertes críticas dirigidas a la oligarquía chiapaneca y fue el argumento para la intervención federal. Benjamin reporta que esta intervención ocurrió en 1936, a raíz de un informe del Departamento de Asuntos Indígenas del gobierno federal, en el cual se denunciaban "condiciones de virtual esclavitud [...] en Chiapas", en un claro ataque a Grajales. El reporte aseguraba que las prácticas de enganchamiento prevalecían en los Altos de Chiapas, y que a pesar del salario mínimo de 1.30 pesos al día, los trabajadores chamulas trabajaban por 30 centavos diarios, debiendo pagar impuestos y otras tasaciones. El informe alegaba que los funcionarios estatales toleraban condiciones laborales inhumanas y que los inspectores del trabajo se beneficiaban de su papel de intermediarios entre los sindicatos indígenas y los empresarios cafetaleros. El historiador señala que dicho informe era verídico, aunque su propósito político haya sido el descrédito del gobierno de Grajales (ibid.:191).

⁸ Benjamin (op.cit.) documenta ampliamente la administración de Grajales. Véase además el capítulo precedente.

8.3.) *La cuestión laboral en las fincas tumbaltecas*

Los documentos del archivo de Tumbalá reflejan en gran medida el curso de los acontecimientos políticos estatales y nacionales que hemos examinado. A través de la correspondencia oficial se constatan los cambios ocurridos en la administración pública, las contiendas electorales y los efectos que a nivel local iban teniendo los sucesos generados en la capital de la república⁹. También en la correspondencia de los finqueros es posible leer los problemas que sus empresas agrícolas enfrentaron con la politización de la sociedad rural, particularmente con el movimiento agrarista promovido tanto por instancias federales como por los activistas chiapanecos.

En cuanto a las condiciones laborales en las fincas de la región, una lectura atenta de los documentos escritos por los finqueros, y también por las autoridades municipales, permite profundizar en el carácter de la lucha social que tuvo lugar en aquel entonces.

En un inicio, los extranjeros que llegaron a la sierra norte atraídos por la agroindustria cafetalera, se encontraron con la existencia del sistema laboral de servidumbre por endeudamiento, sin duda contrario a su visión capitalista, pero que terminaron incorporando a sus empresas, ante el arraigo de las "costumbres" y también por

⁹ Al respecto, son importantes los oficios recibidos por el ayuntamiento, provenientes de la administración estatal (119ss) y federal (252ss).

las dificultades políticas para cambiarlo¹⁰. Recordemos que el oficio de enganchador fue una de las 'habilidades' que llevaron consigo los ladinos migrantes, y una fuente de su poder en las décadas posteriores, ya que su función de intermediario entre el patrón extranjero y el campesino indígena, les proveía de una posición privilegiada de poder. Los ladinos explotaron intensamente aquella posición en los años anteriores a la reforma agraria y luego supieron adaptarla al servicio de la burocracia administrativa del Estado.

Ya en los años veinte, que es cuando inicia el corpus archivístico que nos ocupa, el sistema laboral se encontraba plenamente establecido. Los peones recibían nominalmente un salario, pagado con "fichas troqueladas"¹¹, que retornaban al finquero al descontar al trabajador parte de la deuda

10 La disposición de los empresarios cafetaleros para establecer un sistema de salarios en vez del tradicional sistema de endeudamiento, se manifestó en las discusiones y propuestas del Congreso Agrícola de 1896 (cf. Benjamin 1989:60ss).

11 La circulación de "fichas" que los finqueros usaban para pagar a sus peones en vez del dinero nacional fue una práctica común, aunque raramente es mencionada en los documentos. Estas "fichas" sólo eran canjeadas en la tienda de raya del finquero, lo que restringía las opciones de sus empleados, ya que así, éstos se veían obligados a comprar sus artículos de consumo con su mismo patrón. Una referencia a esta forma de pago la encuentro en un acta de mayo de 1922, en que el finquero Abelardo Kanter notifica a las autoridades que las fichas troqueladas de la German-American no le son aceptadas por el nuevo gerente. Kanter dice que dicha compañía, "por falta de moneda fraccionaria, puso en circulación fichas troqueladas ... las que fueron aceptadas por todo el comercio del Municipio". Sin embargo, Kanter agrega que con el cambio de gerencia, es probable que ya no le cambien las fichas que él tiene acumuladas por dinero en efectivo, por lo que desea protegerse dando parte del problema a las autoridades (526a).

acumulada, y mediante las nuevas deudas contraídas en su tienda de raya, donde aquel debía comprar los artículos indispensables para su subsistencia, incluyendo las herramientas básicas de trabajo. La subordinación del peón al finquero era absoluta, ya que además de la deuda que lo ataba de por vida, se veía obligado a cumplir con una larga serie de trabajos forzados, como el de los cargadores, el combate a plagas, y las frecuentes reparaciones a los caminos, que eran dirigidos por los mismos finqueros, con el poder delegado de las mismas autoridades políticas¹². Este tipo de explotación laboral fue sin duda un punto de mucha tensión, como lo muestra el hecho de que una de las consignas de los campesinos agraristas de fines de los años veinte fuera el oponerse a realizar tales trabajos. Un documento de marzo de 1922 revela que ya en esas fechas, existía en el pueblo de Tumbalá vecinos [ladinos] considerados "nocivos" por las autoridades, que se habían manifestado en contra de que "la gente indígena... salgan a los trabajos... y si resisten ellos también en dar su ayuda ya sea material o pecuniaria, se le aplicará un correctivo de veinte días de arresto, ó \$25. de multa en su caso, por primera vez, y al ser reincidente, con fundamentos legales, se expulsará del Municipio como vecino nocivo" (145°). Tales vecinos, contrarios a la condición servil del campesinado indígena, eran probablemente simpatizantes o miembros del

¹² Véase al respecto los documentos (76-90).

PSC que en aquel momento se encontraban en plena contienda electoral, de la que saldría victorioso Carlos Vidal.

En ocasiones, las cartas de los finqueros a las autoridades locales revelan aspectos de fondo de lo que fueron las relaciones laborales. El tono despectivo de algunas de éstas suele mostrar el carácter despótico y autoritario con que los finqueros trataban a sus empleados indígenas, como ya lo hemos visto en el examen de la correspondencia de los Morison, Kanter y Mahr en capítulos previos. Por cierto que esa actitud no era exclusiva de los finqueros, ya que las mismas autoridades se encargaban de reproducirla. Así lo muestra una circular de octubre de 1925 enviada por "la Superioridad", es decir, por el Secretario de Gobierno de Chiapas (527^a), ordenando a los finqueros de la región que realicen un censo "de los sirvientes que habitan en sus fincas, haciendo constar en los padrones la edad de cada uno, estado, oficio o profesión...". El hecho de asumir a todos los empleados del finquero como "sirvientes", independientemente de su oficio, expresa el status que de hecho se daba a los trabajadores de las fincas.

Otro documento del mismo mes, escrito por Stanford Morison de La Alianza, hace referencia al problema que ya enfrentaban los finqueros de la zona, ante las quejas que sus peones hacían llegar al gobierno, por el pago de sus salarios en moneda extranjera:

sobre la queja de los indígenas...contra los empleados de nuestra finca Joyetá. La única moneda guatemalteca es unos reales, medios y pesetas que han recibido ahí de los vecinos de la finca y que corren para facilitar el cambio por estar muy escaso la moneda fraccionaria; por voluntad de ellos; pero para evitar esa cuestión voy a ordenarles que no paguen a la gente con dada moneda guatemalteca por su trabajo. También voy a ordenarles que traten a la gente con consideraciones para no dar lugar a una queja y vamos a pagarles cincuenta centavos diarios (529^o).

Morison se contradice en su respuesta, pues si dicha moneda circulaba "por voluntad de ellos [los peones de la finca]", entonces no tendrían sentido sus quejas. Por otro lado, el que Morison prometa "ordenarles que no paguen a la gente" con esa moneda, que la traten "con consideraciones", y que se le pague cincuenta centavos diarios, revela las condiciones laborales prevalecientes -las que Morison promete mejorar-; sugiere además que el gobierno ejercía presiones para cambiar las prácticas existentes y que éstas eran del conocimiento de los peones.

Otra carta que Enrique Mahr envió al AM de Tumbalá en julio de 1926, confirmando su participación en el combate contra una plaga de langosta, muestra cómo la delegación del poder por parte del gobierno, era utilizada por los finqueros para reafirmar su poder local, en momentos en que enfrentaban una creciente insubordinación campesina. Mahr refiere que para cumplir con la orden de la Campaña contra la langosta y "contribuir con mi gente...me veré en el caso de pasarle próximamente una listita de algunos hombres que talvez traten de hacer oposición, en cuyo caso me permitiré de consignarselos para su justo castigo" (531^o).

Las alianzas y acuerdos políticos entre los finqueros y las autoridades locales pueden leerse entre-líneas en su correspondencia, unas veces de manera obvia, como en el caso anterior, otras mediante un lenguaje más encubierto. Así se observa en una carta de Samuel Morison de La Alianza al Presidente Municipal en septiembre de 1931, donde le pide su intervención ante el el caso de un indígena que, según dice, "vive en los terrenos de esta finca [y] no ha cumplido con lo que se tiene arreglado ante esa presidencia de que nosotros pagamos una multa de \$10...con la condición y para que le sirviera de estímulo...que debía trabajar con nosotros seguidamente hasta pagar los \$10.00 y como este no lo ha hecho se lo participamos a fin de que Usted haga lo que mejor le parezca" (547^a). El caso es revelador, porque muestra cómo el finquero ejercía su poder, por un lado mediante el dinero, pagando multas para sujetar a los trabajadores, y por el otro, sirviéndose del sistema legal, dejando a la autoridad del PM la resolución del caso, para el cumplimiento de su voluntad¹³.

El poder de los finqueros sobre las autoridades locales queda de manifiesto en estas cartas. Tal poder se quiso conservar aun en contra de la movilización campesina y de las nuevas disposiciones legales de los años siguientes. Así por ejemplo, en enero de 1934 se realizó en el ayuntamiento de Tumbalá una reunión en que se "invitó...a los finqueros

13 Esta práctica es también un legado del régimen colonial. Mario Ruz, comunicación personal.

de la Municipalidad para cambiar impresiones", y discutir una disposición del gobierno estatal de aumentar el salario mínimo a un peso diario. El documento es en realidad una solicitud al gobierno para que en Tumbalá el salario mínimo sea de 75 centavos, argumentando que "en su mayor parte este Municipio sus cultivos son de maíz, caña y frijol y café en poca escala", y que "se tome en consideración que las fincas y ranchos de este Municipio, cuentan con vías de comunicación pésimas para sacar sus productos...lo que hace que nuestros productos de maíz y frijol ect. no puedan venderse y el café eroga fuertes gastos de impuestos y fletes" (550^o). El texto muestra cómo se trata de proteger los intereses de los cafetaleros a costa del salario de los trabajadores. El café es listado en último lugar y calificado como un cultivo de "poca escala", cuando en realidad era todo lo contrario. Es sintomático además que quien firma como "representante de los trabajadores" sea un ladino, al igual que ocurre con el "representante de los agricultores".

De hecho, para aquel entonces la situación económica de las fincas ya era bastante crítica. Una comunicación del gerente de la German-American al PM de agosto del mismo año, da cuenta de los cambios radicales que estaban ocurriendo en la estructura agraria regional: "tenemos que comunicarle, que todas los habitantes que antes pertenecían a esta finca ó sean los ciudadanos que viven en La Revancha, Machuyil, y Chuctiepá ya no están bajo nuestros ordenes sino desde el

dia 19 del mes en curso estan libres y no reciben ordenes ni de nosotros, ni de nuestros encargados de las fincas dependientes" (554^a). La dotación de tierras a los peones por parte de la Reforma Agraria estaba causando su deserción masiva de las fincas. El que el administrador Steinberg se refiera a ellos como "los ciudadanos" y no como a "los indios" de antaño, marca en el texto un cambio sustancial en las relaciones de poder que por tantos años había pesado sobre los obreros agrícolas chiapanecos.

La acusación de un carpintero en contra de la German-American, presentada ante la Junta Central de Conciliación y Arbitraje en febrero de 1936, da cuenta tanto de las prácticas despóticas de los finqueros como de un cambio sustancial en las relaciones de éstos con el gobierno. El carpintero, un ladino de Yajalón, acusa en su acta al administrador Farholtz de tener por costumbre "que sin motivo y para mandar que uno haga algo lo hace ultrajando a uno, de una manera humillante y por el hecho que se aventure uno a contestarles, lo flajelan y encarcelan, porque las autoridades tanto administrativa como judicial los tienen sobornados los jefes de dicha finca". Advierte el querellante que quienes presenciaron los atropellos de que él fue objeto no atestiguarían, debido a que "están tan humillados estos indigenas que temen venir a esta Capital, lo que si con el apremio de esa H. Junta se hacian venir los citados testigos sería la salvación de un sin número de indigenas que los tratan peor que animales" (558^a).

En el *corpus* se encuentran muchos otros documentos que ilustran lo que fueron las relaciones laborales de aquellos años, así como los cambios ocurridos como resultado de los procesos históricos que aquí hemos considerado. En buena medida, ya hemos examinado otros textos relativos a esta temática en los capítulos anteriores, por lo que ya no extenderemos más su revisión. Queda ahora exponer resumidamente lo que indígenas y ladinos contemporáneos plantean en sus respectivos discursos sobre lo que fueron aquellas relaciones de antaño.

8.4.) *El trabajo en la interdiscursividad tumbalteca*

Así como los campesinos indígenas mantienen un discurso agrarista, en el que un tópico central son las relaciones laborales del pasado, también los ladinos, incluyendo a algunos descendientes de los extranjeros de aquella época, mantienen diversas ideas y opiniones acerca de los mismos asuntos. El hecho de que ambos grupos étnico-sociales mantengan sus propias posturas respecto a determinados asuntos polémicos, nos hace reconocer que las relaciones sociales, sobre todo el ejercicio del poder, se realizan en el plano de la interacción discursiva. Afirmar que "existió la esclavitud", o por el contrario, que "se pagaban los salarios normales de la época", no es en este caso una mera diferencia de opiniones, sino una lucha social, en donde un

enunciado es la respuesta al enunciado de un contrario, donde se busca imponer una versión sobre la otra.

En la investigación etnográfica registré en cintas magnetofónicas conversaciones con ladinos de aquella zona cafetalera, dos de las cuales incluyo en los Anexos 1 y 2. El primero muestra cómo la opinión de los ladinos respecto a si existieron prácticas esclavistas o no, depende en gran medida del tipo de relación que ellos mismos tuvieron con los cafetaleros. La señora Villanueva¹⁴, quien cuando niña vivió por varios años con la familia Farholtz¹⁵ (A1:M16,26) de El Triunfo, probablemente a inicios de los años treinta, conserva muy buenos recuerdos de esa experiencia. Ella sostiene una postura de defensa de los finqueros, argumentando que los empleados eran bien tratados, sólo trabajaban "a su hora fija no más", y se les pagaba el salario normal: "esa era la paga, lo que pagaban, donde quiera era lo que pagaban" (A:J15ss).

Pues cuando estaban las fincas, pues sí estaba bien. Dicen que eran, que todo le quitaban a la gente, pero no era así, porque yo estuve adentro de ellos, por eso yo me di cuenta. Es que a veces, hay personas que se proponen a, a, éste, a pensar mal de aquella gente que no son, de nuestro país [ríe] (A1:M73)¹⁶.

14 Ella fue hija del señor Segundo Villanueva, quien fue Presidente de Tumbalá en 1933, sucediendo en el cargo cinco años más tarde (cf. Anexo 3).

15 Una acusación sobre el trato despótico de Farholtz a sus empleados se encuentra en el documento (5582).

16 Esta versión tiene coincidencias con el testimonio de un trabajador comiteco en las fincas alemanas del Soconusco, publicada por Ponce (1985). Para éste, el trabajo con los alemanes significó "una salvación" ante la pobreza que sufría con su familia después de la guerra carrancista: "los alemanes para mí fueron una gran cosa...fueron muy buenos,

Sin embargo, en la misma conversación se mencionó a Cristóbal Gutiérrez, consuegro de la señora Villanueva, quien en cambio, tenía una posición contraria. El "fue el encargado de aplicar la Ley Aparcelaria", en 1940 ocupó el cargo de Presidente Municipal de Tumbalá, "servía al gobierno de la época, no. Los alemanes eran lo peor, para él...Para él eran lo peor, -me trataron así, me trataron así, me querían matar, me querían ...- Entonces, pero, por ejemplo, para mi mamá, que allí vivió con ellos, verdad [los finqueros no fueron malos]" (A1:R51-59).

En el pueblo de Salto de Agua tuve la oportunidad de entrevistar a tres viejos ladinos que vivieron en aquellos años de las grandes fincas cafetaleras (Anexo 2). También ellos expresaron sus opiniones con respecto a lo que fueron las relaciones laborales de aquel entonces. Uno de ellos fue hijo de un inmigrante coreano asentado en Salto, fue propietario de la finca La Primavera desde 1940 y por lo tanto, le tocó enfrentar de lleno la Reforma Agraria y el agrarismo campesino. Para él, el antiguo régimen de las fincas era bueno porque había prosperidad, los mozos ganaban dinero que les permitía vivir bien, había suficiente comida, y sobre todo, "había la facilidad, verdad, la gente se, se mandaba mejor" (A2:I12). Pero luego, "empezó ya el asunto

aunque muchos les maldecían yo nunca encontré razón...". Para él, la vida en las fincas era tranquila, de abundancia y prosperidad. "Los chamulitas venían en cuadrillas, el patrón comisionaba habilitadores para irlos a traer" (ibid.:25, 29).

agrario, empezaron a "atacar" y todo eso...venía un ingeniero hacía molote por todos lados, y era sacarle dinero a la gente y todo, y hasta la fecha lo hacen" (A2:I32-34). El dice que al final, terminó por destruir sus cafetales porque "ya no se podía. Lo hostigaba a usted...y era puro pelear nada más, y defenderse" (A2:I63). Así pues, para este ex-finquero, el apogeo de los latifundios cafetaleros fue, como suelen decir los viejos ladinos de la región, una "época de gloria", mientras que la liberación de los mozos significó el empobrecimiento de Chiapas, "porque verdaderamente...ya la gente no trabaja" (A2:I57). Los otros dos personajes entrevistados coincidieron con las afirmaciones del primero, quizás por reconocerlo como una autoridad en el tema¹⁷.

Sin embargo, no todos los ladinos de la región comparten las mismas ideas. Para muchos, sobre todo para aquellos cuyos padres trabajaron de peones, los finqueros de antaño fueron crueles con ellos, los mantuvieron esclavizados y la reforma agraria los liberó de esa condición. De hecho, aunque no hayan estado subordinados laboralmente a aquellos, quienes vivieron esos años de reformas, reconocen que la ruina de los cafetaleros significó la bonanza para los ladinos. En marzo de 1985 realicé una temporada de campo en el ejido El Limar, localizado entre Tila y Salto de Agua, y entrevisté a varios

¹⁷ Véase mi análisis de esta visión ladina en el apartado (4.2.) del libro *Mosojántel* (1994).

ladinos sobre esta temática. Uno de ellos, un conocido coyote comerciante de café, me aseguró que "los ch'oles no siempre han sido débiles y poco trabajadores", sino que se volvieron así por la esclavitud que sufrieron en la época de "los alemanes", pero que antes habían sido fuertes y ricos. Aseguró que en aquel entonces, los ch'oles heredaban las deudas de sus padres y por eso, los finqueros podían vender a sus mozos y a familias completas. Sin embargo, también reconoció que el café lo introdujeron "los alemanes", que ellos instalaron una maquinaria industrial que luego se echó a perder y que ahora sería muy útil para empezar una industria local de procesamiento del grano.

En una segunda conversación con otro comerciante del mismo lugar, un ladino de extracción indígena, en la que participaron varios vecinos más de edad avanzada, éste opinó que "los alemanes fueron unos opresores del campesinado", que la maquinaria de las fincas la cargaron cientos de ch'oles esclavizados, que los capataces les aplicaban castigos muy duros y que con el salario que ganaban no podían comprarse más que un metro de tela de algodón, con lo que hacían su ropa. Aseguró que la manera como los finqueros conseguían que los ch'oles trabajaran para ellos era sobornando al presidente municipal de Tila, quien apoyado por sus subalternos se encargaba del reclutamiento. El campesino que se negaba a acudir a un citatorio era encarcelado y castigado severamente. Dijo que como él era muy inquieto, decidió abandonar la finca y probar el oficio

de arriero, pero que éste le pareció muy duro, lleno de penalidades y que la paga tampoco era buena. Relatos como éstos son comunes en la zona y como he mostrado en otro trabajo (1994), son todo un género discursivo para hablar con visitantes como los antropólogos, interesados en saber "cosas de los antiguos". En general, los ladinos pueden estar de acuerdo en que los campesinos sufrieron relaciones esclavistas antes de la reforma agraria, pero no admitirán con la misma facilidad que las condiciones de opresión y sobreexplotación hacia el campesino han continuado, y que ahora los responsables ya no son extranjeros, sino que en gran medida son nacionales. De allí que cuando se entra a discutir los problemas actuales, invariablemente se culpe a los campesinos de su situación, argumentando que son haraganes, borrachos y sin aspiraciones de superación.

Por su parte, entre los campesinos indígenas el tema de las relaciones laborales con los finqueros es importante, no tanto por ser un tema de conversación que se usa para en trato con los forasteros, sino porque constituye un elemento fundamental de su propia ideología. El trabajo es un concepto clave de la identidad indígena, el *winik* se define a partir de su capacidad para el trabajo; 'hombre' es aquel capaz de cultivar la tierra y hacerla producir alimentos para el mantenimiento de él y de su familia. El modelo autárquico del campesino se basa en el trabajo agrícola, que le provee de un sentido de independencia y de control sobre el entorno natural y social. Por eso mismo, la condición de

mozo es para él una contradicción con su forma de vida, representa un estado de degradación, infrahumano, inaceptable. En el discurso agrarista de los ch'oles, la "época del mozo" o *mosojäntel*, se caracteriza por la subordinación absoluta a un patrón, la carencia de tierras y la imposibilidad de producir los alimentos de consumo. Se dice que el mozo era tratado como un animal, obligado a trabajar sin descanso y con la comida racionada: "jué ese de la esclavitud"¹⁸.

Para los ch'oles, esclavitud es "cuando se tiene patrón", "cuando se regala el trabajo". Los relatos sobre el tema enfatizan en los peligros, castigos, pobreza y "tristeza" que se vivían. Tal situación considerada intolerable, se resuelve con la liberación: fue cuando los campesinos se "alzaron", "fue cuando acabó el mozo" y abandonaron la finca para crear el ejido. Una posición radical plantea que la liberación se obtuvo gracias a la lucha que dieron los campesinos, a sus líderes que tramitaron la restitución de las tierras, enfrentándose a la cólera y poderes del kaxlán.

Otras versiones ponen mayor énfasis en la intervención del gobierno como el factor determinante en la liberación. En ellas se mencionan las guerras, los nombres y acciones de los presidentes de la república, así como los de kaxlanes que llegaron de fuera y lucharon en favor de las causas

¹⁸ Este y los siguientes señalamientos sobre los contenidos del discurso indígena los resumo de mi investigación dedicada a esta temática (1994), en especial del capítulo 2.

campesinas. Recuerdan que la liberación inició con Carranza, con la guerra entre pinedistas y carrancistas donde murieron muchos ladinos y con la quema de los libros de cuentas del patrón, que contenían el registro de las deudas que lo ataban a él. Luego llegó Cárdenas y le quitó las tierras a los finqueros para darlas a los campesinos, llegaron los maestros federales y "abrieron los ojos" del campesino.

Una tercera posición reconoce la importancia de la intervención del gobierno, pero asigna la causa última de la liberación a "la llegada de la palabra de Dios".

Las diferencias entre estas posiciones, si bien son variaciones de un mismo género discursivo, nos llevan a reconocer la existencia de una intensa lucha por la apropiación y control del sentido, que se desarrolla al interior del discurso social. A través de esas variaciones, puede escucharse la resonancia que tiene en el pensamiento campesino indígena el discurso oficial del Estado y las iglesias. En términos de Bajtín-Voloshinov, el dar prioridad en el enunciado de liberación al héroe campesino, al gobierno o a Dios, refleja el estado de las relaciones de fuerzas entre el discurso propio y el discurso ajeno.

La influencia y penetración del segundo sobre el primero marcan lingüísticamente la dominación ideológico-política de que es objeto el campesinado. Sin embargo, éste no es un simple proceso unívoco y evolutivo, ya que desde la perspectiva indígena, la incorporación del discurso del

**otro, el hablar con su lenguaje, puede ser una estrategia,
un instrumento para continuar la lucha con ese otro.**

CAPITULO 9

LA DISPUTA POR LA TIERRA

La tierra ha sido el centro de los conflictos en la sociedad rural chiapaneca a lo largo del presente siglo. Hace poco más de sesenta años, con la aplicación de la reforma agraria se vivieron acontecimientos de extraordinaria violencia, de crisis sociopolítica, cuyo eje fue la disputa por los terrenos de cultivo. Como resultado de esa lucha se efectuaron cambios notables en la tenencia de la tierra y en la estructura de poder en general, conformando una nueva correlación de fuerzas entre las clases sociales. En adelante, las relaciones entre indígenas, ladinos, extranjeros, las instituciones y el Estado se dieron en el marco de una nación que atravesaba por una revolución social. Sin embargo, a pesar de que en su momento aquellas reformas significaron una ruptura con el sistema de explotación económica y un avance para el bienestar de las mayorías, la historia nos demuestra que tales reformas no trajeron consigo la solución de los problemas. Con el tiempo, las bases establecidas con dichas reformas han dado paso a los problemas económicos y a la crisis sociopolítica de la actualidad. Por ello, es importante detenernos para analizar aquel proceso de reformas, como se vivió al nivel local, pues a partir de allí podremos entender con mayor

claridad tanto ese decisivo momento histórico como la realidad presente.

Como hemos visto en los capítulos precedentes, los vientos de la revolución empezaron a estremecer a la sociedad chiapaneca con la llegada del carrancismo en 1914. La oligarquía reaccionó violentamente a la intervención militar de los "nortefios", al verla como una agresión brutal e inaceptable a sus derechos, por lo que luchó "a sangre y fuego" para expulsar a los intrusos. Desde la perspectiva de Carranza, la imposición del general Castro en Chiapas tenía el objetivo de romper de golpe con el sistema económico, político y jurídico imperante. De inmediato se realizaron fuertes reformas legislativas, se ejecutaron expropiaciones y se promovieron invasiones de tierras, especialmente en contra de los finqueros opuestos al nuevo régimen¹. Por su parte, la oposición armada de la oligarquía trató de evitar el avance de las reformas sociales inspiradas en la revolución que en aquel entonces sacudía al resto del país.

El retiro de los carrancistas en 1920 fue percibida por la oligarquía chiapaneca como un triunfo en favor de su causa, pero las cosas no volverían a ser como antes, pues como bien lo indica Benjamin, las semillas habían sido sembradas: los campesinos y obreros habían tomado conciencia de la fuerza de la organización laboral, de la posibilidad

1 Cf. Benjamin (*op. cit.*:122ss). "El gobierno militar iniciado en 1915 distribuyó circulares y envió traductores por todo Chiapas, aconsejando a los aldeanos sobre las maneras cómo reclamar legalmente las tierras que les habían sido robadas durante el Porfiriato" (*ibid.*:130).

de luchar en contra del patrón y del apoyo del gobierno federal. De hecho, la organización política de los obreros iniciada con Castro continuó avanzando, como lo muestra el movimiento sindical y la creación del Partido Socialista Chiapaneco (PSC) en enero de 1920². El gobierno de Vidal incorporó el programa político del PSC, promoviendo la organización y movilización de las clases obrera y campesina y ejecutando una reforma agraria sin precedentes en el estado. Benjamin considera que esta última no lesionó la propiedad privada productiva, ya que sólo se repartieron provisionalmente tierras nacionales u ociosas, pero en cambio, sí fue un método para golpear a los enemigos políticos del régimen, desactivar el agrarismo radical y ganarse el apoyo político de los campesinos³. Con el asesinato de Vidal y sus seguidores, se detuvo este proceso de reforma agraria y los terratenientes recobraron parte de su poder. Fue en la administración de Lázaro Cárdenas cuando la reforma agraria en la entidad se produjo de manera definitiva, afectando seriamente a las grandes empresas agroexportadoras.

2 Cf. Benjamin (*ibid.*:139ss).

3 Benjamin considera que el gobierno de Vidal inició el primer programa serio y populista de redistribución de tierras. La ley agraria de 1927 permitió a los pueblos expropiar terrenos vecinos, pagándolos en un plazo de diez años y tomando como precio el que figuraba en las declaraciones de impuestos, que estaba obviamente subvaluado. El gobierno de Vidal distribuyó ochenta mil hectáreas de tierra y trató de establecer una oficina crediticia del estado para apoyar a los campesinos pobres y pequeños empresarios, pero su proyecto no recibió el apoyo de Calles. (*ibid.*:160ss; 164-5).

Las tensiones ocurridas en la zona cafetalera del norte chiapaneco durante el reparto agrario cardenista quedaron fuertemente registradas en las memorias de todos los grupos sociales, pero con significados distintos para cada quien. Los documentos escritos de la época manifiestan la intensidad del enfrentamiento, tanto como lo hace la tradición oral. Ambos son textos donde se escuchan las voces de los individuos y clases en lucha. Esta lucha se expresa en la violencia simbólica de las interacciones discursivas entre los grupos y las instituciones, en sus versiones confrontadas, antagónicas, de la historia y del presente. En este sentido, tanto el corpus archivístico como la tradición oral son textos que reflejan el estado de las relaciones de fuerza entre las clases⁴.

Las reformas sociales de los años treinta transformaron las relaciones de dominación, estableciendo otras nuevas, en las que la presencia del Estado se expandía sobre espacios antes controlados por los finqueros. Esa expansión se evidencia a nivel ideológico en la adopción campesina del discurso agrario oficial, en su sumisión al nuevo orden. Por su lado, también los ladinos hicieron suya la nueva ideología, se la apropiaron activamente, sirviéndose del agrarismo revolucionario para mejorar sus posiciones en campos económicos y políticos. En términos de Bourdieu, en aquel momento el discurso agrario oficial se convirtió en un

4 Compárese este caso con la relación que establece Ginzburg entre la cultura oral campesina y la cultura de las clases dominantes en la Europa del siglo XVI (1981:184).

artículo de extraordinario valor del mercado lingüístico, un bien cuya posesión autorizada era fuente de poder, un saber que significaba posibilidad de acceso a la tierra⁵. Para los campesinos, el manejo del discurso oficial les era indispensable. Saber escribir un oficio, poder hablar y negociar con los funcionarios agrarios de Tuxtla, así como discutir y enfrentarse en cuestiones agrarias con los poderes de su pueblo, en breve, hablar el idioma del kaxlán, era para los agraristas solicitantes de tierras, un recurso muy apreciado: "Para contestar a ese tercero que son los kaxlanes, el campesino usa también el lenguaje del tercero, del otro (las consignas, la terminología, etc.)"⁶.

La falta de un dominio efectivo sobre el idioma español les dificultaba grandemente la comunicación con las autoridades agrarias y los hacía dependientes absolutos de los intermediarios locales y del Estado. El discurso agrario oficial se convirtió en el instrumento primordial de dominación. Quizás por eso mismo, los campesinos lo han incorporado a su propio discurso social, como un arma para sus propios fines, sin que ello signifique necesariamente un abandono de sus posiciones. Las bromas del señor Villanueva sobre los indígenas bilingües (Anexo 1), ilustran bien esa apropiación del discurso ajeno, así como la percepción discriminatoria que de ello maneja el ladino:

5 Con respecto al discurso agrario oficial, véase el acucioso estudio de Verónica Vázquez (1984).

6 Tatiana Bubnova, comunicación personal.

Claro, hay algunos que se pasan de la rayita, verdad, sí, hay algunos que estudiaron un poquito, ya estudiaron su secundaria, se metieron de profesores bilingües, verdad, y ya caminan como guajolotas, y ya se creen, verdad. Hay una anécdota de un profesor, que vino un jefe agrario y le dijo, este, "oye mira, vas a, vas a traducir lo que yo vaya diciendo en español, lo vas a traducir en ch'ol". "Ah, cómo no, dice, jefe, seguro que sí". Y entonces empezó a hablar: "miren compañeros, de acuerdo a la convocatoria, que se expidió con tal fecha, no. A ver, tradúceles". Este, "Bueno, dice, como dice aquí el jefe". "No, no, no, en ch'ol". "Ah, sí, caso lo se ya ese, dice". [rie] (R81).

...Jefes de Zona, se llamaban. Los engañaban, les sacaban dinero y todo, venían a pedirles cooperación. Entonces, dice que vino un, ya que había estudiado un poquito y, que les dice: "compañeros campesinados, -no campesinos sino campesinados-, compañeros campesinados, mi cha' melet concientizar, porque a'an kabäl licenciado que mi tile subeñet pura demagogia [rie]. "Compañeros campesinos, les voy a concientizar, porque hay muchos licenciados que les vienen a decir pura demagogia". Entonces había, acuñado las dos, concientizar y demagogia, se las traía bien, no, entonces se las aventó, no (R82).

9.1.) La cuestión agraria en los documentos del archivo

Los problemas agrarios son los más extensamente documentados en el corpus del archivo. Las fricciones ocasionadas en torno a la tenencia de la tierra eran constantes y muy variadas. Como ya he señalado, estos documentos fueron escritos casi exclusivamente por las autoridades de gobierno, los finqueros y los rancheros. Sin embargo, el 'silencio' de los indígenas en estos papeles es sólo aparente, ya que en realidad su voz sí se escucha, y con mucha fuerza cuando se trata de su derecho a las tierras. Ellos casi nunca enviaban alguna comunicación escrita al ayuntamiento, no sólo por su analfabetismo, sino porque esa instancia estaba en poder de sus enemigos. En cambio, sí

tuvieron una comunicación intensa con las instancias superiores de gobierno, mediante *oficios* y entrevistas personales, como lo muestra la correspondencia llegada al PM, en la que claramente se hace referencia a las demandas campesinas.

Un temprano documento de octubre de 1921, nos ilustra lo que fueron las gestiones de estos campesinos en aquella época, cuando el gobierno estatal les era absolutamente adverso. En el texto, el Secretario de Gobierno (SG) informa al PM que los "vecinos indígenas de su jurisdicción" solicitaron restitución de ejidos", ante lo cual, les responde que para considerar su solicitud, éstos deben presentar "los títulos o documentos en que fundan su acción de restitución, así como indicar en qué forma fueron despojados de su ejido" (564^a). Es claro que los solicitantes difícilmente podían llenar tales requisitos y así sus gestiones quedaban bloqueadas. En los años siguientes el gobierno mapachista frenó las iniciativas campesinas por la tierra, hasta que en 1925 los socialistas asumieron el gobierno. Entonces se dio un giro radical en la relación entre los campesinos y el Estado. Así lo muestra un *oficio* enviado al PM en junio de 1926 por Ricardo Alfonso Paniagua, Presidente de la Comisión Local Agraria del Estado de Chiapas. El líder socialista señala que el "Comité Particular Ejecutivo de ese pueblo [se ha] quejado nuevamente ... por abusos que ... usted comete y sigue cometiendo". Por ello, ordena que se "preste toda clase de

garantías [y] prevengo a usted por última vez y terminantemente se abstenga de inquietar a las autoridades agrarias de su jurisdicción y que antes por el contrario, usted debe prestarle su ayuda" (187). El texto muestra no sólo un abierto apoyo a las gestiones campesinas, sino también la lucha del vidalismo por romper con la tradicional alianza entre las autoridades municipales y los finqueros⁷, que desde la intervención federal venía siendo cuestionada por los gobiernos revolucionarios.

Sin embargo, el vidalismo es masacrado y la oligarquía retoma el poder estatal, librando en los años posteriores una dura lucha por defender sus bienes y recobrar las posiciones perdidas. Y así, las políticas agrarias continuaron oscilando entre unas que favorecían a los finqueros y otras que se inclinaban por el campesinado. Veamos lo que nos muestran los documentos de la historia local tumbalteca.

9.2.) *Posesionistas ladinos*

Una comunicación de marzo 1920 del General Pineda al PM revela las presiones que ejercían los ladinos del pueblo por adueñarse de las tierras comunales. El militar, consciente de los problemas que eso podía ocasionar, respondió a la solicitud canalizada por aquellos a través del ayuntamiento tumbalteco, diciendo que "no es procedente en los actuales momentos tomar medida para fraccionar ejidos.. deben ser de 7 Cf. Benjamin (*op. cit.*:162ss).

uso comun entre los vecinos de los pueblos, sin poder reducirse a propiedad privada" (120^a). Sin embargo, aquella disposición no detuvo el acelerado proceso de apropiación de la tierra, ya que en numerosos documentos posteriores encontramos a los ladinos "avecindados" denunciando predios en el fundo del pueblo, con el propósito de apropiárselos. Recordemos que estos últimos habían participado activamente en la guerra, muchos como miembros del ejército pinedista, y puesto que habían triunfado, consideraban que merecían cobrar su recompensa.

En 1921 encontramos una interesante correspondencia del gobierno estatal dirigida al ayuntamiento tumbalteco, en que se evidencian la agudización de los conflictos de tierras entre ladinos y campesinos indígenas. Una comunicación de marzo indica que la Secretaría de Gobernación de la República ha recibido la queja de varias personas que "han sido objeto de constantes persecuciones por el solo hecho de solicitar tierras". En consecuencia, el SG ordena a once ladinos listados en la circular, que "se abstengan de ejercer presión a los obreros indígenas que laboran en el Ejido de éste Municipio" (253). Cuatro meses después, el mismo funcionario envía otra circular a los once rancheros ladinos, comunicándoles el dictamen de la Comisión Nacional Agraria (CNA), respecto a la situación jurídica de los propietarios afectados por dotaciones o restituciones de tierras a los pueblos. El dictamen dice que el antiguo propietario "debe ser tenido como depositario

judicial...hasta que se de la posesión permanente a los agraciados" (267). Esta "inquietud" de los posesionistas ladinos revela su interés por legalizar la propiedad de la tierra, que en principio habían ocupado en calidad de posesión, reclamando tal derecho en virtud de ser "vecino" del municipio. Una carta de febrero del siguiente año, enviada por el "avecindado" Manuel Molina, originario de San Cristóbal, dice que éste posee en el pueblo "una pequeña porción de terreno ejidal que calculo sean cien hectareas" y se queja de otro ladino de la Trinidad, que "anda hay abusando para sobre mi posesión", por lo que pide al PM que se "tire esa línea divisoria que deseo" (565^a). A las pocas semanas, otro vecino del pueblo pide que se vuelva a medir un solar que según dice, le fue quitado durante la revolución (567^a). Luego, en octubre del mismo 1922, el SG responde al PM sobre una solicitud de "fraccionamiento de posesiones", en la que el funcionario cuestiona la legalidad del procedimiento: "informe si los C.C. Manuel Molina, Pablo Castellanos actualmente Secretario de aquel Ayuntamiento y demás interesados son vecinos de aquel Pueblo, o caso contrario, cómo hubieron o se hicieron poseedores de esos terrenos. Además si los ejidos de que se trata, fueron fraccionados en lotes conforme a la Ley del Estado de fecha 11 de agosto de 1892" (144). El documento es interesante, porque cuestiona la legitimidad de estas apropiaciones de terrenos, en momentos en que la entidad era gobernada por el mapachista Fernández Ruiz. Ese cuestionamiento está sin duda

relacionado con las quejas que por su parte enviaban los campesinos a esa y otras instancias de gobierno. Por último, en junio de 1923, una circular de la municipalidad notifica de la posibilidad de adquirir terrenos para construir casas en el pueblo : "Esta Agencia hace del conocimiento de los C[udadada]nos. vecinos de este municipio, que habiendo suficientes lugares vacantes para edificar habitaciones en este pueblo, las personas que deseen pueden hacer su solicitud y se les concederá gratis el lugar que designen..." (568). Es claro que dicha circular iba dirigida exclusivamente a los "avecindados" ladinos, es más, ellos mismos, en su calidad de autoridades municipales, publicaron el documento para dar carácter de legalidad a su acaparamiento de tierras. En general, los años veinte se caracterizaron en el municipio por las acusaciones de representantes indígenas en contra de ladinos por la invasión de terrenos y por los conflictos de límites de tierras (570ss).

La conversión de los ladinos en terratenientes se evidencia no sólo en sus reclamos de terrenos ejidales y nacionales, sino en las crecientes quejas de los finqueros extranjeros por los perjuicios y ataques a sus propiedades de parte de aquellos. Tales quejas, en especial sobre destrozos a sus cafetales se incrementan conforme se aproxima la ejecución de la reforma agraria. Una de tantas denuncias la hizo Morison de La Alianza en mayo de 1931, en

un acta dirigida implícitamente en contra de sus vecinos ladinos:

Desde hace mucho tiempo con mucha frecuencia estan entrando en nuestros cafetales mulas, caballos y ganado de Tumbalá y últimamente hemos sabido que a veces han entrado muladas enteras... algunas personas han trosado los alambres y botado las para meter sus animales en nuestros cafetales... tenemos que mandar trabajadores a vigilar diariamente... (64^a)⁸.

A pesar de su insistencia y de su propuesta de establecer multas a los responsables, las quejas de Morison continuaron sin ser atendidas. En diciembre de 1935, éste escribe al PM para notificarle de la captura de "dos caballos y un macho" que un niño metió en su cafetal, e identificando a Natividad Solórzano como la propietaria de los caballos. De nuevo, pide al PM "que imponga usted la multa que meresca la persona que resulte responsable" (97)⁹. Como ya vimos en el apartado (4.3.), los gestos de cooperación de Morison hacia la municipalidad (108-109) no evitaron las agresiones de que fue objeto, ni la ruina de la compañía La Esperanza, pues en julio de 1936 encontramos un embargo de bienes (98). Cuatro años más tarde, el mismo Morison pide al PM que certifique

el pésimo estado en que se encuentra esta finca... ultimamente nos hemos visto precisados a abandonar muchos cafetales por motivos a que no

⁸ La Alianza tuvo estos problemas por varios años. Otra de sus denuncias por los destrozos de una mula a su milpa y cafetales es de agosto de 1929 (375). Véase además (382, 386, 387, 401, 407, 409, 424ss, 449ss, 493).

⁹ Cuatro años antes, encontramos otro caso similar que también involucra a Natividad Solórzano, originaria de Comitán, quien denuncia al juzgado del pueblo la muerte de una vaca de su propiedad, que fue balaceada probablemente por causar destrozos a cultivos, ya que en el acta ésta menciona que "un indito le dijo que estava hechada en los cafetales de la Alianza" (65).

podíamos conseguir fondos para cuidarlos, y si a esto se agrega la expropiación...contribuy[6] bastante a la decadencia ...seguimos luchando en espera de tiempos mas bonancibles. Como todo lo anterior es del conocimiento publico, no creo que tenga inconveniente en asi certificarlo (6132).

La lucha por la tierra llegó a su climax en la década de los treinta. La intervención de las autoridades agrarias es muy marcada en el sentido de proteger a "los inditos" de la voracidad de "los vecinos ladinos" y de promover la expropiación de los finqueros extranjeros. Un documento que ejemplifica esta situación es el enviado por la CLA al PM en mayo de 1933, donde afirma que los solicitantes ejidales de Tumbalá gestionan la activación de su expediente y se quejan de las molestias que les ocasionan algunos ladinos. Por ello, pide al PM que aclare a dichos "vecinos ladinos instalados dentro del área del terreno que figura como ejido, [que] serán considerados como simples ejidatarios y no como propietarios [y que] preste su apoyo moral y material a dichos vecinos inditos solicitantes, procurando evitar las molestias de que son víctimas" (202). Ese "apoyo" a los "inditos" no era sólo para evitar las "molestias" de los ladinos, sino que iba implícitamente orientado en contra de los finqueros, ya que la "tramitación del expediente" era precisamente para el reparto ejidal de las tierras de aquellos. El que esa autoridad agraria pidiera protección a los indígenas frente a los ladinos, aclarando que las tierras que éstos han tomado del fundo del pueblo no les serían reconocidas como propiedad privada, no significa que

las políticas agrarias fueran expresamente en contra de los ladinos, sino sólo muestra que se trataba de limitar de alguna manera su expansionismo.

En los años posteriores, los ladinos se ocuparon de acrecentar sus terrenos, enfrentando la oposición de los campesinos y la vigilancia del gobierno. Así lo vemos en un oficio de junio de 1942 del Departamento de Protección Indígena, en que se exige al PM que atienda una denuncia del Comité Ejecutivo Agrario de Colonia las Cuevas. Se trata de "Joaquín Flores vecino de los mencionados ejidatarios [quien] pretende despojarlos sin ninguna autorización...de sus sementeras de milpas que tienen en terrenos nacionales y no de la propiedad de la finca El Triunfo... ni menos del mencionado Sr. Flores" (193°). El documento señala que éste último pretendía expulsar a sesenta habitantes, "quienes han milpiado en estos terrenos". En el texto, la autoridad de Protección Indígena maneja el criterio de que el haber "milpiado", otorga a los campesinos un derecho tácito sobre las tierras en disputa. La presión hacia el PM se observa al inicio, al pedirle "estricta justicia" en la atención del caso, y al cierre, al "suplicarle" que informe acerca del asunto, para hacerlo saber a "la Superioridad".

9.3.) *El cardenismo*

Los cambios que ocurrían en la estructura agraria de esta región cafetalera fueron determinados por la intervención cada vez mayor del gobierno federal en la sociedad

chiapaneca. En especial, la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia tuvo efectos profundos en las reformas que se realizaban en la entidad. En términos generales, la política de su régimen se dirigió en contra del capitalismo agroexportador extranjero, y en favor del campesinado, del indígena y del mestizo mexicanos. En Chiapas, ello se concretó con las expropiaciones de latifundios, la conversión de peones indígenas en *ejidatarios* y el ascenso de los ladinos.

En su campaña presidencial, Cárdenas realizó una larga gira por la república, que incluyó una travesía por Chiapas en febrero de 1934. Su ruta se orientó hacia las dos grandes zonas de explotación agrícola y maderera. En la región nororiental viajó gran parte a caballo, visitando fincas y explotaciones de capitales foráneos y realizando mítines entre multitudes congregadas de campesinos. Uno de los lugares visitados fue Tumbalá, sin duda que por encontrarse allí grandes latifundios cafetaleros. Este evento sin precedentes en la historia local tuvo fuertes implicaciones produciendo cambios radicales en las relaciones al interior de la sociedad rural¹⁰.

10 La tradición oral indígena subraya esa visita electoral como un marcador histórico, como un acontecimiento que cambió las condiciones de vida del campesino: "Pasó a ver aquí que estamos muy...sufriendo por la tierra, no hay dónde encontramos dinero para comprar la tierra. Entonces vio el General Cárdenas y entonces dio la tierra, lo quitó un tanto de los finqueros" (testimonio de Antonio Flores, en Alejos García, 1994:A3:22). Véase también la versión de Camerino Castellanos al respecto en Meneses (1986). Sobre esta visita electoral consúltese los documentos (294-295, 701-707).

Los mensajes enviados a las autoridades municipales para el recibimiento del candidato presidencial, muestran el ejercicio de autoridad del gobierno frente a los poderes locales. Las circulares se enviaron expresamente a los finqueros, en especial a los extranjeros, ordenándoles que "manden sin pretexto alguno toda la gente de sus fincas para hacer unanime recepsion", solicitando asimismo su "ayuda pecuniaria" (701). También se les pidieron caballos para el transporte de los visitantes y el arreglo de los caminos. Un telegrama enviado al PM desde Salto de Agua le avisa que

nuestro Candidato Grl. Lazaro Cardenas y Gobernador con comitiva pasaran por este pueblo ... [pida] limpiar caminos, componer pasos malos, nombre comición festejos ... sitar a todos habitantes su jurisdicción Municipal, prinsipalmente elemento campesino ... pida ausilio fincas besinas (130).

Como ya hemos visto, las políticas agrarias de Cárdenas chocaron con los intereses de la clase terrateniente y con el gobierno de la entidad, en ese entonces en manos de Victórico Grajales. Este buscó que la reforma dañara lo menos posible a los finqueros. De allí que a los pocos meses de la visita electoral, el SG haya comunicado al PM que

El Ejecutivo del Estado ... procederá a ceder gratuitamente las tierras que pertenecen al Estado, a todos los campesinos y centros de poblaciones agrícolas que lo soliciten, sin más condiciones que las de ser chiapanecos y obreros o campesinos organizados, que carezcan de ellas (206).

La decisión de "ceder gratuitamente" tierras nacionales, sin duda que fue vista por Grajales como una alternativa a la expropiación de los latifundios que promulgaba el gobierno federal.

A pesar de esa oposición, en los años siguientes el reparto agrario se intensificó notablemente. Así lo constata un informe que el PM envió a la Secretaría de la Economía Nacional en mayo 1937, con datos específicos sobre la extensión de las tierras expropiadas a las fincas y la creación de los nuevos ejidos (606^a).

Pero esas reformas dictadas por la administración federal pasaban por el filtro de las estructuras de poder estatal y regional, perdiendo en el proceso mucho de sus objetivos originales. Los beneficios destinados para la clase campesina eran a fin de cuentas administrados por los ladinos, quienes de esa manera los controlaban y tenían posibilidades de acapararlos. Los documentos sugieren que los ladinos aprovecharon ampliamente las oportunidades que el sistema puso a su disposición. Así lo vemos en las alianzas políticas establecidas entre los ladinos en torno al reparto de la tierra. Un tipo de éstas fueron las relaciones entre las autoridades municipal y ejidal, entre los burócratas y los caciques. Así aparece en un oficio de septiembre de 1938, que el jefe de la Zona Ejidal envió al PM en turno, pidiéndole notificar a los ejidatarios que asistan a la designación de su representante ante la Comisión Agraria Mixta: "Le ruego don Segundo que ponga usted todo el interés a su alcance para que bengan estos amigos..Lo saluda con afecto su adicto amigo" (210). Esa toma de conciencia del papel protagónico que la administración asignaba a los ladinos como "raza cósmica",

se evidencia también en su agresividad hacia los extranjeros en aquel momento. Un caso ilustrativo que ya hemos discutido fueron las fricciones ocurridas en los años treinta entre el ranchero Pedro García con los administradores de la German-American (G-A) y su apoyo a las acciones campesinas en contra de esa empresa, tales como las invasiones y daños a sus propiedades¹¹.

A partir de la visita de Cárdenas las expropiaciones a las fincas cafetaleras se precipitan y la actitud autoritaria del gobierno en contra de los finqueros se acentúa. Esto es evidente en el caso ya examinado de la compañía German-American. Veamos algunos documentos al respecto. En dos circulares de julio de 1934, las autoridades agrarias en Tuxtla se dirigen a ésta y otras empresas afectadas, ordenándoles que elijan un representante a una Junta Censal para levantar un censo de habitantes y agropecuario. En una de estas circulares, incluso se previene "a los ciudadanos finqueros [que presenten] los documentos y planos que le[s] amparan como propietario[s] ... de no hacerlo se procederá en su contra" (585^o). Ante este ambiente de hostilidades, la G-A buscó proteger sus intereses, adoptando posturas de negociación y conciliación que ponen de manifiesto la pérdida de su poder. Así, en respuesta al reparto agrario en curso, la G-A afirma estar en disposición de

¹¹ Véase en especial los documentos (350^o, 584^o).

ceder tierras espontaneamente ... a los indígenas ... donándoles ocho hectáreas a cada uno de ellos, debiéndose considerar el monto total de hectáreas de ésta tierra como afectación a The German-American...los donados no estan comprometidos a trabajar sino cuando espontaneamente quieran y puedan (586^o).

De esta manera, la compañía esperaba poder intervenir en las decisiones sobre la tierra expropiada y crear a la vez un antecedente para futuras demandas legales¹².

A las presiones del gobierno se sumaba la abierta rebelión de los peones, que al decir del administrador Shilling, "no obedecen nuestras ordenes en vista de que se les habian dicho que eran libres y que no debian obedecer a nadien mas que al Comité Agrario" (252^o). En agosto del mismo año, el Comité Agrario del ejido Chuchucruz manifiesta su inconformidad y sus quejas en contra del ingeniero encargado de la medición de las tierras, porque según declara, éste les advirtió que les daría "puros pedregales, peñascos y zacatales del terreno Nacional y que no nos hagamos ilusiones que Ud. quitará al Triunfo sus buenas tierras...además de su manifiesta actitud hostil hacia nuestros compañeros" (587^o)¹³. Por su lado, Schilling se queja constantemente ante el PM por las invasiones de los campesinos, alegando infructuosamente que éstos "[no tienen]

12 Otro ejemplo de esto es la solicitud de Schilling al PM en octubre de 1937, de un "certificado...para comprobar que en la dotación de tierras, para la colonia "Juarez" se tomaron los cafetales que en la finca...existían y los potreros tambien" (609^o).

13 El oficio fue escrito por Magín García, un ladino del lugar que al igual que Cristóbal Gutiérrez, encontró en la institución agraria una vía de movilidad social. Véase por ejemplo, la queja de la G-A por rozaduras de ejidatarios en sus terrenos, "instigados" por este último (590^o). Véase además (131, 161).

derecho a eso por no haber pedido permiso" (588^a). Meses más tarde, la misma compañía transcribe al PM documentos de la autoridad agraria de Tuxtla con relación a los problemas con los ejidatarios de Chuchucruz y Juárez, pidiéndoles que "se abstengan de ocupar propiedades particulares" mientras no se resuelva su solicitud (589^a, 591^a). En los años siguientes, dicha compañía continuó sus denuncias y defensa legal, que por supuesto no prosperaron, viéndose obligada además a establecer contratos de aparcería por orden de la Confederación Campesina Obrera del Estado de Chiapas (592-601). También se buscó vender los terrenos antes de ser expropiados. Por ejemplo, en diciembre de 1941 el Jefe de la Zona Ejidal pide al PM informe sobre la venta de 300 ha. de la Alianza al comisario ejidal de Tumbalá (275)¹⁴.

9.4.) *El caso de San Felipe*

Los documentos revelan que una de las poblaciones más beligerantes en contra de las fincas cafetaleras fue la llamada "ranchería San Felipe". Esto se debió sin duda al hecho de encontrarse colindante con aquellas y haber sido de las comunidades más afectadas durante el boom cafetalero, primero porque sus tierras fueron "vendidas" a los empresarios extranjeros y sus habitantes forzados a trabajar para aquellos, y luego, porque esas mismas tierras fueron objeto del acaparamiento de los ladinos. La plusvalía

¹⁴ Sobre el caso agrario de la G-A, véase en particular los documentos (70-1, 158, 163, 167, 193, 241^a, 274, 602, 604, 607°).

que la industria cafetalera puso a las montañas ch'oles fue el eje de una nueva disputa entre indígenas, kaxlanes y el gobierno. Con la reforma agraria se reglamentó el acceso a la tierra a los campesinos, pero a la vez, se crearon condiciones jurídicas y políticas para que los ladinos no-productores se apropiaran legalmente de las tierras y los cafetales. Fue este el inicio de una lucha agraria cuya evolución condujo a la crisis sociopolítica actual.

Muchos documentos dan cuenta de estos procesos. Por ejemplo, en febrero de 1930, el gobernador del estado dirigió una circular a los rancheros ladinos del municipio, que muestra los problemas y los argumentos que los actores manejan en el conflicto. El gobernador ordena a los aludidos que "se abstengan de molestar a la gente indígena, prohibiéndoles que hagan sus cementeras en los Ejidos de este pueblo... Además, dice, "si alguno se cree con derecho en los terrenos ocupados por los tantas veces mencionados vecinos de San Felipe o Ejidos, deben presentarse a la Comisión Agraria llevando consigo los Titulos que acrediten su propiedad en los terrenos que reclaman" (2012).

Un año después, la autoridad agraria en Tuxtla presiona al PM para que se brinden garantías a los de San Felipe, que según dice, "están siendo objeto de constantes molestias causadas por los señores Miguel Gómez, Joaquín Flores y Federico Flank"(152). Meses después, la autoridad agraria interviene de nuevo en un problema que los mismos campesinos tienen con el ingeniero Gibson, por la medición de los

terrenos (577^o). De hecho, San Felipe es de las poblaciones que más prontamente fueron beneficiadas con el reparto. Ya en enero de 1932 se tiene la notificación de las fincas afectadas con dotación, y su ratificación en varios documentos posteriores. En los documentos aparece que en octubre de 1933 se hizo la "entrega provisional total" de 4712 ha. de tierra a la ranchería San Felipe, según "resolución Governativa". Asimismo, se notifica a la German-American y a la Primavera de su afectación (205^o, 582^o).

Esa dotación de tierras a los campesinos de San Felipe no puso término a los conflictos agrarios, ya que en los años sucesivos, los dueños y administradores de las fincas continuaron escribiendo cartas a la Presidencia, y sin duda a otras instancias de gobierno, quejándose por invasiones, destrozos y robos de sus cultivos y acoso a "su gente". Estas acciones fueron conducidas por activistas indígenas, reconocidos como líderes en sus comunidades, representantes de las mismas en la lucha contra los kaxlanes y en las gestiones con el gobierno. Veamos el caso de uno de estos líderes, cuya trayectoria quedó registrada en el archivo tumbalteco y en la tradición oral de su pueblo.

9.5.) *Juan Guzmán Sol*

Los indígenas han mantenido con los kaxlanes una lucha constante centrada en la tenencia de la tierra. Es este un rasgo que define el carácter global de las relaciones entre ambas clases étnico-sociales. Hemos visto que esa lucha se

intensificó durante la década de los años treinta, en consonancia con las políticas agrarias del gobierno federal. El estallido de un conflicto local al inicio de aquella década ejemplifica de manera significativa la lucha de los campesinos por el reparto agrario, las estrategias de los kaxlanes para desactivar la movilización de aquellos y la ingerencia de instancias eclesiásticas y gubernamentales en el asunto.

Los trámites agrarios y la rebeldía de los campesinos chocaron abiertamente con los intereses y el poder de los finqueros. Una carta del rancharo Pedro García, escrita al AM en noviembre de 1929, es un buen antecedente del conflicto. En su misiva, éste da respuesta a las quejas de "un grupo de indios [de San Felipe]", afirmando que efectivamente ha dado muerte a cerdos que se introducen en sus cafetales, previa advertencia a los dueños, a quienes ha pagado por los animales. Aclara que "yo no procuro hacerles ningun mal á estos pobres indios, pero como digo á Ud. ellos no hacen caso de nada". Además dice tener noticias que "la mayoría de los quejosos estan pidiendo tierras y que todos los ladinos que habitan el Ejido deben salir y quedar ellos en posesión del Ejido". García pide al AM que diga a los quejosos que "si uso estos terrenos ejidales, es porque soy ciudadano mex[icano] como ellos y uso los terrenos pagando mis derechos, no como ellos que ni progresan ni pagan nada al Gobierno" (378^o).

Dichos "quejosos" también hacían llegar sus demandas a las autoridades superiores, como lo vemos en un oficio de agosto de 1930, enviado por el SG al AM, advirtiéndole que el gobernador del Estado le ordena no molestar e impartir "amplias garantías especialmente a los CC. Martín Gómez, Juan Juzmán" y otros seis compañeros, quienes se han quejado de extorsiones y multas injustificadas (188^a).

El enfrentamiento más violento fue protagonizado por el líder de San Felipe Juan Guzmán Sol y Enrique Mahr de La Primavera. Ya en el capítulo 3¹⁵ hemos examinado varios textos que evidencian los manejos del finquero y de sus aliados ladinos por desactivar el movimiento agrarista campesino, acusando a Juan y sus compañeros de planear "sublevarse y acabar con los ladinos". Los documentos sobre este caso son muy interesantes, ya que en ellos se expresan las posturas antagónicas y las acciones concretas que cada grupo ejercía en las vísperas de la reforma agraria.

Una serie de documentos judiciales (714ss) dan cuenta de la crisis. Actas y circulares de inicios de 1932 constituyen la versión de los kaxlanes, ya que ellos escribieron toda la documentación, incluyendo las declaraciones de los inculpados (721^a) y las de los principales llamados a declarar (717^a). Resulta claro que la intención de los acusadores fue plantear el asunto como un conflicto étnico, como un nuevo brote de violencia irracional de "los indios en contra de los blancos". Los 15 Véase en el apartado (3.3.) "El conflicto por la tierra".

"bailes y reuniones indígenas" son vistos por autoridades y finqueros como "amenazas y perturbaciones a la tranquilidad pública". Juan es presentado como un "cabecilla", "propagandista", y en el mejor de los casos como "un indio astuto y vivo".

Muy distinta es la visión indígena del asunto, que en los documentos sólo puede apenas entreverse. La cueva de Joloñel, donde se realizaban "los bailes y reuniones" es un espacio sagrado, que continúa siendo un lugar de culto, reconocido como tal en todo el territorio de habla ch'ol. La sacralidad del sitio se trasluce en la declaración de un testigo, quien dice haber visto que "Juan Guzmán y Martín Gómez entraron en la cueva a encender sus velas en una cruz bieja que ay hai y los de fuera tocaban música de guitarras y violines" (721^a). Así, el que las colectas de dinero y los acuerdos fueran hechos en la cueva, da a esos actos un carácter de legitimidad y de trascendencia, que los escritos kaxlanes descalifican o ignoran, pero que por el contrario, es un elemento sustancial en la tradición oral indígena. En el discurso agrarista de los ch'oles del lugar, Juan Guzmán fue un hombre sabio, un valiente, un héroe, que al atreverse a desafiar el poder de los finqueros y las autoridades, logró liberar a su gente y recuperar las tierras¹⁶.

16 Este tema lo he analizado con atención en un trabajo previo (1994:60, 66ss y Anexo 1). Al respecto, es interesante un relato mitológico sobre esta misma cueva, en Alejos García (1988:92-98).

El encarcelamiento de Juan fue temporal, ya que al año siguiente lo encontramos invadiendo terrenos de las fincas y cobrando cuotas de cooperación para las gestiones agrarias. Así, Ernesto Uhlig, gerente de la G-A escribe al PM en junio de 1933 acusando a Juan de exigir contribuciones a los baldíos de la finca, "amenazandoles que si no paguen este dinero tendrán que abandonar sus casas y sementeras, porque estos terrenos son del ejido San Felipe". Como siempre, el finquero pide para los acusados "el castigo que prescribe la ley" (349^o). Así también, los enfrentamientos entre Mahr y Juan continuaron ocurriendo. El primero empleó "la ley" para obligar a los agraristas a trabajar bajo su mando en obras públicas, como la reparación de las líneas telefónicas, mientras el segundo y sus compañeros "desobedecieron" una y otra vez la autoridad del finquero, invadiendo sus tierras y saboteando sus empresas y proyectos¹⁷. Al final, Mahr y los otros empresarios extranjeros abandonaron Tumbalá.

17 Véase los documentos (155, 551, 603^o, 605^o, 608^o).

CONCLUSIONES

La documentación escrita y oral que hemos examinado en esta tesis, cobra en la coyuntura actual un valor y una importancia extraordinarios. Su lectura se nos presenta como una llave para una comprensión profunda del conflicto chiapaneco, al aportar antecedentes sociohistóricos que lo preceden.

Los procesos económico-políticos ocurridos en "los confines de la selva", en los distantes municipios ch'oles, son sólo una de las expresiones regionales de lo que fueron las primeras décadas de la historia "moderna" de Chiapas. Comparte con El Soconusco, el haber sido una región que recibió un fuerte desarrollo económico generado principalmente por empresarios y capitales extranjeros. A pesar de su aislamiento, las montañas del norte fueron escenario del desarrollo capitalista de la cafecultura, bastión de la economía chiapaneca durante todo el siglo XX. Recordemos que para millones de campesinos indígenas ese cultivo continúa siendo la principal fuente de dinero; en tal sentido, lo ocurrido en la sierra norte es una modalidad de una historia social mucho más amplia.

Tumbalá y los otros pueblos que han vivido este siglo del café, tienen una historia común que contar, que es indispensable conocer a fondo para entender la crisis contemporánea. El análisis de la estructura social tumbalteca y de las transformaciones ocurridas con la

reforma agraria de los años treinta, nos permite visualizar con una mayor claridad los problemas de hoy. La explotación, las desigualdades sociales, la marginación, la pobreza, los antagonismos, todos nunca resueltos, son algunos de los temas principales que con la fuerza de su voluntad y recursos, plantean hoy a la nación los campesinos del movimiento zapatista.

Grandes coincidencias se presentan al relacionar aquel pasado con este presente. Como antaño, Chiapas está sumido en un enfrentamiento entre entidades social, política y culturalmente distintas: campesinos, finqueros, agentes de gobierno, activistas políticos, eclesiásticos. Y de nuevo, la intervención federal media en el conflicto con proyectos de reformas sociales. Tal parece que la historia se repite, como si sus actores volvieran en busca de la solución de los viejos problemas.

Este trabajo se asume como parte de esa nueva historia en curso, y eso mismo nos ha impuesto una enorme responsabilidad en su realización. Los datos, los conocimientos generados con la investigación, deben dar respuestas a las demandas de la sociedad chiapaneca, deben aportar a la superación de sus grandes problemas.

Las cuestiones agrarias han sido sin duda el tema central de la documentación que hemos analizado. El trabajo agrícola y la tenencia de la tierra fueron los dos aspectos económicos principales que las reformas de los años treinta se

propusieron transformar. Paradójicamente, aunque los actores sociales hayan cambiado, son esos los mismos problemas del actual debate político. En palabras de Benjamin, Chiapas continua como antes: una tierra rica y una gente pobre. Las reformas lesionaron por un tiempo los intereses de los finqueros regionales, pero en realidad sirvieron para pacificar y desactivar a las clases obrera y campesina, convirtiendo a esta última en una masa dependiente del gobierno, amarrada al ejido y forzada a proveer de mano de obra barata a la economía nacional. Los antiguos peones de fincas fueron convertidos en ejidatarios, peones de los ladinos y del gobierno, habitantes de comunidades improductivas, sobrepobladas y orilladas a la degradación de la naturaleza¹.

En aquel entonces, los campesinos ch'oles lucharon duramente por recobrar las tierras que por derecho natural les pertenecen, enfrentaron fuertes enemigos y peligros y gastaron cuantiosos recursos en la empresa, depositando su confianza y anhelos en una revolución que se institucionalizó en el camino y que nunca llegó. La historia de su desengaño aún no concluye, como no cesa tampoco su

1 Cf. Benjamin, (1989:215-218, 226ss). Véase al respecto el interesante estudio lingüístico de Verónica Vázquez sobre el discurso oficial de la reforma agraria en México. La investigadora concluye que en realidad no existe contradicción entre el discurso "progresista" de la reforma agraria de los sucesivos gobiernos y la deplorable situación del agro mexicano, ya que el primero ha sido en el fondo una práctica retórica y reaccionaria, un instrumento de convencimiento y hegemonía del Estado y no una política real de desarrollo para el campesinado (1984:4ss, 163, 276).

lucha reivindicativa, amparada en la razón que les da la historia misma.

También para los empresarios extranjeros, aquella época de reformas fue una dura y aleccionadora experiencia en el campo mexicano. Las condiciones ventajosas que les fueron ofrecidas en un inicio para sus inversiones, se convirtieron décadas más tarde en los fundamentos de su ruina. También la suya es una historia trágica. La reforma agraria generó un clima nacionalista y antiextranjero, que hizo descansar en el mestizo mexicano la misión histórica del desarrollo.

Así, los ladinos que se expandieron atraídos por el boom cafetalero, fueron en aquel entonces los protagonistas de una historia nacional, la versión chiapaneca de la raza cósmica mexicana². Sus habilidades en la ganadería, el comercio y en la administración laboral de los peones indígenas, les valió una posición ventajosa en la nueva agroindustria, reproduciendo así las estructuras coloniales, el viejo *complejo del conquistador*, rasgo característico de la oligarquía "familia chiapaneca", que se resume en vivir y enriquecerse a costa del trabajo de la servidumbre indígena. Los ladinos supieron aprovechar en su beneficio las ventajas que les ofrecía un sistema que desde "la revolución" funcionó a su servicio. Fue así como retomaron 'el negocio'

2 Molina Enriquez, ideólogo de la Revolución Mexicana, concebía a principios de este siglo la "cuestión de las razas" como una oposición entre los criollos o blancos, los mestizos y los indios, asignando a los segundos el papel protagónico para el futuro de la nación. (cf. Córdoba, 1985:125-135).

(el café y la política) de manos de los extranjeros y del gobierno. En breve, ellos ejecutaron lo dispuesto por el sistema, convirtiendo a la región en lo que hoy conocemos.

En realidad, Chiapas ha arrastrado con los problemas agrarios que las llamadas "reformas" y "modernización" sólo han postergado sin darles solución. El caso que aquí hemos estudiado nos muestra cómo esos enormes recursos humanos y naturales, lejos de haberse invertido productivamente, se desviaron hacia juegos políticos y corrupciones, haciendo que las soluciones efectivas a la actual crisis sean ahora mucho más complicadas de lo que aparece en la superficie. Y es que no se trata sólo de un problema de economía, es también un asunto de injusticias y antagonismos étnicos que se han acumulado con el paso de los años. El choque cultural vivido por los ch'oles hace un siglo, no recibió la mínima atención en los programas de reformas "revolucionarias". Al contrario, las políticas de mexicanización de los indígenas se concretaron en francas agresiones, en ataques severos a su cultura, orquestados por funcionarios ladinos. De allí que los conflictos agrarios de aquel entonces entre campesinos, terratenientes y el gobierno, hayan sido a la vez conflictos étnicos, enfrentamientos culturales, donde interés económico y concepción cultural se conjugaron para conformar la idiosincracia de cada sujeto social en lucha. Los conflictos interétnicos se han intensificado y las actitudes de cada grupo con respecto al otro muestran hoy poca disposición para el diálogo y la convivencia. Al

respecto, la entrevista del Anexo 1 nos revela ciertas opiniones y actitudes discriminatorias prevalecientes entre los ladinos hacia los indigenas³, y ejemplifica además, la empatía de los primeros hacia los extranjeros y su cultura occidental⁴.

En las cartas y oficios del archivo encontramos cómo se fue construyendo discursivamente una imagen del indigena por parte de los kaxlanes, es decir, de los extranjeros, ladinos locales y funcionarios de gobierno, que manipularon estereotipos para definirlo y fijarlo en determinadas posiciones de subordinación. El indigena fue el indio: el peón, el mozo, el sirviente. Luego, como producto de la misma lucha, ese mismo sujeto discriminado se convirtió en el ejidatario: el solicitante de tierras, el invasor, el causante de la ruina de las fincas y hoy día, el rebelde zapatista.

Las opiniones de los ladinos acerca de los indigenas se traslucen en su correspondencia con el Ayuntamiento. De hecho, ellos mismos controlaron dicha instancia. La sucesión en los cargos administrativos era la norma, pues un grupo de caciques controló hasta fechas recientes el poder local⁵. Así, la correspondencia del PM resulta de especial interés para conocer la concepción ladina del indigena. Podría

3 Cf. (A1:R36ss, 42, 73, 81; M21, 68, 87).

4 Se trata de la experiencia de la Sra. Villanueva en casa de la familia Morison y de su apología en favor de los finqueros extranjeros de aquel pasado (A1:M16ss, 21, 24ss).

5 Cf. (A1:R1, 46). Véase también el cuadro cronológico de los Presidentes de Tumbalá en el Anexo 3.

decirse que en buena medida, ese concepto estuvo asociado al de los finqueros extranjeros, dado que ambos mantuvieron un diálogo al respecto y uno trabajó en función del otro. Los ladinos trataron a los indígenas siguiendo el patrón dictado por los intereses de los terratenientes. Por otro lado, el PM y los demás funcionarios municipales trataron del indígena en su correspondencia con las instancias de gobierno estatal, también ocupadas por ladinos. Las políticas de Víctorico Grajales son una muestra clara de la visión y actitudes de los funcionarios ladinos chiapanecos hacia los indígenas. Las cartas de los maestros "revolucionarios" también dan cuenta de ello. Los indígenas son vistos con una mezcla de discriminación y paternalismo, como los salvajes que deben ser civilizados.

Por su parte, los indígenas también han generado su propia concepción del otro, del kaxlán, y sus voces se hicieron escuchar en sus oficios al gobierno, pero sobre todo en su movimiento agrarista, en sus acciones concretas. Asimismo, la memoria colectiva indígena se mantiene y recrea al interior de su discurso social, como un receptáculo de su identidad winik. Esa identidad se ha forjado por oposición al otro, en la lucha contra un viejo enemigo incomprensible y perverso.

Ante tal estado de cosas, no podemos sino reconocer que indígenas y kaxlanes han vivido realidades distintas y antagónicas, que ha prevalecido la desconfianza, el engaño, la incomprensión. En este trabajo hemos podido escuchar las

voces de unos y otros, y eso nos ha llevado a identificar y tratar de comprender las distintas posiciones en lucha. Vemos que cada grupo ha manejado versiones interesadas: de "la realidad"; han sido concepciones opuestas, horizontes distintos; no ha habido una comprensión real entre unos y otros. De allí que el hablar una misma lengua no garantice por sí mismo una comunicación real, una comprensión entre los hablantes. La comprensión del sentido mentado de una acción social, fundamento de la sociología weberiana, debe ser vista como un horizonte, más que como una realidad de la interacción discursiva. Se puede hablar una misma lengua, y sin embargo, al hacerlo estar hablando lenguajes distintos. Así pues, debemos reconocer que *dialogismo* no es sinónimo de diálogo, sino que es lucha social actualizada en el plano lingüístico, es espacio de confrontación y negociación del sentido, es la escena de lo contestatario.

Pienso que habré cumplido con mi objetivo principal, si en esta reconstrucción de las relaciones dialógicas entre los actores sociales de esta historia, se ha rescatado la intencionalidad de sus palabras, y si de esa manera se logra avanzar en la comprensión real entre las partes.

ANEXO 1

LOS KAXLANES DE TUMBALA.

[Entrevista al Sr. Raymundo Villanueva y su madre en el pueblo de Tumbalá el 8 septiembre de 1993. José Alejos (J), Raymundo (R), la madre (M).]

R₁ -Ellos se reunían... y veían quién, por eso, por eso es que don Jico Sánchez, que don Pancho Aguilar, que, todos ellos, eran vea, entonces, eso estábamos platicando.

M₁ -Esos, eran los únicos que vinieron acá, y ellos eran los que, más bien dicho, los caciques, si pues, sí.

R₂ -Allí salió otra vez la palabra que dije yo.

J₁ -Eran caciques.

M₂ -No sí, eran.

J₂ -Y han de haber hecho mucho dinero en su época, verdad.

M₃ -Pueees, hicieron pero no lo supieron aprovechar, jjj. Bueno, porque hicieron sus casitas acá, porque fueron finqueros, aca a Cuncumpá, lo trajeron ya acá ...ya se vino para acá..

J₃ -Y entonces ¿qué le pasó al señor Kanter, el vendió, porque el era el dueño, no?

M₄ -Ah no el señor Kanter, el no.

J₄ -¿Y ya no dejó herederos?

M₅ -Dejo, tres mujeres y dos hijos, uno que está... Dejó, si pues.

R₃ -Pero Cuncumpá pertenecía a la misma compañía de El Triunfo?

M₆ -No, era aparte.

J₅ -Era de la familia Kanter.

M₇ -Sí. Ahora con Stanford si fue, de la Compañía de El Triunfo.

R₄ -¿La Preciosa también?

M₈ -La Preciosa no, era aparte.

R5 -¿La Primavera?

M9 -Esta fue de Enrique Mahr.

J6 -Señora, y los alemanes, cuando vivían en sus fincotas ¿se reunían entre ellos, hacían sus fiestas, allí?

M10 -Sí, siempre, en diciembre, Pascua lo celebran, un cumpleaños lo celebraban. Porque era del patrón.

J7 -¿Lo celebraban con los empleados también?

M11 -Sí, lo celebraban con los empleados, con toda la gente también, sí.

J8 -Y entonces, ¿por qué dice usted que eran egoistas?

M12 -Porque no nos iban a enseñar.

R6 -Su idioma.

M13 -Sí, su idioma.

J9 -¿Aunque si enseñaron oficios, ¿verdad?

M14 -¿Oficios? sí. Como se manejan los cafetales, si enseñaron, eso sí, allí aprendieron.

J10 -Carpinteros y todo eso.

M15 -Carpinteros no, cuando necesitaban un carpintero lo traían, sí. Mi papá fue el carpintero.

J11 -¿El trabajó para El Triunfo?

M16 -Sí, tres años estuvo trabajando allá en la carpintería. Sí así fue como conocí yo a la señora, y me gustó, porque tenía electricidad y le gustaba lo bueno, algo bueno, no el ocote que encendíamos [ríe] para alumbrarnos en aquella época.

J12 -Ocote era, ¿no eran velas las que usaban?

M17 -No era vela, era ocote rajado allí, de pino, del colorado, ese era para encenderlo. ¡Con ese se encendía uno! Así era en Yajalón en ese tiempo, porque no soy de Yajalón.

J13 -Usted nació allí.

M18 -Sí, yo nací, mi mamá es yajalonteca, mis abuelos, todos, de Yajalón. Sólo mi papá era de Chilón.

J14 -¡Cómo era la vida en aquella época!

M₁₉ -Ay Dios, pero en ese tiempo, cuando empecé a, no sentía yo, no sentíamos que éramos chamacos, no se siente nada, nada mal. Bueno, que teníamos que correr, de por acá, mirar de acá, allá, pero no se sentía uno mal, no sé, está uno acostumbrado a la humildad creo yo [ríe], sí.

J₁₅ -Y los finqueros ¿no los hacían trabajar mucho, no los explotaban demasiado?

M₂₀ -No, no, a su hora fija no más.

J₁₆ -Porque los campesinos sí dicen que los explotaban mucho.

M₂₁ -Ah, pero sí esa era la paga, lo que pagaban, donde quiera era lo que pagaban.

J₁₇ -Así eran los salarios.

M₂₂ -Así eran los salarios de esa época.

J₁₈ -Fíjese que yo tengo otra gran duda. Ahora que he estado conociendo las colonias, veo que hay mucho indígena que es descendiente de alemán.

M₂₃ -Ah, pues es que dejaron mucha raza alemana [ríe].

J₁₉ -Ah, ¿pero cómo fué? A ver, cuénteme.

M₂₄ -Pues es que vinieron unos hombres, a trabajar en las fincas y, no traían familias, entonces...

J₂₀ -Y entonces...con las criadas.

M₂₅ -Así, las, así, en la misma colonia, fuera donde estaban trabajando, habían de, como se llama de, acá este más cerca.

J₂₁ -¿Chuchucruz?

M₂₆ -No, este es otro, Chuchucruz. También allí hay güeros, allí hay también. Es que venían a trabajar. Así fue como se hicieron de las indígenas. Este hay acá, este que es, por el río de Machuyil, ¿cómo es que se llama, la colonia? Benito Juárez. Allí, a ese don Guillermo, le conocí, porque la señora me lo enseñó. Un muchacho y me parece que, una mujer también.

J₂₂ -¿Hijos de él?

M₂₇ -Hijos de él, ¡Pero no los reconocía! No, les daban trabajo, así nada más.

J₂₃ -No les daban su apellido.

M28 -Ah, no, no les daban, se quedaban con los de la madre, nada más.

J24 -Pero a veces sí les daban su apellido, yo veo que hay mucho descendiente de Mahr, Kanter, Kohl.

R7 -O sea que hay Mahr, Kanter, Kohl.

J25 -Que son mestizos.

M29 -Ah, Kohl, sí, esos si fueron de sirvientas. Esos Kohl esos sí, fueron de una empleada, que se llamaba también Carlos, por cierto Carlos Kohl, era el papá.

R8 -O sea que hay Mahr, Kanter, Kohl, que son mestizos.

M30 -Ora este, Mahr, pues es por, si me acuerdo que era hija del señor Mahr, con una sirvienta, esa sí la reconoció, esa sí la reconoció. Parece que su madrina, era de bautizo, la señora, la alemana con que estuvo, ella. Y cuando ya estaba para casarse, con una Kanter, entonces fue que la cruzó con la madrina de la muchacha, ya tenía 12 años.

R9 -Y los señores, allí los alemanes, apadrinaban a los hijos de los empleados, para bautizos?

M31 -Sí, sí los apadrinaban.

R10 -Sí, sí los apadrinaban, no había una gran diferencia, no eran separatistas.

M32 -No, sí los apadrinaban, tenían toda la finca, eran sus ahijados de la señora. Chamacos, niños, todos.

R11 -Y el salario sí era justo, digamos sí cortaban, digamos.

M33 -Pues era lo que, según la cantidad lo que cortaban.

R12 -Le daban la ficha esa que dicen que pagaban.

M34 -Ah, sí les daban la ficha.

R13 -¿Ha visto las monedas?

J26 -Sí.

R14 -Yo tengo una colección, también.

M35 -Yo también tengo, unas tres parece que por ahí tengo las fichas.

J27 -¿Y a usted le pagaban con ficha también?

M₃₆ -No, a mí no. A mi me pagaron, porque yo quería aprender, no quería yo, no quería yo paga. Y mi padre no quería que me dieran paga allá.

R₁₅ -O sea no ganaba.

M₃₇ -Que no, que no, sí que él me iba a sostener, pero que, yo quería estar con la señora quería, aprender. Me gustaba porque hacía panes, y pasteles, y lo que fuera, así en las fiestas.

R₁₆ -O sea, mi mamá sabe cocinar, sobre todo eso.

M₃₈ -Todo.

J₂₈ -Todo lo aprendió de la señora alemana, y ¿Cómo se llamaba ella?

M₃₉ -Doña Luisa, sólo el apellido, acaso me acuerdo, ya, ya se me olvidó.

J₂₉ -Mire, ¿no sería Stover?

M₄₀ -No.

J₃₀ -Porque sí hay familia Stover aquí también.

M₄₁ -Stover, sí, era un empleado, de la oficina.

R₁₇ -¿Alemán también?

M₄₂ -Sí fue el que se caso con la, esa alemana que le digo. Y este, se fueron para San Cristóbal.

J₃₁ -¿Era de los Zetzer?

M₄₃ -No, no era de los Zetzer, era de otro señor alemán, que vinieron emigrando de sus tierras, porque, por la guerra pues.

J₃₂ -Pero aquí para la época de la guerra también se los llevaron, los metieron presos, no, en Perote los llevaron. ¿O no salieron los alemanes de aquí para la época de guerra?

M₄₄ -No, no salieron, ya no salieron, aquí estaban.

R₁₈ -Sí, porque don, este, don Federico Schilling, pues aquí se suicidó, fue después de la guerra que se suicidó.

M₄₅ -Eso fue ya después de la primera guerra.

R₁₉ -No, de la segunda.

- M46 -De la segunda guerra, sí, esa fue la que ya no soportó.
- R20 -O sea que la primera guerra la pasó allá en su tierra, era chamaco, yo creo, era joven todavía.
- M47 -Sí, joven, se vino. Estaba estudiando, pero que, como no veía, de....
- R21 -Era cortito de vista.
- M48 -Era muy corto, no alcanzaba a ver la bandera roja.
- R22 -No lo pudieron meter.
- M49 -No lo pudieron meter, estaba estudiando para este, como se llama.
- R23 -Sí, porque cuando la segunda guerra ya solo él quedaba, verdad, ya sólo él quedaba allí en la finca.
- M50 -Ya, ya solo él quedaba.
- R24 -Ya don Guillermo, doña Luisa, ya se habían ido, sí.
- M51 -Ah, ya no, ya se habían ido.
- R25 -Sí, ya no estaban, era otro encargado.
- M52 -Eso sí, estos se le aprovecharon su paga, del hombre, por eso se suicidó.
- J33 -Ya no le pagaban.
- M53 -Ya no le pagaron, lo que, se quedaron con su paga del señor ese.
- J34 -¿Y él estaba casado al principio?
- M54 -Sí, María se llamaba mi esposa, ahíí andaba la foto, en su buró.
- J35 -¿Y qué pasó con su mujer?.
- M55 -Pues, porque no tenían familia [ríe].
- R26 -Se separaron.
- M56 -La señora, la señora fue la que se separó. Era ella. El la quería muuucho a su esposa, se le notaba, que sí, en la forma que trataba aquella foto. "Quise mucho, decía, yo a mi esposa. Ella me abandonó".
- J16 -A mi me contaron que su mujer se casó con Ruiz Cortines.

M57 -Tres veces. No, eso no se, ni con quién se casó, pero eso sí, don Federico fue el que me contó ya de que tres veces llevaba ya de casada, por tercer vez, la esposa.

[pausa]

J37 -Que vida aquella.

M58 -No, hay cosas que pasan, y no se prestan [ríe].

R27 -Sí, me estaba preguntando también de que, que qué pensamos pues, de que si, que pensamos del futuro, pues de aquí de nuestro municipio, de nuestro pueblo sobre todo. Porque se ha estado poblando más ya de indígenas, ya los mestizos ya casi no, sí.

M59 -Sí, es puro indígena ya.

R28 -Pero le digo que tú te vas a quedar a cerrar la puerta, tú no te quieres ir de aquí ¿verdad?

M60 -Seguro..

R29 -Tu vas a echar candado.

M61 -Sí, pero quiero, este, mejor irme, allá en el cerrito.

R30 -Al panteón. [ríe].

M62 -Pues sí, con los años que llevo, queee ¿cuantos años voy a pedir más?

J38 -Pero todavía está usted bien.

M63 -[ríe].

R31 -Y yo hasta he pensado que, por ejemplo, si mi mamá ya no existiera, ya no estuviera aquí, pues yo ya tal vez ya no estaría aquí, pienso, no. Aunque la verdad, a mi sí me gusta vivir aquí, y bueno.

M64 -Le tiene amor, porque como aquí nació.

R32 -Sí, aquí nació, y todo.

J40 -Pero mire, es de los pocos que se han quedado, porque haya muchos que nacieron aquí y que se han ido. Es lo que le decía, que si no se siente muy solo aquí, porque sus compañeros de infancia, sus amigos.

R33 -Sí, se han ido. Si uno a veces, los ex-compañeros de escuela, a veces se acuerda uno de ellos y todo, ahora los compañeros de infancia. Este, a veces nos vemos con algunos,

inclusive ha tenido la idea, por ahí, un ex-presidente de Yajalón, Antonio Gutiérrez, ¿lo conoce? Decía él que nos reunieramos un día todos los que estuvimos allá, dice, de la plebe, como dice, "hagamos una cena de navidad, o nos juntemos otra vez en Tumbalá".

Y le digo, "pues a mí me interesa mucho, ¿sabes por qué? Porque yo estoy viendo la reconstrucción del templo, y me interesaría saber qué tanto quieren al lugar donde nacieron, verdad. Sí [risas].

[pausa]

En el aspecto religioso también, ahorita me estaba acordando, este, nosotros, bueno, yo, este, nací entre dos grupos, verdad. Mi abuela paterna era super católica, muy católica, de esas viejecitas que, andaban su almohadita para arrollidarse, el rosario, el libro, siempre, allí lo cargaba. Y mi abuelo, su papá de mi mamá, es de los fundadores del templo presbiteriano, sí. Son los que trajeron, empezaron con los presbiterianos, aquí.

J41 -¿En qué año fue?

R34 -Pues no sé, mi mamá es la que sabe en que año fue.

J41 -¿No fue con Cárdenas que entraron los protestantes?

M65 -¿Cárdenas? Ya estaban antesitos, sí.

R35 -Antesitos, sí, sería en mil novecientos, que, treinta por ay, digo, qué, cuarenta.

M66 -Fue como en mil novecientos treinta, porque en treinta y dos murió mi papá pues.

R36 -Ah, por eso, ya ve usted, novecientos treinta, por ay. Sí, de los fundadores de la iglesia presbiteriana. Entonces, nosotros nacimos entre los católicos y los presbiterianos, verdad, sí.

Pero, pues no, por ejemplo mi papá pues era una persona que no lo veía uno todo el tiempo en la misa y todo. Sin embargo pues se llevaba muy bien con todos los católicos, con todos los presbiterianos. Porque antes sólo había presbiterianos y católicos, no. Ahora pues nos llevamos con todo el mundo. Aquí pues esa es la cosa, no, de que, tratar de convivir pues con todos. O sea en el caso mío pues siempre ha habido buena relación con los indígenas, sí, no, sí.

Nosotros aquí decimos que inventamos el famoso crédito a la palabra, no, que ahora esta muy, que ha andado con el Programa de Solidaridad, porque, aquí por ejemplo ahorita, acaban de, orita ya hay un poquito de maíz, verdad. Pero antes de la cosecha, todo mundo está comprando maíz. Y los indígenas también compran, porque su, lo que ellos siembran no da para su autoconsumo. Entonces, tienen que comprar en

esta temporada de fines de agosto, fines de agosto están comprando. Entonces ellos no tienen dinero más que para comer, verdad porque... Pero muchas veces se les enferman sus familiares, o ellos verdad. Entonces, el gran problema de dar crédito, ha sido siempre este, el de que, lo que platicábamos hoy, lo del café, verdad. Que muchos se van con la cuenta y no la pagan, verdad. Eh, otra cosa es que a veces el indígena es un poquito débil, no, que viene alguien, un líder, alguien por ay, o pseudo líder, y les dicen "no le pagues, para qué le pagas, si él tiene hartos dinero" Y dice, "¡Ah, pues sí, tiene razón!"

J42 -Y ya no te pagan.

R37 -Y ya no pagan. A mi suegro así le pasó. Dio mucho dinero, para, a crédito, para, que le pagaran con café. Vino un jefe de zona ejidal, porque antes que existiera la Secretaría de Reforma Agraria eran jefes de zona, no, no eran Promotorias Agrarias, como ahora, sino que. Y vino y dice "¿por qué le pagan a ese, no? Ya no le paguen" Y no le pagaron. Y vendió un ranchito allí para, surtir su tienda, y allí acabó su tienda, tuvo que empezar de abajo otra vez mi suegro. Entonces, eso es lo que pasa no, también con ellos, no, de que, a veces viene alguien y le dice, "no, no hagas esto" y ya. Eso sí, son muy volubles, huy, no. Le dicen voy a votar por ti, y al otro día votan por otro. [ríe].

Si este, y, es otro de los problemas, no, de ellos, no, así es que, este,...

J43 -Cuesta mucho.

R38 -Cuesta a veces entendernos.

J44 -¿Usted piensa que usted si entiende a los indígenas señora? Porque una cosa es hablar su idioma, pero otra cosa es saber cómo piensan. ¿Usted piensa que sí los comprende?

M67 -¿Quién los comprende?

J45 -¿Usted comprende la forma de ser de los indígenas?

M68 -Pues yo, para mí, los indígenas. No yo no veo que, toda la forma, de, como se portan conmigo, no, muy me agrada, porque el indígena es siempre [ríe]. Sí porque le vienen, que le piden y roban, y vienen sin dinero. No digo yo, no sean ingratos, que fíjense de que una medicina o una cosa que pidan, les digo yo, no le viene así por así a mi hijo. Viene, el que viene el cobrador, les digo, tiene que llevar el dinero, les digo. Así es que cómo va a pagar, si ustedes vienen a pedir fiado.

R39 -Sí, aquí inventamos el crédito a la palabra. Sí, o sea que aquí se trata de, es que por ejemplo, si viene una

persona verdad, una señora, puedo conocer a su esposo, que es un, un este, vicioso que toma, y todo, y lo conozco. Pero ella viene y trae su niño, por ejemplo, pequeñito, verdad, y viene enfermo, ¿qué va usted a hacer? verdad, no. Y entonces, me dice "mira, te voy a pagar, yo te voy a pagar, yo te voy a pagar -dice- pero es que orita no tengo". Y peor ahorita que estaban comprando su maíz, no ahí sí, casi muchísimos no tenían medios económicos.

Entonces, el gran problema para uno es por ejemplo, darles. Agarrar una libreta, verdad, y apuntar no, Juan Pérez me debe tanto. Y que dentro de un año se de cuenta que no le ha pagado. Ahí es donde se enferma uno verdad. Es lo que dice mi mamá que no le gusta. Entonces yo inventé el crédito de la palabra aquí, desde hace muchos años. Consiste en que, "este, ¿cuánto fue? -pues que, que quince pesos". "Pero yo te lo voy a pagar". "Como no". Entonces, consiste en dar una hojita, un papelito, verdad, con una fecha. La cantidad que me debe, y un sello abajo, para que no vaya a perder el papelito y piense que es otro papel verdad, que vea que allí está mi nombre. Y no apunto nada. Si me quieres pagar, que me pague, y si no pues ni modos, verdad.

J46 -¿Y si funciona?

R40 -El ochenta por ciento, de los que se llevan esos papelitos, vuelven a regresar, y pagan. Y muchas veces me encuentro personas en la calle que me dicen "te quedé a deber mil pesos" y me lo entregan. Sí, así, o "te debo quinientos".

J47 -Ya no le pide usted el papelito de vuelta?

R41 -Sí, y entonces lo veo y le digo, no, pero normalmente los papelitos se los doy de cinco para adelante, no. Entonces le digo, este, oye, "te dí una notita". "Sí, dice, pero allá la dejé en mi casa". Bueno "Allí lo rompes, le digo, para que no vayas a pensar que todavía me debes". Bueno dice, Sí. Y así. E inclusive, hay personas que lo pierden, cuando se van, pierden. Dicen, "lo perdí el papelito, pero tanto te quedé a deber". Bueno, sí, este. El otro día estaba aquí la esposa del presidente municipal, y llegó una señora a dejarme diez mil pesos, y me entregó un papelito. Dice, "¿qué es eso?" Es el crédito a la palabra, aquí lo inventamos le digo. Con eso mire me olvido, me quito de problemas. Estar pensando "que fulano me debe, que sutano me debe". Si me quieren pagar, bien, y si no, no. Ahora, ¿por qué no he quebrado? Porque si me pagan, verdad, y yo me doy cuenta, el ochenta por ciento. Sí, más o menos se, quienes se me van, verdad, algunos verdad. Y este, porque la verdad, no, no, se necesita, pues la verdad, como dicen, no tener conciencia para poder rechazar a alguien que, decirle "no, que tu marido es un briago; es" esto, es el otro".

M69 -Y cuando el niño es, cuando es criatura, es cuando más, no, no puede su conciencia dejarlo allí.

R42 -Me ha pasado así, de que a veces vienen, vienen. El otro día trajeron un niño herido, no, se cayó en unas rocas y se abrió la cabeza. Yo se que el señor de plano, no trabaja ni nada, no. Entonces le dije "mira, te voy a dar una nota, y vas a ir a la clínica de Joljamil", aquí nada más, cerca, 30 minutos a pie, no. Y le hice una notita. Afortunadamente encontró allí al doctor y el doctor le suturó y todo.

Luego, el doctor me preguntó: "oye, ¿porqué me mandaste?" Le digo, "mira, te lo mandé por que es, le digo, o sea, le digo, la señora pobrecita, ella, le digo, hace lo que puede, para sostener todos los chorrocientos hijos que tiene. Y luego este, la, el esposo pues no trabaja, teporochito de aquí. Entonces yo se que allí voy a perder todo. Pero como tú tienes oportunidad de darles servicio médico gratuito. Y en esto si tú, pues hay esa oportunidad, le digo, que le des, hay medicina social, puedes ayudar".

"No, sí, lo suturamos, lo atendimos". Entonces, sólo hay unas excepciones, porque casi la mayor parte viene y dice, "no, yo te voy a pagar", no pues sí. Y siempre, por ejemplo, si una persona viene herida de su trabajo, eso tenga, no tenga, como sea, pero de inmediatamente lo atendemos. Los que más o menos aguantamos un poquito, son los que vienen tomados, y que de riñas en las cantinas, todo eso. Allí sí les digo "a ver, quien va a responder", más o menos.

Pero aquí, por ejemplo, el que viene de su trabajo, que sabemos que en su trabajo se lastimó, y todo, inmediatamente, yo aquí lo atiendo inmediatamente. Solamente las excepciones son estas, de riñas en las cantinas, todo. Y que sí los atendemos, por que son seres humanos, que hay que darles la mano, pero, pero ya más condicionaditos, "oye, ¿cuándo me vas a pagar, o quien va a responder por esto?", verdad, sí.

Y, o sea, lo que hacemos aquí es, tratar de entenderlos, verdad, tratar de entenderlos, no. Eh, tratar de pensar que, pues que la mayor parte de ellos no ha tenido la misma oportunidad que nosotros, verdad, la misma oportunidad de irse a preparar, a estudiar. Y sobre todo, de seguirse preparando, seguir estudiando y todo. Todas esas oportunidades no tienen ellos, ellos tienen que buscar para el sustento diario.

J48 -Son pobres, muchos pobres.

R43 -Sí, exactamente, sí, y este, y entonces pues allí, allí por eso le hemos ido haciendo, como dicen por aquí, no, poquito a poco, verdad. Y pues la verdad, siempre hemos tenido apoyo de, de las autoridades, verdad, sobre todo de las autoridades, del gobierno del Estado, de las autoridades

municipales cuando hemos necesitado apoyo, siempre la hemos tenido. Bueno, sobre todo yo siempre he tenido.

J49 -Es que ha ayudado a muchísima gente.

R44 -Un poquito a marchas forzadas, verdad. Por ejemplo lo del templo, pero nosotros, con los camiones de la Presidencia hemos transportado la piedra, la arena, la traemos. Entonces, siempre, yo hablo con el Presidente, no. O sea que como le digo al sacerdote, este, tal vez por nuestro trabajo, por el tiempo que hemos servido aquí, ya adquirimos un cierto poder moral, verdad, que eso no nos quitan fácilmente, con algún plantón, ni con nada de eso. Entonces, y si, a veces por ejemplo allá en Tuxtla, allí en el Instituto Chiapaneco de la Cultura, allí en Culturas Populares, estuvimos platicando de muchos temas, y ellos dicen: "pues quisieramos que viniera usted a trabajar con nosotros. Pero les digo, "no, allá está mi trabajo". Les digo: "hay que saber florecer donde Dios nos ha sembrado". Y entonces, eso es lo que estamos tratando de hacer, de florecer, no.

J50 -Lástima que tantos otros pobladores de Tumbalá no piensen así y que en lugar de hacer la lucha aquí se hayan ido.

M70 -Esto es lo que yo pienso en él, por qué sólo él es el que tiene todo encima, todo el trabajo, el tiene que pensar, en qué es lo que le hace falta, el albañil, el que está trabajando, y que, cómo lo va a hacer para conseguirlo. Pero sólo él es, eso es lo que me da, a veces lo siento muy duro, porque, hay veces no duermo por eso, sí, me pongo a pensar, que si sólo él es hombre.

R45 -No, es que lo que pasa es que aquí no estamos preparados para hacer las cosas así en grupo, esto, hace tiempo, cuando todavía, hace, pues dos décadas, todavía, que cuando, la gente estaba motivada [...]

[corte del cassette]

R46 -[...] que todas esas gentes, esas personas, que ya se fueron, que Abelardo Bautista, Samuel Díaz, Alessio Robles, don Lalo Anleu, Francisco Anleu, eh, Elías Gómez. Ya muchísimas personas, no, otros ya fallecieron, falleció este Chalo. Este, otros ya fallecieron, don Eugenio García, sí. Todos ellos, formábamos un grupo, no, de aquí, que estaba motivado, y aprovechamos toda esa situación. Y actualmente ya no, ya se fueron ellos, otros fallecieron, y ya los pocos que nos quedamos, pues como que ya no.

J51 -Ya no se continúa la obra.

R47 -Sí, ya no. Nosotros, en diez años, en diez años, aquí, se metió el sistema de agua potable, el sistema de agua potable metimos la energía eléctrica, cuando el gobernador nos dijo que nuestra carretera era una brechita para chivos. Y nosotros le prometimos, en 6 meses ampliarla, y nosotros la entregamos cuando habíamos quedado. Sin recursos, sin ayuda pues, de por parte gubernamental, con puros recursos del patronato nada más.

M71 -Puro gasto.

R48 -Ampliamos la carretera, para que pudieran entrar los camiones, con los postes de energía eléctrica. Nosotros electrificamos en 1973. Entonces, fundamos el jardín de niños, inclusive la primer secundaria por cooperación, construimos la escuela federal 5 de Mayo, que ahora ya no es federal, es urbana, na' mas le quitamos verdad, este. Y, se terminó la carretera, o sea, se amplió más, eh, se construyeron las carreteras a Salto de Agua, aquí a Venustiano Carranza primero, que hasta allí llegó.

Y hubo un tiempo en que sí se hizo muchas cosas, verdad, se construyó el Centro de Salud, o sea, hubo un tiempo en que, si hubo mucha gente metida. Pero de pronto, pum, los hijos crecieron, verdad, entonces este, eso, y sí, lo que decía hoy, yo en el caso mío pues a veces ahora ese tiempo, pienso de que, pero pues ni modos, ahorita no nos queda más, ellos ya se fueron, y este, y con los que quedan vemos qué podemos hacer.

Pues una nuestra es eso que estamos haciendo orita, que es la, sí, me han querido meter en otra cosas. Por ejemplo cuando se nombró el patronato del agua potable, querían otra vez. Yo tuve cinco años el sistema de agua. Querían que yo volviera a participar. Les digo "no, es que tengo lo del templo. Y dicen que no se puede servir a dos amos". Vamos a quedarnos con, entonces, primero vamos a hacer eso, y luego vamos a, sí. Pero siempre, por ejemplo, cuando estamos fijos en un lugar, pues tenemos que, este, bueno habemos personas que nos gusta estar así, siempre adentro de algo. Entonces es lo que nos motiva, lo que nos hace vivir, lo que sí.

J51 -Y usted señora, ¿cómo ve eso de que el pueblo este quedando puro indígena?

M72 -Pues yo lo veo mal, pero que más le hace uno, yo ya con mis años ya que llevo, ya, ya veo todo oscuro [ríe], como que ya no va a pasar a más.

J53 -Y en cambio, aquellas época de las fincas ¿cómo la ve, era buena?

M73 -Pues cuando estaban las fincas, pues si estaba bien. Dicen que eran, que todo le quitaban a la gente, pero no era así, porque yo estuve adentro de ellos, por eso yo me di cuenta. Es que a veces, hay personas que se proponen a, a,

este a pensar mal de aquella gente que no son, de nuestro país [ríe].

J54 -Sí, porque esos extranjeros vinieron, fueron los que desarrollaron el café.

M74 -Ellos fueron los que, sí, empezaron con el café, si no nadie supiera pues, cómo, cómo van a manejar un cafetal.

R49 -Y van a volver a venir, con el Tratado de Libre Comercio.

M75 -Bueno, ¿ván a venir?, no ya no.

R50 -Uhh, sí, ha claro, ese es el TLC. [risas]

M76 -Pero eso ya no lo voy a ver. [ríe]

J55 -Cómo no, se firma este año. [risas]

M77 -Ay, Dios mío.

R51 -Sí, yo le, porque todo, lo que dice usted, que siempre, que si usted pregunta dicen: "no, si eran malos, eran esto, eran el otro". Pero ella vivió allí. Entonces, yo le pregunto "¿cómo eran, no, sí. Y el finado mi suegro, fue el encargado de aplicar la Ley Aparcelaria aquí, sí, fue el encargado, comisionado...

J56 -Pues fue la que le dio en la torre a las fincas.

R52 -De aplicar la Ley Aparcelaria. Por cierto, antes de fallecer, le había pedido que me obsequiara la Ley Aparcelaria con la que... Y me dice "si la tengo, te la doy". Pero ya la buscamos y no la encontramos.

J57 -Posiblemente en Reforma Agraria.

M78 -"No, que va".

R53 -Se llamaba Ley Aparcelaria, donde decía bueno, para donde fueron aparcelando, pues, las fincas, y el fue el Comisionado.

J58 -¿Cómo se llamaba él?

R54 -Cristóbal Gutiérrez Mazariegos. Fue Presidente Municipal también, sí también.

J59 -O sea, su esposa es de Tumbalá también.

R55 -No, ella es de Yajalón, mi esposa es de Yajalón.

J60 -De Yajalón.

R56 -Sí también él era de Yajalón. Sí, sí, este, en un principio todos los presidentes eran, fueron personas que fueron viniendo de otra parte, verdad.

M79 -Era de San Cristóbal don [...]

R57 -Bueno, no, pero don Cristóbal era de Yajalón.

M80 -Ah sí, fue de Yajalón, sí fue mi paisano, mi compañero.

R58 -Entonces, para mi suegro, que él fue quien aplicó la Ley Aparcelaria, verdad, y este, y servía al gobierno de la época, no. Los alemanes eran lo peor, para él.

M81 -Para él eran lo peor.

R59 -Para él eran lo peor, "me trataron así, me trataron así, me querían matar, me querían ..." Entonces, pero, por ejemplo, para mi mamá, que allí vivió con ellos, verdad.

J61 -Pero, ¿vivió usted mucho tiempo con ellos?

M82 -Sí, en mi juventud ocho años estuve con la señora.

R60 -Ocho años.

M83 -Y después luego, más tarde.

R61 -¿Cuántos años más?

M84 -Seis.

R62 -Seis más, catorce años. [risas]

J62 -Y después siguió viviendo acá, o sea que los siguió conociendo.

M85 -Después ya, este, ya, vine a vivir aquí, porque aquí estaban mis padres.

J63 -Señora, y usted que ha vivido tanto, ¿cómo piensa que es la gente mestiza, cómo los ve usted?

M86 -Pues, la gente, los mismos de siempre.

J64 -Como nosotros.

M87 -Como nosotros, y que, más la que es, la ahora que está tan cruzada ya, [ríe]. Pues, yo lo veo que ya se están, igualando a uno, siendo una mezcla ya muy cerca.

J65 -Porque la gente que vino así, de San Cristóbal y todo, era gente emprendedora verdad, cuando empezaron a poblar Yajalón y Tumbalá y todo, era gente que se venía a buscar.

M88 -Acá en la finca, los de San Cristóbal venían también. Y de Yajalón, fueron a la finca también, de empleados.

R63 -¿Y los que vinieron aquí, a poblar Tumbalá?

M89 -También, eran de Yajalón.

R64 -Comerciantes.

M90 -Comerciantes fueron los que ...

J66 -Gente que anda buscando su, "dónde hay manera", como dicen.

M91 -De conseguir.

J67 -Porque fijese que así como hace cien años vinieron aquí, también ahora veo yo se que van, con la misma mentalidad también, buscando su porvenir.

R65 -Sí.

M92 -Sí, porque ya la gente, pues ya como ha abundado tanto, que ya no alcanza todo lo que uno quisiera, verdad, sí.

R66 -Y de las personas, varios de los que se han ido de aquí, algunos como dicen "la han hecho", verdad. Y otros pues, posiblemente por vergüenza no regresen, verdad, sí. Yo he sabido de varias personas, de las que se fueron, verdad, como dice usted, buscando un porvenir mejor, verdad, que han sufrido muchísimo, verdad, cuando aquí vivían tranquilos, tenían su comercio, tenían. Y claro, ahora le echan la culpa, "no, pues es que no tuve que salir -dice- por la educación de mis hijos". Pero yo les platico "bueno, pero yo no he tenido que salir de Tumbalá". Yo, yo, terminando la primaria, no había secundaria en Tumbalá, bueno, pues mandé a San Cristóbal, no. Después se fueron a Tuxtla, después uno se fue a Puebla porque la carrera no había en Tuxtla, y se fue a Puebla. Y la otra se quedó, porque ya la carrera había en una escuela allí en Tuxtla. Entonces, y yo sigo allí en Tumbalá eh, verdad, no tuve que salir. Posiblemente, hubiera salido a sufrir, verdad. Yo he visto así, que, sí, inclusive ha habido personas un poquito humildonas, que sí han regresado, verdad.

J68 -A tratar de establecerse de nuevo.

R67 -A establecerse de nuevo, pero han sido muy poquitas. La mayor parte se va, algunos sí la han hecho, pero otros, por, posiblemente por vergüenza ya no han regresado. O han

regresado y se han ido a establecer en otros, en otros municipios, como Yajalón, como Tila, se han ido por allá.

J69 -O sea, para el mestizo hay una especie como de ...

R68 -Orgullo.

J70 -De orgullo, esa es la palabra.

R69 -De orgullo que, no, no.

M93 -Va a perdonar, me voy a levantar.

J71 -Pase usted, pase usted.

M94 -Voy a llevar esto, y voy a hacer más café, si quieren más café.

J72 -Muchas gracias.

M95 -Sí.

J73 -Yo, yo ya les, molesté mucho.

M96 -No es molestia, si estamos, es pura plática. [risas]. Con permiso.

J74 -Pase usted señora.

R70 -Sí, así ha pasado...

[corte]

R71 -Pudieron vivir, más, este, con éste, con menos medios económicos posiblemente, no, pero, con más tranquilidad. O sea, se han olvidado de que el dinero, pues no es todo, que a veces uno requiere tranquilidad, no, un poco de tranquilidad espiritual. Sobre todo ahorita, que la enfermedad, de estas épocas, son las enfermedades psicosomáticas, verdad, el stress. eh, con el nombre bonito, verdad, el stress, pero no.

Entonces, sí, si aún, aquí, nos hemos dado cuenta, hace digamos, unos quince años posiblemente, se veía entre los indígenas, ese es un dato muy importante, muy pocos, este, con enfermedades de tipo nervioso, así muy severas, como así hipertensión arterial, así muy severa, este. Hipotensiones también, que se producen por problemas nerviosos, neurosis gástrica, por ejemplo.

Entonces, por ejemplo con esto del café, no, y que el jefe de familia, no, ve que no hay por dónde agarrar, no hay, no, y hay que llevar el sustento. Y ahorita muchos indígenas, pues ponen su hijos ya en la escuela. Antes había que hasta citarlos en la Presidencia, ahora no, ahora los mismos hijos ya quieren ir a la escuela, verdad, y quieren

superarse más, ir a la secundaria y todo. Entonces se la ven difíciles, que los útiles, que el vestido, que los zapatos que la ropa, todo; y este, y los útiles escolares, las cooperaciones, y, entonces lo ven difíciles. Por ejemplo, aquí hay escuelas donde se amontonan, allí llevan sus hijos porque dicen "no, en esa escuela piden menos cooperación". Se corre la voz.

Y este, entonces, hemos visto, que de unos quince años más o menos, hace unos quince años, no había tanta enfermedad, no así. Ya hay muchos indígenas que sufren, de ese problema, verdad, enfermedades que produce la misma situación económica, verdad, sí. Ahora yo he dicho aquí, "aquí no hay, así, pobres pobres, no hay".

J75 -No hay gente que se muera de hambre.

R72 -No, no hay gente que se muera de hambre. Hay muchísimas personas que, este, nosotros por ejemplo nos reimos que el ricachón allá de la ciudad, éste, come pavo sólo en navidad, no. Y aquí lo primero que le preguntan a uno "¿Y puedo comer guajolote?", verdad. ¿Por qué? Porque ellos lo tienen en el patio de su casa, no, la gallina, las verduras, verdad, todo eso tienen, frutos, no. Que muchas veces sufren privaciones, de otras cosas que ellos ...

J76 -Porque no hay dinero.

R73 -No hay dinero, pero hay, sí. Y yo siempre, a mí me han preguntado, "¿cómo es Tumbalá, cómo es el municipio?". "Bueno, mire, le digo, en mi municipio no hay pobres. Hay flojos. Pero el que quiere trabajar, el que tiene, no. Ahora, lo que ha pasado es que, este, ha habido muy poca, falta de educación en la cosa de la planificación familiar, verdad. Es falta de educación, definitivamente. A este, no le han puesto mucha gana a eso, no se le ha puesto mucha gana, y este, y entonces, las parcelas que tenían antes los abuelos, verdad, se han ido haciendo mini-parcelas, verdad. ¿Por qué? porque le entregaron a, porque el papá ya tiene hijos en edad de casarse, y ya le fueron a pedir su esposa. Pero no tiene tierra dónde trabajar. Entonces dice "bueno, te voy a dar un pedazo del mío". Pero ese muchacho, pues ya tuvo sus hijos, verdad, y de pronto ya tiene un muchachón que también se tiene que casar, y entonces le va hacer pedacitos, el de él. Y así se ha ido haciendo, y actualmente, ya no se puede hacer pedazos de eso, no, ya no se puede más, ya el señor ya, este, ya no, si es un pedacito de terreno que tiene. Entonces, ¿qué tiene que hacer el muchacho? Ya irse afuera ha tenido que, o a buscar terreno dónde trabajar, o a ir a buscar trabajo, verdad, eso le ha pasado.

J76 -Y hablando de esta cuestión médica, hay dos cuestiones que a mí, que yo he visto, desconozco mucho, pero que usted debe saber bastante. Una son las malformaciones congénitas

que se ven en las colonias, y la otra cuestión es el suicidio. Yo quisiera que usted me contara algo sobre esos dos cosas.

R74 -Ah bueno, aquí en el municipio, sí, eh, de malformaciones congénitas nos damos cuenta de muy poco, porque normalmente los ocultan. Inclusive, yo, pues en el tiempo que vivo aquí, he visto muy pocos ciegos, muy pocos mudos.

J77 -Pero hay muchos.

R75 -Hay, hay, hay mucho, sí, cómo no. Hace un tiempo, el DIF estatal me envió unos formatos, porque estaban haciendo el directorio estatal de invidentes, verdad querían, pues ayudarlos, verdad. Y yo convoqué a los comisariados ejidales a, para que me pasaran datos, de personas invidentes. ¡Uno recibí, uno! Y por cierto, no del municipio de Tumbalá, sino que del municipio de Salto de Agua.

J78 -O sea también ellos tienen su "orgullo".

R76 -Su orgullo, sí, exactamente.

J79 -Y ocultan al enfermo.

R77 -Sí, entonces, y este, y muchas veces, por ejemplo, yo he ido a ver algún, me han llamado, para ir a ver, por ejemplo, que nació un niño, y me viene y me dice "fíjate -dice- que mi hija tuvo un niño, pero no es un niño, es un animal", no. Y llegó y, pues es un teratoma, no, una malformación, no. Y le digo "sí, es un niño". "No, pero mírale los ojos, cómo están", no. "No -dice- parece un sapo". Y afortunadamente pues, es, no viven, verdad. Entonces, pero la mayor parte, los oculta, los oculta, los ocultan y yo simplemente les digo, "no, mira, es una malformación".

J80 -¿Y a qué se debe eso? También he oído de muchos casos, de varios hijos, de gemelos, o eso, a qué se debe todo ésto?

R78 -Bueno, pero eso sí, siempre ha existido, verdad. Pues, la verdad es que no se le puede, pues ellos llevan una vida sana, verdad.

J81 -No será porque se casan entre parientes cercanos.

R79 -Lo que pasa, sí, más que nada, a veces ha pasado eso, verdad, de la consanguinidad, no. Pero, pues ahorita se ha manejado, se ha atendido bastante eso, de la, sí. Aquí, por ejemplo, vienen, porque, quieren casarse así nada más, y les exigen el certificado médico, y entonces se les explica. Tienen pánico de ir al laboratorio, para que les hagan su tipificación sanguínea, para saber su tipo de sangre, y para

saber, verdad, si no tienen alguna enfermedad, verdad, transmisible. Entonces, este, ellos tienen, yo les explico. Aquí se les explica, les digo "mira, tú necesitas saber, qué tipo de sangre tienes tú, y qué tipo tu novia, con la que te vas a casar, para que cuando tengan hijos, tus hijos nazcan bien, no. O no sus hijos, posiblemente sus nietos, o sus bisnietos. Eso es lo que estamos, no, porque podrás decir que alguien se casó con su prima y tiene bonitos hijos, pero no sabemos de sus nietos, sus bisnietos, por ahí. Y entonces, la mayor parte que viene aquí, si les, porque como todo esto se lo hacemos en ch'ol, verdad, lo más claro posible, verdad.

J82 -¿Y eso de las creencias que tienen de la sangre, las pueden superar con explicaciones que usted les da?

R80 -Las creencias, ¿como de qué?

J83 -Acerca de por qué no hay que sacar sangre, por qué no donar sangre, todo esto de la sangre.

R81 -De qué porque allí se les va el espíritu y esas cosas, no, de esas creencias, no. Sí, no, bueno, ellos, si ya la verdad inclusive muchos me preguntan: "¿no tienes laboratorio aquí? Quisiera yo saber cómo está mi sangre". Sí, ya no, si ya se ha ido superando eso, no, ya se ha ido superando. Hay todavía, mucha ignorancia, pero eso es lo que ha pasado, sí. Aquí lo que pasa es que al indígena, pues hay que comprenderlo, entenderlo, entenderlo. Claro, hay algunos que se pasan de la rayita, verdad, sí, hay algunos que estudiaron un poquito, ya estudiaron su secundaria, se metieron de profesores bilingües, verdad, y ya caminan como guajolotas, y ya se creen, verdad. Hay una anécdota de un profesor, que vino un jefe agrario y le dijo, este, "oye mira, vas a, vas a traducir lo que yo vaya diciendo en español, lo vas a traducir en ch'ol". "Ah, cómo no, dice, jefe, seguro que sí". Y entonces empezó a hablar: "miren compañeros, de acuerdo a la convocatoria, que se expidió con tal fecha, no. A ver, tradúceles". Este, "Bueno, dice, como dice aquí el jefe". "No, no, no, en ch'ol". "Ah, sí, caso lo se ya ese, dice". [rie]

Un presidente, un presidente municipal también tiene una anécdota, que vino Jacobo Sabludovsky y lo, y lo entrevistó para 24 horas, y que le dijo: "este, oiga, oiga, dice, señor presidente, pero usted no parece que hubiera nacido en una comunidad indígena. Usted habla muy bien español". "Ah claro, señor Sabludovsky, dice, caso soy la indio pues". [rie]

Y también, este, hay, este, hubo un tiempo en que se hablaba de concientizar a la gente. En cada sexenio se, este, se adoptan palabras, no, nuevas, no, verdad. O viejas, pero que se sacan de repente, no. Y hubo un tiempo en que se hablaba de "concientizar a la gente", verdad, de hacer conciencia de todo, no. Y como ahorita, tenemos que hacer

conciencia del Tratado de Libre Comercio. Entonces, se dice que un profesor, no, de, quería, le hablaba a sus compañeros, no. Dice, y para que, quería despertarlos pues, para que no los engañaran, no, verdad, porque antes había la, con los este, con los jefes, los inspectores, este, del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, se llamaban, este ...

J84 -Delegados.

R82 -No eran Delegados, eran este, Jefes de Zona, se llamaban. Los engañaban, les sacaban dinero y todo, venían a pedirles cooperación. Entonces, dice que vino un, ya que había estudiado un poquito y, que les dice: "compañeros campesinados, no campesinos sino campesinados, compañeros campesinados, mi cha' melet concientizar, porque a'an kabäl licenciado que mi tile subefiet pura demagogia [rie]. "Compañeros campesinos, les voy a concientizar, porque hay muchos licenciados que les vienen a decir pura demagogia". Entonces había, acuñado las dos, concientizar y demagogia, se las traía bien, no, entonces se las aventó, no.

"Y aunque mi léxico no es muy florido, no voy a decir una homilía ni un panigírico. Voy a hablar paulatinamente, para que no se escuche muy heterodoxo" [rie].

R83 -Eso lo dijo don Pepe Gordillo, en la inauguración de una biblioteca, no de una escuela, allí este, dijo, empezó así: "aunque mi léxico no es muy florido, voy a hablar paulatinamente, para que no se escuche muy heterodoxo". Eso fue lo que dijo. Pero ya nosotros le agregamos este, algunas palabras que decía un sacerdote, que siempre le decíamos, "oye, mira, este, no, no hables tan elevado, no, pues, así, somos gente de pueblo aquí". Entonces, porque hablaba de homilías, de panigíricos. Entonces ya nosotros le hicimos el discurso que me aventé hace ratito, no.

Y qué pasó, que todos corrieron a la biblioteca a utilizar los diccionarios [risas]

[corte]

R84 -Es que no, que los demás, sobre todo los demás este, mestizos, y que no y que se han preparado un poco, verdad, y sobre todo los jóvenes, no, los jóvenes, que hay muchos que ya, que han ido a la preparatoria, que ya, verdad, no se preocupan, verdad, no se preocupan. Sí, hace poquito, un mi compadre tuvo que correr a muchos jóvenes que llegaban allí a su casa, a su tienda, no, inclusive no en la tarde, sino que a veces, desde la mañana, no, a estarse sentados, allá, frente a donde está el teléfono. Porque un amigo le puso "La Estación" a su tienda. Mi compadre se enojó porque le, fíjese, que porque allí llegaba puro vagón [rie], por eso le puso La Estación. Sí, es preocupante. Yo le he dicho a Paco que, pues que organice, pues, en el deporte. Aquí el único deporte, pues es ir a la cantina, los sabaditos, y a veces

hasta entre semana, para muchos jóvenes. Se están desperdiciando mucho.

J85 -Es una lástima que los que se quedan jalan por allí, y los que se van y se educan ya nunca, no dejan nada para su pueblo.

R85 -Se quedan, sí. Sí, pero sí, a mí, a veces eso me desespera un poquito, de ver que, que ya nosotros ya nos estamos yendo verdad, yo tengo 47 años ya.

J86 -Le queda mucha vida.

R86 -Bueno, supongamos que sí, pero, ya no tenemos la misma energía que teníamos hace, veinte años, por ejemplo, cuando yo vine por aquí, no. Entonces ya no tenemos la misma energía, ya tenemos otros compromisos, familiares, tenemos más familia, eh, por ejemplo a mí, lo que me amarra más aquí, pues es la salud de mi mamá. Yo a veces salgo, yyyyyy, voy a Tuxtla, o voy a ver a mis hijos por ahí, y me regreso corriendo porque estoy pensando, a ella ya le dio un infarto, el 10 de diciembre del año pasado, sí. Sí, le dio un infarto, si por eso, está la viejita, no y este, ya se le hizo cirugía de cataratas, de los dos ojos, entonces, este, pues ya tenemos otras cosas, no. Entonces, quisiéramos que los demás se preocuparan, por lo que vemos que falta, no. Pero cuesta trabajo, sí. Así que nosotros, de diez años para acá, yo lo que he visto es que en vez de ir para adelante, nos hemos estado yendo un poquito para atrás, sí, Así. Sí, este, hace aproximadamente unos ocho años, la escuela 5 de Mayo tenía una población de alumnos de, una población de alumnos de unos 300 alumnos, talvez, no. Y quien sabe si este año escasamente llegue a los 100. Hasta eso.

J87 -¿En la secundaria?

R87 -No, una primaria, primaria. El año pasado, no, una de las bromas a fin de año que le hacíamos a uno de los maestros era: "oiga maestro, ¿cuántos reprobó? "Como 12" ¿Sabe por qué? Porque su grupo tenía ocho alumnos de cuarto año.

Sí, otra desesperación es con las autoridades a veces, que uno llega y, este, aporta ideas, y lo echan en saco roto, verdad, sí. Porque piensan que uno quiere ser más que ellos, vaya.

ANEXO 2.

HISTORIAS DE LADINOS DE SALTO DE AGUA

[Una plática con tres salteños en el billar "Kim", Salto de Agua, Chiapas. 7 de julio, 1986. Isaías Kim (I); Atenor Padilla (AP); un viejo ex-arriero (A); José Alejos (J)].

A₁ -[...] en las fincas grandes, antes, verdad, en las fincas cafeteras, entonces, habían patachos de mulas. Pero había un patacho, le decían el número uno, era de diez o doce mulas, y el número dos era patacho de veinte, a treinta, cuarenta, cincuenta. Entonces, el güiro se llamaba a la yegua, verdad, se iba ...

I₁ -Sí, porque el patache estaba empadrado con una yegua, la yegua esa la montaba su chamaco, el chamaco hacía de campanero y de cocinero...

A₂ -Ah, un chamaco. Entonces, llevaba su campana aquí en la, la nuca la yegua, una campanita, yyyyyy, ahí, día y noche ahí tocaba al estarse moviendo, y esa era la puntera...

I₂ - Y ya cuando se, se empadraba, por ejemplo, toda la mulada, el de la mulada, el güiro, iba adelante, y la campana, donde va moviéndose, va sonando, y la mulada va atrás...va un sabanero, va el encargado de la mulada, y los arrieros, según el tamaño que sea la mulada, si son bastantes son dos arrieros más.

A₃ -De cuatro, cinco, o seis.

I₃ -El sabanero es el que arrima la mula en la madrugada para darle de comer, limpiarlas, jatearlas, y preparar ya para continuar ya el viaje, porque de aquí a Trinidad se hacía en dos días, y de Trinidad a Tumbalá se hacían dos días también, al Triunfo, y del Triunfo a Tumbalá, de Tumbalá a Hidalgo y de Hidalgo a Yajalón. Eran seis días que se llevaban para llegar de aquí a yajalón.

J₁ -¿Y qué llevaban?

I₄ -Pues llevaban pacas de mantas, que pesaban por lo menos ciento veinte kilos una paca. Para eso tenían que hacer unos lomillos de corcho, de una madera que se da aquí, que es muy liviana.

J₂ -Mmmm, la conozco.

I₅ -Entonces formaban eso, y con la cincha con que amarraban el jato, le adosaban eso, entonces la paca quedaba arriba,

¿entendió? Ya entonces se le venía el lazo, y le hacían el amarre con un gancho de madera que tenía abajo, iban apretando, hasta apretar suficientemente, y hacerle los retenes para que no se bamboleara para ningún lado.

J₃ -Eran caminos malos, creo.

I₆ -Ah, no, malísimos, completamente.

A₄ -Ah, sí, oiga uste', uhhh.

I₇ -Así la mayor parte en aquella época las montañas eran veredas.

A₅ -Un atascadero, eran veredas na' más, pedregales, raíces de árboles.

J₃ -Palos creo que les ponían.

I₈ -Bueno, antes se ponía, eso fue al principio, se ponían entarimados.

A₆ -En lugares muy malos.

I₉ -Por ejemplo en lugares así que eran muy barrocos que pegaba la mula, entonces se le ponía madera, así, mire, como marimba.

A₇ -Rolliza.

I₁₀ -A mi me tocó una parte, en la finca que yo tuve.

AP₁ -En esa tierra que resbala tanto, ¿verdad?

I₁₁ -En la finca La Primavera.

J₄ -¿Usted tuvo La Primavera?

I₁₂ -Sí, yo tuve La Primavera. Me tocaba que hacer tres mil quinientos metros de pura planilla. Nada más que en aquella época era, había la facilidad, verdad, la gente se, se mandaba mejor, y todas las colonias, o todos los, los ejidos o rancherías ayudaban a ...

A₈ -Mmmm. Colaboraban, pues.

AP₂ -Colaboraban pues.

I₁₄ -Ahorita ya no, ahorita pues ya con las carreteras, que desgraciadamente pues, aparentemente en México están pavimentadas todas las carreteras, pero, todo es terracería todo es de terracería.

A₉ -Y entonces, el güiro montado en la yegua, que se decían los chamacos, pues, era el que le tocaba hacer la comida de los arrieros.

J₆ -¿Al güiro?

I₁₅ -Sí, el güiro, sí. Aparte de eso se llevaba una mula.

A₁₀ -Una vez me cuerió un malvado arriero.

I₁₆ -Una mula era la cocina.

A₁₁ -Ah sí, un cajón, un cajón.

I₁₇ -Se llevaban manteados, un manteado preparado con parafina, se hervía con parafina y se le chorreaba, y eso se utilizaba, así cuando les tocaba un temporal, hacían un muelle, allí metían la carga y allí dormían ellos, encaramados sobre las cargas ... Y en esa mula iba tapada, con ese manteado, iba un cajón, con panela, azúcar, café, manteca.

A₁₂ -Manteca y todo, todo, frijoles, todo.

I₁₈ -Latas de sardina, carne salada, cualquier cosa para poder comer, porque eran ocho días.

J₇ -¿No pedían comida en el camino?

I₁₉ -No, no, no. El chamaco, o el encargado instruía al, al chamaco, si no sabía, le enseñaba cómo preparar la comida.

A₁₃ -Sí. Yo iba haciendo comida de cinco arrieros. Una vez un malvado me cuerió coño, sí, de veras. Por Dios, era malísimo.

T² -En aquella época sí, era bastante duro, la vida. Mucha rectitud había, mucha rectitud había.

I₂₀ -Las fincas debían de traer, aparte de que se preparaba el café ya beneficiado, limpio y todo, en oro como le llamamos.

J₈ -En oro, ¿así lo traían?

I₂₁ -Sí, aquí se traía ya, entonces venía esa en una bolsa de manta, después, otro costal de henequén, blandito, después el yute, y después venía la lona.

A₁₄ -Eran como tres empaques pues.

I₂₂ -Porque no ve usted que, donde salpicaba la mula, manchaba el café. Entonces tenía que venir, y llegaba

perfectamente bien el café, sí. Y eso se exportaba a Alemania. Mi padre fue exportador a Alemania.

J9 -¿Cuál es su nombre, disculpe?

I23 -Mi nombre es de origen coreano. Soy Isaías Kim Cañas.

J10 -Ah, sí, sí.

I24 -Mi padre vino aquí, emigrado por el año de mil novecientos dieciseis. Entró por la parte de ...

AP3 -Al papa de él aquí le decían "el papá de Salto de Agua", porque él era muy bueno con toda la gente. Había una creciente, una inundación y, ¿quién iba a dar, este, a matar una res? El papá de él mandaba matar una res, "désela allí, a la gente pobre".

I25 -Una, dos reses; medicina, todo, harina, azúcar, todo se les regalaba. Yo me acuerdo porque a mí me tocó la creciente más grande que hubo aquí. Llegó casi, mire, arribita del travesaño que tiene el arco ese, como a treinta centímetros del alero de la casa llegó el agua. Y entonces, en aquella época Salto de Agua era, era, el infierno para toda la parte.

AP4 -¿Sabe usted cuál fue? La de mil novecientos ...

I26 -... veintisiete. Entonces yo tenía una edad más o menos como de unos ocho, nueve años. Y me acuerdo, mi padre me puso en el pico del cayuco, con, las milúdicas, y el bote de quinina, para ir repartiendo a toda la gente pobre, y no sólo a la gente pobre, hasta a la gente rica se le daba de comer, porque como quedaban en el lago, no tenían qué comer.

AP5 -Y él sí tenía ¡Cómo era de bueno! Si venía un pobre, cuentan que venían soldados, no se que cosa, me han platicado a mí, venían.

I27 -Sí, ya allí él le puede platicar.

AP6 -Venían, le decía el papá de él, como él tenía un almacén aquí, grande, hasta por allá tenía, ¿no?, "delen ropa a ese, que se pongan ropa, ropas nuevas, dice, que se vistan, camisa y pantalón". Venían aquellos con los pedazos de, de trapos, pues.

J11 -¿Y él no trabajaba en esto de la avioneta que hacía los ...?

I28 -Bueno, estuvo al principio, sí. Pero mi padre murió en mil novecientos cincuenta y siete. Yo quedé muy tierno, muy chiquito. Desgraciadamente yo no pude terminar una carrera, su anhelo de él era haberme dado una carrera, cosa que yo sí ya la cumplí verdad, yo tengo dos hijos varones y nueve hijas. Mi hijo es el doctor que está aquí, el doctor Kim, el

mayor. Y el otro, más chico, es doctor veterinario, que fue uno de mis mayores anhelos, que llegaran a una carrera. Porque mi padre tuvo muchos anhelos, porque él pensaba mandarme en el cuarenta y cinco a Japón, a estudiar la contaduría. Pero ya no se pudo. A mí no me gustaba eso. Yo quería ser ingeniero mecánico electricista, y probablemente a eso le hubiera yo tirado allá, en su tierra de él.

J12 -Y aquí en las fincas también tenían buen equipo mecánico, ¿verdad?

I29 -Cómo no. Magnífico. Pura maquinaria alemana, inglesa, fue la maquinaria que más se usó por todo este lado.

J13 -¿Y cómo le hicieron para meterla hasta allá, digo?

I30 -Todo se metió a esfuerzo, primero humano, en partes arrastradas, con barrotes.

J14 -Porque imagino que era pura maquinaria pesada.

I31 -Pesada. Todo se hizo con parihuelas. Con madera rolliza, y amarrada con, con lo mismo del monte, bejuocos. Sí, semiarrastrada, sí, por gente. Yo todavía me tocó trasladar una parte de maquinaria de Mampuyil a La Primavera. Y desgraciadamente pues ya ve usted que ya, pues no se consigue herramienta. La volanta de la despulpadora que era de cuatro salidas que era de este tamaño, que el cilindro era de este tamaño, armada era de este tamaño la, no más probé quitar las patas y todo eso, pero la volanta no, y allí tuve que traer la parihuela, y ocupé doce muchachos para que se vinieran cambiando. Se metían el mecapal aquí, y aquí uno y otro adelante, y allí iban. Así, y así creo yo que lo hicieron en aquella época. Un motor Deux-Otto que hasta la fecha allí están los restos en la Primavera, pues sí, viene desarmado, pero son piezas duras. En partes se subió en mulada, y en las partes más duras la subió la gente.

J15 -¡Qué empresa esa! Y luego eso es lo que me asombra de que tanto esfuerzo para que se hallan ido tan pronto, porque yo creo que ...

I32 -Bueno, pues ya ve usted que de allí empezó ya el asunto agrario, empezaron a "atacar" y todo eso. Yo luché treinta y dos años en el rancho Primavera, y hasta ahora, ayer me platicaron que mi hija ya le dieron el certificado, pero yo tuve un problema treinta y dos años, no me dejaron levantar. Lo único que logré sacar de allí de él rancho fue esta casa y eso es lo que tengo, que la paré hace muchos años..

J16 -¿Y cuándo empezó usted en la Primavera?

I33 -Desde mil novecientos cuarenta.

J17 -Mmm. Después del reparto agrario.

I34 -Sí. Pero de ahí todo un problema agrario que cuando venía un ingeniero hacía molote por todos lados, y era sacarle dinero a la gente y todo, y hasta la fecha lo hacen.

A15 -Sí, hasta la fecha.

I35 -Desgraciadamente no han llegado a, como se llama, la combinación que, verdaderamente ya doten al campesino con sus tierras propias, y que trabajen, porque verdaderamente, hablar la verdad de las cosas es eso, ya la gente no trabaja. Aquí compran todo. Aquí es una vergüenza ver un campesino que lo ve usted que se va con su reja de huevos, su tomate, su cebollín, o sea el puerro que le llaman, el chile, el chile, una matita que se cría como monte en todos lado que le llamamos perejil aquí nosotros, ¿no sé si lo conoce?

J18 -Sí, lo conozco.

I36 -Eso también lo compran aquí, lo llevan ellos, y eso está en el monte, se da naturalmente.

A16 -Nada menos donde cae la semilla, allí.

AP7 -Esa que es pura hojita, cómo le dicen, que le echan en la carne de res, en el puchero.

I37 -Ah, el cilantro. Hasta eso vienen a comprar, que viene de Puebla, ¡fíjese usted! Y mire, yo cuando empecé a trabajar en mi rancho, ¿sabe usted cuanto ganaba un trabajador? Ganaba un peso diario.

J19 -Pero, ¿comía con ese peso?

I38 -Siii. Si comía. Toda mi gente, yo llegué a tener ochenta y cinco trabajadores.

A17 -Yo empecé a ganar setenticinco centavos diarios.

I39 -Ochenta y cinco trabajadores. Todos tenían maíz, frijol, calabaza, yuca, cebollín, todo.

A18 -Todo tenían, todo se sembraba, todo había, plátanos.

I40 -Ahora ya no se dedican a eso, es muy raro el que tiene, y el que tiene se lo roba el flojo, porque en la noche va y hace cosecha, y cuando llega el dueño ya no tiene nada. Y por eso el trabajador muchas veces deja de trabajar porque el flojo se lo roba.

A19 -Mientras que el dueño está durmiendo, el otro está cosechando.

J20 -¿Y de qué viven?

I41 -Pues, subsidios que da el gobierno, y café y todo eso. El café yo no sé cómo lo reciben ahora, porque yo, yo fui cafetero, y me tuve que hacer como caficultor porque yo no conocía nada de eso. Entré a la edad de veintidos años y medio a ser caficultor. Los dos primeros años perdí toda mi cosecha, por no saberla elaborar. la primera pues me negaron el beneficio. Ya el segundo pues me faltó, pues, técnica, que no la sabía yo. Por eso yo me lamento ahorita que el indígena, conozco su procedimiento de la elaboración del café. Ellos cortan del palo ese que le digo a usted de corcho sacan unas cáscaras, la abren por la mitad y le quitan toda la cáscara y son de este tamaño. Hacen unos ruedos y en esos ruedos meten el café, a veces así en cerezo y a veces ya despulpado, pero a veces se olvidan, y a nosotros, teníamos que estar pendientes de la hora en que despulpábamos, de que entró a la máquina, de la hora en que se despulpa y a la hora en que se va a lavar, que no se pase de fermentación, y después de eso, después ya de secado, de secado, la retrilla, sacarlo en oro y después pasarlo a la separadora de máquina. Y aparte de eso, la clasificación a mano. Todo lo teníamos que hacer en esa época. Y a mí me dio una vez coraje que andaba yo necesitado de dinero y tuve que vender cincuenta y ocho bultos clasificados a un precio mínimo. Y vi que sacaron el café, que estaba, así como ese color, verde, y metieron un café de planchuela blanco como semilla de calabaza y lo revolviéron todo para hacer la mezcla. -Tánto trabajar- le digo, para que tu la vengas aquí a revolver, le digo. Porque desgraciadamente así es, y usted tiene que buscarle cómo le baraja la.

J21 -Y entonces, ¿usted cree que el café no es de la misma calidad que antes?

I42 -No, no, no, Es malo. Todo el café está agrio.

J22 -Porque se deja fermentar.

I43 -Se deja fermentar. Al fermentarse se le pega una retícula chiquita, delgadita que tiene, abajo del cascabín, se pega esa y ya no sale. Además, el café aquí, el que vende el indígena, yo no me he dedicado a comprar porque, pues yo conozco el procedimiento de eso y ya ahorita ya no hay, delicadeza. Le traen un café a usted con un doce por ciento de agua, un catorce por ciento de agua. No le traen el café seco, y quieren que se lo pague usted al precio que, que está oficialmente, y no se puede a ese precio. Si, ha evolucionado mucho nuestra patria.

J23 -Pues yo no sé si a eso se le llame evolución, verdad, porque evolución supone ir para arriba.

I44 -Sí, pero ya le digo, desgraciadamente, eso nosotros, yo, jamás pude vender al precio que está ahorita el café. Lo máximo que llegamos una vez, que construí esta casa fue venderlo a catorce pesos el kilo. Esto fue, allá como el, en el año del cincuenta y ocho, una vez. De ahí hemos vendido el café a tres, tres cincuenta el kilo. El café lleva mucha elaboración. Tiene usted que hacerle limpias tres veces al año.

J24 -Sí. Y la recolecta es muy larga también.

I45 -Aparte de eso, tiene usted que podar cada año, deshijar, agobiar la mata, regular la sombra del café, limpiar bien, desmusgar el musgo que se le cría en las partes donde hay bastante humedad, todo eso es trabajo, todo tiene usted que pagar, y cuando viene usted a sacar cuenta, viene usted a ganar una insignificancia. Por eso yo ahorita, creo yo que, el que es cafetero es pobre, porque aquí desgraciadamente nunca pagan el salario mínimo.

J25 -Sí, aquí todos pagan seicientos, setecientos pesos.

A20 -Quinientos, seicientos, setecientos.

I46 -Sí, ahorita ve usted que, como está el salario mínimo ahorita, no pasan de un sueldo de esos. En primera. En segundo que el trabajador no le rinde el trabajo. Lo mismo le rinde el trabajador que le rendía hace cuarenta años.

J26 -O tal vez menos creo yo.

I47 -Sí.

J27 -Ya no quieren trabajar, ¿verdad?

A21 -Ya no, ya no. Cuando mucho dan cuatro horas, cuando mucho.

J28 -¿Entonces se necesita mano dura, así como la de los alemanes?

I48 -Sí. El indio necesita el rigor, el cabeza que les dirija. Si no les dirigen, ni para ellos son buenos. Lo único que hacen es ...

T8 -Chupar.

I49 -Antes era el aguardiente, ahora ya toman cerveza, ahora cuesta más caro.

J29 -¿Antes quién hacía el aguardiente?

I50 -Ellos.

J30 -¿Los indios?

I51 -Sí, ellos. Hacían un cuadrito de cañada allí, unos cincuenta metros por veinticinco, hacían de madera sus rodillos, como trapiche, sus dos rodillos, dos palos, le agujereaban, le ponían, le metían cuñas y allí hacían su trapiche. Allí sacaban su agua de miel, en olla de barro, con un cazo de cobre. Un trago muy bonito, muy sabroso y muy saludable. Más sabroso que el que están vendiendo ahorita. Porque ahorita todo lo que están haciendo, ese que le dicen Matacaña, que le llaman, aquí todo está hecho a base de ácido.

J31 -¿Es malo para la salud?

AP9 -Sí, es venenoso, es veneno, es tóxico.

I52 -Sal de amoniaco se llama eso, es sal de amoniaco lo que se le echa para que haga fermentación, y la fermentación que hacía el natural, el indígena, criollo, criollo, lo hace con maíz.

J32 -Se daba su tiempo para fermentar.

I53 -Sí. Se tiene un maíz, se lo echaban adentro hasta que fermentaba, ya cuando caía, empezaba a ser ya, el aguamiel, y con el aguamiel también se emborracha uno, es el pedo más duro que puede un tener.

A22 -Siii. La chicha que le dicen.

I54 -Sí, a esa le llaman la chicha. Es el agua de caña, pero ...

A23 -Una vez, con esa, eramos varios, una fiesta que te digo, un jarrón de dulce.

I55 -Estas conciente, estas conciente.

A24 -Estábamos concientes, coño, pero oiga usted, empezamos a caminar y "pungún" por acá, y "pungún" por allá y nos sentamos, oiga usted.

J33 -La cruda a de ser muy dura.

I56 -No, vea usted que la cruda no es, es más buena. Dura la cruda del aguardiente de ahorita.

A25 -Pero, cuidado que tardamos allí, que no nos podíamos, no podíamos caminar coño, Y concientes, estábamos

conscientes, viendo, y bueno, y nos parábamos y "pungún" pa' allá y "pungún" pa' allá, y allí sentados.

I57 -Sí, nuestro Chiapas trabajara como trabajó desde mil novecientos cuarenta, y con la cantidad de habitantes que tenemos, fuéramos ricos.

J34 -Fuera otra cosa, ¿verdad?

A26 -Siii.

I58 -Sí, ahorita fijese, hemos comido frijol de Alaska, de Estados Unidos, un arroz de China, hace dieciocho años atrás de lo que estamos hablando aquí, caía cada tres minutos un avión, caía otro, se levantaba, un avión caía, otro se levantaba.

A27 -Sí. Había maíz, cerdos, ganado, todo venía en avión. ¿Cuánto le costaba a usted transportarse de aquí a Trinidad en avión? Cincuenta pesos.

J35 - Se podía pagar?

A28 -Siii.

J36 -Sin ir muy lejos, fijese que antes había teléfono.

I59 -Y cuando, en la época en que trabajó mi padre, mi padre abasteció toda la parte aquí de Campeche, y Mérida Yucatán, en cerdos. Los traían a pie, arriando, desde Ocosingo, de Yajalón, de Tila, de petalcingo venían manadas de puercos de quinientos, seicientos, de mil quinientos puercos. De aquí se embarcaban en canoas campechanas que les decían, y se iban por todo el río aquí, a salir por esta, Ciudad del Carmen, entrar por Champotón y llegar a Campeche y de allí ya los llevaban a Mérida, a Progreso.

J37 -La manteca también.

I60 -Todo, todo, todo. El ganado así lo metían, ponían puros palos de este, como les llamaban, paquebotes, esos de velas y todo eso ... Con garruchas, barbeado aquí el ganado, lo levantaban y lo dejaban ir a la bodega, y allá lo soltaban, y así lo sacaban.

J38 -Había mucha ... era muy rico, pues.

I61 -Sí, sí. Nada menos El Triunfo era una finca ...

A29 -Todo Chiapas era rico.

I62 -Tenía una maquinaria que ahorita da tristeza ver, todo se desmanteló ya, todo. Tenía un beneficio grande, de tres pisos, con maquinaria. Cosechaba diez mil bultos de café en

oro. Yo hace más o menos, tiene ahorita, por ahí, el sesenta y ocho, sesenta y nueve, eché abajo sesenta y cinco mil plantas de café, porque ya no se podía trabajar.

J39 -¿Ya no habían manos?

I63 -Pues ya no, ya no se podía. Lo hostigaba a usted la, esta, lo hostigaba por otro lado, y era puro pelear nada más, y defenderse. Yo pagué catorce años, mire para la carretera de Yajalón, catorce centavos por kilo recogido, y vea usted, hasta la fecha no tiene ni una carretera pavimentada. Todo eso se lo robaron.

A30 -Todo eso se lo robaron. Todavía allá por Simojovel, yo soy de por allá de Simojovel, igual, por quintal parece que eran catorce centavos o pesos, no me acuerdo, yo hace veinticinco años que me fui a Simojovel, era terracería.

I64 -El indígena no le digo que no, si siembra, a un metro cuadrado le siembra una mata, por no limpiar, y le mete lo más cerca posible la sombra, que se vaya la sombra. Entonces, usted sabe, si nosotros humanos necesitamos de sol, la planta también necesita de sol, entonces se va criando, para arriba, para arriba, para arriba, va buscando el sol.

J40 -Hay que graduarle la sombra, ¿verdad?

A31 -Sí.

I65 -Yo, una mata de café, un promedio mínimo, mínimo, pongamos cinco metros, para que a la agobiada, se extienda una mata grande, y no le produzca medio kilo que tenemos de promedio nosotros, sino que produzca más. Y entonces no teníamos la variedad que están haciendo ahorita, el gobierno, que si el cómo, azul, que si el otro. Tenemos nada más el café arábigo.

J41 -Buena calidad.

I66 -Psss. Muy buen café. El maraguajip, un café grande. Menos producción, pero más calidad ... Aquí tiene usted a Salto de Agua. Salto de Agua fue cabecera municipal de Playas, de Cuyo, de Palenque, de Tumbalá, de Tila. Hoy ya le quitaron la recaudación aquí, la empujaron a Palenque.

AP10 -Eso es lo que le estaba yo platicando a él.

I67 -Palenque ya está levantándose, pero con producto del ejido, de los ejidos de Salto de Agua.

J42 -¿Ya no les queda a ustedes esa recaudación?

I68 -No. Porque ellos tienen comunicación y aquí no tenemos comunicación.

AP11 -Sale por allá, por aquel, allá por Madero.

I69 -Todo lo sacan allá, de la carretera que viene de Yajalón, Ocosingo, a Palenque, por allí sale más factible que por acá.

J43 -Si a ustedes les falta una comunicación, acá.

I70 -Aquí nos acaban de hacer una de las cochinas más grandes. En el periódico que vende él ... "La Voz del Sureste" del año pasado, en octubre, salió el arreglo de esta carretera de Madero hasta aquí, donde está el ferrocarril, mil treinta millones de pesos, y no llegaron ni a Buena Vista.

A32 -Y pavimentada.

I71 -Y pavimentada. Y con trabajos le echaron una capita de grava. Bueno, es una cosa espantosa esa.

AP12 -No, y venían componiendo, dicen, venían componiendo, no sé si echando ya la grava o no sé que, no, y más allá, donde decían que ya estaba compuesto, no, ya estaba todo descompuesto, ya no podían pasar los carros ya, ya por acá venían componiendo, según ellos ya estaba ya compuesto.

I72 -Aquí tenemos ya años ya, que tenemos esta carretera de aquí a Potiojá hasta Tila.

J44 -Ah, sí, la conozco, es mala también. La he caminado, le digo ...

I73 -Esa brecha se le debe a un, a un fraile que estuvo aquí, a Fray Carretera ... Yo estuve en ese trazo de Primavera para acá, de Primavera para El Triunfo, yo personalmente estuve trabajando allí, haciendo la localización, establecerla a donde está ahorita la brecha esa ...

ANEXO 3

PRESIDENTES MUNICIPALES DE TUMBALA
1920-1946

FUNCIÓNARIO	NOMBRE	FECHA
Presidente Municipal	Pedro B. García	/16
" "	Darío García	/20
" "	M. Trujillo G.	/22
Agente Municipal	Darío García	11/24
Delegado Municipal	Antonio Cruz	10, 12/25
" "	Adelino Andrade	1/26
Agente Municipal	Mario Alcázar	7/28
" "	Mario Naranjo	/29-30
Presidente Municipal	Adelino Andrade	/31
" "	Francisco Aguilar	/32
" "	Segundo Villanueva	/33
" "	Juan Tello	/34
" (interino)	Jesús Llaven	1/35
" Municipal	J. Antonio Cruz	/35
" "	Porfirio Díaz	4-8/36
" "	Eulalio López	8/36
" "	Jan Tello	/37
" "	Segundo Villanueva	/38
" "	Amador González	/39
" "	Cristóbal Gutiérrez	/40
" "	J. Antonio Cruz	/41
" "	Eulalio J. Sánchez	/42
" "	Miguel Gómez P.	/43
" "	Francisco Arévalo V.	/44
" "	Alfonso Flores	/45-6

Fuentes:

Los Municipios de Chiapas, (1988:543).
Alejos y Ortega (1990).

ANEXO 4

SIGLAS

AM - Agente Municipal de Tumbalá (en ciertos gobiernos del estado de Chiapas, esta categoría sustituyó al del Presidente Municipal).

AMT - Archivo Municipal de Tumbalá.

CEA - Comité Ejecutivo Agrario.

CLA - Comisión Local Agraria.

CNA - Comisión Nacional Agraria.

G-A - German-American Coffee Company.

PM - Presidente Municipal de Tumbalá.

PNR - Partido Nacional Revolucionario.

PSC - Partido Socialista Chiapaneco.

SG (o SGGC) - Secretario de Gobierno (o Secretaría General del Gobierno de Chiapas).

BIBLIOGRAFIA

- Adams, Richard N.
1956 "La ladinización en Guatemala" *Integración Social en Guatemala*, Guatemala, S.I.S.G., vol 3.
- 1964 *Encuesta sobre la cultura de los ladinos en Guatemala*, Guatemala, S.I.S.G., No. 2.
- 1967a "Nationalization", *Handbook of Middle American Indians*, Austin, University of Texas Press, vol. 6, pp. 469-489.
- 1967b *The Second Sowing*, California, Chandler Publishing Co.
- Alejos García, José
1988 *Wajalix b'ä t'an*. Narrativa tradicional ch'ol de Tumbalá, Chiapas. México, Centro de Estudios Mayas, IIF, UNAM.
- _____ y Elsa Ortega Peña
1990 *El Archivo Municipal de Tumbalá, Chiapas, 1920-1946*. México, UNAM.
- 1991 "Los mayas: discurso y realidad", *Estudios de Cultura Maya*, Vol. XVIII, pp. 487-502.
- 1992 "Los guatemaltecos de 1770 en la Descripción de Pedro Cortés y Larraz", *Estudios de Cultura Maya*, México, vol XIX, pp. 215-268.
- 1994 *MOSOJÄNTEL. Etnografía del discurso agrarista entre los ch'oles de Chiapas*, México, UNAM.
- Attinasi, John
1973 *Lak T'an*. A grammar of the Chol (Mayan) word. Chicago, tesis de doctorado (Ph.D.) en antropología, Universidad de Chicago.
- Aulie, Wilbur y Evelin Aulie
1978 *Diccionario Ch'ol*. México, Instituto Lingüístico de Verano.
- 1979 *The Christian Movement among the Chols of Mexico with special reference to problems of second generation christianity*. Tesis de doctorado en misiología, School of World Mission (Xerox UMI).
- Austin, John
1979 *Philosophical Papers*, Oxford University Press.

- Ayer, Alfred
1959 *Logical Positivism*, Nueva York, The Free Press.
- 1965 *Lenguaje, verdad y lógica*, Buenos Aires, Editorial Universitaria.
- Bajtín, Mijaíl
1982 *Estética de la creación verbal*. México, Siglo XXI.
- 1986 *La poética de Dostoevski*, México, Fondo de Cultura Económica.
- 1993 *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento*, México, Alianza.
- Barth, Fredrich
1976 *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Barthes, Roland
1970 "Eléments de sémiologie". En: *Communications* (Paris, Seuil), No.4 pp. 91-135.
- Bartra, Armando
1982 *El comportamiento económico de la producción campesina* México, Universidad Autónoma de Chapingo.
- 1985 *Los herederos de Zapata*. México, Era.
- Beekman, John
1950 "The Use of Pre-primer Syllable Charts in Chol Literacy Work", *Language Learning*, vol III, 1-2, pp. 41-50.
- 1956 "The Effect of Education in an Indian Village", *Estudios Antropológicos*, México DF, pp. 261-264.
- Belmont, Nicole
1976 "Las creencias populares como relato mitológico" En: E. Verón (editor) 1976.
- Benjamin, Thomas Louis
1989 *A Rich Land. A Poor People. Politics and Society in Modern Chiapas*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- Binkley, Timothy
1973 *Wittgenstein's language*, La Haya, Martinus Nijhoff.

- Bourdieu, Pierre
 1985 *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid, Ediciones Akal.
- 1990 *Sociología y cultura*, México, CONACULTA/Grijalbo.
- 1991 *Language and Symbolic Power*, Cambridge, Harvard University Press.
- (entrevistas con L. Wacquant)
 1992 *Repónses. Pour une anthropologie réflexive* Paris, Editions du Seuil.
- Breton, Alain
 1988 "En los confines del norte chiapaneco. Una región llamada 'Bulujib'", *Estudios de Cultura Maya*, México, vol. XVII, pp 295-354.
- 1989 "El "complejo ajaw" y el "complejo mam". Actores rituales y héroes míticos entre los quiché-achí de Rabinal (Baja Verapaz, Guatemala)", *Memorias del II Coloquio Internacional de Mayistas*, México, UNAM, pp. 17-27.
- 1991 "La "Provincia de Tzendales" en 1748", en: Breton, Berthe, Lecoln (editores) *Vingt études sur le Mexique et le Guatemala*, Tolosa, Presses Universitaires du Mirail, 1991, pp. 173-196.
- Bubnova, Tatiana
 1983 "El texto literario, producto de interacción verbal. Teoría del enunciado en Bajtin". *Acta Poética* (México, UNAM, No. 4-5,) pp. 215-233.
- 1987 *F. Delicado puesto en diálogo: las claves bajtinianas de la Lozana Andaluza*. México, IIF-UNAM.
- Castellanos, Rosario
 1983 *Balún-Canán*. México, SEP.
- Castellanos Cambranes, Julio
 1977 *El imperialismo alemán en Guatemala*, Guatemala, Instituto de Investigaciones económicas y sociales, USAC .
- 1985 "Los empresarios agrarios modernos y el Estado en Guatemala", *Mesoamérica*, vol. 10, Antigua Guatemala, CIRMA, pp. 243-291.
- Clifford, James y George Marcus (editores)
 1986 *Writing culture*, California, University of California Press.

- Colby, Benjamin
1966 *Ethnic relations in the Chiapas Highlands of México*, Estados Unidos, Museum of New Mexico Press.
- _____ y Pierre van den Berghe
1969 *Ixil Country. A plural society in Highland Guatemala*, Berkeley, University of California Press.
- Córdoba, Arnaldo
1973 *La ideología de la revolución mexicana*, México, Editorial Era.
- Correa, Alberto
1981 *Reseña económica del Estado de Tabasco (1899)*, Tabasco, Consejo Editorial del Gobierno del Estado.
- Cortés y Larraz, Pedro
1958 *Descripción geográfico-moral de la Diócesis de Goathemala*, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, Biblioteca "Goathemala", vol. XX, 2 tomos.
- Cros, Edmund
1983 *Théorie et Pratique Sociocritiques*, Montpellier, Universidad Paul Valéry.
- 1991 "En torno a la interdiscursividad", *Sociocríticas, prácticas textuales, cultura de fronteras*, (edición de P. Malczuzinski), Amsterdam, Editions Rodopi, pp. 81-93.
- Charnay, Désiré
1987 *Le Mexique. 1858-1861. Souvenirs et impressions de voyage*. Francia, Editions du Griot.
- Ch'olombala-Tumbala
1972 Encuentro indio-ladino sobre trabajo y desarrollo. Documento final y memoria. Centro Nacional de Pastoral Indigenista (CENAPI), Tumbalá, Chiapas. (mimeo.)
- Darnton, Robert
1987 *La gran matanza de los gatos y otros episodios de la historia de la cultura francesa*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Devereux, George
1977 *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*. México, Siglo XXI.
- Diccionario Maya Cordemex
1980 Mérida, Yucatán, Ediciones Cordemex.

- Edmonson, Munro
1967 "Narrative Folklore". En: R.Wauchope y M. Nash (Eds.) *Handbook of Middle American Indians* vol.6: Social Anthropology. Austin, University of Texas Press. pp. 357-368.
- Farriss, Nancy
1985 "Recordando el futuro, anticipando el pasado: tiempo histórico y tiempo cósmico entre los mayas de Yucatán" *La memoria y el olvido*, México, INAH, pp. 47-60.
- Favre, Henri
1973 *Cambio y continuidad entre los mayas de México*, México, Editorial Siglo XXI.
- Favret-Saada, Jeanne
1977 *Les mots, la mort, les sorts*. Paris, Gallimard.
- Foster, George
1965 "The peasants and the image of limited good" *American Anthropologist*, vol. 67, No.2.
- Foucault, Michel
1981 *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. México, Siglo XXI (c.1966).
1983 *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI.
- García de León, Antonio
1976 "El trabajo educativo y su relación con algunos aspectos de sociolingüística". En: *Anales*. (México: INAH, época 7, tomo V, 1974-1975) pp. 155-170.
1985 *Resistencia y utopía*. México, Ediciones Era, 2 tomos.
- Gebhardt, Agosto y Fidel Torres
1974 *Espa-Ch'ol*. Gramatario-Diccionario. México: Tila Chiapas (mimeo.).
- Geertz, Clifford
1973 *The Interpretation of Cultures*. Nueva York, Basic Books.
- Ginzburg, Carlo
1981 *El queso y los gusanos*. Barcelona, Muchnik Editores.
- Ghidinelli, Azzo
1975 "Apuntes para una teoría y metodología de la investigación sobre el roce interétnico" *Guatemala Indígena*, vol. X, pp 5-212.
- Gómez Hernández, Antonio y Mario Ruz
1992 *Memoria baldía. Los tojolabales y las fincas*. Testimonios México, UNAM-UNACH.

- González Pacheco, Cuauhtémoc
1983 *Capital extranjero en la Selva de Chiapas, 1863-1983*, México, UNAM.
- Gossen, Gary
1974 *Chamulas in the World of the Sun*. Cambridge, Harvard University Press.
- Greimas, A.J.
1976 *Semántica Estructural*. Investigación metodológica. Madrid, Editorial Gredos [c.1966].
- Gudykunst, William
1988 *Language and Ethnic Identity*, Philadelphia, Multilingual Matters Ltd.
- Gumperz, John y Dell Hymes (Eds.)
1972 *Directions in sociolinguistics. The ethnography of communication*. Estados Unidos, Holt, Rinehart and Winston.
- Gutelman, Michel
1974 *Capitalismo y reforma agraria en México*, México, Editorial Era.
- Habermas, Jürgen
1987 *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid, Taurus, 2 tomos.
- Halliday, M.A.K.
1982 *El lenguaje como semiótica social*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Helbig, Carlos
1976 *Chiapas. Geografía de un estado mexicano*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, 2 vols.
- Hopkins, Nicholas y Kathryn Josserand
1987 "The characteristics of Chol (Mayan) traditional narrative". Institute for Cultural Ecology of the Tropics, (xerox).
- Hottois, Gilbert
1976 *La philosophie du langage de Ludwig Wittgenstein*, Bélgica, Universidad de Bruselas.
- Kaerger, Karl
1986 *Agricultura y colonización en México en 1900*, México, Universidad Autónoma de Chiapingo-CIESAS.
- Katz, Friedrich
1962 "El sistema de plantación y la esclavitud. (El cultivo del henequén en Yucatán hasta 1910", *Revista*

de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, año 8, No. 27, pp. 103-131.

1974 *La guerra secreta en México*, México, Editorial Era, 1974.

1976 *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Editorial Era.

Kleimann, Uta

1989 *Ladinos en el municipio de Tenejapa. Una contribución a la etnografía de los Altos de Chiapas*. Universidad de Hamburgo, tesis M.A. (traducción de Walburga Rupflin, CEU/UNACH).

Kristeva, Julia

1978 *Semiótica 1*, Madrid, Editorial Fundamentos.

La Farge, Oliver

1973 "Maya ethnology: The Sequence of Cultures", en: Linton, Lothrop et al, *The Maya and their neighbors [1940]*, Nueva York, Cooper Square Publishers Inc., pp. 281-291.

Le Bot, Ybon

1986 "Mouvement indien et pouvoir ladino", *Ethnies*, Survival International, Francia, (2) Nos. 4-5.

Leach, Edmund

1970 *Political Systems of Highland Burma*, Londres, The Athlone Press.

León, Carmen, Mario Ruz y José Alejos

1992 *Del katún al siglo. Tiempos de colonialismo y resistencia entre los mayas*, México, CONACULTA.

Lévi-Strauss, Claude

1975 "Anthropologie" *Diogenes*, Paris, No. 90, pp. 3-30.

Luhmann, Niklas

1973 *Ilustración sociológica*, Buenos Aires, Sur.

1989 *Ecological Communication*, Cambridge, Polity Press.

Iyotard, Jean-Francois

1984 *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*, Madrid, Ediciones Cátedra.

Malcuzyński, Pierrete (Editora)

1991 *Sociocríticas, prácticas textuales, cultura de fronteras*, Amsterdam, Ediciones Rodopi.

- Martínez Peláez, Severo
 1987 *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, [1970] Puebla, Universidad Autónoma de Puebla.
- McCreery, David y Doug Munro
 1993 "La carga del Montserrat: mano de obra gilbertense en la producción de café en Guatemala, 1890 a 1908", *Mesoamérica*, año 14, cuaderno 25, pp. 1-26.
- Meneses López, Miguel
 1986 *K'uk' Witz. Cerro de los quetzales. Tradición oral chol del Municipio de Tumbalá. Chiapas*, Talleres Gráficos del Estado.
- Mentz, Brigida von et. al.
 1982 *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, Casa Chata.
- Molina Enríquez, Andrés
 1986 *La revolución agraria de México, 1910-1920*, México, Unam/Editorial M.A. Porrúa, tomo 4, [1932].
- Montagú, Roberta
 1970 "Autoridad, control y sanción social en las fincas tzeltales", en: McQuown, Pitt-Revers (Eds.) *Ensayos de antropología en la zona central de Chiapas*, México, INI, pp. 345-369.
- Moscoso Pastrana, Prudencio
 1987 *El Pinedismo en Chiapas. 1916-1920*, Chiapas, Patronato Fray Bartolomé de las Casas, A.C.
 1988 *La arriería en Chiapas*, San Cristóbal de las Casas, Instituto Chiapaneco de Cultura.
- Morson, Gary, y Caryl Emerson
 1990 *Mikhail Bakhtin. Creation of a Prosaics*, Stanford, Stanford University Press.
- Nash, Manning
 1967 "Indian economies", *Handobook of Middle American Indians*, vol 6, University of Texas Press, pp. 87-101.
- Nueva Legislación Agraria
 1992 México, Talleres Gráficos de la Nación, Gaceta de Solidaridad.
- Ponce, Patricia
 1985 *Palabra viva del Soconusco*, México, SEP.

- Pozas, Ricardo
1952 "El trabajo en las plantaciones de café y el cambio socio-cultural del indio". En "Revista Mexicana de Estudios Antropológicos No. 13," pp. 31-48.
- Rébora, Hipólito
1982 *Memorias de un chiapaneco (1895-1982)*, México, Editorial Katún.
- Rivadulla Rodríguez, Andrés
1987 "Ludwik Fleck: la irrupción de la orientación histórico-sociológica en epistemología" *Arbor* 128, pp.31-61.
- Ruz, Mario Humberto
1992 *Savia india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas*, México, CONACULTA.
- Searle, J.
1971 "What is a speech act?" En: J. Searle (Editor) *The Philosophy of language*. Londres, Oxford University Press.
- Silvestri, Adriana y Guillermo Blanck
1993 *Bajtín y Vigotski: la organización semiótica de la conciencia*, Barcelona, Editorial Anthropos.
- Smith, Waldemar
1977 *El sistema de fiestas y el cambio económico*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Spenser, Daniela
1988 "La identidad nacional del capital y la etnicidad de los empresarios alemanes en Chiapas", *La etnología: temas y tendencias*, México, UNAM, pp. 105-121.
- Stavenhagen, Rodolfo
1975 *Social Classes in Agrarian Societies*, Nueva York, Anchor Press.
- Stephens, John
1969 *Incidents of travel in Central America, Chiapas and Yucatan* Nueva York, Dover, 2 vols.
- Sturtevant, W.
1972 "Studies in ethnoscience". En: J. Spradley, *Culture and cognition, Rules, Maps and Plans*. Nueva York, Chandler.
- Sullivan, Paul Robert
1983 *Contemporary Yucatec Maya Apocalyptic Prophecy: the Ethnographic and Historical Context*. Phd Thesis, John Hopkins University.

- 1989 *Unfinished Conversations. Mayas and Foreigners Between Two Wars.* Nueva York, Alfred A. Knopf.
- Taracenan Arriola, Arturo
1983 "Contribución al estudio del vocablo "ladino" en Guatemala (S: XVI-XIX)", en: Jorge Luján Muñoz (editor) *Historia y antropología de Guatemala*, Guatemala, USAC, Facultad de Humanidades.
- Tax, Sol
1956 "Los indios en la economía de Guatemala", *Integración social en Guatemala*, Guatemala, SISG, vol. 3, pp. 107-128.
- Traven, Bruno
1969 *Obras escogidas*, México, Editorial Aguilar.
- Todorov, Tzvetan
1964 "La description de la signification en littérature" *Communications* 4 (Paris, Seuil) pp. 33-39.
- Vansina, Jan
1966 *La tradición oral*. Madrid, Editorial Labor.
- Vera Guillén, Antonio
1940 *Por el noreste de Chiapas*, México, Talleres Acción.
- Voloshinov, Valentin
1992 *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid, Alianza Editorial [traducción de Tatiana Bubnova].
- Wasserstrom, Robert
1983 *Class and Society in Central Chiapas*, Berkeley, University of California Press.
- Weber, Max
1974 *Economía y sociedad* México, Fondo de Cultura Económica.
- Whittaker, Arabelle y Viola Warkentin
1965 *Chol texts on the supernatural*. México, Instituto Lingüístico de Verano.
- Wolf, Eric
1973 *Peasant Wars of the Twentieth Century*, Nueva York, Harper Torchbooks.
- Womack, John
1970 *Zapata y la revolución mexicana*, México, Editorial Siglo XXI.
- Wittgenstein, Ludwig
1965 *The Blue and Brown Books*, Nueva York, Harper Torchbooks.

- 1968 *Philosophical Investigations*. Nueva York, The Macmillan Company.
- 1979 *Tractatus Logico-Philosophicus*, Madrid, Alianza editorial.
- 1985a *Zettel México*, UNAM.
- 1985b *Comentario sobre la Rama Dorada*: México, UNAM.
- Zogbaum, Heidi
- 1988 *E. Traven. A vision of Mexico*. Australia, PhD. en Historia, La Trobe University, Bundoora, Victoria.